# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 2 de Octubre de 1989

Tomo 337 | Año LXXXIV | Número 22958

Deposito Legal 238.049/89

Florida 1178
Dirección

903371 - 915925 - 916583
Teléfonos


## SUMARIO



# PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
### 1

**Ley 16.059. - Se autoriza a la Armada Nacional a participar conjuntamente con las Armadas de Estados Unidos de América y la República Federativa del Brasil, a realizar ejercicios navales combinados denominados Operación Unitas XXX.**

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

**Artículo 1º** Autorízase a dos buques y un avión de la Armada Nacional a participar conjuntamente con cinco buques de la Armada de los Estados Unidos de América y dos buques de la Armada de la República Federativa del Brasil, en los ejercicios navales combinados Operación Unitas XXX, los cuales se desarrollarán entre los días 19 de agosto y 4 de setiembre de 1989.

**Art. 2º** Autorízase a las unidades navales de la Armada Nacional referidas en el artículo anterior a partir del puerto de Montevideo el día 19 de agosto de 1989, a efectos del cumplimiento de la primera fase de los mencionados ejercicios fuera de aguas jurisdiccionales, operando desde el Puerto de Río de Janeiro.

**Art. 3º** Autorízase la realización de ejercicios navales combinados con unidades de la Armada Nacional y en aguas territoriales, de cinco buques de la Armada de los Estados Unidos de América y dos buques de la Armada de la República Federativa del Brasil con motivo de realizarse la segunda fase de la Operación Unitas XXX, entre los días 1º y 4º de setiembre de 1989, ingresando el último día al puerto de Montevideo donde permanecerán hasta el día 7 de setiembre de 1989, dos unidades de la Armada de los Estados Unidos de América y dos unidades de la Armada de la República Federativa del Brasil.

**Art. 4º** Esta ley entrará en vigencia a partir de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

**Art. 5º** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de agosto de 1989.
**Luis A. Hierro López,** Presidente. - Héctor S. Clavijo, Secretario.

---

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 28 de agosto de 1989.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - SANGUINETTI. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. - FRANCISCO A. FORTEZA. - LUIS BARRIOS TASSANO.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

**Ley 16.058. - Se modifica el artículo 1º de la ley 15.859, referente al procesamiento sin prisión.**

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

**Artículo 1º** Modifícase el artículo 1º de la ley 15.859, de 31 de marzo de 1987, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º Además de los casos previstos en el artículo 71 del Código de proceso Penal podrá no disponerse la prisión preventiva del procesado cuando concurran simultáneamente, las siguientes circunstancias:

A) Si fuere presumible que no habrá de recaer, en definitiva, pena de penitenciaría;

B) Si, a juicio del Magistrado, los antecedentes del procesado, su personalidad, la naturaleza del hecho imputado y sus circunstancias hicieren presumir verosímilmente que no intentará sustraerse a la sujeción penal ni obstaculizar, de manera alguna, el desenvolvimiento del proceso;

C) Si a criterio del Juez, del examen de las circunstancias mencionadas en el literal B) se pudiere inferir que el procesado no incurrirá en nueva conducta delictiva.

No obstante lo dispuesto precedentemente, el Juez decretará la prisión preventiva, en todos los casos, si se tratare de procesado reincidente o que tuviere causa anterior en trámite.

En la consideración de este extremo el Juez estará provisoriamente, a los dichos del imputado así como a los demás elementos de juicio de que pueda disponer en ese momento y, en definitiva, a las resultancias de la planilla de antecedentes judiciales que el Instituto Técnico Forense deberá expedir".

**Art. 2º** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de agosto de 1989.

**Enrique E. Tarigo**, Presidente. - Mario Farachio, Secretario.

---

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 27 de agosto de 1989.

Habiendo expirado el plazo previsto en el artículo 144 de la Constitución de la República, cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - SANGUINETTI. - ADELA RETA.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

**Resolución 321/989. - Se autoriza a "Delta Trabajos Aéreos", a operar servicios no regulares de transporte aéreo nacional e internacional no regular de pasajeros y carga entre los países que se determinan.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de junio de 1989.

Visto: la gestión del comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 56/988 de fecha 26 de agosto de 1988, por la que se autoriza al señor Octavio Daniel Dalmas Garcen (Delta Trabajos Aéreos), a operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo dentro del territorio nacional y desde éste a los territorios de las Repúblicas Argentina, Federativa del Brasil, de Chile, de Paraguay y de Bolivia, con base en el aeropuerto Internacional de Carrasco.

Considerando: I) Que el peticionante cumplió con los requisitos exigidos para la prestación de los servicios cuya autorización pide, habiéndose instruído la solicitud conforme a lo preceptuado por el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977;

II) Lo establecido en el artículo 7º del decreto ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico).

Atento: a lo informado por el comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y lo preceptuado por el artículo 106 del decreto ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico), y el decreto ley 39/977 de fecha 25 de enero de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 56/988 de fecha 26 de agosto de 1988.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. - SANGUINETTI. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. - LUIS BARRIOS TASSANO. - JORGE SANGUINETTI.

---

(RESOLUCION 56/988)

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 26 de agosto de 1988.

Visto: la solicitud del señor Octavio Daniel Dalmas Garcen de que sea autorizado provisoriamente a operar servicios de transporte aéreo público, nacional e internacional no regular de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo dentro del territorio nacional y desde éste a los territorios de las Repúblicas de Argentina, Federativa de Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia, con base en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Resultando: I) Que el peticionante ha cumplido con los requisitos materiales y formales que lo toman apto para el cumplimiento de los servicios cuya autorización pide;

II) Que su solicitud ha sido instruida de acuerdo con las previsiones del decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y que no han sido presentadas oposiciones que refieran al otorgamiento del permiso;

III) Que de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, que en su sesión del 3 de agosto de 1988, expresó que existen razones de interés nacional en la explotación del sevicio gestionado, por lo que procede la aplicación del artículo 15 bis del decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977 en su redacción dada por el decreto del Poder Ejecutivo 312/987 de 7 de julio de 1987, sin perjuicio de la prosecución de estos procedimientos para el otorgamiento de la definitiva.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 106 del Código Aeronáutico, el decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y a lo dictaminado por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º Autorízase provisoriamente en los términos del artículo 15 bis del decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977, al señor Octavio Daniel Dalmas Garcen (Delta Trabajos Aéreos), a operar servicios no regulares transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo dentro del territorio nacional y desde éste a los territorios de las Repúblicas Argentina, Federativa del Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia, con base en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

2º Los servicios internacionales deberán ser cumplidos desde y hasta aeropuertos habilitados.

3º Los servicios deberán ser iniciados dentro de los noventa (90) días de notificada esta resolución.

4º El servicio deberá ser cumplido por el personal habilitado con las aeronaves Cessna 182 matriculada CX-BLS y Piper Azteca matriculada CX-BDI o las que en el futuro autorice la Dirección General de Aviación Civil, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

5º Esta autorización es especialmente precaria, revocable, está sujeta a la resolución que recaiga en la definitiva y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización.

6º Quedan expresamente formuladas las siguientes reservas:

a) De la prestación de los servicios de rampa por parte del Estado;

b) De la transmisión de los mensajes clase "B" por parte de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, siempre que ésta se encuentre en condiciones de hacerlo.

7º Las tarifas a percibir serán las siguientes sin perjuicio de las que la Autoridad Aeronáutica aprobare Avión Cessna 182: el equivalente en moneda nacional a U$S 135 por hora; Avión Piper Azteca el equivalente en moneda nacional a U$S 270 por hora.

8º Notifíquese, pase a las Direcciones Transporte Aéreo Comercial y Técnica y a la División Jurídica. Tómese nota en el expediente principal. - El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Víctor M. Balbi.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

**Decreto 96/989.- Se modifica una disposición del decreto 76/989, referente a las sanciones por infracciones violatorias de las disposiciones aprobadas.**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de marzo de 1989.

Visto: el decreto de fecha de 22 de febrero de 1989, por el que se fija el precio de determinadas variedades de uva y de los subproductos de la vinificación, así como el sistema de comercialización a regir para la cosecha 1989.

Resultando: por el art. 7º del referido decreto se establece la forma en que serán sancionadas las infracciones violatorias de las disposiciones aprobadas;

Considerando: la conveniencia de modificar el mencionado artículo, adaptándolo a las disposiciones normativas vigentes en la materia;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Art. 7º del decreto de fecha 22 de febrero de 1989, el que quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 7º.- Las disposiciones del presente decreto serán sancionadas de conformidad con las normas de la ley 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y modificativas y Art. 143 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el Art. 50 de la ley 16.002, de 25 de noviembre de 1988.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.-SANGUINETTI.- PEDRO BONINO GARMENDIA.

## MINISTERIO DE TURISMO

5

**Resolución 319/989.- se declara de Interés Nacional los 7º Juegos Macabeos Panamericanos a realizarse en nuestro país en el año 1991.**

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 22 de junio de 1989.-

Visto: la realización de la 7º Juegos Macabeos Panamericanos que tendrán lugar en nuestro país en 1991.

Considerando: I) Que el referido acontecimiento en virtud de su notoria importancia nucleará representantes de varias naciones, constituyéndose en un vehículo apropiado para la promoción de nuestros atractivos turísticos;

II) Que las características del evento y su proyección ameritan proceder a la declaración de interés nacional.

Atento: a lo precedentemente expuesto,
El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Decláranse de interés nacional los 7º Juegos Macabeos Panamericanos a realizarse en nuestro país en 1991.

2º Pase a sus efectos a las Divisiones Administración y Promoción del Ministerio de Turismo.

3º Comuníquese, etc.- SANGUINETTI.- JOSE VILLAR GOMEZ.- LUIS BARRIOS TASSANO.

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
6

**Decreto 24.277.- Se modifican disposiciones del decreto 24.049 y se efectúan promociones en la División Casinos del Departamento de Hoteles Casinos y Turismo.**

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

**Artículo 1º.**- Modifícase los Arts. 179 y 181 del decreto Nº 24.049 de la Junta Departamental de Montevideo, de 28 de octubre de 1988, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Art 179.- Los cargos cuya vacante se haya generado entre el 1º de julio de 1987 y el 31 de diciembre de 1988, en las distintas Categorías Funcionales de las Planillas Nros. 18 y 19 de la División Casinos del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, serán provistos por promoción dentro del año a partir de la promulgación del presente decreto, tomando como base el ordenamiento aprobado por Resolución Municipal Nº 6.215/987, de 23 de julio de 1987. A tales efectos, la antigÜedad conjugada y registrada por cada funcionario, se le sumarán los puntajes resultantes de la realización de los concursos de méritos y antecedentes, concurso de oposición, pruebas de suficiencia, y concursos de capacitación a que se refieren los artículos 152, 155,157,158 y 159 del decreto 22.243 del 17 de junio de 1985, y se le restarán los correspondientes por de méritos; a cuyos efectos se procederá en forma inmediata a instrumentar la reglamentación respectiva por parte del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, en coordinación con el Instituto de Estudios Municipales, teniendo en cuenta la especial naturaleza de los cargos a proveer. Si al cumplirse el año de la promulgación del presente decreto, no se hubiere puesto en marcha el mecanismo de ascenso dispuesto en los incisos anteriores, las promociones se realizarán de acuerdo, al resultado de la aplicación de las normas de adecuación escalafonaria. En los casos que corresponda, se computará la antigÜedad municipal, en la forma prevista en los artículos D. 154 y D. 155 del Digesto Municipal.

Art 181. Restablécense a partir del 1ro. de enero de 1989;

a) 24 cargos del último grado del escalafón de la Categoría "Fiscalización y Vigilancia de Salas de Juego de Casinos"; b) 5 cargos del último grado del escalafón de la Categoría "Recaudación de Sala de Juegos de Casinos";
c) 6 cargos del último grado del escalafón de la Categoría "Administrativa", de la división Casinos, que fueron suprimidos en virtud de lo dispuesto por los artículos 178 y 188 del decreto 23.789 del 6 de noviembre de 1987. Dichos cargos serán provistos; por orden preferencial, con los funcionarios que revistan en calidad de presupuestados en el Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, con los funcionarios que pertenezcan en tal calidad a la circunscripción única establecida en el Art. 150 Inc. 1ro. del decreto 22.243, cuyo ingreso en la Intendencia Municipal haya sido anterior a la fecha 31/12/86, teniendo prioridad los del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.

**Artículo 2º.**- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

J.M. Orlando Dacal
Secreatarío General

Anibal Gloodtdorsky
Presidente

Montevideo, 10 de agosto de 1989.

Visto: el decreto 24.277 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 3 de agosto de 1989 y recibido por este Ejecutivo el 10 del mismo mes y año, por el cual, se modifica en la forma que se indica, el texto de los artículos 179 y 181 del decreto 24.049, de 28/X/88, relacionado con los cargos vacantes existentes en el Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Tribunal de Cuentas de la República, a todos los Departamentos, a la Contaduría General, al Instituto de Estudios Municipales al Servicio de Publicaciones y Prensa y pase, por su orden, al Servicio de Entrada, Trámite y Expedición para su desglose e incorporación al Registro correspondiente y al Departamento de Hacienda a sus efectos.- Ec. JULIO IGLESIAS ALVAREZ, Intendente Municipal; Dr. Fernando Scrigna, Secretarío General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Lunes 2 de Octubre de 1989

Tomo 337 | Año LXXXIV | Número 22958
Deposito Legal 238.049/89

Florida 1178
Dirección

903371 - 915925 - 916583
Teléfonos

## ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas
29 — Balances (Ley 16.044 Art. 1º)

## TARIFAS

### AVISOS

Resolución 236|989
9 de mayo de 1989

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos Judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 220.00 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 450.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 300.00 |
| Matrimonio de ciudad | 1.000.00 |

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| Retirando los ejemplares en la oficina: | |
| Por semestre | 24.000.00 |
| Con reparto de ejemplares a domicilio: | |
| Por semestre | 33.700.00 |
| Ciudad e Interior por correo: | |
| Por semestre | 33.700.00 |
| Exterior por correo: | |
| Por semestre | 70.000.00 |

### EJEMPLARES

| | |
|---|---|
| Del día | 250.00 |
| Atrasados | 290.00 |
| De más de quince días | 400.00 |
| De más de un año | 600.00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

| | |
|---|---|
| La página | 350.00 |

# APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA GREGORIA RAMIREZ DE RIVERO, (Ficha A/24/79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de marzo de 1979. - Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26213 Set 28- v Oct 11

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVIO GONZALEZ SARALEGUI, (Ficha F. 719/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24870 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO CAYETANO de MARSILIO TRIGO (Ficha F. 679/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25002 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALBERTO SCARONE CASAGLIA (Ficha F. 749/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25033 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones MIGUEL BERMUDEZ MARTINEZ y HORTENCIA MARTINEZ MACHADO, (Ficha F. 605/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25074 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MANGINI STEFFANO DE CORIC y MARIANO o MARIAN o MARIJAN CORIC STOJCIC o STOLJIC, (Ficha F. 747/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25089 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA ZUGARRAMURDI GONZALEZ DE PEREZ, (Ficha 717/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25128 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA WAINBERG, (Ficha F/699/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25133 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA JULIANA GADEA COTELO, (Ficha F. 761/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 12 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25302 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLEMENTE FIGONI BRIOSO, (Ficha F. 723/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 1º de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25310 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BARTOLOTE ó BARTOLOTTI ó BERTOLOTTI RATASI ó RATTAZZI ó PETRONA ó FELICIA BERTOLOTTI DE PERDOMO, (Ficha F. 611/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25313 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SILVA BUDUCA, (Ficha F. 547/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25329 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JULIO MINETTI PLACE, (Ficha F. 617/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25334 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA DE MEDINA MENDEZ DE PIGURINA, (Ficha F. 603/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25359 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL CAMEJO COPIN, (Ficha F. 589/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 11 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25463 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PEREIRA VEGA, (Ficha F/773/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25522 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR ESPERON YUBERO, (Ficha F. 631/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25622 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAREKIN SAHAGIAN ARZOUMANIAN, (Ficha F. 779/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25697 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS HECTOR BOTTA ARTIAGA, (Ficha F. 715/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25744 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA PEREZ DONATO, (Ficha F. 771/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 12 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25306 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIROSLAVA MANOVSKI MILOSEVICH, (Ficha F. 591/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 11 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25973 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA JUANA NOUCHE MORRONI DE COSTANZO, (Ficha F. 777/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26016 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO VALERIO MANTES, (Ficha F. 757/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26069 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN MOSCOSO ABELENDA, (Ficha F. 671/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26096 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SUSANA FRAGUGLIA (Ficha F. 775/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26192 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ARAUJO VALDUBIEL ó VALDUVIER ó VALDIVIESO, (Ficha F. 787/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26436 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE o JOSE ANTONIO PIECORA CALDARARO o CALDERARO, (Ficha F/577/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma-

chos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26465 Set 29- v Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CHARLOTTE BLOCH GRÜNEBAUM(Ficha D/665/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 23516 Set 08- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DIAZ VALLE (Ficha 603/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24913 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLAVO CABALLERO MARTINEZ (Ficha D/693/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24927 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA GHIOMAR o GUIOMAR O GIOMAR PENADES GORGA de LAPORTA (Ficha 619/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24928 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA OLIVERA DE LEON o de LEON o DELEON de MOREIRA (Ficha D/753/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1987. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24941 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULDA CERECETTO NIETO DE SCHERSCHENER(Ficha D-703/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25083 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS o LUIS CARLOS PEDRO ROSSI POGGI(Ficha 741/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25086 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA GUTIERREZ OLIVERO "Sucesión"(Ficha D/649/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25143 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA GONZALEZ LANDONI DE RODRIGUEZ(Ficha D. 709/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25336 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTIAGO MUSSIO MIRANDA(Ficha D/491/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25478 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ANSELMI LESCANO (Ficha D. 473/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 25 de 1989. - Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25713 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HAYDEE OLIVERO PIFFARETTI de SARDETTI (Ficha 229/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25750 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIRANOUSH TUTOUNDJIAN y LEON AVEDIAN (Ficha 753/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25764 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA AMARO FERNANDEZ o SEVERA AMARO FERNANDEZ DE RUIZ(Ficha D/771/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25315 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE LUISA NADOTTI DELUCHI o NADOTTI DELUCCHI de FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25842 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ESPIÑEIRA BRANDI(Ficha D/767/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25970 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAPECE O CAPECHI RONCIO (Ficha 735/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26018 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO TEJERA (Ficha D 375/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26047 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO BADALA BUSTO (Ficha D 611/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 5 de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26050 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MANUEL PERILLO FALERO (Ficha D 1237), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1988. - Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26054 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA PESTAÑA o PESTAÑA FRANCO y PEDRO LOPEZ LORENZO(Ficha D./759, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26095 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AGUILERA MONTI(Ficha D/149/84), Autos: Vecchio Aguilera Nélida María citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, . - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25526 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO MEDEROS COSTA (Ficha D/1041/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1988. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26123 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS VENTURINI DEMATTEIS y TERESA EPILOGO BARBETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26194 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVERIO SOBRERO GIORDANO (Ficha D. 631/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26299 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA DEPRAT CURUTCHET de THEODULOZ (Ficha 745/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26300 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL DI MAURO DURAN y DELIA ANTONIA DURAN PATIÑO de DI MAURO (Ficha D/601/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26301 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LEMOS PEREIRA (Ficha D/733/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26439 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO RICHARDSON MARRERO (Ficha D/421/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26440 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA TOURN o TOURN CONSTANTIN DE PLAVAN (Ficha D/679/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26461 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BENGOECHEA ó BENGOCHEA JARA (Ficha D/779/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26464 Set 29- v Oct 13

**TERCER TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CESAR del RUSSO o DEL RUSSO FERNANDEZ, (Ficha 533/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20881 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA MARIA MAGDALENA TEMPONE CERIZOLA o CERISOLA, (Ficha F. 757/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24917 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos CALCAGNO SCROPPO MANFREDO JOSE o MANFREDI GIUSEPPE "Sucesión", (Ficha F 61/88), se cita, llama y emplaza a Paolo, Gaetana, Clara, Sicilia y Giacinta Minolfi Calcagno a que dentro del plazo de noventa días, manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento. - Montevideo, agosto de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 24935 Set 19- v Oct 31

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA NEYRO LOZA DE MIGUEL, (Ficha F. 645/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25084 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA AMARO o PETRONA REQUENA, (Ficha F 725/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25088 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO IGNACIO DURAN RUBIO, (Ficha F. 787/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25358 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JORGE LAURINO MAGRE, (Ficha F/771/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25520 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA PASSADA CAVIGLIA de PROTO, (Ficha F. 781/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25621 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO BLAS, (Ficha F. 741/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25623 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS BENSION SABAJ, (Ficha F. 807/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25699 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVERIO FULQUERE GARCIA o FULKUERE GARCIA, (Ficha F. 651/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25700 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TRIUNFO IVANI, (Ficha F. 749/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25822 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ELVIRA LUSSICH MORATORIO de VIERA, (Ficha F. 759/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25823 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JORGE JUAN SZABO PELSOCZI, (Ficha F. 777/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25840 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CELIA ORGA D'ALESSANDRO, (Ficha F. 813/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25935 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER BERCETCHE LABORDE "Sucesión", (Ficha F/791/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25974 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUREVICH, (Ficha F/731/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 25985 Set 26- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARIZAGA COITINHO, (Ficha F. 679/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26058 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARABOTTO GARE, (Ficha F. 729/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26088 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA IGARZA de MATTA, (Ficha F. 745/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26089 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BIDART BIDART, (Ficha F. 735/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26092 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha F/775/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26236 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MONZILLO MONZILLO, (Ficha F/737/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de

setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26254 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENIGNA GIACONI RAVERA de PRIERO, (Ficha F/789/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26409 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ROSEN AHMIESEK, (Ficha F/809/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26413 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ZAFIRIADES o ZAFIRIADIS LORENZO, (Ficha F/795/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26416 Set 29- v Oct 13

## CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ADELA LOSA PINI "Sucesión" (Ficha A/629/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22016 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARUOLI CARELLI, "Sucesión" (Ficha A/745/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24819 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEDA RUTH CABRERA QUEREJETA de BORCHES "Sucesión" (Ficha A/191bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de abril de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24916 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICO SOTELO TECHERA - "Sucesión" (Ficha A/723/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25032 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA OPERMAN BUKLER DE GARTENKROT (Ficha A/625bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25066 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO MICHANIE, ISAAC MICHANIE EBENI y RAQUEL EBENI "Sucesiones" (Ficha A/711/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 30/pub 24726 Set 21- v Nov 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ CHOREN "Sucesión" (Ficha A/693/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25104 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO ROSA PRESSA o PRESA PEREZ "Sucesión" (Ficha A/755/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25126 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SPAGOLLA SANDRO de VICENTE "Sucesión" (Ficha A/643/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25132 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO MEREGALLI AGUIRRE "SUCESION" (Ficha A/757/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25305 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO NICOLAS VAZQUEZ GOMEZ "SUCESION" (Ficha A/739/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25311 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDO MARTINICORENA GASTESI (Ficha A. 741/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 24039 Set 22- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BEDER RECURT GONZALEZ. "Sucesión" (Ficha A/743/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25462 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANDRES LOPEZ ABELEYRA "Sucesión" (Ficha A/299/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de mayo de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25521 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO MENDIZABAL "Sucesión" (Ficha A/545/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25524 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ULISES PACHECO VARELA "Sucesión" (Ficha A/697/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25553 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PICO GARCIA "Sucesión" (Ficha A./535/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25562 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA AÑORGA MENCIA de CASTRO "Sucesión" (Ficha A. 779/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25754 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA RAMOS de DIAZ "Sucesión" (Ficha A/767/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25820 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR GENARO BARBEITO SIERRA "Sucesión" (Ficha A. 787/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25959 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OLAONDO CABO "Sucesión" (Ficha A. 785/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26094 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA LUISA ACOSTA MIGUEZ "Sucesión" (Ficha A/769/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26303 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARCELINO CURBELO PORRO "Sucesión" (Ficha A. 435/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26306 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO GARBARINO BRUNASSO "Sucesión" (Ficha A/771/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez

Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26412 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO WASHINGTON MONZILLO o MONZULLO SUAREZ "Sucesión" (Ficha A/673/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26417 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RUBEN PORTELA ALVAREZ" Sucesión" (Ficha A/795/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1988. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26434 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NUÑEZ ECHEVERRIA "Sucesión" (Ficha A/471/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26435 Set 29- v Oct 13

## QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS, (Ficha S. 653/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24909 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RIVAS BUTENA, (Ficha S/1367/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de noviembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 24933 Set 19- v Oct 31

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSYS MERCEDES BABBA PEREZ, (Ficha S 541/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25079 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SALVADOR DE VITTA ROMANO, (Ficha 471/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25081 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ARTIGAS MUIÑOS CAZERES o CACERES, (Ficha S/459/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24440 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RAUL D'ALESSANDRO SALA, (Ficha S/648/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25131 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES DELARGA Y JUAN OTERO, (Ficha S. 691/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25328 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUSTAMANTE DAMESTOY, JUAN PILAR, (Ficha 313/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -etiembre de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25414 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA LIBA STRUSMAN o STURMAN BIELSKA, (Ficha S 373/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26055 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ECHEVARRIA BASSO, (Ficha S. 699/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26068 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA FUENTES RESPEIRO, (Ficha S./449/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26090 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEDA SCALABRINO BALESTRA de COMESAÑA y de HECTOR COMESAÑA SCALABRINO, (Ficha S. 507/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26093 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA PEREIRO de CLERCH o CLERK o CLERCK (Ficha S. 687/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26125 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERRONE PAOLINO o PAULINO, (Ficha 505/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26437 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LUCIA ALGIALE COSENZA, (Ficha S/695/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26455 Set 29- v Oct 13

## SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) JOSE MARIA CAMBRE COLLAZO; b) MARIA BARDANCA NIETO de CAMBRE, (Ficha E/611/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24871 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO HAROLDO GIUSTO DIEZ (Ficha E/679/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25029 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ISABEL FERNANDEZ LOPEZ ó LOPES de CAL y B) PEDRO FERNANDEZ LOPEZ ó LOPES (Ficha E/405/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25034 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO CARGIOLLI ROVERE, (Ficha E/737/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 25038 Set 20- v Nov 01

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY ANZA BIDARTE O BIDART O VIDART, (Ficha E/757/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25333 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDOLF ALFRED ANLIKER o RODOLFO ALFREDO ANLIKER, (Ficha E/201/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de abril de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23555 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PIRIZ de TORRES, (Ficha E/713/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25466 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GREGORIO OJEDA, (Ficha E/711/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma.S.López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23630 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CARLEVARO PROTTO, (Ficha E/701/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de

1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25745 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RIBAS LUZARDO, (Ficha E/630/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25746 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CLEMENTE JAUNARENA PELFORT, (Ficha E/1455/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de diciembre de 1988. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25752 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTA ASPESI LOCATI o MARIA ERNESTA ASPESI de DOMINIONI, (Ficha E./665/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto dc 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25771 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) DOMINGO o DOMINGO MARIA VISCA BRUZZONE y de b) JUANA BRUZZONE GUIZZO de VISCA y de c) JUAN CARLOS VISCA BRUZZONE, (Ficha E/717/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25937 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA BRUZZESE o BRUZZESI GARGANO o BARGANO de GARCIA, (Ficha E/547/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25938 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM JOSE VITAL ALEJANDRO, (Ficha E./743/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25961 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELENA DI CANDIA BARANZANO, (Ficha E./639/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26097 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MARIA ó MARIA ELENA FERNANDEZ de BERRUTTI y de B) JUAN JOSE BERRUTTI SILLE (Ficha E/725/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de diciembre de 1988. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26195 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HELIOS ROMANELLI VOGLINO y TERESA CLARA MARABOTTO de LEVAGGI o LEVAGGI de ROMANELLI, (Ficha E/785/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26418 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN SOSA LUZARDO, (Ficha E/783/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26431 Set 29- v Oct 13

## SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KONRAD o CONRADO HERMANN OTTO CURT o KURT WEISEL SCHUTZ, (Ficha S./521/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22423 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA NATIVIDAD PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI y de ARMANDO LEONAR ROSSETTI DE TADDEO o de TADEO, (Ficha S/391/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 21975 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ADHEMAR ROCA, (Ficha S/489/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24869 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LIPRANDI PRESTINARI, (Ficha S/541/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24936 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA NARIZANO LAGOS, (Ficha S/441/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 13.200,00 20/pub 24640 Set 21- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ELIZALDE ESPINOSA DE PINTOS, (Ficha S/513/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25332 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOLINA GOAICONDA SANTACRUZ MEDINA DE PIACENTINI, (Ficha S/345/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25547 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DOLCI COLA, (Ficha S./903/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25620 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILMA BLANCA PEREIRA DA SILVA de RAMPINI o HILMA BLANCA PEREYRA DA SILVA de RAMPINI, (Ficha S/335/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 25755 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRITZ ERICH FREY MAYER, (Ficha S/453/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26255 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ENRIQUE TAPIA FERRARI, (Ficha S/333/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26456 Set 29- v Oct 13

## OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CLEMENTE CARCEL (Ficha F. 546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22648 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAGDALENA JIMENEZ DE ARECHAGA de DEL BENE y SANTIAGO FRANCISCO FEDERICO DEL BENE LAURNAGA, (Ficha F. 580/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24901 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA BALERIA FRACHIA TEJERA o VALERIA FRACHIA DE ACOSTA, (Ficha F. 494/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 2 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25076 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ENGELBRECHT OLIVERA, (Ficha F. 578/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25078 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GARCIA DELLASTA DE SACCO, (Ficha F. 566/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25080 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO DAVID WEISZ, (Ficha F. 548/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia D!, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24631 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA DAMIANA UBALDO HERNANDEZ, (Ficha F/538/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25135 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA TRONCOSO; ANTIGONO, FRANCISCO, LEOSTENES, ALICIA, CLORIDA y LISIMACO RAMOS TRONCOSO, (Ficha F. 590/89), citándose a herederos, en especial a Miriam; Mirtala Ramos Molina y Lucía Molina; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársels Curador de Bienes. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 25145 Set 21- v Nov 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SIMON LABORDE LARRECHARTE, (Ficha F. 284/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 23 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25308 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO MENAFRA AMODEO, (Ficha F. 544/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25357 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UGO MARIO NODARI LONIDO, (Ficha F. 554/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25563 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GILBERTO VAZQUEZ JUSTO, (Ficha F. 584/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 12 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 25574 Set 25- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL ALCIDES ARAUJO COSTA o ACOSTA, (Ficha 441/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 28 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25766 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PENEDO, (Ficha F. 386/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 13 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 2562925 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH MARIA TERESA ROLANDO HOULDY, (Ficha F. 432/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 28 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 25319 Set 26- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LITVIN SERIS, (Ficha F.604/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 14 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26057 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA DE LA FUENTE ALVAREZ y RAMON MARIA SILVERA BUENO, (Ficha F. 608/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26077 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSE ALVAREZ (Ficha F. 586/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26124 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LORENZONI PRADOS, (Ficha F/594/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26414 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETA RODRIGUEZ AGUILERA DE ARAUJO, (Ficha F/568/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26457 Set 29- v Oct 13

**NOVENO TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA ESCOTO SUAREZ de DURAN, (Ficha D/502/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24794 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA COLZANI LOMBARD o MARIA ANGELA ENRIQUETA COLZANI LOMBARD de OLIVERA, (Ficha D. 340/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24911 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA DIONISIA COELHO de OLIVEIRA INDART DENIS, (Ficha D/606/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24926 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIGIA o ALICIA CASAL MENDEZ, (Ficha D/660/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24940 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesió de MARIA MARGARITA LAGES O MARGARITA LAGES MENDUIÑA O LAGES MENDUÑA O MENDINIÑA, (Ficha D 164/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24603 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BERTA GONZALEZ, (Ficha D. 554/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25075 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS DENIS NICASIO, (Ficha 176/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24053 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ, (Ficha D. Nº 610/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20833 Set 22- v Oct 05

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones PAULA MARIA JOSEFA CUROTTO GOIRIO GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE y EUSEBIO CUROTTO GOIRI o GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE, (Ficha D/676/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23631 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ALFIE DUS o SUS de JMIELEWSKI o IMIELEVSKY, (Ficha D. No. 664/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25630 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CORTINAS o CORTIÑAS RODRIGUEZ de FERREIRA, (Ficha D. 426/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25714 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICA o FRIDA o FREDERICA SZMUK o SMUK ZUKER o CZUKER, (Ficha D. 668, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25770 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO o PIETRO GRECO SCALISE y de JOSEFA o GIUSEPPA SCALISE, (Ficha D. 568/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25843 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR MACEIRAS ECHETO y EULALIA RODRIGUEZ UNDARTS o HUNDARTS, (Ficha D 710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 15 de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26020 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANICAS KUSNISOFF o KASNISOFF "Herencia Yacente", (Ficha D. 1226/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se efectúan de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1.125 del Cód. de Proc. Civil. - Esc. M. Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.000,00 10/pub 20362 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de JESUS CORREA o CORREIA SAMUANO o SAUNE o SAUANE, (Ficha D/728/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 11.000,00 10/pub 26421 Set 29- v Oct 13

## DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDER HOROWITZ, JOSE SUCESION Y PALINSKI PALINSKI CLARA, HERENCIA YACENTE, (Ficha F/228/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 22.000,00 20/pub 19635 Set 13- v Set 26

Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BRENDA MARTIRENA CAMEJO, (Ficha F. 568/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24908 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO SOTELO, (Ficha F 776/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25059 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KUPFERSCHMIDT DAVID, (Ficha 430/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 13.200,00 20/pub 24641 Set 21- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTER o ALEJANDRO PINKUS GLIKSMAN LISSMAN o LISMAN, (Ficha 404/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25148 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS LUISA BERAZA GENTINI, (Ficha F 734/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25225 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO BERNARDINO FLORES, (Ficha F. 532/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25354 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO de LACUADRA o DE LACUADRA o de la CUADRA o DE LA CUADRA SABELLA o SABBELLA., (Ficha F/446/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23632 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDER HOROWITZ, JOSE, "Súcesión" y PALINSKI PALINSKI CLARA, "Herencia Yacente", (Ficha 228/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 22.000,00 10/pub 19635 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA ANGELA ISASA DERAGON DE LAXALDE, (Ficha F. 654/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26019 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTUNEZ RUIZ de OLIVERA ORTUZ, (Ficha F/786/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25525 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AIDA RIEPHOFF VIDART y EMA CRISTINA RIEPHOFF VIDART, (Ficha F/544/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25527 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ó VINCENZA PIFANO TESTAGROSSA, (Ficha F/598/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26237 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BELTRAN MARTINEZ, (Ficha F. 752/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26292 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE MENDEZ GARCIA, (Ficha F/820/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26415 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBERTO LANDI, (Ficha 414/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26433 Set 29- v Oct 13

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TAROUHIE BACHOGHLIAN de TOKATIAN y de ARMINAG o ARMINAK TOKATIAN "Sucesiones", (Ficha A/662/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24903 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BERAIZ BERAIZ "Sucesión", (Ficha A/550/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24914 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FEINBERG o FEINBERGAS o FAINBERGAS FELDSTEIN y de JUANITA o CHAJA AIZEN o AIZENAITE de FEINBERG "Sucesiones", (Ficha A/576/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24915 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BARREIRO IGLESIAS o AIDA BARREIRO IGLESIAS de ALVAREZ "Sucesión", (Ficha A 420/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24925 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO RIUS GIAVI "Sucesión", (Ficha A/692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24938 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA GIL ANEIROS DE FRANCISCO, (Ficha A/642/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8

de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25061 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO COLOM MASSA, (Ficha A 392/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 7 de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25062 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SOBREDO COURREGES "SUCESION", (Ficha A/766/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25065 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ESTER BRESCIANO de MONTAÑEZ, o ROSA MARIA ESTHER BRESCIANO ALVANTE de MONTAÑEZ SUCESION (Ficha A/542/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 21672 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA RIOS BONORA "Sucesión", (Ficha A/728/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25124 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JUANICORENA SANDE "Sucesión", (Ficha A/722/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25127 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER PEREYRA TAROCO DE BOSSIO "SUCESION", (Ficha A 720/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25309 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA TEMBONI "Sucesión", (Ficha A/768/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25555 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BORDEROLLE DIAZ "Sucesión", (Ficha A/736/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25556 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PEREZ "Sucesión", (Ficha A/758/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25600 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CARTA BARATCABAL "Sucesión", (Ficha A./752/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25628 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTI PINEDA "Sucesión", (Ficha A. 780/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25698 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCO de IGLESIAS "Sucesión", (Ficha A. 724/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25751 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ HERNANDEZ "Sucesión", (Ficha A./778/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25767 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO FRANCO "Sucesión", (Ficha A/716/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25934 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBI o RUBEN NELSON ABREU SABTTONE "Sucesión", (Ficha A/790/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25936 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME CIBILS HAMILTON "Sucesión", (Ficha A./764/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26071 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MONTIMER RAMA SUAREZ - "Sucesión" (Ficha A/704/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26193 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DINA INSUA y DE DINA ESTHER MASETTI INSUA "Sucesiones", (Ficha A/784/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26258 Set 28- v Oct 11

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BARBIERI CASAL o CASSAL, (Ficha S. 640/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 24462 Set 14- v Oct 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER APESTEGUI de CESPEDES, (Ficha S 520/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24931 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ONORIO SANDRO de GARCIA "Sucesión", (Ficha S. 490/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22367 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor [illegible] Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dis[illegible] a apertura de la sucesión de FRANCISCO SUA[illegible] y GROFILDES DO CARMO, (Ficha S/602/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25106 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ABDON DE BETHENCOURT o BETHENCOURT, (Ficha S 686/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25227 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ALBA ALARI DEL POZZO, (Ficha S 536/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25303 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO GOMEZ FIOCCHI, (Ficha S 704/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25307 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ó ANA MARIA CARAMES DE COLOMBO, (Ficha S. 660/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25330 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ó ISABEL ANGELINA EMILIA

MARIS o MARES MESQUIDA de SANS, (Ficha S. 282/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 20/pub 15956 Set 22- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BARRIOS ESPINOSA, (Ficha S/678/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25523 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR HONORIO FELICIANO CAMPS MORENO, (Ficha S/718/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 25586 Set 25- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ISABEL RAIZ CALLERIZA o CALLERIGA, (Ficha S. 800/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 20 de 1989. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25747 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAYETANO RUMASSA CHERRO, (Ficha S. 702/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25768 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA BRUNO SILVA, (Ficha S. 714/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25960 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA PEREZ CALO, (Ficha S. 682/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25765 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YEPREIN VOGHJOUNIAN o YEBREM VOGCHOUMIAN y ADELE AVAKIAN o ADEL AVAKIAN, (Ficha S/694/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25129 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESMAR RAUL BRUZZONE MEDEROS, (Ficha S/742/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26432 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA TERESA TADDEY DELFORNO, (Ficha S/532/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26460 Set 29- v Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA TERESA NOEMI CECILIA WIQUEL, (Ficha E/384/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22017 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TUBEROSA TRUJILLO (Ficha E/650/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 23222 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN AMBROSIO ZINOLA FERRARI, (Ficha E/704/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23856 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA MAUBRIGADES de ZAPATA, (Ficha E/1208/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de octubre de 1988. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24793 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JURADO DEANOTTI, (Ficha E/724/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24868 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELINA MARGARITA FERRAGUT SOSA de DUTHU, (Ficha E/720/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24912 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO ROBERTO CASSELLA RINALDI, (Ficha E/668/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24937 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS OSVALDO GARCIA ARROYO STRADA o ESTRADA, (Ficha E/718/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24939 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO IRIS OUTEDA PAZOS, (Ficha E/676/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25064 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO HEIN HEBERLING, (Ficha E/754/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25073 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA IRMA SALGUEIRO MONTERO, (Ficha E/682/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25134 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANDRADE CASTRO, (Ficha E/734/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25142 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ODDONE DE CREMONI, (Ficha E/602/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25226 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TASSENDE MONZO, (Ficha E/672/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25228 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON COHEN COHEN ó COHEN YAFFE, (Ficha E 1024/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adj..
01) N$ 8.800,00 10/pub 25312 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TASENDE DE PARDIÑAS, (Ficha E/738/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adj..
01) N$ 8.800,00 10/pub 25314 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FANTASIA de TROCCOLI, (Ficha E/686/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25554 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de CARLOS ALBERTO ABELLA SERRA, (Ficha E. 796/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25753 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TERESA BASELLI REINOSO (Ficha E./528/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25030 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA PICCIRILLO MEOLA de IBARBURU, (Ficha E/760/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25962 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALONSO VICENTE LOPEZ OROSA, (Ficha E. 82/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de abril de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25971 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GOICOECHEA MORA, (Ficha E 598/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26051 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA MARGARITA TRIAY SAUS y MARGARITA ELVIRA TRIAY SAUS de LATAILLADE, (Ficha E./776/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26091 Set 27- v Oct 10
EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOCCONE IBARRA o YBARRA "Sucesión", (Ficha E/794/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26257 Set 28- v Oct 11
EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MINVIELLE MARIANELA c/ FREDDY NELSON DESEVO, (Ficha B/36/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de mayo de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 20/pub 21422 Set 29- v Oct 27
EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ABELARDO VESOCHANSKY, (Ficha E/408/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 26358 Set 29- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA BLANCA CROVARA BONFIGLIO de PEREDA o ALICIA BLANCA PEREDA, (Ficha E/588/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26466 Set 29- v Oct 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO GARCIA SUGO, (Ficha S/564/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 21417 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION EUGENIA ANDRADE CUBER, (Ficha S./612/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 23065 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANETA SCHAUDER De JONAS (Ficha S. 562/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 23765 Set 11- v Oct 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BERTINO "Herencia Yacente", (Ficha S./466/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de agosto de 1989. - Susana Munsto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 20/pub 22809 Set 13- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ALVEZ, (Ficha S/470/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24867 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAIN ELIAS SABES, (Ficha S/628/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24902 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA CATALINA ANTONIA PARODI FALCO, (Ficha S/694/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24910 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA CORNU o MARIA CARLOTA CORNU de ILARDIA, (Ficha S/514/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24924 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO SEVERO PERAZA CAMEJO, (Ficha S/1620bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24554 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LUIS PUENTES (Ficha S./680/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25031 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO GODOY GUILLAMA, (Ficha S/630/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25060 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO REYES CABRERA, (Ficha S/96/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 21427 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO MAUBRIGADES o MAUBRIGADEZ LOPEZ, (Ficha S/690/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24517 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OMAR GANDOLFO FADEL, (Ficha S/622/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24625 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONTINO OLIVERA, (Ficha S/606/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25304 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTER HOLCMAN, (Ficha S/320/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25464 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VALLVE RIERA, (Ficha S/624/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25465 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR TRIESTE MAGNO DI BENEDETTO,

(Ficha S. 208/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de abril de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 25575 Set 25- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO LEONCIO DE LEON BARRETO, (Ficha S./420/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25624 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN DE LA FUENTE MORAN, (Ficha S/686/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25821 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON ANASTACIO MASSIOTTI RODRIGUEZ, (Ficha S 720/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26017 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNSIO DEBRA, (Ficha S./638/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26087 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ CAL (Ficha S/658/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26122 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAYETANO SPERATI SANTAGATA (Ficha S/728/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevide, 21 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26126 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO CURBELO GONZALEZ (Ficha S/672/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26191 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BUCKSTEIN ERNST, (Ficha S/674/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26231 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO TELLAGORRY CASTILLO, (Ficha S/544/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26253 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO JUANI BARBOZA, (Ficha S/664/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26256 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAMAN DEMIRDJIAN, (Ficha S. 654/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26293 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA NELDA FERNANDEZ, (Ficha S/742/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26304 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MATONTE RUSSO, (Ficha S/704/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26454 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS BELINZON o VELINZON MONTERO DE VIEITES, (Ficha S/738/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26467 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO TEODORO LINARES BAVIO o BABIO, (Ficha S/592/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26468 Set 29- v Oct 13

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTHA HELENA CIGANDA NAVARRO o MARTHA HELENA CIGANDA CUSTODIO, (Ficha B/155/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 28 de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 24233 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de doña RUTH MARIA OCIO u OCCIO CARVALHO o CARBALLO, (Ficha B/168/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mabel Maria Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25051 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RIPOLL VALDENEGRO, (Ficha B/126/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 28 de julio de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25408 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE DE LOS SANTOS CUTTI, (Ficha B. 184/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 13 de setiembre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25954 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AEROPAJITA TECCO ó TECCO DE PAIVA, (Ficha B/97/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 23 de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25955 Set 26- v Oct 09

DICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de DIVERSILINO BUENO DA SILVA, (Ficha B 176/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 11 de setiembre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26061 Set 27- v Oct 10

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA PORTO TORRES DE BARBOZA y LUIS BARBOZA TARABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24860 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DINORA PINTOS DE OLIVERA DE LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 9 de febrero de 1989. - Esc. Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25606 Set 25- v Oct 06

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO DANIEL RIVERO DIANESIS o DIANESI (Ficha C.V. 347/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 22 de agosto de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22265 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ASUNCION CAPOTE DOLDAN (Ficha C. 365/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 16 de febrero de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25262 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO BRITOS DIAZ (Ficha C. V. 227/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25263 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO RE ABREU (Ficha C. V. 224/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25264 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO ROBERTO MARTINEZ o ROBERTO ROBUSTIANO MARTINEZ DIAZ (Ficha C.V. 241/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25918 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN HERNANDEZ MARTIN o MARTINEZ (Ficha C.V. 95/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 13 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25919 Set 26- v Oct 09

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO**

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANDRES PAYSAL ó PAISAL PIÑEIRUA (F.a.B. 225/89), según lo dispuesto por auto Nº 5365 de fecha 29/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 25 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24954 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL CLARO (F. B. 223/89), según lo dispuesto por auto Nº 5833 de fecha 27/7/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25271 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PIKULINSKA KULONZOSKA DE KUBRAK (F. B. 273/89), según lo dispuesto por auto Nº 6559 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25273 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO JUAN ACOSTA SANCHEZ (F. B. 299/89), según lo dispuesto por auto Nº 6833 de fecha 24/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25274 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FIDEL FAJARDO ODERA (B. 321/89), según lo dispuesto por auto 7469 de fecha 12/9/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25879 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEONEL REGGIO (B. 275/89), según lo dispuesto por auto Nº 6563 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25880 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINO o PEDRO FERRO GRASSO (B. 289/89), según lo dispuesto por auto Nº 6691 de fecha 18/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25882 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON SILVA BLANCO (B. 297/89), según lo dispuesto por auto Nº 6837 de fecha 24/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25884 Set 26- v Oct 09

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FERNADO ANGEL DIEPPA PASINI (F. B. 278/89), según lo dispuesto por auto Nº 6816 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25272 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ (B. 282/89), según lo dispuesto por auto Nº 7038 de fecha 18/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25878 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANGEL CARABALLO BACCINO o BASSINO (B. 152/89), según lo dispuesto por auto Nº 3732 de fecha 19/5/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 5 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25881 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de I) PEDRO JULIAN SOSA SCOCOZZA y II) BLANCA RAMONA ORLANDO (B. 290/89), según lo dispuesto por auto Nº 7458 del 30/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 11 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25883 Set 26- v Oct 09

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO PRIMER TURNO**

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PERCIBALE YACUSSA (Ficha 187/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24955 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN GONZALEZ DIAZ (255/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 21 de agosto de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de ia.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24956 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAPAZ ó LA PAZ PRUDENCIA TAPIA HERNANDEZ de ASENCIO (281/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24957 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE MUÑOZ FALCO (Ficha 279/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 12 de setiembre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24977 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RODRIGUEZ CABRERA (Ficha 239/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 11 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24991 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HEBER LA CRUZ PACHECO (Ficha 141/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 14 de junio de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24992 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARABALLO HERNANDEZ (Ficha 237/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 11 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24993 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN QUIROGA ARRIOLA (Ficha 219/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24995 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JUAN CUBA CHURI (249/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, agosto 21 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25439 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NICASIO ITHOURBIDE (253/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, setiembre 7 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25495 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIO CHARAMELO UMPIERREZ (245/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, agosto 16 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25497 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA MOREIRA NAVARRO ó EULOGIA MOREIRA NAVARRO de LOPEZ y RAMON ESTANISLAO LOPEZ (275/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25996 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO HUMBERTO GOMEZ BARRIOS (271/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 30 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25997 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN LEMOS SILVERA (251/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 18 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26001 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA MIRANDA RUIZ DE ALEMAN (11/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 14 de febrero de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26002 Set 26- v Oct 09

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DUQUE GARCIA o JUAN MANUEL DUQUE (Ficha 154/B/989), citánores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 19 de mayo de 1989.- Esc. Herminia Sachi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 24106 Set 12- v Oct 24

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DOMINGO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 142/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 11 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24958 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ATANASILDO VAZQUEZ CORREA o PEDRO ATANASILDO MARCELINO VAZQUEZ CORREA (Ficha 290/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24990 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN MARRERO RODRIGUEZ (Ficha 70/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 3 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24994 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GONZALEZ GONZALEZ (300/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, agosto 21 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25438 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RODRIGUEZ URTIAGA (428/B/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, Noviembre 1º de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25496 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO GONZALEZ GUTIERREZ (248/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, julio 26 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25498 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA ALEMAN ACUÑA (110/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 5 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26003 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JUSTINO ACOSTA BONILLA (178/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 6 de junio de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26004 Set 26- v Oct 09

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**
**SEGUNDO TURNO**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA NINA O ALBANINA PEREIRA BARRETO, (Ficha 287/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25360 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTELAR GARCIA, (Ficha Fa. 270/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25403 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA ROCHA TUCCI, (Ficha B/274/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25455 Set 22- v Oct 05

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO DANIEL VENTURINI SARTORI (200/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24952 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELISA LEIVA LASTRETO (201/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesaentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24953 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ALFREDO ETCHEVERRY BALLOTTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, junio 29 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25257 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUSTAVO ALVAREZ DETJEN (B/69/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 12 de junio de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25258 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ETHEL MARTHA o MARTA PICASSO URRUTIA de LEGUISAMO (Ficha B/98/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, agosto 23 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26354 Set 29- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANCHEZ (Ficha B/112/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, setiembre 14 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26355 Set 29- v Oct 13

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de NEMESIA FELISA ROMERO AGUIAR y ROMULO ROGELIO SALVINI ROMERO (Ficha 414 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 28 de diciembre de 1988.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 4.800,00 10/pub 5648 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ZUNINO DE VANNI, BRAULIA MARIA ELENA O ZUNINO DE VANNI, MARIA ELENA O ZUNINO, BRAULIA MARIA ELENA "Sucesión" (B 205/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, setiembre 12 de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25194 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDA SALINAS COMBE (133/89-B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 21 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25577 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANSELMO MENDEZ RAMIREZ (177/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25578 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BRUNO (190/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25729 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALCIDES BORDALDE PEREYRA (Ficha 191/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25730 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO CECILIO CHA CHA (Ficha 176/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25731 Set 25- v Oct 06

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RICCA NAVACHE de BONJOUR (F. C. Nº 155, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 5 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25280 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA ANTONIA BENTANCOR o BENTANCUR FAJARDO (Ficha C. Nº 26 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 30 de marzo de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25389 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LEON DAVILA BENTANCOR y ELCIRA INES VERA RODRIGUEZ de DAVILA (Ficha C. Nº 66 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 4 de mayo de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25390 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CUELLO de DE LA FUENTE (Ficha C. Nº 124 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 27 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25391 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ (Ficha C. Nº 102 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 15 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25392 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARTINEZ (Ficha C. Nº 169 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 14 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26343 Set 29- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CATALINA PONTET LONG de MUSTON (Ficha C. Nº 160 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 5 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26344 Set 29- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de ABEL GRIOT LONG, ALFONSO GRIOT LONG e IDA JULIA GRIOT LONG (Ficha C. Nº 167 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 12 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26345 Set 29- v Oct 13

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORNELIA LUBERRIAGA FAGUAGA, (Ficha B 213/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 8 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25296 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAIDEE o HAYDEE SEGUNDO de ROSANO o ROSSANO, (Ficha B. 133/89); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 25 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26380 Set 29- v Oct 13

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GORDILLO LEMES de GONZALEZ, (Ficha B 222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25287 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE OSVALDO BENEDETTO PERDOMO, (Ficha B 216/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 22 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25293 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LIBORIO PEREDA ARAMBILLET o HARAMBILLET, (Ficha B. 30/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 30 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25294 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA D'ALTOE GUANCO, (Ficha B. 38/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, marzo 16 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25295 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CASTAÑO MARENCO, (Ficha B 206/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 23 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25809 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MIREYA DELGADO LERENA, (Ficha B 200/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 16 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25810 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO INOCENCIO PEREZ FALERO, (Ficha B. 230/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, setiembre 11 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26379 Set 29- v Oct 13

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROBERTT ROBERTT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, setiembre 5 de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25454 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA ROBLEDO ROBLEDO, (Ficha B/ 111/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 2 de agosto de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25512 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORREGO GUERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 31 de julio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25513 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA O JASINTA HERNANDEZ DE GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 22 de agosto de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25514 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LENIN MARIA PEREZ BETANCOR o LENIN MARIA PEREZ BENTANCOR, citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 22 de agosto de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25929 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO IVAN PUIG CACERES, (Ficha B/139/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 15 de setiembre de 1989. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26229 Set 28- v Oct 11

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO ACEVEDO BALZARETTI, (Ficha B/179/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 8 de setiembre de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24792 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO BISMAR LOPEZ MONFIGLIO, ( FB/517/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 11 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25398 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA NOTARI LAURINI, ( FB/481/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 3 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25400 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA RUDECINDA CLAVIJO MESA o CLAVIJO DE ALFARO, (Ficha B/ 545/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 15 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25791 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ORLANDO TARIGO, (Ficha B/403/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 28 de junio de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26348 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BASILIO MACHADO CUADRADO, (Ficha B/575/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 24 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26349 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ALEJANDRO LANZ o LANZ ARRUA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, noviembre 17 de 1976. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26350 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO ALEJANDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ DIAZ y NIDIA DIAZ de FERNANDEZ, (Ficha B/205/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Florida, marzo 23 de 1983. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26351 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SIERRA MARTINEZ o SIERRA de RUY, (Ficha B/581/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 1º de setiembre de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26352 Set 29- v Oct 13

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA O MARIO CARMELO RAMOS MARTINEZ, (Ficha B 478/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 17 de agosto de 1989. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25105 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ABELENDA MOLINS, (Ficha FB/516/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 1º de setiembre de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25399 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANA JUANA FOLGAR de MEZZANO, (Ficha B/410/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 7 de agosto de 1989. - Celmira Denis Nogara, Actuaria Ddjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25792 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JOSE FLEITAS FLEITAS,(Ficha B 412/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 8 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25793 Set 26- v Oct 09

sDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN FELIPE SALVAT PRADEL, (Ficha B/434/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 10 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25794 Set 26- v Oct 09

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA EFFINGER SENCIO DE RAMOS, (Ficha 143/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, mayo 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 23017 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dispuso la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO TELLECHEA, (Ficha 224/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 23019 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ARIGON SARAVIA o SARABIA, (Ficha 267/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, setiembre 12 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25166 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RUBEN GALLO ERRAZQUIN, (Ficha 96/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 31 de mayo de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25167 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SISLENA o GISLENA BERRUETA MARTINEZ DE CASTRO, (Ficha 222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25168 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO MACHADO LOZA y ERCILIA EUTIQUIA SANTANA HERNANDEZ DE MACHADO, (Ficha 247/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, setiembre 7 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25169 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de TERENCIANO BONILLA NAVARRO, (Ficha 226/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25170 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura Judicial de la sucesión de RODOLFO del PUERTO MARTINEZ, (Ficha 236/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 22 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25674 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA TEODORA BENTANCUR GUTIERREZ DE MACHIN o BENTANCURT GUTIERREZ DE MACHIN, (Ficha 206/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, julio 31 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25675 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO CHOCA RODRIGUEZ, (Ficha 249/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, setiembre 6 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25676 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO o FRANCISCO ROTELA MUTIOZABAL, PETRONA ILDEFONSA ROTELA MUTIOZABAL, TOMAS ROTELA MUTIOZABAL, JUAN MARIA ROTELA MUTIOZABAL y NATIVIDAD MARIA ROTELA MUTIOZABAL (Ficha 220/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 9 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 11.000,00 10/pub 25892 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CARABALLO MARTIN, (Ficha 211/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 31 de julio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25893 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de CLELIO TELLAGORRY RAMIREZ, (Ficha A. 82/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 13 de abril de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25894 Set 26- v Oct 09

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WEINDICHANSKY STEINBERG SARA, (Ficha 333/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 26.400,00 30/pub 22154 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL FREDDY RIVERO TORRES y MARIA ANGELICA TORRES MARTINEZ DE RIVERO "Sucesión", (Ficha F/323/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 26.400,00 30/pub 22156 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ ALVAREZ, ABUNDIO GHERONIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 26 de junio de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22351 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALCIDES MARTINEZ LANDRY "Sucesión", (Ficha F/331/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 22355 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de POLI, LUIS CAMILO "Sucesión", (Ficha 297/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 19.800,00 30/pub 19706 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA LETANIA MORA FERNANDEZ, (Ficha 91/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a Ramiro Domínguez Mora, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 7 de junio de 1988. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
01) N$ 14.480,00 30/pub 4614 Set 12- v Oct 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha 301/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 18 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25283 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BONILLA BONILLA, (Ficha 139/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 4 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 25286 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON VAZQUEZ PUERTO o del PUERTO y de DELICIA TABEIRA, (Ficha/361/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 25413 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS WALTER ARIAS y DALIDA GRACIA SUREDA de ARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, agosto 23 de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 25418 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO MANUEL MOZZO O MOSSO O MOSO O MOZO CABRERA, (Ficha 939/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de marzo de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 25515 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROSA SANABRIA NUÑEZ "Sucesión", (Ficha F 311/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - M. de Lourdes Baptista, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25914 Set 26- v Oct 09

### TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión deJUAN o JENO JANOS SEBESS KUCZIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 22352 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA O MARIA ANA PASSANO PASSANO O PAZZANO PAZZANO DE MEDINA GONZALEZ, (Ficha 272/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25140 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LORENZO SUAREZ, (Ficha 340/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 21 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.

01) N$ 26.400,00 30/pub 25419 Set 22- v Nov 06

### QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TRUPPEL WALTER O TRUPPEL KALMAN WALTER, (Ficha 129/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 19 de mayo de 1989. - Ma. Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 26.400,00 30/pub 16021 Set 12- v Oct 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA FRANCISCA MEDEROS RADICCIONI, (Ficha F/307/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25285 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SPINETTO LEGARRETA AURELIO ESTEBAN, (Ficha B. 316/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 28 agosto de 1989. - Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 25873 Set 26- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GOLOWIECKI, en autos: GOLOWIECKI MARGARITA "Sucesión", (Ficha B. 339/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 15 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25944 Set 26- v Oct 09

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS CERNICCHIARO FARACO, (Ficha B./445/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 25248 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRIART DE DAMIANO, FELICITAS RUFINA, (Ficha B./242/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 25250 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FIRPO BERTOLOTTI de PIACENZA,

ELVIRA, (Ficha B/441/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26387 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ ACOSTA de BOUSSES, ANTONIA, etc.", (Ficha B/427/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 22 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26388 Set 29- v Oct 13

**TERCER TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OREGGIONI BOTTA DE VIOLA, JUANA, (Ficha B/330/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 25249 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCOLINO, MIGUEL ; DOTI de FRANCOLINO, CARMEN y FRANCOLINO de MARZZIOTTI, MARIA ESTHER, (Ficha B/278/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 7 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 25253 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CASTAGNO MARIO, (Ficha B/352/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de setiembre de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25505 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHIORI GILARDI JUAN CELESTINO, (Ficha B/340/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de setiembre de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25506 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de laS sucesiones de MARIA LUCHIN O LUSCHINA, PEDRO KRUPNOF O KRUPNOV O FRUPNOFF, TATIANA KRUPNOFF LUSCHINA Y JUAN KRUPNOFF LUCHIN, (B/334/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25508 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTI ALVAREZ JULIO CESAR, (Ficha B/296/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 8 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25509 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PESCE GONZALEZ de LAMAS, EMA ELISA, (Ficha B/386/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26384 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAINES MALGOR, MANUEL OLEGARIO, (Ficha B/314/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26385 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERO VIZCARRA, ALTEMIRO o ALTIMIRO "Sucesión", (Ficha B/356/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 12 de setiembre de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26386 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ANGELA VAZQUEZ CASTRO de LAHAM, (Ficha B/326/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 31 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26389 Set 29- v Oct 13

## RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANDELARIO ALZAIBAR ó CARLOS ALZAIBAR GARCIA (Ficha Letra B. Nº 16/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 11 de abril de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25007 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA DEMETRIA ELIZALDE de CANEPA (Ficha Letra B. Nº 77/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 15 de agosto de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25008 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ELVIRA ELIZALDE DE OVIEDO ó NELIDA ELVIRA ELIZALDE LAZCANO, (Ficha Letra "B" 40/89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 25 de mayo de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25009 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO ARBIZA (Ficha Letra B. Nº 27/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 25 de abril de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25010 Set 20- v Oct 03

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiónes de BANEGA, MARCOS; BARRIENTOS, DORLIZA o DORLISA FELICIANA BANEGA BARRIENTOS, TEODORO MELITON; BANEGA o BANEGAS BARRIENTOS ALBIA LIDIA o LILIA o DILIA, "Sucesiones" (F. B/10/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. - Young, 29 de marzo de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 14.400,00 30/pub 9733 Set 13- v Oct 25

## RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIANO o MARIANO VAQUEIRO, (Ficha B/108/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24862 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AMILCAR ZABALLA ZABALLA (Ficha B. 194/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24864 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA BARRETO o AMABILIA BARRETO de MACEDO (Ficha B. 130/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24865 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANITA CAMPOS BRAGA, (Ficha B. 187/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25151 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NERY ECHEVERRIAGA, (Ficha B. 146/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25152 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OROSBIL LOPEZ LEAL, (Ficha B. 125/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25153 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA FRANCIA, (Ficha B. 159/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25155 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Lº 39 Fo. 35), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 7 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25156 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO ALVAREZ RUGNITZ, (Ficha B. 160/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5

de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25157 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HUERTA IBAÑEZ, (Ficha B. 158/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25158 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ SUAREZ, (Ficha B. 152/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 15 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25655 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINA FAGUNDEZ BORGES, (Ficha B. 155/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25656 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENY FLORES MONTEIRO, (Ficha B. 154/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25657 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ESTHER PEREIRA SOSA, (Ficha B. 153/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 31 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Atuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25660 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OROSBIL DA COSTA ACOSTA, (Ficha B. 109/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 31 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25661 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO GONZALEZ, (Ficha B. 161/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 4 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26332 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LISTER CARDOZO NOTEJANE, (Ficha B. 176/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26333 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALISEO o ALICEIO o ALISICO PEREZ, (Ficha B. 173/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 4 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26334 Set 29- v Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ, (Ficha B. 115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 16058 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ, (Ficha B/115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 16058 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO SALDANHA o DIMPINA SALDANHA, (Ficha B/212/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 12 de setiembre de 1989. - Walter Figueredo, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24863 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN, OSCIBIO o OXIBIO, o OXILIO FERREYRO o FERREIRA AVENATTI, (Ficha B. 197/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25087 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAIMUNDO AREVALO o AREBALO, (Ficha B. 162/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 27 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25150 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMAO o RAMON PEDROSO PLANELLA, (Ficha B. 216/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25154 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA SOSA o MARTIRES de SOZA, (Ficha B. 202/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 31 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25658 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES LENCINA MARQUEZ o MARIA DOLORES LENCINA DECABRERA y de PEDRO CABRERA SANGUINETTI, (Ficha B. 365/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 16 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25659 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER BLANCA, BLANCA ESTHER o BLANCA ESTER CUELLO BARBIER o BARBIERE, (Ficha B. 201/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26331 Set 29- v Oct 13

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO de LOS SANTOS y EUSTAQUIA ANGELICA FARIAS INCHAUSTI, (Ficha 263/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 4 de setiembre de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25681 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN CABRERA MENDEZ, (Ficha 97/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, junio 13 de 1988. - Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25683 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ATASILDO RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha Nº 101/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 2 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26322 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LILA BLANCA PEREYRA FREIRE y RAMON SANTIAGO PEREYRA FREIRE, (Ficha 161/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26325 Set 29- v Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO SILVA o FELICIANO SENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 28 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 25441 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARRARTE CORBO, (Ficha 254/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 28 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 25682 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA EVERGISTA LAZO CRUZ y ELCIRA LAZO, (Ficha 308/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 30 de diciembre de 1988. - Esc. María C. de Salterain, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 25684 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EUFRACIO REY, (Ficha 244/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a

deducir en forma sus derechos. - Rocha, 16 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26323 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIREZ MENDEZ de OLIVEIRA LASCANO, (Ficha 242/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26324 Set 29- v Oct 13

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SOTTO GRANADA, (Ficha B/355/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 5 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24847 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ARREGIN, (Ficha B/217/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 23 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25103 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARQUEZ, (Ficha B./337/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 21 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25643 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIO FURTADO, (Ficha B./227/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, julio 25 de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25644 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OLAVO NESTOR PEREIRA PREVE, (Ficha B./189/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 23 de junio de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25645 Set 25- v Oct 06

### TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SUAREZ, (Ficha B/266/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de junio de 1989. - Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 25179 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ARDUIN NEGRIN, (Ficha B/164/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 25180 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DEFENDINO LIMA, (Ficha B/340/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 25182 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION RAMIREZ RODRIGUEZ, (Ficha B/720/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 24 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25183 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BITANCOUR FERNANDEZ, (Ficha B./150/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 9 de mayo de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 25646 Set 25- v Oct 06

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCELO ZAPATELLA ELIZALDE, (Ficha F. 495/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 17 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Perquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25856 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRENE SOTO SELLANES de GALLARETTO o GALARETO, (Ficha F. 363/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 22 de junio de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25857 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CASTRO RIVERO, (Ficha F. 145/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, abril 4 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25858 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CESAR CEDRES o CEDREZ QUESADA, (Ficha F.525/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 24 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25859 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELGADO de PEREYRA, (Ficha F. 487/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 17 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25862 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARACN CRACEL MOLINA, (Ficha F. 407/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, julio 27 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25863 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA RIVERO RODRIGUEZ o RIVERO de RODRIGUEZ y JULIAN RODRIGUEZ CARLINI, (Ficha F. 531/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 28 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25864 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE DERDUQUEZ SAPPA o ZAPPA, (Ficha F. 515/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 24 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25865 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR JOSE HERNANDEZ LUZARDO y SECUNDINA MARTINEZ HOPPER de HERNANDEZ, (Ficha F. 505/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 28 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25866 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PEREZ LABORDA o LABORDE; EMILIA LABORDA de PEREZ; JUAN JOSE PEREZ LABORDA o LABORDE; ANGEL PEREZ LABORDA y de ZELMIRA o CELMIRA PEREZ LABORDA o LABORDE, (Ficha F. 521/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 21 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25867 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO GUILLERMO, GUILLERMO o NEMESIO GUILLERMO RODRIGUEZ AGUIAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Habilitándo la feria judicial mayor. - San José, diciembre 22 de 1977. - Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25868 Set 26- v Oct 09

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ CHACON, (Ficha F. 546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 28 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25860 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL PAEZ LOPEZ, (Ficha F. 548/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 28 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25861 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RENE CALLABA RESK, (Ficha F/494/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 14 de agosto de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26394 Set 29- v Oct 13

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BIAS HALLER, (Ficha 332 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 27 de junio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25054 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA o MIRTHA TORRES BONILLA DE RONDAN, (Ficha Nº 83 del Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 30 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25427 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MAYERO LEMA, (Ficha Nº 521 del Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 12 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25429 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FILOMENA SANTOS DE CASTROMAN; LUISA CESAREA y RAMON SANTOS BERCHE; DOROTEA SANTOS o CARMEN DOROTEA SANTOS DE FLORES y MARIA ASILA SANTOS DE CRUZ, (Ficha No. 505, del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 5 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25576 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA EMMA o EMA JUANA o JUANA EMA NAVARRO CASAS; MARIA ESTHER NAVARRO CASAS; MARIA MAGDALENA NAVARRO CASAS; PILAR NAVARRO CASAS; ANGELICA o ANGELICA NICOLASA NAVARRO CASAS y MARGARITA NAVARRO CASAS DE SANABRIA (Ficha 489/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 22 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 11.000,00 10/pub 25732 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY DIVER PAULA MANCEBO, (Ficha 451, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 29 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25734 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA MARRERO CARABALLO o CARBALLO, (Ficha 434, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 23 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25735 Set 25- v Oct 06

### ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR EUGENIO o EUGENIO SALVADOR MONTOUTO y de BRAULIA MENDEZ o BRAULIA MENDEZ DE MONTOUTO, (Ficha Nº 359 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 17 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25899 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DIONEL HECTOR PEDERNERA PASTRANA, (Ficha 485/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 17 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26114 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTOR CREMELLA FLORES, (Ficha 536/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 12 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26115 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA CARMEN BELLINI CHAVARRIA DE BELOQUI, (Ficha 534/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 8 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 26227 Set 28- v Oct 11

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA ANSELMA CABRERA VIÑA DE VECINO, (Ficha B/132/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25430 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SANTESTEBAN o SANTISTEBAN DIFORTUNA o DEFORTUNA y LUCIA OLIVERA LARROSA o LA ROSA, (Ficha B./94/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 30 de junio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25650 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO MARIANO OLIVER PASSARINO, (Ficha B./100/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 30 de junio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25651 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERMIN BONTI POSE o POSSE y JOSEFA JOSEFINA GAIBIAN MACIEL de BONTI, (Ficha B./101/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 21 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25652 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARINO LOITEY STEINER, (Ficha B./43/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 25 de abril de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25653 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LIBORIO BROCADE, (Ficha B./128/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para q ue comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 31 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25654 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARTO LEON PRESTES RAZQUIN, (Ficha B/115/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 15 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23121 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DONADIO LABRIOLA, (Ficha B/127/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 26328 Set 29- v Oct 13

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CASTORA AGAPITA LATORRE SANCRISTOBAL o CASTORA AGAPITA LATORRE DE VIERA o CASTORA AGAPITA LATORRE SANCRISTOBAL de VIERA "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 21 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25666 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de GARIBALDI BRITOS y DEOLINDA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 17 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25739 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO ISTRUPINI OLIVERA (Ficha B Nº 117/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 22 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25901 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA MARINA PEREIRA de OTONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25903 Set 26- v Oct 09

SDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SOSA ARAUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 14 de junio de 1989. - Gregorio Rios Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25904 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ TRINIDAD JULIAN (Ficha B/77/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 17 de mayo de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 26400 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIA OLIVERA DE CARDOZO (Ficha B Nº 177/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 26402 Set 29- v Oct 13

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EVER EDELMAR ESCOBAR, (Ficha 114/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 30 de agosto de 1989. - Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25665 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO ALMEIDA, URBANA, (Ficha 102/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 16 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25737 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NEREA URRETA MURGUIA, (Ficha B. 110/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25738 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO RODRIGUEZ ALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 1º de setiembre de 1989. orio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25902 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ ZAMIT, ALCIRA, (Ficha B 134/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25905 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA OLIVEIRA TELVIO, (Ficha B/118/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 26401 Set 29- v Oct 13

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IN STANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MILAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25548 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 24 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 25549 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR RENE ARBIZA ARAUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 1º de setiembre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25550 Set 25- v Oct 06

DICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de EUFRASIA MORA MORALES y PEDRO BERNABE DEL PINO BARAIBAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 18 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 25551 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL AZCUE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 26 de junio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 25557 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PACHECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 25558 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CASTOR JUVENAL FALERO BORGES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 25 de abril de 1989. - Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25953 Set 26- v Oct 09

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SUAREZ NUñEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 28 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 25053 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA JACINTA VILLAR O BILLAR MIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 20 de julio de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 25721 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANK o FRANCISCO LOPEZ REGAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 20 julio de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 25722 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ACOSTA GARCIA, TEODORO ACOSTA GARCIA, DOLORES ACOSTA GARCIA y JOAQUIN ACOSTA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 1º junio de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 8.800,00 10/pub 25723 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOLLY MARIA BILBAO IRIGOYEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25839 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 18 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26312 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PEREIRA RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, noviembre 28 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26313 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA CRISOLINA BUSTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, noviembre 28 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26314 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de UMBELINO PEREIRA ZAMORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 22 de febrero de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26315 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO EUGENIO O FLORENTINO E. MENDEZ PUIG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 7 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26316 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de VENTURA, LUISA y EMITERIA CACERES VIERA o CACERES BIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 21 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26317 Set 29- v Oct 13

# CADUCIDADES DE DE COMPRAS Y VENTAS

## CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones art. 10 ley 9099, se hace saber a los titulares o sucesores la caducidad de las promesas referentes a los solares ubicados en la 1era. Sección Judicial de Canelones, padrón 168m/a, plano Ag. Mario Bula inscripto en Catastro No. 8771- el 23/2/1955 y 1/4/1955. Pedro Mora Ferreiro.- solar 3 insc. No. 675 fo. 274 Lo. 64. Juan Pedro Machado Villalba.- solar 7 insc. No. 2952 Fo. 1053 Lo. 63. Néstor Carlos Monteblanco Da Cunha solar 8 insc. No. 677 Fo. 274 Lo. 64. Miguel Fedosejevs Ostrovkaja. solar 11 insc.No. 679 Fo. 275 Lo. 64. Amalio Antunez Centurión. solar 17 insc. No. 1605 Fo. 701 Lo. 63. María Alicia Figueroa Rossi, solar 20 insc. No. 1607 Fo. 701 Lo. 63.
02) N$ 40.500,00 15/pub 24288 Set 14- v Oct 04

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10 ley 9.099 informo a Antonio Rodríguez Gónzales y sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 1562 Fº 5286 Lº 136, solar 25 de la manzana "L" plano Agr. Carlos Novo inscripto en Catastro Nº 1830 el 11/2/63- Padrón 657 m/a- 16. Sec. Jud. - Dpto. Canelones.
02) N$ 20.250,00 15/pub 25619 Set 25- v Oct 16

## COLONIA

### BALNEARIO EL ENSUEÑO ARTILLEROS

Vencidos los plazos artículo 10 Ley Nº 9099 comunico a promitentes compradores, sucesores y demás interesados caducidad promesas ventas solares que detallo Bal. El Ensueño (Artilleros) Décimosegunda Sección Judicial Colonia, planos Agrimensor Carlos Mac Coll, Inscripto Nº 127 y 128, padrón 2012 mayor área:
1, 3, 4, y 10 Manz. A.
4, 5, 16, 19 y 22 Manz. B
3, 6, 7, 10, 11, 14, 18, y 19 Manz. C
2, 3, 13, 14 y 20 Manz. D
6, 14, y 15 Manz 6
17 Manz. H
2, 3, 4, 6, 7, 12 y 15 Manz. I
18 Manz. 5
10 y 14 Manz. 7
2, 3, 4, 6, 22, 23, 24 y 25 Manz 8
2, 3, 9, 10, 11, 12 y 13 Manz.9
11 y 12 Manz. 10
12, 20, 22, y 26 Manz .II
3, 9, 11, 14, 22 y 26 Manz. 12
9, 10, 11, 12, 14, 21, 23 y 30 Manz. 13
16 Manz. 14
5, 6, 7, y 8 Manz. 15
9 Manz. 21
12 Manz. 22
7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, y 20 Manz. 25
1, 2, 3, 4, 7, 11
, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, y 20 Manz. 32
3, 8, 9,, 10, 13, 15, 16, y 17 Manz. 33. Sucesores Ciro Frisch
02) N$ 74.250,00 15/pub 25101 Set 26- v Oct 17

## TREINTA Y TRES

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 de setiembre de 1933, se hace saber a NEPOMUCENO MACEDO, herederos, causantes o a quien se crea con algún derecho al inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón actual número 7012, padrón anterior 5083, solar número 4 del plano del Agrimensor Juan Bautista Vergara, de abril de 1961, promitente vendedora Belmiria Luciana Fabeiro, que transcurridos 15 días de la última publicación habrá caducado la promesa de venta. - Dr. Rafael Estévez Fabeiro, Abogado.
02) N$ 40.500,00 15/pub 26319 Set 29- v Oct 20

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOP.A.C.E.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria ó IX Asamblea General REpresentativa Ordinaria IV Asamblea General Representativa Extraordinaria.

El Consejo Directivo de Coopace (Cooperativa de ahorro y Crédito para la Enseñanza) de acuerdo a lo establecido en los artículos 26 y 27 de sus Estatutos Sociales, artículos 25, convoca a los Sres. delegados Asambleistas habilitados, para la X Asamblea General Ordinaria ó IX Asamblea General Representativa Ordinaria y la IV Asamblea General Representativa Extraordinaria, que se llevará a cabo el sábado siete (7) de octubre del corriente año en Rincón 1321 a la hora nueve y treinta (9:30) de la mañana.

Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria.

1. - Lectura y aprobacin del acta anterior.

2. - Memoria anual del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

3. - Estudio del Balance General del Período 1/07/88 - 30/06/89.

4. - Designacin comisión electoral y fiscal fecha acto Eleccionario.

5. - Designación de dos socios para suscribir el acta.

Asamblea General Extraordinaria.

a) Anuencia y autorización de asamblea para otorgar a Fucac como garantía con gravamen real el inmueble padrón Nro. 757/000 por préstamo.

b) Anuencia y autorización de la Asamblea para transferir a Cintepa, la sucursal Nueva Helvecia. - Fray Bentos, 12 de setimebre de 1989.

03) N$ 29.250,00 5/pub 25900 Set 26- v Oct 02

TEXTIL LA PAZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1989 a la hora 8 en el local de Conrado Moller Nº 102 de la ciudad de La Paz, Depto. Canelones, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Estados de Situación y Resultados al 30.09.87 y 30.09.88.

2º) Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades.

3º) Dividendo Provisorio.

4º) Nombramiento Directorio por un período de 2 años.

5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. - Montevideo, setiembre 25 de 1989.

03) N$ 8.100,00 3/pub 26137 Set 28- v Oct 02

BANCO PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1989 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Rincón 518-528, 3er. piso, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.

2º) Fijación del Número de integrantes del Directorio (Titulares y suplentes) y elección de los mismos para el nuevo período de un año.

3º) Fijación de la remuneración de los Directores.

4º) Designación de Síndicos (titulares y suplentes) para el nuevo período de un año.

5º) Fijación de la remuneración de los Síndicos.

Se comunica que: a) según el art. 29 del Estatuto, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad sus acciones o un recibo o certificado de depósito de ellas en una institución bancaria hasta dos horas antes del comienzo de la Asamblea y que el Registro de Accionistas se cerrará dos horas antes de dicho comienzo. b) según el art. 27 la Asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurra, y c) de acuerdo con el art. 33 el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 983.500,00. - El Directorio.

03) N$ 16.200,00 3/pub 26311 Set 29- v Oct 03

TREINTA Y TRES HOTEL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Treinta y Tres Hotel S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de octubre de 1989 a la hora 20, en su local social de Juan A. Lavalleja Nº 1534, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Estado de Situación al 30 de junio de 1989 y del Estado de Resultados del ejercicio finalizado en esa fecha.

2) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3) Elección de Directores, Síndico y suplentes.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos sociales, deberán inscribirse en el registro que al efecto se abrirá, el que será clausurado una hora antes de la señalada para la iniciación de la Asamblea.

03) N$ 7.200,00 2/pub 26372 Set 29- v Oct 02

CONCURSO DE ACREEDORES - RAUL DABEZIES MASSONE
CONVOCATORIA

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno, en los autos caratulados "RAUL DABEZIES MASSONE" - "Concurso de Acreedores", (Ficha 112/84), se convoca a todos los titulares de créditos verificados, a la Junta General prevista en el Art. 1030 del CPC, la cual se celebrará el 19 de octubre de 1989 a las 14.30 hs. en el local sito en Sarandí 518. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

03) N$ 5.500,00 5/pub 26377 Set 29- v Oct 05

GLAXO URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1989 a las 15:00 horas en el local de la calle Salto 1105, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta de junio de mil novecientos ochenta y nueve.

3) Elección de miembros del Directorio, Síndico Titular y Suplente.

4) Remuneración de Directores y Síndico.

Comunicamos a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán registrar en la oficina de la Institución sus acciones o el certificado de depósito bancario hasta tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 7.200,00 2/pub 26459 Set 29- v Oct 02

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores RICARDO LUIS SANTINI AMARO y LUDMILIA ABRAHAM NEME, en su calidad de titular del nicho Nº 766 del 3er. cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, agosto 30 de 1989.- Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 22.500,00 10/pub 24464 Set 21- v Oct 04

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio NOEMI y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA, en sus calidades de titulares del Nicho Nº 949, del Cementerio Central, 2º Cuerpo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 25 de Mayo de 1989.- WAshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 22.500,00 10/pub 24803 Set 19- v Oct 02

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: ALCIRA VICTORINA BRAULIA ETCHEVERRY, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1694 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era María Laborde de las Muñecas.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Esc. Laura Pereira de Figueiredo.

04) N$ 5.400,00 3/pub 26233 Set 28- v Oct 02

## CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ELENA, NANCY DELIA Y ELIDA SUSANA MEINERO HERNANDEZ; NELIDA, FLOR Y ALBERTO HERNANDEZ CARAVATTI; ANA MARIA Y MILTON HERNANDEZ PUENTES; RAQUEL HERNANDEZ BIRRIEL; ELIZABETH Y JULIO HERNANDEZ CLAVIJO; ELBIO, MIRIAM, JORGE Y ELIA SUSANA HERNANDEZ MELO; ISAU FLORESTAN HERNANDEZ ICARDI Y FREDDY DUVIMIOSO HERNANDEZ TERRA, solicitan título del Panteón Nº 33 sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Ambrosio Hernandez y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte.B 65768/85. Agdo. B. 62166/83 B 18778/61.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 20.250,00 5/pub 25922 Set 26- v Oct 02

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: EUSEBIO RAUL, MARIA EIDELIA, AIDA DEL CARMEN Y DIMAS ORESTES FERRARI BERRUTTI, MARIA AMELIA y ALBERTO IGNACIO FERRARO BERRUTTI. JOSEFA COASINI MAGNONI DE FERRARO; WALTER MAXIMO Y HUGO GREGORIO BERRUTTI TEJERA; JULIO ROLANDO Y OROSMAN MARIO BERRUTTI RODANO; MARIA ELVIRA BERRUTTI HERNANDEZ; ALICIA MARY FERRARO DIAZ; PETRONA ZUNILDA DIAZ DE FERRARO; YOLANDA HONORATA, JESUS NESMAR Y GLADIS LEONIDES PELUFFO BERRUTTI Y MARGARITA ROSA GENOVEVA PELUFFO PASTORINO, solicitan título del Nicho Nº 26 sector A del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Bernardino Berrutti en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Exple. F.25741/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 22.500,00 5/pub 25924 Set 26- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: LUIS ALBERTO, FULGENCIO y VALENTIN CURBELO RODRIGUEZ; MARIA JULIA, EDUARDO, JORGE ROMAN, LAURA TERESITA, ALBA DELIA, ESTHER ZOILA, JUANA NIEVES y JOSE RAMON CURBELO GARIN, solicitan título del Panteón Nº 55 Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de "Flia. Curbelo Rodriguez" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente pión. (Expte. K 15.925/89).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 15.750,00 5/pub 25999 Set 26- v Oct 02

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BRENDA ESTHER, WALTER ORLANDO, HUGO ALFREDO RAMON y RAMIRO NOYA NIEVAS; ANGEL, ULISES y BEETHOVEN NOYA BRITOS, solicitan título del Panteón Nº 67 Sector B (anterior Nº 104) del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Andrés Noya en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Exp. B. 62.164/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 15.750,00 5/pub 26025 Set 27- v Oct 03

## MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO.- La Junta Local Autónoma de San Carlos comunica *que por tramite* Nº2623/88, se presentaron JUANA GREGORIA MARTINEZ NUñEZ DE SOSA y ZULEMA MAGDALENA MARTINEZ DE COLOMBO, solicitando se les concediera el derecho de uso sobre el nicho Nº843 del cementerio local. Por el presente se confiere vista por el plazo de 20 días, a todos quienes se consideren con derecho sobre el mismo en especial a los herederos y causahabientes de Alfonso Antonini y de Margarita Carolina Antonini Fontana para que comparezcan a deducir sus derechos, encontrándose las actuaciones a disposición de los interesados en las Oficinas de la Junta Local Autónoma de San Carlos.

04) N$ 13.200,00 10/pub 25424 Set 22- v Oct 05

# DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "REYES PAREDES, JOSE GONZALO AURELIO y OGANDO MARTINEZ, MARIA VIVIANNE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 2377/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gonzalo Aurelio Reyes Paredes y María Vivianne Ogando Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de noviembre de 1983.- Dra. María H. Podestá, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24736 Set 18- v Oct 16

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CROSA, HECTOR c/ OLIVERA, NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 519/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Crosa y Norma Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23163 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALICIA AMODIO CAZZULO c/ LIBER EDGARDO DOMINGUEZ CORONADO - Disolución de Bienes Sociedad Conyugal" (Ficha E./391/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Amodio Cazzulo y Líber Edgardo Domínguez Coronado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de mayo de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23274 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TIMPANASO COZZETTI, ROSA c/ ACOSTA, JORGE DANIEL "D.L.S.Conyugal" (Ficha E Nº 437 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Isabel Timpanaso Cozzetti y Jorge Daniel Acosta Anidez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23517 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TAGLIAFERRO GARRONE c/ JAUREGUY AZCOYTIA, SILVIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 573/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Tagliaferro Garrone y Silvia Jaureguy Azcoytía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23609 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUFFO CRISTINA c/ MANGO ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/481/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Ruffo y Alfredo Mango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23636 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOLER, MIRIAM c/ GADDA, RUBEN "Disolución Y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./489/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Soler Pineda y Rubén Gadda Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23676 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FAZIO, ESTELA c/ GRAÑA, DUMAS (Ficha E. Nº 293/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Fazio y Graña, Dumas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechohos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21892 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PINTADO, MARIO ROBERTO c/ ROSANO, EDILIA TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 881/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Pintado y Edilia Teresita Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24278 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZINOLA-RODRIGUEZ, RAUL y DUQUE MACHADO, Ma. NOEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E Nº 599 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bernabé Zinola Rodríguez y María Noel Duque Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23608 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDEZ, NELSON c/ELSA, ALTUNA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 367/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Fernández y Elsa Altuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24466 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OLIVERA MENDEZ MARA ANITA y ALDABE DINI LUIS (Ficha 593/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Anita Olivera Méndez y Luis Aldabe Dini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24560 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: KHON, ANDRES con BEITLER, FLORENCIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E./275/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés José Khon Grosz y Florencia Naomi Beitler Szczerbaty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de mayo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24436 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NAVARRO LUIS y CHEGUHEM, LIZED "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/51/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Navarro Silva y Lized Cheguhem Malaquina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de marzo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25220 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CAMBRE, LETICIA c/ GARCIA BASSO, OSCAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 181/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leticia Cambre y Oscar García Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25849 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FAJARDO ABREU, HORACIO DIEGO c/ DIAZ GALLARDO, YOLANDA "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 547/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Diego Fajardo Abreu y Yolanda Díaz Gallardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren ia deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25850 Set 26- v Oct 2

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARSILLO GARCIA DANIEL c/FRAGA, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 708/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Carsillo García y María Cristina Fraga, cité-

dose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26053 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MINIAUSKAS, MARGARITA y BLIXEN, ANDRES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 253/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Miniauskas y Andrés Blixen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26266 Set 28- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUSTITZ, GUSTAVO ADOLFO y FERRARI, SHIRLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 63/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Justitz Malasewer y Shirley Anabella Ferrari Dell'Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de abril de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26428 Set 29- v Oct 27

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDO JORGE DE LUCCA POLVARINI e INGEBORG CECILIA SPANGENBERG EYMER (Ficha E/513/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Jorge de Lucca Polvarini e Ingeborg Cecilia Spangenberg Eymar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23223 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DI LUCCI MEDINA, EDUARDO MAURO c/ BORDIGONI, MARLENE (Ficha E 273/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mauro Di Lucci Medina y Marlene Bordigoni Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de junio de 1989.- , Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23434 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JULIO CESAR ALMEIDA RODIRGUEZ y MARINA CARRASCO NOGUEIRA, (Ficha E/657/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Cesar Almeida Rodríguez y Marina Carrasco Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23635 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LUIS NIN ESTEVEZ y TERESITA MACCIO AMBROSONI (Ficha E 580/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Nin Estevez y Teresita Maccio Ambrosoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23834 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN RABUÑAL c/ LUIS OMAR PERAZZO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha F. E. 862/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Perazzo Márquez y María del Carmen Rabcitándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de diciembre de 1987.- Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23876 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OSCAR ANDRES RIVERO MONEGAL y LUCIA MARIN IZA (Ficha E 621/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Oscar Andrés Rivero Monegal y Lucía Marín Iza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23922 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges HECTOR ROBERTO MARINO ANDREU y NOEMI TORTEROLO AMORIN, y se cita y emplaza a todos los interesados para que Comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho (Ficha E. 677/89).- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssée de Tornaría, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24041 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno: "MARIO SEBASTIAN BIANCHI PALMER y GLADIS BENJAMINA HERNANDEZ PARDO" (Ficha E. 535/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Mario Sebastián Bianchi Palmer y Gladis Benjamina Hernández Pardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23100 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DIEGO FERNANDO ZAVALA ZAVALA y CELTA LONG ZABALLA (Ficha E. 442/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Fernando Zavala Zavala y Celta Long Zaballa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24463 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges LEONARDO RUBEN RUIZ PATRONE y LUISA GRACIELA MUSSO ESPIGA (Ficha E. 467/89), y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24734 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JORGE MARIA BURJEL ALVAREZ y MARIA JULIA BURGUEÑO ANGELONE (Ficha E. 633/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge María Burjel Alvarez y María Julia Burgueño Angelone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24771 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SELVA GLADYS HERNANDEZ DALEIRA y ROGELIO WALDEMAR LEON BERRONDO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 497/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Gladys Hernandez Daleira y Rogelio Waldemar León Berrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20596 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAUL ANTONIO VIÑAS RODRIGUEZ y SONIA INES FRECHERO MORI (Ficha E/668/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rául Antonio Viñas Rodríguez y Sonia Inés Frechero Mori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compdrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Torneria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25321 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALEMAN PAIS NINFA DIANA C/CASTRO RUBENS MAURO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/317/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Mauro Castro Nieves y Ninfa Diana Aleman Pais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19989 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedades Legales de Bienes existentes entre los conyuges que se indican a continuación: Jorge Enrique Vázquez Votta y María del Huerto Rodríguez, y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25356 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PANZERA, FERNANDO DANIEL y LEMA, MARCELA MARIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/407/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Panzera Crespo y Marcela María Lema Balparda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25366 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BORBA DE LOS SANTOS O DE LOS SANTOS MARCELINO J. c/ IRUTA FERNANDEZ BLANCA SOLEDAD Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E/49/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino J. Borba de los Santos y Blanca Soledad Iruta Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de marzo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25100 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ABED ALI ALTAI DAHUD y BLANCA VIOLETA MARTINEZ (Ficha E/787/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abed Ali Altai Dahud y Blanca Violeta Mártinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 25232 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUAN CARLOS DUARTE PIRIZ y CELIA VIRGINIA ACEVEDO OLIVERA (Ficha E. 825/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Juan Carlos Duarte Píriz y Celia Virginia Acevedo Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 26107 Set 27- v Oct 25

## TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERNANDEZ COUTO, JESUS y GIMENEZ LOPEZ, RAMONA LILA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Fernández Couto y Ramona Lila Giménez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23525 Set 08- v Oct 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SADER GROTIUS MAYID y NEFFA NAFA SUMAIA (Ficha E 7/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mayid Antonio Sader y Sumaia Neffa Nafa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducrechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23873 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ANDRIOLI COLL, ADRIANA MARIA c/ PAZ FERNANDEZ, CARLOS MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 537/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Andrioli Coll y Carlos Miguel Paz Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24042 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIDAL ROCCATAGLIATA, MARIO c/ CORREA PADULA NELLY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/681/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Vidal Roccatagliata y Nelly Correa Padula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24224 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REY HECTOR y SOZZO LILYAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/179/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rey y Lilyam Neldi Sozzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24606 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VARELA SONIA ESTHER c/ BOCHARD ENRIQUE RAUL (Ficha E 1323/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Esther Varela y Enrique Raúl Bochard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de abril de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24536 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JARQUE, JOSEFA SUSANA c/ MEDINA, OSCAR JULIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 775/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Susana Jarque Pérez y Oscar Julián Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25776 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MEINIG SCHREYER, MAX HANS y BEUTNER SHUSTER, ERIKA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/535/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Max Hans Meinig Schreyer y Erika Susana Beutner Schuster, (Auto Nº 7439 del 20 de junio de 1989), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 25045 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VILLAGRAN DOS REIS, JORGE RENATO y MARTINEZ VILLAR, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. No. 707, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villagrán Dos Reis, Jorge Renato y Martínez Villar, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 26113 Set 27- v Oct 25

## CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GOMEZ RAUL y SANCHEZ MARIA DE LAS MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/6er que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Gómez Meliante y María de las Mercedes Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 22914 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOSA STELLA y GULARTE PERCY (Ficha E 670/87.2), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Yolanda Sosa y Percy Gularte Ravel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de setiembre de 1987.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23466 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LE BAS ALEJANDRO c/ ZEBALLOS SOSA (Ficha E 381/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Le Bas Barberousse y Gabriela Sosa Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23468 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JUAN JOSE CORREA Y BEATRIZ DOCAMPO (Ficha E 663/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Correa y Beatriz Docampo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24535 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROMERO SERGIO y PIO MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E/541/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Romero Dominguez y María del Rosario Pio Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24648 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BASILIO JOSE LARRIERA CASTRO y RITA GEMA SERE BONINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/641 bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio José Larriera Castro y Rita Gema Seré Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23766 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GROSSO, VALENTINA c/MATOS, WALTER "Medida Cautelar y Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 399/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentina Elia Grosso Rodríguez y Walter Nelson Matos Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24886 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SEFERIAN, RUBEN ELIAS y SILVA, MONICA ELBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Elías Seferian y Mónica Elbia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de agosto de 1986.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24735 Set 21- v Oct

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANCHEZ, ALMA LILIAN y PRINCIPE, LUIS ALBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 479/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alma Lilián Sánchez Do Canto y Luis Alberto Príncipe Urruty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24772 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIANNARELLI ELSA C/BEISSO JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/129/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Ofelia Giannarelli de Beisso y José Luis Beisso Corchs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25323 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ JORGE RAUL y VOLONTERIO MARIA HILDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 753/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Raúl Martínez Torena y María Hilda Volonterio Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25636 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LISTUR GONZALO y PRADERI GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Listur Pucherelli y Graciela María Praderi Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25637 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AMABILE RAFAEL y BRUCHOU ROSA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 575 bis/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Antonio Amabile Capelan y Rosa Dominga Bruchou Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25705 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DONATO ERNESTO y SCIGLIANO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 743/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Donato Montes y María Inés Scigliano Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25759 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVEIRA MARIO y DA CUNHA MIRTA CELESTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 551/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Osvaldo Silveira Sosa y Mirta Celeste Da Cunha Hernández,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 19990 Set 28- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SERGIO RAUL POZNIAK CES y FERNANDA IRIS VIROGA ZABALETA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 643/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Raúl Pozniak Ces y Fernanda Iris Viroga Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, desenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26199 Set 28- v Oct 26

## QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FRANCO RAFFO, JULIO ARIEL c/ BERRIEL TOJA, MARIA DEL ROSARIO" (Ficha D./589/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ariel Franco Raffo y María del Rosario Berriel Toja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22929 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URIOSTE BENTOS, ELIDEN y FERNANDEZ BENGOA, OLGA ELIZABETH (Ficha D/693/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliden Urioste Bentos y Olga Elizabeth Fernández Bengoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23436 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORAGNO CUINAT HELIOS PEDRO y GARCIA DIAZ, SARA JOSEFINA (Ficha D/882/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helios Pedro Boragno Cuinat y Sara Josefina García Díaz., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23226 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BENITEZ DE LAZOTA, MARIA ESTHER c/ VARELA MARTINEZ ALBERTO (Ficha D 279/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Benítez de Lazota y Alberto Varela Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24547 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BENADERET ALBAGLI JAIME y FRIEDMANN ROZENDORN ó ROSENDORN NOEMI (Ficha D/757/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Benaderet Albagli y Noemí Friedmann Rozendorn ó Rosendorn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24649 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA AMADOZ JAVIER y CASTRO PIMENTEL ANGELES SILVIA (Ficha D/727/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier García Amadoz y Angeles Silvia Castro Pimentel., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24650 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ GUYER, EDUARDO y SCHMIT, CHANTAL ANNE MARIE LOUISE" (Ficha D/717/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo González Guyer y Chantal Anne Marie Louise Schmit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24804 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOTTA BALDOVINO, NORMA GLADYS c/DAISSON BENADUSSI, NELSON (Ficha D./183/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Gladys Motta Baldovino y Nelson Daisson Benadussi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bque si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24906 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PACELLO FALCO, ENRIQUE MIGUEL y RIAL OYENARD GRACIELA TERESITA (Ficha D/671/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Miguel Pacello Falco y Graciela Teresita Rial Oyenard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25324 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TRICANICO FERNANDEZ, GABRIELA MARIA LOURDES Y SANCHEZ BEDAT, ANDRES LUIS (Ficha D/391/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela María Lourdes Tricánico Fernández y Andrés Luis Sánchez Bedat., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20593 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GIUDICI PEREZ ELBA y BERGMANN ALVAREZ ALFREDO JOSE (Ficha D/753/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Giudici Pérez y Alfredo José Bergmann Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26024 Set 27- v Oct 25

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24725 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GADEA VIEIRA, OSCAR y MUÑOZ DA CUÑA, SONIA SUSANA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D Nº 741/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Gadea Vieira y Sonia Susana Muñoz Da Cuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24788 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TELLECHEA VEGA, JUSTINO EUGENIO c/ RIOS MATTOS, ALBA GLADYS "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D/1325/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justino Eugenio Tellechea Vega y Alba Gladys Ríos Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de febrero de 1988.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25984 Set 26- v Oct 24

## OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GONZALEZ, JUAN CARLOS c/ CABRERA, MARIA DEL CARMEN (Ficha E 586/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Juan Carlos y Cabrera María del Carmen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23836 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PEREZ, HECTOR y PRETEL, GRACIELA" (Ficha E. 62/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pérez Rodríguez y Graciela Pretel Portela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de abril de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24016 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VILLAMIL, JORGE y PATIÑO, MARTHA ELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 638, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Rodríguez Villamil Maestrecasa y Martha Elina Patiño Alberro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24238 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, RUBENS y ARAMBURU, MARIA "Dis. y Liq. de la soc. Cony." (Ficha E./346/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Nelson Martínez González y María Zulma Aramburú Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24426 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AÑON, FERNANDO y ARDUINO, MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 512/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Añón, Fernando y Arduino, Margarita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24483 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: PERALTA BOERR, MAURO y MARQUEZ TAROCO, ESTERLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/624/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauro Peralta Boerr y Esterlina Márquez Taroco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25322 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARCOS ROSENCOPF ZILBERMAN c/ MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ KAUFFMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F/1286/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rosencopf Zilberman y María de las Mercedes Domínguez Kauffman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derec en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de mayo de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25486 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: LEVRERO CAMACHO, GERARDO c/ OSACAR DIAZ, BEATRIZ DINORAH (Ficha E/610/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Levrero Camacho y Beatriz Dinorah Osacar Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25070 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: DA ROSA DIAZ, SILVIA MARGOT c/ CORREA RODRIGUEZ, RAMON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 630/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Margot Da Rosa Díaz y Ramón Correa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25940 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: PEREZ, RICHARD y PASTORINO, ALBA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 598/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Ubaldo Pérez y Alba Teresa Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26084 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RUIZ BRUNO, GUSTAVO EDUARDO c/ CASAL SANES, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 626/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Eduardo Ruiz Bruno y María del Rosario Casal Sanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26131 Set 28- v Oct 26

## NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JOSE CESAREO MOREIRA FONSECA y MARIA DEL ROSARIO FROS SOUZA (Ficha E. 78/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Cesáreo Moreira Fonseca y María del Rosario Fros Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23099 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GUSTAVO ADOLFO NICOLICH FONSECA y RAQUEL MARIA ELINA BEATRIZ AROCENA VAZQUEZ (Ficha E/ 586/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Nicolich Fonseca y Raquel María Elina Beatríz Arocena Vazquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23242 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos:"HERMES PIRIZ y MARIA ANGELICA CASTILLO" (Ficha E./436/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hermes Píriz y María Angélica Castillo, y que se cita a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23298 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: CARLOS GABRIEL ROJAS AREVALO y ANABEL AIDA RODRIGUEZ GARCIA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación legal de bienes, existente entre los esposos Carlos Gabriel Rojas Arévalo y Anabel Aída Rodríguez García, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho. - Montevideo, 27 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23489 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges NORBERTO DURANDEAU FIRPO e ISABEL NORA FORTEZA RODRIGUEZ (Ficha E. 552/89), y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24277 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MENDEZ HERRAN ENRIQUE ISABELINO y PEREIRA ROSSINI MYRIAM AMANDA (Ficha E 820/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Isabelino Méndez Herrán y Myriam Amanda Pereira Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1 de setiembre de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24561 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL FERNANDO QUEROL y OLGA BRIGNONE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1112/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernando Querol Cavani y Olga Brignone Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de octubre de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24805 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ANTONIO SELIBET c/GRACIELA CABRAL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 316/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Eduardo Selibet o Celibet Peralta y Graciela Esther Cabral Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24752 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges FERNANDO LUIS CAMPORA GONZALEZ y ANA ELENA REGA DE ALLENDE, y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho (Ficha E. 696/89). - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25983 Set 26- v Oct 24

## DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ALVEZ CUADRO LUIS ARTIGAS y FERNANDEZ RUNCO MARIA NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/498/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Artigas Alvez Cuadro y María Noemí Fernández Runco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23246 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BRACCINI VITUREIRA REINALDO y GARCIA SAGGIOMO MARIA TERESA (Ficha V 1771/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Braccini Vitureira y María Teresa García Saggiomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de febrero de 1984.- Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23872 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SANCHEZ, JUAN ALBERTO y CALCAGNO, SYLVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 402/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Sánchez y Sylvia Calcagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que somparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24060 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "PERRETTA LOUREIRO, DANIEL y MAURIZ COUTO, ALICIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E., Nº 554, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Perretta Loureiro y Alicia Mercedes Mauriz Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24675 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PENA JORGE y NOBLE de PENA NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/560/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge José Pena y Norma Luján Noble de Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25706 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: REGALADO, BEATRIZ MARINA c/ OLIVERA, FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/70/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Marina Regalado y Fernando Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de noviembre de 1988.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25043 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SILVA, MARISA c/DE LOS SANTOS, JULIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 390/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Silva y Julio De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26112 Set 27- v Oct 25

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Elena Raquel Galán, para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados: REGALLATTI, LUIS C/GALAN, ELENA RAQUEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 230/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 30/pub 2144u Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PEREZ, ANGELA y DE LEON, ADEMAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 260/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela I. Pérez Mauri y Ademar U. De León Dolozselek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23415 Se 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "HENAISE, RUBEN y de la ROSA, MARIA FRANCISCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miled Henaise Irigoyen y María Francisca de la Rosa Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24061 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "SCHNYDER, EDUARDO y APARICIO, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./540/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Julián Schnyder y Alicia Elsa Aparicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendráacci ón contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Es. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23300 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "FUMAGALLI, ALDO y POLLERO, ROSINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Fumagalli Becco y Rosina Claudia Pollero Arduino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24262 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FARIAS ZAINEDDIN, OSCAR GABRIEL y SCALDAFERRO GARETA, ROSA CRISTINA (Ficha D./509/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Gabriel Farias Saineddin y Rosa Cristina Scaldaferro Gareta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26109 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GAYO Y ORTIZ, JOSE CARLOS y PEREZ PIÑEYRO, MARIA ADELAIDA (Ficha D./523/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Gayo y Ortiz y María Adelaida Pérez Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26111 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GIANELLO CABRERA, SILVANA MARIA y VON ZALTZMAN ACOSTA Y LARA, CARLOS ALBERTO (Ficha D./489/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana María Gianello Cabrera y Carlos Alberto Von Zaltzman Acosta y Lara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26429 Set 29- v Oct 27

## SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: PONCE SUAREZ, ORLANDO RAMON c/ PEREIRA VARELA, DOLORES CONSUELO. (Ficha B/289/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Ramón Ponce Suarez y Dolores Consuelo Pereira Varela., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23487 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO, MARCELO DANIEL y MARIA ELENA CALABRIA PITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 279/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Daniel Romero y María Elena Calabria Pita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interésa deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23677 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORA BIAGETTI, EDGAR y CATARDO GONZALEZ, YOLANDA NAHIR -Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/349/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Mora Biagetti y Yolanda Nahir Catardo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24223 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: CERVIERI PASCUAL, ANDRES GABRIEL y ALICIA LUCIA CERBASI CALLOIA "Dis. y Liq. S/C" (Ficha B./347/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Gabriel Cervieri Pascual y Alicia Lucía Cerbasi Calloia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22566 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: NAZABAL VIANO LUIS ROBERTO y SILVIA LORELEY NICROSI ROSSI (Ficha B/ 365/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Nazabal Viano y Silvia Loreley Nicrosi Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 24562 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: NOVO NUÑEZ MARIO y MARIA ESTER REY DEAN (Ficha B/343/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Novo Núñez y María Ester Rey Dean, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24607 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTAÑEZ MASSA, ADRIANA c/ FERNANDO ANGELONI MEDICI (Ficha B 103/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Montañez Massa y Fernando Angeloni Medici, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23809 Set 19- v Oct 17

sDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIVA CELA, ANGEL NORBERTO y LILIA TERESITA o LILIA TERESA NIEVES SPOSITO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/163/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Norberto Viva Cela y Lilia Teresita o Lilia Teresa Nieves Spósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 25044 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BUSCAGLIA PERCIVALLE, RICARDO ALBERTO y JULIA ELENA VALDEZ SARDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 355 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Buscaglia Percivalle y Julia Elena Valdez Sardá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25846 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AZANZA CASTAGNO, JUAN IGNACIO c/ MARIA CRISTINA CUELHO PARULA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B/287/89), se hace saber que se ha decretado la disolucíónsociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ignacio Miguel Azanza Castagno y María Cristina Cuelho Parula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25848 Set 26- v Oct 24

## SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "POTRIE SANCHEZ, EDGARD c/ ALTIERI, LIDIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/673/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Potrie Sánchez y Lidia Cristina Altieri Ignatczuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23101 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LOSADA CHACON, ROGELIO CASIANO C/CLARA ACOSTA, GLADYS ESTHER "Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 727/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Casiano Losada Chacón y Gladys Esther Clara Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 23679 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANDREU MAURIELLO, OSCAR EDUARDO c/ CHELONI CURBELO, SILVIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/183/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Andreu Mauriello y Silvia Cristina Cheloni Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23225 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, en autos: ELBIO ACOSTA y AGRICIA BRUM (Ficha D 289/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Acosta y Agricia Brum, citándose y emplazándose a todoslos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 23835 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HENDLER MARCOS c/ CESARCO LEA (Ficha D/ 737/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Hendler y Lea Cesarco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24537 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PAIZ, JORGE HUGO y LEMES, HILDA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/753/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Hugo Paiz e Hilda Graciela Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DAMESTOY, YOSELIN c/ ARROCHE, LUIS ALBERTO "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 436/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yoselin Damestoy y Luis Alberto Arroche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24321 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "SCORZA, ALDO y JACK MOINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/710/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Roberto Scorza Ron y Moina Inés Jack Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24773 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: DALL' OGLIO RITA c/ RUBIL JUAN (Ficha E 352/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita de los Angeles Dall'Oglio y Juan Pablo Rubil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23913 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: GROSSO, JOSE y ALONSO, ANA MAGARI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 596/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Grosso Ciccia y Ana Magari Alonso Rabanal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24887 Set 19- v Oct 17

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "NOCETTI DE LAPUENTE, JOSE LUIS y LENS GYRÖRGY o GYÖRGY, GRACIELA DEL CARMEN" (Ficha D./344/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Nocetti de Lapuente y Graciela del Carmen Lens Gyrörgy o György, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20736 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ESTOL PETER y RODRIGUEZ RAQUEL (Ficha D/578bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter Estol y Raquel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23435 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: OLIVERA ITURRIA, ROBERTO MARTIN y THOMAS LAUREIRO, ELIZABETH SIRLEY (Ficha D./172/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martín Olivera Iturria y Elizabeth Sirley ThomasLaureiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si n acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24465 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RICHARD CARDOSO, OLGA c/LOSCHAK CAPRIO, ENRIQUE (Ficha D./376/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Richard Cardoso y Enrique Loschak Caprio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 30/pub 20364 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RIPOLL LOPEZ, GUSTAVO MARIO c/ MUNHO WYKURZ, GRACIANA BEATRIZ (Ficha D/740/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Ripoll López y Graciana Beatriz Munho Wykurz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25535 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PERA, URUGUAY c/RUBIO, SUSANA (Ficha D./668/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Pera y Susana Rubio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de octubre de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26359 Set 29- v Oct 27

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ RAVERA, GLAUCO e IVONNE MALZONE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/26/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glauco Rodríguez Ravera e Ivonne o Ivone Malzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de mayo de 1989.- Olga Vares Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21828 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RULLO GALLO, ASSUNTA c/ DANIEL GUILLERMO LAFFITE XIMENEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-208/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assunta Rullo Gallo de Laffite y Daniel Guillermo Laffite Ximenez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23515 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DETOCA CAMPODONICO, CARMEN AZUCENA c/ZIPITRIA VIÑOLY PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/448/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Azucena Detoca Campdónico y Pedro Zipitría Viñoly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23644 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: HERNANDEZ MIRAS JORGE ANTONIO c/ROSA HAYDEE TRICANICO FERNANDEZ (Ficha B/182/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Hernandez Miras y Rosa Haydée Tricanico Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23645 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SLAZINSKAS SORRENTI, GRACIELA VIRGINIA y BOLOGNA SENCION, AURELIO FRANKLIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/310/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Virginia Slazinskas Sorrenti y Aurelio Franklin Bologna Sención, citándose y emplazándose a tdos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23767 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: CULBER PRIETO, WALTER y LUCIA MALOMO SCARDINO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/408/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Culber Prieto y Lucía Malomo Scardino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21829 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autoscaratulados: ARREGUI CASTELVECCHI, ALEJANDRO y GABRIELA BEATRIZ REVELLO MAURIN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 324/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Arregui Castelvecchi y Gabriela Beatriz Revello Maurin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-

Montevideo, 28 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22586 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ECHEVARRIA LACO, GASTON EDUARDO c/ MARISA EDITH FUENTES BINTANCOURT (Ficha B. 220/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Eduardo Echevarría Laco y Marisa Edith Fuentes Bintancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20206 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ANDACHT SZOSENFOGEL, DANIEL c/ VERONICA BIDERMAN ABRAMOVICZ "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha B/316/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Andacht Szosenfogel y Verónica Biderman Abramovicz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24405 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BENTANCOR BENITEZ DAYSI y VICTOR ALDEMAR LARRAURA ALSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/456/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daysi Bentancor Benítez y Victor Aldemar Larraura Also, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24652 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEÑAFLOR ANTELO, HORACIO DANTE y NANCY ALICIA AVALO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/434/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Dante Peñaflor Antelo y Nancy Alicia Avalo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25041 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MINVIELLE, MARIANELA c/ FREDDY NELSON DESEVO "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B/36/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Minvielle y Freddy Nelson Desevo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 15/pub 21422 Set 25- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MANFREDI NAVARRETE LUIS FERNANDO Y MARTHA METHOL DONAMARI. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B/454/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Manfredi Navarrete y Martha Methol Donamari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26023 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PICCARDO MORELLI, HORACIO PABLO y GRACIELA ELENA PEREIRA VIGLIRLA (Ficha B. 424/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Piccardo Morelli, Horacio Pablo y Graciela Elena Pereira Viglirla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26110 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: GRUNBAUM SILBERMANN, ALFRED y CLARA FAGEMBAUM EDELSTEIN "Disolución y liquidación Soc. Conyugal" (Ficha B. No. 422/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfred Grunbaum Silbermann y Clara Fagembaum Edelstein o Edchstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26451 Set 29- v Oct 27

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DIAZ BUSQUETS, ENRIQUE y RAGO CANDIDO, RAQUEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./662/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Díaz Busquets y Raquel Rago Cándido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23164 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GUILLERMO EDUARDO GUTIERREZ y OLGA RAQUEL RIVERO. (Ficha D/1444/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Eduardo Gutiérrez García y Olga Raquel Rivero Bottero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1 de febrero de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23488 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ALEGRE PATRON JUAN GUMERSINDO y SVETOGORSKY MARINO MARINA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 788/89), se hace saber que por auto Nº 7492 del 14 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gumersindo Alegre Patrón y Marina Beatríz Svetogorsky Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24653 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "SOSA, ELIDA ROSA c/ CARAMBULA, SANTOS JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 360/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Rosa Sosa y Santos Jorge Carámbula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24774 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "FASSBINDER, RAUL FRANCISCO y FERRARI UGARTE, MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D./488, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Fassbinder Appel y Marisa Ferrari Ugarte de Fassbinder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de junio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24775 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DOMINGUEZ FURTADO, ALFREDO y FASSIOLO, MIRIAM GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/744/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domínguez Furtado y Miriam Graciela Fassiolo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Esc. Edila Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25042 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ DOMINGUEZ, MARTA SUSANA y MEDEROS, PRUDENCIO RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./776/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Susana Pérez Domínguez y Prudencio Renee Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, agosto 30 de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24425 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MUNIZ DELMOND, ROBERTO MARINO y SANGUINETTI MONTONI, MIRTHA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/666/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Marino Muniz Delmond y Mirtha Mary Sanguinetti Montoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Maris Rivoira Alme-

nar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25365 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: POLISCHUK TINSKY KARIN c/ GRAUSER KAMIENIECKI, PEDRO PABLO "Disolución y Liquidación" (Ficha D/694/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Karin Polischuk Tinsky y Pedro Pablo Grauser Kamieniecki, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1988.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25707 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DI DONATO, MAYO SERGIO y SANTANA, LUZ del ALBA (Ficha D. No. 386, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mayo Sergio Di Donato y Luz del Alba Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26449 Set 29- v Oct 27

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante de Artigas, en autos: "ENIO ROBER PAIS ROMAN y GRACIELA ETHEL FERNANDEZ LEITES- Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/124/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Rober Pais Roman y Graciela Ethel Fernández Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 17 de julio de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24352 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante de Artigas, en autos:"MIRNA YANET COSTA y JESUS NAZARENO CONTI" (Ficha: B/121/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidadión de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Yanet Costa y Jesús Nazareno Conti , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónydor.- Artigas, 24 de julio de 1989.- Ana T. Cámara, ActuariA Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24353 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMON NOLASCO REBOLLO y MARIA JULIA PINTOS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Nolasco Rebollo y María Julia Pintos , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 10 de agosto de 1989.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 25409 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LINO PREDEBON E IRNE SARTORI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/151/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lino Predebon e Irne Sartori , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 21 de agosto de 1989.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25410 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DA SILVA TEXEIRA, MANUELA c/GUILLEN FERNANDEZ, HECTOR PENSADOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 57/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuela Da Silva Texeira y Héctor Pensador Guillen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 19 de setiembre de 1989.- Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44304 Set 29- v Oct 27

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ, WILSON y DE MELLO, MABEL "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: F Nº 68/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Rodríguez y Mabel De Mello , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Bella Unión, 8 de agosto de 1989.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24354 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: FERREIRA AENELLY c/ SOUTTO AUGUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/284/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aenelly Ferreira y Autusto Soutto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Este trámite se realiza con Auxiliatoria de pobreza. _ Bella Unión, 29 de agosto de 1989.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
05) ( Cta. Cte.) 30/pub 44017 Set 14- v Oct 26

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA AURORA c/ MARCIAL LOPEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 211/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Aurora Rodríguez y Marcial López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 7 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 23971 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "GONZALEZ, ETHEL c/ NESTOR ANGEL CALLERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 90/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ethel González y Néstor Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 28 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 23972 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RIMOLDI GARCIA ALBERTO LEONEL y EMILIA MARGARITA VIGNOLYBUSTOS (Ficha: 182/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alberto García Rimoldi y Emilia Margarita Vignoly Bustos, citándose y emplazándose que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 20 de julio de 1989.- M. Teres Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 25261 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CAROL, NILDA ISABEL c/ CRESPO, MARIO ALFREDO (Ficha: Civil Nº 290/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Isabel Carol y Mario Alfredo Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783.- Canelones, 6 de setiembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 25923 Set 26- v Oct 24

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "VARGAS, CARLOS OTTO y ANA MARIA IPARRAGUIRRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 509/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Otto Vargas y Ana María Iparraguirre , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 7 de marzo de 1989.- Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24145 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PEREIRA, CARLOS y ROSANAA BEATRIZ GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 239/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pereira y Rosana Beatriz García según lo dispuesto por auto No. 5811 de fecha 27 de julio de 1989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24146 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: GONZALEZ DEMORO RUBEN y MARIANELLA MEDINA PEREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/413/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gonzlez Demoro y Marianella Medina Pérez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 2 de diciembre de 1988.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25276 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: BESCHIZZA, JUAN CARLOS y TERESA

RAMONA ITURRIOZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 277/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Beschizza y Teresa Ramona Iturrioz, según lo dispuesto por auto Nº 6565 de fecha 16/8/89, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25889 Set 26- v Oct 24

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PENAS JUAN CARLOS Y GONZALEZ MA. CRISTINA 'Disolución y L iqudacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/216/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Penas y María Cristina González, según lo dis puesto por auto Nº 5734 de fecha 19/7/89, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25277 Set 21- v Oct 19

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JUAN CARLOS DE LEON Y KILMA DEL CARMEN CASANOVA (Ficha: 263/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Juan Carlos de León y Kilma del Carmen Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, setiembre 6 de 1989.- Esc. Hermiia Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25493 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JULIO CESAR GONZALEZ c./ IRMA GRACIELA MORALES MARTIRENA (Ficha: 29/B/1989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 2 de mayo de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 10/pub 26000 Set 26- v Oct 09

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "WALTER MIGUEL ALBIN ROSSI y SONNA RAQUEL RICHERI SCANAROTTI" (Ficha: 96/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Walter Miguel Albín Rossi y Sonna Raquel Richeri Scanarotti, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de (60) sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 28 de abril de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23288 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MARIA RAMONA FALERO c/RAMON HEBER VALENZUELA (Ficha: 8/B./1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ramona Falero y Ramón Heber Valenzuela, citándose y emplazándose todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestosw en el artículo 7º de la ley Nº 10783, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Pando, febrero 28 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24960 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y GLORIA TERESA COSTA, (Ficha: 224/B/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez y Gloria Teresa Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Pando, 24 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sachi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24996 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ANGELITA RODRIGUEZ c/ DULCINE BATALLA VIANA (Ficha: 304/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Angelita Rodriguez c/ Dulcine Batalla Viana, citándose y emplazándose todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Pando, setiembre 6 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25492 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AMBAR OSCAR SANCHEZ Y ANGELA GLORIA GONZALEZ (Ficha: 312/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ambar Oscal Sánchez y Angela Gloria González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Pando, setiembre 6, de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25494 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ANDRES WALTER DELGADO SANCHEZ c/ MARIA ANGELICA CABRERA (Ficha: 296/B/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andres Walter Delgado Sanchez c/ María Angelica Cabrera, citándose y emplazándose todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Pando, 29 de setiembre de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24105 Set 27- v Oct 25

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ABELARDO SILVERA NOGUEIRA y BLANCA ELENA SERGIO MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 44/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abelardo Silvera Nogueira y Blanca Elena Sergio Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 27 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24366 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: EULOGIO MIRABALLES CABRERA y MARISELVA NUÑEZ RODDALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 188/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulogio Miraballes Cabrera y Mariselva Núñez Roddales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 24 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24367 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: DOROTEO ALTAMIR TORT TORT y GLEYM RODRIGUEZ ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 258/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Doroteo Altamir Tort Tort y Gleym Rodríguez Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 25 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24368 Set 14- v Oct 11

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "SANTOS AMADO MELGAREJO TECHERA y ERNESTORILA MOREIRA ALVAREZ" (Ficha: 189/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santos Amado Melgarejo Techera y Ernestorila Moreira Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23143 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JOSE BONIFACIO LUCAS SILVERA e IDA ALFONSINA PERDOMO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/256/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Bonifacio Lucas Silvera e Ida Alfonsina Perdomo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24369 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "GERMAN JOAQUIN GIL VILLAAMIL y SUSANNA ELIZABETH AROZTEGUI C/ ABRERA (Ficha: B./196/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Joaquín Gil Villaamil y Susanna Elizabeth Aroztegui Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 24 de agosto de 1988.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 12.000,00 20/pub 24672 Set 18- v Oct 16

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ZEITUNE, NAZIRA c/ CURBELO, HUMBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 194/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los

esposos Nazira Zetune y Humberto Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 26 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24174 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "MARTIN, ODIS ELENA c/ FRAGA MOLINAS, HUGO AMILCAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 55/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odis Elena Martín Salvaziot y Hugo Amílcar Fraga Molinas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 13 de abril de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24175 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GUERRA, FRANKLIN RUBEN y MARIA MARGARITA HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 20/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Ruben Guerra y María Margarita Hernández , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 29 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24333 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ARTUS BAROLIN, LIDER HOMERO e IRIS ELENA BERGER GAY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 21/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lider Homero Artús Barolin e Iris Elena Berger Gay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 24 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Raymando Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24334 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: VULLIEN, NEREIDA c/MARTINEZ REYES, RAMON "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A. 10/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vullien, Nereida y Martínez, Ramón , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 5 de junio de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26336 Set 29- v Oct 27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GAVILAN ROBERTO y VERONESE, INMACULADA CONCEPCION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 160/89/B.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inmaculada Concepción Véronese y Roberto Antonio Gavilán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24699 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "CANAVESE DOROTEA c./ GONZALEZ WILFREDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 92/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Noel González Ercila y Dorotea Mafalda Canavese , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24700 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GONZALEZ, HECTOR MARIANO y SERANTES LEDE de GONZALEZ, MARGARITA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 193/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mariano González y Margarita Serantes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25727 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: LOBECIO PINEDA, GONZALO y ALVEZ GONZALEZ, NELLY "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 192/89/ B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Lobecio Pineda y Nelly Alvez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 21 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25728 Set 25- v Oct 23

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA NELIDA ESTHER C/ COSTABEL ENRIQUE NELSON, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Civil: 226/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposa Esther Cabrera Orozco y Enrique Nelson Costabel Deleón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 21 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25393 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TOURN, NILDA ELENA C/ RICCA, LEO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Civil: A Nº 287/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Elena Tourn y Leo Ricca , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25394 Set 22- v Oct 20

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "DORADO, EVERT RICARDO y BERON, JUANA IRMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 185/89), se hace saber que CON FECHA 20/6/989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evert Ricardo Dorado y Juana Irma Berón , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 27 de julio de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23305 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: MAYOBRE DE BONO, MARIA CRISTINA Y BONO RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/249/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Mayobre de Bono y Raúl Bono , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25290 Set 21- v Oct 19

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: MARRERO JOSE EUGENIO Y FROSTE TERESITA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/162/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eugenio Marrero y Teresita del Carmen Frost , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7º de la ley 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 1º de agosto de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25292 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: RODRIGUEZ, SILVIA GABRIELA y JUAN EDUARDO GOMEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 48/89), se hace saber que con fecha 9 de mayo de 1989, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Gabriela y Juan Eduardo Gómez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7º de la ley 18 de setiembre de 1946, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Durazno, junio 30 de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26381 Set 29- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: DORADO, CRISTINA MARIA contra REGGIO BUENO, MARIO IDILIO "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 146/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina María Dorado y Mario Idilio Reggio Bueno , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Durazno, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26382 Set 29- v Oct 27

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: ORTEGA, MELQUIADES ABEL C/ MARIA ANGELICA PEREZ, Dis. Liq Soc. Conyugal (Ficha: 187/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Melquiades Abel Ortega y María Angélica Pérez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugayo de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25402 Set 22- v Oct 20

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PEREZ DELGADO, JOSE MARIA - MARCELINA GENOVEVA LOPEZ FORISCHI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. N. 476/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Pérez Delgado y Marcelina Genoveva López Forischi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Florida 30 de agosto de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 26353 Set 29- v Oct 27

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: HADDAD MUSA, MOISES y ARBAS, JAMILE (Ficha: 197 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Haddad Musa y Jamile Arbas Aias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23391 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: MATTA ACUÑA, ISMAEL EDGARDO y CARDOZO RIAÑO, MIRIAN ELBA (Ficha: 242 Año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 9 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Edgardo Matta Acuña y Mirian Elba Cardozo Riaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23392 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: DE LUCA, ANTONIO LUIS y GORRIARAN, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: 243 años 1989), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Luis De Luca y María de los Angeles Gorriarán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 17 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25174 Set 21- v Oct 19

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**PRIMER TURNO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ, MARISA ALINA c/ ARISCOT ALVAREZ, JUAN PEDRO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B 69/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Alina González y Juan Pedro Ariscót Álvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 10 de mayo de 1989.- Fernando Volleno Di Mauro, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23944 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: LATORRE, ROOS MARY y BEGURISTAIN, JUAN ATILIO (Ficha: 110/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Atilio Beguristain y Roos Mary Latorre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 24 de abril de 1989.- Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25875 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CASAL BARCIA BEATRIZ c/ CIOSEK KUCZAK JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/381/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Casal Barcia y Juan Carlos Ciosek Kuczak, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 31 de agosto de 1989.- Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25915 Set 26- v Oct 24

**QUINTO TURNO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: FRESCO CASULLO, ELISA y SICCO BONIFACINO, SILVANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 325/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Fresco Casullo y Silvano Sicco Bonifacino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 7 de setiembre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25916 Set 26- v Oct 24

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**PRIMER TURNO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DALMAS ARTUS, DINO WALTER y CORA ZAGARZAZU, LILA CLORINDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/385/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dino Walter Dalmas Artus y Lila Clorinda Cora Zagarzazu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24385 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CLAVARINO DOYENART, JUAN CARLOS c/ BARIANI SANCHEZ, MARTHA RAQUEL - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: A/333/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Clavarino Doyenart y Martha Raquel Bariani Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 1º de setiembre de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25507 Set 22- v Oct 20

**TERCER TURNO**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PESCE, ADOLFO M. y ALVAREZ, ELBA" (Fa. A/350/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo María Pesce y Elba Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren ointerés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23133 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primerta instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: HITATEGUY, MARIO CANIEL y MIGNACO, ANA MARIA (F& A/294/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Hitateguy y Ana María Mignaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23575 Set 08- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "HERNANDEZ, PABLO LUVINTON c/ TOURIÑO, GLADYS (Ficha A/362/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Lavinton Hernández y Gladys Touriño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 22 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub- 23983 Set 12- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SEGOVIA RODRIGUEZ, ANA MARIA c/ RAMIREZ MUÑOZ, JULIO" (Fa. A/288/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Segovia Rodríguez y Julio Ramírez Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 28 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24383 Set 14- v Oct 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, en autos: "GERMANO MARR, JOSE EMILIO y COORE RIBERO, ANNIE MARIETT" (Fa. A/348/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Emilio Germano Marr y Annie Marriett Coore Ribero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 15 de agosto deM. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24384 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO LAPITZ, ELBIO MARIA Y OBERTI FALCONE, JOSEFINA FILOMENA (Ficha: A/486/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio María Rivero Lapitz y Josefina Filomena

Oberti Falc one, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 13 de setiembre de 1989.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25216 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: DE LEON, SILVIA c/CANONIERO, HAROLDO - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: Da. A/124/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia de León y Haroldo Canoniero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 23 de junio de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25511 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VERSTRAETE FERREIRA, MARIA ISABEL Y BURJEL ALVAREZ, LUIS FERNANDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/922/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Verstraete Ferreira y Luis Fernando Burjel Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 1º de noviembre de 1988.- Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.

05) N$ 7.000,00 20/pub 32659 Set 27- v Oct 25

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JUANITA LINALE MORELLO de FIORELLI c/ HUMBERTO AUGUSTO FIORELLI PRANTL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: letra A. Nº 32/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Linale Morello y Humberto Augusto Fiorelli Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Fray Bentos, 29 de mayo de 1989.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24704 Set 18- v Oct 16

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: VIGNOLO CACARO, CARLOS YOLANDO y RODRIGUEZ BUSTOS, MILKAESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B/34/1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Yolando Vignolo Cácaro y Milka Esther Rodríguez Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, agosto 10 de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23406 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: VILA, OBDULIO ALBERTO y DOS SANTOS, NANCY RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: A./78/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Obdulio Alberto Vila y Dos Santos, Nancy Raquel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, 9 de agosto de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24722 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ITURBIDE INDARTE, MARIA GABRIELA c/ PLAVAN ROLAND, ENRIQUE NELSON - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES (Ficha: F.A./66/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Nelson Plavan Roland y María Gabriela Iturbide Indarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, 28 de agosto de 1989.- Griseasdeu, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25504 Set 22- v Oct 20

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SILVIA ISABEL BLANCHET DOS SANTOS c/ HECTOR FERNANDO ZANELLI (Ficha: A/56/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Isabel Blanchet Dos Santos y Héctor Fernando Zanelli Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 11 de abril de 1989.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25163 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: VICENTE MANUEL HERNANDEZ QUINTAN y ROSALINA MARY FONTES MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 202/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Manuel Hernández Quintan y Rosalina Mary Fontes Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 11 de setiembre de 1989.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 26340 Set 29- v Oct 27

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BLANCA MARIA CORREA y CARLOS BURGER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/120/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca María Correa y Carlos Burger , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 23 de junio de 1989.- Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25662 Set 25- v Oct 23

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, MADELEINE CRISTINA y MORANDIZ AMESTOY, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 67/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madeleine Cristina Navarro Rodríguez y Miguel Angel Morandiz Amestoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 3 de marzo de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23591 Set 08- v Oct 05

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: MOREIRA FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL y BONILLA NUÑEZ, MIRIAM BEATRIZ (Ficha: 76/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Moreira Fernández y Miriam Beatriz Bonilla Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 18 de agosto de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23590 Set 08- v Oct 05

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1477/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario y Mirtha Teresa Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, Salto, 23 de mayo de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24166 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: VOLPI GABRIELLI, ANGEL VICTOR y CUSTODIO DE CUADRO, ALBASIRLE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./363/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Víctor Volpi Gabrielli y Alba Sirle Custodio de Cuadro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 28 de junio de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24185 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BORTAGARAY, ENRIQUE ANTONIO y MUGUERZA, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A./507/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Antonio Bortagaray y María del Carmen Muguerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 1º de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24186 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos:

HERNANDEZ GARAYALDE, HEBER HILARIO y HOCK KELLROT, EVA ELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1655/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Hilario Hernández Garayalde y Eva Elina Hock Kelrrot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 9 de febrero de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24187 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ de ALMEIDA, RAUL VICTOR y RODRIGUEZ de ALMEIDA JACQUES, EVANGELISTA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: A/545/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Victor Rodríguez de Almeida y Evangelista Rodríguez de Almeida Jacques, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 9 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25187 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PAULSEN EDUARDO con JUDITH ESTHER MESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1449/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Paulsen y Judith Esther Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 17 de agosto de 1988.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25648 Set 25- v Oct 23

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: LAGRECA, JULIO CESAR y GUIMARAENS, HILDA LOURDES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/554/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Lagreca e Hilda Lourdes Guimaraens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 22 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24165 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: AZEVEDO ROVIRA, OCTALICIO y LAVECCHIA HERNANDEZ, WILMA JUANITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/440/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Octalicio Azevedo Rovira y Wilma Juanita Lavecchia Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 31 de julio de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25188 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: YORIO, ARIEL SERAFIN y LOMBARDO, SHIRLEY RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/536/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Serafín Yorio y Shirley Raquel Lombardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 16 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25647 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ORTIZ de VENEGONI GRACIELA MABEL c/VENEGONI, RAMON BILMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/356/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mabel Ortíz de Venegoni y Ramón Bilmar Venegoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 10 de agosto de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25649 Set 25- v Oct 23

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ANTOGNAZZA, MIRTA MABEL c/ CEDRES PEREZ, JUAN ANGEL "Dis.y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 309/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Cedrés Pérez y Mirta Mabel Antognazza Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 27 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23382 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: STEYNER GUTIERREZ, JUAN ALBERTO y TORRES, NYLDA ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 459/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Steyner Gutiérrez y Nylda Anabella Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 15 de agosto de 1989.- Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23383 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "CHACON, MYRIAM ELIZABETH c/ SILVA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 233/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Elizabeth Chacón y Juan Carlos Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 21 de febrero de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24388 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CHANQUET DIAZ, RAQUEL c/ PIANZZOLA, RAUL LIBORIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 433/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Pianzzola Taborda y Raquel Chanquet Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, agosto 23 de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25872 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: TARILA QUESADA, LUIS MARIA y BOGAERT MATTO, YOLANDA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 455/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Tarila Quesada y Yolanda Beatriz Bogaert Matto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 15 de agosto de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26392 Set 29- v Oct 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BRITO, FELIX IVAN y DAVEREDE, MARIA INES "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 392/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Ivan Brito y María Inés Daverede, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 24 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23380 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: REYES AMESTOY, LUIS ALBERTO c/ DE ARMAS NODA, ALICIA "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 285/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Reyes Amestoy y Alicia De Armas Noda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 21 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23381 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CANAPAS CAMEJO, OLGA c/ CASTRO LOPEZ OMAR WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 88/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Castro López y Olga Canapas Camejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 16 de mayo de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Pesquera,, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23384 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: DIAZ ACOSTA, MAURICIO ELBIO y AROCHA RODRIGUEZ, JUANA RENEE "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 432/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Elbio Díaz Acosta y Juana Renée Arocha Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 7 de agosto de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26393 Set 29- v Oct 27

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ORLANDO VICENTE DONATO MAGUAYAR c/ LIDA ALEJANDRA SIVOPLAS MASCIMCHUK" (Ficha: Nº 424, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Vicente Donato Maguayar y Lida Alejandra Sivoplas Mascimchuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comperezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 3 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23268 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: FELIX OMAR GONZALEZ C/ ELVIRA JUANITA ODELLA (Ficha: 490/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Omar González y Elvira Juanita Odella , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 30 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25425 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: MARIA LUCIA DEL HUERTO GIGENA c/ ROBERTO SERRENTINO (Ficha: Nº 500 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lucía del Huerto Gigena y Roberto Serrentino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 29 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25736 Set 25- v Oct 23

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "PEREZ PRETTO, AMELIA c/MAXIMO JOAQUIN VECINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/78/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Pérez Pretto y Máximo Joaquín Vecino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Dolores, 6 de junio de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23125 Set 05- v Oct 02

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ EMILIO y ARAUJO, SENDY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Rodríguez y Sendy Araújo , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó agosto 21 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23556 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: LOPEZ NAZARENO y VIEIRA SANDRA GISEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazareno López Montaño y Sandra Gisel Vieira Azambuya , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 12 de junio de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25669 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: BRIZOLARA ALVEZ o DA ROSA BRIZOLARA ALVEZ, NILO c/COITIÑO BORGES, INA (Ficha: ), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Brizolara Alvez o Da Rosa Brizolara Alvez e Iná Coitiño Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó junio 21 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26404 Set 29- v Oct 27

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: LIMA dos SANTOS CESAR y DONADIO NUÑEZ MARIA ANAROLINA (Ficha: 116/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César de Lima dos Santos y María Anarolina Donadío Núñez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó, 17 de agosto de 1989.- Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25670 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: IBARRA VIÑAS, IDILIO WALTER y TEALDE GULARTE, ALICIA GENOVEVA "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. No. 148/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Idilio Walter Ibarra Viñas y Alicia Genoveva Tealde Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 13 de setiembre de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 26405 Set 29- v Oct 27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MIRANDA, CELIAR c/ IRMA MARINA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celiar Miranda e Irma Marina Martínez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paso de los Toros, 11 de abril de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25668 Set 25- v Oct 23

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CARDOZO, RAMON c/ROSA ELENA PEREIRA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 80 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Cardozo y Rosa Elena Pereira , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 15 de junio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23403 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE FRANCISCO RAMIREZ e IRIS TERESA BAUZA , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 11 de agosto de 1989.- Mariela Décaro Cappeletti, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24420 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DIAZ, MARIA CRISTINA c/JUAN CARLOS COSTA "Dis. y Liq. dela Soc. Conyugal" (Ficha 565/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Díaz y Juan Carlos Costa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24443 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GUTIERREZ ESPINOSA, TERESA y LEMAN MESPOLET CAMPOS, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Gutiérrez Espinosa y Lemán Mespolet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 30 de marzo de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23622 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GIGENA DE LOS SANTOS MARCELO y GRACIELA COSSIO ARTIGAS "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 394/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Gigena De Los Santos y Graciela Cossio Artigas , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 20 de julio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25570 Set 25- v Oct 23

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Torrente, Noemí c/ CABRERA, JOSE "Divorcio" (Ficha E 479/89), se cita, llama y emplaza a José Cabrera Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimien-

to de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
07) N$ 26.400,00 30/pub 22006 Ago 24- v Oct 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GARCIA c/ MORALES, "Divorcio" (Ficha 617/89), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Jorge Omar Morales, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23425 Set 07- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: COSTA NUÑEZ MARIA DELURDES c/ PEREZ LUIS ALBERTO -Divorcio- (Ficha E 389/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria, adjunta.
07) N$ 11.000,00 30/pub 21886 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "Méndez Verde, Martha Graciela c./ ESQUIVEL, WASHINGTON - Divorcio" (Ficha E. 745/88), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días al señor Washington Esquivel, a que comparezca en juicio e intimándole a que constituya domicilio dentro del radio judicial, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. - Montevideo, 15 de setiembre de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 6.000,00 30/pub 7604 Set 28- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: María de Lourdes Barboza Santana c/ RUBEN RENE BOBADILLA "Divorcio" (Ficha E. 475/89), se cita, llama y emplaza a Ruben René Bobadilla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 26154 Set 28- v Nov 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Bula, Asencio c./ BEL BARRETO, MARIA - Divorcio" (Ficha E. 655/89), se cita, llama y emplaza a María Bel Barreto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Asimismo se le cita para el previo jucio conciliatorio.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 44084 Set 18- v Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Casas Frnanda c/REMIGIO ISIDRO ANDUJAR VILLEGAS (Ficha E/573/89), se cita, llama y emplaza a Remigio Isidro Andujar Villegas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23299 Set 06- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a David Gerardo Keszenman para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Razzetti Graciela C/KESZENMAN DAVID, Divorcio" (Ficha E 589/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, julio 31 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23424 Set 07- v Oct 19

QUINTO TURNO

EDICTO.- *Por disposición* del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Cogley Velázquez, Graciela C/ORTIN LARROSA, WALTER "Divorcio por causal" (Ficha D./709/89), se cita, llama y emplaza a Walter Ortín Larrosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) N$ 33.000,00 30/pub 25760 Set 28- v Nov 10

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Ravizza Roberto Daniel c/VIERA PINHEIRO SIRLEY "Divorcio" (Ficha D/409/89), se cita, llama y emplaza a Sirley Viera Pinheiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
07) N$ 33.000,00 30/pub 22684 Ago 31- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Cancela, José Eduardo c/ GRAFFIGNA, MAGELA CRISTINA "Divorcio" (Ficha D. 163/89), se cita, llama y emplaza a Magela Cristina Graffigna y se cita a conciliación, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de junio de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 8.800,00 10/pub 25082 Set 21- v Oct 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: "Carbache, Raúl Miguel c./ PEREZ, MARIA DEL ROSARIO - Divorcio" (Ficha D. 466/89), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 26028 Set 27- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos Mena, Armenio c/SERPA, MARIA TERESA "Divorcio" (Ficha No. D./747/89), se cita, llama y emplaza a María Teresa Serpa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y a audiencia de conciliación, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideot, 12 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 8.800,00 10/pub 24872 Set 28- v Oct 11

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Montaña, Alejandro c/ ESPOSITO, RAQUEL "Divorcio" (Ficha E. 620/89), se cita, llama y emplaza a Raquel Espósito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) N$ 26.400,00 30/pub 26132 Set 28- v Nov 10

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Dupasus Hoajes Luis Alfredo c/FERREIRA SANTA "Divorcio" (Ficha E/622/88), se cita, llama y emplaza a Santa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de agosto de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23259 Set 06- v Oct 18

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rossana Andrea Pereira c/ MARCELO DANIEL SASTRE "Divorcio s/v." (Ficha E Nº 488 bis año 1989), se cita, llama y emplaza a Marcelo Daniel Sastre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días. Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 33.000,00 30/pub 23874 Set 12- v Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Regallatti, Luis c./ GALAN, ELENA - "Divorcio" (Ficha E. 232/89), se cita, llama y emplaza a Elena Galán, para que comparezca a estar a derecho y una audiencia de conciliación en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 21441 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: De León María Renée c/ ALEM JUAN CARLOS "Divorcio" (Ficha E/412/89), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Alem Vazquéz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 8.800,00 10/pub 26076 Set 27- v Oct 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos Wilman c/Moreno Lilián "divorcio" (Ficha D/656/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaleta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuará los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) N$ 33.000,00 30/pub 23610 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Sosa da Silveira Rosa Blanca c/ ALVEZ MUÑOZ ERNESTO "Divorcio por causal" (Ficha D/1092/87), se cita, llama y emplaza a Ernesto Alvez Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de julio de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43179 Set 22- v Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Arlette Silva, para que comparezca a estar a derecho y a los efectos conciliatorios en los autos que por: "Divorcio por Causal", (Ficha D/244/89), le ha iniciado Julio César Gandolfo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23518 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Vallarino Silvia Graciela contra REINALDO JUAN CARLOS "Divorcio" (Ficha 436/89), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Reinaldo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
07) N$ 8.800,00 10/pub 26078 Set 27- v Oct 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Esther Zulema García c/TECHERA EDUARDO MARIO "Divorcio" (Ficha D/128/89), se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, a contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se conce-

dio auxiliatoria de Pobreza.- María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43705 Ago 28- v Oct 06

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: Noé Ramírez c/ GLADYS DIAZ (Ficha A 203/88) divorcio, se cita llama y emplaza a Gladys Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 11 de octubre de 1988.- V.Tomas Polito, Actuario.
07) N$ 19.800,00 30/pub 24350 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: Luis Fernando Acosta c/ HAIDEE LUZ DA LUZ "Divorcio" (Ficha A/154/89), se cita llama y emplaza a Haideé Luz Da Luz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 30 de agosto de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) ( Cta. Cte.) 30/pub 44267 Set 26- v Nov 08

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: TORRES DIONISIO HECTOR c/ QUEIROS ZULMA GLADYS , "Divorcio" (Ficha A/28/988), se cita llama y emplaza a Zulma Gladys Queiros, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- pando, 29 de febrero de 1988.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 26.400,00 30/pub 24989 Set 20- v Nov 01

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: PELLEJERO, FATIMA C/A SUNA, MAXIMO Divorcio (Ficha 192/89), se hace saber que se cita llama y emplaza al Sr. Máximo Suna por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a que comparezca en autos, a estar a derecho y una audiencia de conciliación. Se ofrece amplio régimen de visita respecto de los hijos menores de edad. Melo, 15 de agosto de 1989.- Fernando Torres Bayer, Actuario Adjunto.

07) N$ 11.000,00 10/pub 25404 Set 22- v Oct 05

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: Bulfo Eduardo Tomás c/ LEGUIZAMO ALBA TERESA (Ficha 151/89-A), se cita llama y emplaza a ALBA TERESA LEGUIZAMO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 27 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) ( Cta. Cte.) 30/pub 44248 Set 26- v Nov 08

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Báez, Gliselda c/PECHETTO, WASHINGTON MIGUEL "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 247/89), se cita llama y emplaza a conciliación para la audiencia del día 19 de diciembre a las 9:00 horas de corriente año a Washington Miguel Pechetto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 1º de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
07) N$ 33.000,00 30/pub 25289 Set 22- v Nov 06

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Larrosa, Máximo c/ HERNANDEZ, ASCENSION MARIA "Divorcio por causal" (F& 234/89), se cita, llama y emplaza a Asención María Hernández por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 14 de setiembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
07) N$ 26.400,00 30/pub 25176 Set 21- v Nov 03

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Resfraschini Fernández, José Carlos c./ MORALES, OLGA NELLY - Divorcio" (Ficha 137/89), se cita, llama y emplaza a Olga Nelly Morales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de seguir estos procedimientos.- Maldonado, 28 de marzo de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
07) N$ 26.400,00 30/pub 24710 Set 18- v Oct 30

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Cruz Rodríguez, Francisco Javier c/SARACHO ALMADA, ANA MARIA "Divorcio por causal" (Ficha A./762/88), se cita, llama y emplaza a Ana María Saracho Almada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de setiembre de 1988. - Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
07) N$ 33.000,00 30/pub 21539 Ago 22- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Arballo, Turquesa Narrimar c/ MACHUCA, VICTOR MODESTO "Divorcio por Causal" (Ficha A/330/1989), se cita, llama y emplaza a Victor Modesto Machuca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Está auxiliada de pobreza
- Paysandú, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Set 22- v Nov 06

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Mary Susana López c/ROBERTO TEXEIRA "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B./70/1986), se cita, llama y emplaza a Roberto Texeira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 18 de diciembre de 1987. - Auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43812 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA DEL CARMEN MARMORIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/53/1989) le ha iniciado Juan Omar Pereyra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 12 de abril de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 24002 Set 12- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Nelci de Nantes Da Rosa para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/190/1989) le ha iniciado IRINEO CARDOZO GULARTE, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 33.000,00 30/pub 25165 Set 21- v Nov 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Estrella Noris Sessarego c/ AGUEDO BALTASAR GONZALEZ "Divorcio por causal" (Ficha A./159/1989), se cita, llama y emplaza a Aguedo Baltasar González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 30 de agosto de 1989.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44179 Set 22- v Nov 06

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "José Luis Pírez Prieto c./ LOURDES TERESA MARTINEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A./118/89), se cita, llama y emplaza a Lourdes Teresa Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43737 Ago 29- v Oct 09

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Esther Aída Melgarejo c/WALDEMAR ARTIGAS AYALA "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha Número 249, Año 1989), se cita, llama y emplaza a Waldemar Artigas Ayala, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 23 de mayo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) N$ 33.000,00 30/pub 15019 Set 19- v Oct 31

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Myriam Amparo García Batochi c/ JUAN JOSE ESQUIVEL "Divorcio por causal" (Ficha 346/89), se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE ESQUIVEL SOBRE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Además se

le emplaza en el Juicio de Guarda y Alimentos que en ésta misma Sede se tramita con Ficha Nº 211 Año 1989. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de julio de 1989. - Martin Irisarri, Actuario.

07) N$ 39.600,00 30/pub 25898 Set 26- v Nov 08

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: Bufano Pereira, Alda Beatriz c/MARICHAL HERNANDEZ, JESUS MARIA "Divorcio" (Ficha A. No. 73/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús María Marichal Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 14 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

07) N$ 33.000,00 30/pub 22773 Set 01- v Oct 13

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: Arce Shirlei c/RAUL OMAR MARTINEZ "Divorcio" (Ficha A/486/89), se cita, llama y emplaza a Raul Omar Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de publicar esta gestión. - Treinta y Tres, 30 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44289 Set 28- v Nov 10

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

### ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular Andrés Yerle del servicio telefónico Nº 2155 de Atlántida, habilitado en calle 18 entre 38 y Pinares, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. - Plazo 30 días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 25138 Set 29- v Oct 03

### ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 04 01 habilitado en Zapicán 3111. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 26234 Set 28- v Oct 02

### ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones Florida

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 26 ...ral, habilitado en calle Lavalleja s/nº. Deberá presentarse en oficina Regional de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo treinta días calendario.

08) N$ 1.320,00 3/pub 26347 Set 29- v Oct 03

### ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº ...68, habilitado en Gabriel Pereira 3149. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 26368 Set 29- v Oct 03

### ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 07 73, habilitado en Berlín 3562. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 26453 Set 29- v Oct 03

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto Nº 676/87 - C.2946 A. - Héctor Delis Belbey - Solicita Servidumbre de Ocupación. Dése vista por el p lazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo al art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio Padrón 3866 de la 12 Sección Judicial de Cerro Largo, a los sucesores de Adriana Caldas Lemos.- Ing. Roberto Ghirnghelli, Director Nacional de Minería y Geología.

08) N$ 6.750,00 30/pub. 21931 Ago 24- v Oct 05

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Instituto de Ortopedia y Traumatología

Se cita y emplaza a la Sra. GABRIELA TANCREDI para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. - Dr. Carlos maqueira, Director (B). Inst. Ort. y Traumatología.

08) N$ 4.050,00 3/pub 26119 Set 28- v Oct 02

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de HANS BERNDT SALOMON, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados: "Haydee Abreu Peres c/Sucesores de Hans Berndt Salomon (Ficha 170/89), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.

08) N$ 26.400,00 30/pub 20335 Set 04- v Oct 16

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Santa María Luis Weigel Muñoz Rosa Augusta.- Nulidad de matrimonio" (Ficha B 1167/88), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Lila Rosa Weigel Muñoz, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que no comparecer se le designará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Ma. López Morand. Actuaria, Adjunta.-

08) N$ 33.000,00 30/pub 25715 Set 25- v Nov 07

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se cita y emplaza, especialmente a los sucesores de Alejandro Kolosa, y a todos los que consideren con derecho en el bien inmueble padrón Nº 19709 (padrón anterior, en mayor área, Nº 16.473), sito en la primera sección judicial de Canelones, y se compone de una superficie de una hectárea, seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros, que se delindan de la siguiente manera: cincuenta metros de frente al Suroeste, a Carreras Nacionales (Ruta Nacional Nº5); tresientos veintidós metros, sesenta y dos centímetros al Noroeste, lindando con la fracción Nº61 del mismo plano; cincuenta y tres metros, treinta y tres centímetros al Noreste, confinado con vía del Ferrocarril, y trescientos treinta y cinco metros, dieciocho al Sureste con la fracción Nº63 del plano referido (levantado por el Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe en diciembre de 1933, inscripto el día 12 del mismo mes y año, en la Dirección de Topografía); por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos: "Kolosa Geza. Prescripción Adquisitiva", ficha civil C. 107/988. Canelones, 28 de noviembre de 1988.

08) N$ 72.600,00 30/pub 22206 Ago 28- v Oct 06

## COLONIA

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Simca Pick up, año 1949, matrícula L 35.393, padrón 420 a nombre de MANUEL GALLEGO FERNANDEZ, para deducirlos dentro del los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Ricardo Duarte, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 6.750,00 3/pub 26356 Set 29- v Oct 03

## FLORES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION

Aviso 158/89

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón 1518, constituido por el solar No. 1 de la manzana 225, a efectos de acreditar haber dado cumplimiento a las exigencias contenidas en los artículos 2º y 17 de la Ley 4.272.

08) ( Cta. Cte.) 3/pub 44329 Set 29- v Oct 03

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA C/ DEL CASTILLO JORGE JOSE MARIA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 822/83) se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Jorge José María del Castillo, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Minas, 15 de mayo de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 26.400,00 30/pub 13665 Set 12- v Oct 24

# EXPROPIACIONES

## MONTEVIDEO

### OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 23/8/89, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 97,2.003 de Colonia Nicolich ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones propiedad de Territorial Financiera S.A. ocupante Lucinda Fernández Padrón Nº 189(p) y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Luis E. Rivero tiene un área de 250 m), expediente Nº 221256/89. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispue sto en la Ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que *tuvieran derechos reales o personales sobre el* bien.Montevideo, setiembre 11 de 1989.

09) ( Cta. Cte.) 8/pub 44280 Set 27- v Oct 06

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ, JACQUELINE ARACELY.- Rectificación de Partida (Ficha B 100/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que: donde establece que es de sexo masculino debe decir FEMENINO y donde dice Yacqueline con "Y" debe decir Jacqueline con "J" por ser lo correcto y corresponder.- Durazno, 7 de agosto de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

09) N$ 16.500,00 15/pub 25396 Set 22- v Oct 13

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: VALENTIN RODRIGUEZ HELEN GABRIELA (Ficha V/65/89), se hace saber que por auto Nº 2585 de fecha 17 de marzo de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Helen Gabriela Valentín, habiéndose designado curador/a interina de bienes a Francisca Rodríguez Ferraro.- Se deja constancia que se encuentra amparada por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44291 Set 28- v Oct 11

### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: NUÑEZ, MARIA MERCEDES "Incapacidad" (Ficha C./197/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Mercedes Núñez, habiéndose designado curador/a de bienes a Jorge Planchón, quien aceptó el cargo el 25 de julio/89.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 26290 Set 29- v Oct 13

### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PEREIRA LEIVAS, ZEINBER "Incapacidad" (Ficha C. 41/85), se hace saber que por auto Nº 11.099, del 16/agosto/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Zeinber Antonio Pereira Leivas, habiéndose designado curador/a de bienes a Ondina Leivas de Pereira.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44161 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DE LOS SANTOS BOSCO, ESTELA (Ficha C. 707/86), se hace saber que por providencia Nro. 13689 de fecha 26 de setiembre de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Estela De Los Santos Bosco, habiéndose designado curador/a de bienes a Elisea Bosco. - Y por auto Nro. 12583 de fecha 13 de setiembre de 1989, se declaró la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44300 Set 29- v Oct 13

### SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: NELSON AULET VISCUSI "Incapacidad" (Ficha V./533/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelson Aulet Viscusi, habiéndose designado curador/a de bienes a Beatriz Viscusi Lamas.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25769 Set 25- v Oct 06

### NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: CARLOS ALBERTO PINTOS OTONELLO (Ficha C-20/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Pintos Otonello, habiéndose designado curador/a a Juan Manuel Barbé Algorta. - Se concedió el Beneficio de Auxiliatroria de Pobreza. - Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44198 Set 22- v Oct 05

### DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: GABELLA CACERES RICHARD IVAN incapacidad. se hace saber que por resolución 10422 de fecha 4 de agosto de 1989, se decreto la incapacidad a Richard Iván Gabella Cáeres, y se designó curadora del mismo a María del Carmen Cáceres.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25139 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: FRABASILE MILANS, MARIA del HUERTO "Incapacidad" (Ficha TV 84/988), se hace saber que por resolución 12.686 de fecha 11 de setiembre de 1989 se decretó la incapacidad de María del Huerto Frabasile Milans, habiéndose designado curador/a de bienes a Dora Esther Milans.- Montevideo, 21 de setiembre de 1989.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 26163 Set 28- v Oct 11

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MACEDO BALLESTERO, AGUSTIN "Incapacidad" (Ficha C-246/84), se hace saber a sus efectos, que por decreto Nº 9419 del 23 de diciembre de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Agustín Macedo Ballestero, habiéndose designado curador/a propietario a Juan Manuel Barbe Algorta.- Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, julio 19 de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44197 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Fa de Tercer Turno, dictada en autos: ROMERO,AMELIA Incapacidad (Ficha C 962/88), se hace saber que a sus efectos que por aut Nº4890 de fecha 24 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Amelia Romero, designádose curadora propietaria Teresa Deviasse G. de Delgado.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Váez Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25582 Set 25- v Oct 06

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: ZANELLI RAVEL JOSE SANTIAGO (Ficha C/V/93/87), se hace saber que por resolución Nº 1557 de fecha 11 de abril de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a José Santiago Zanelli Ravel, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ravel, quién tomo aceptación de su cargo el 31 de mayo de 1989.- Canelones, 28 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 11.000,00 10/pub 25920 Set 26- v Oct 09

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA, JOAQUIN OMAR "Incapacidad" (Ficha B. 491/86), se hace saber que por auto Nº 5295 de fecha 26 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Joaquín Omar Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elena Cabrera.- Las Piedras, 14 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25278 Set 22- v Oct 05

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: EDUARDO ARTIGAS MACHADO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 571/B./1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eduardo Artigas Machado, habiéndose designado curador/a de bienes a Aída María Barón.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, setiembre 11/1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44139 Set 19- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MALLARINI GONZALEZ, PATRICIA LORELEY "Incapacidad" (Ficha C./7/89), se hace saber que por auto No. 1423 de fecha 16 de marzo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Patricia Loreley Mallarini González, habiéndose designado curador/a de bienes a Fedelina Tajes de González.- Pando, 23 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 6.600,00 10/pub 25501 Set 22- v Oct 05

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MEDEROS, EUGENIA "Incapacidad" (Ficha 93/89) por auto Nº 2050 de fecha 17 de agosto de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eugenia Mederos Muniz, habiéndose designado curador/a de de la misma a su hermana legítima Eva Mederos Muniz.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 8 de setiembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44195 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CABRERA HERNANDEZ, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha 151/83), por auto Nº 2068 de fecha 18 de agosto de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Cabrera Hernández, habiéndose designado curador/a del mismo a Isabel Hernández García de Cabrera.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 7 de setiembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44196 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: GOMEZ ROBLES, MARIA JULIA Incapacidad (Ficha 110/89), por auto Nº 1762 de fecha 25 de julio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Julia Gómez Robles, habiéndose designado como curadora de la misma a su hija legítima Olga Odera.- Melo, 9 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) N$ 11.000,00 10/pub 25571 Set 25- v Oct 06

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GOMEZ, TERESA ADELAIDA "Incapacidad" (Ficha Civil No. 106/988), se hace saber que mediante providencia Nº 1909, de fecha 24 de julio de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Adelaida Gómez.- Rosario, 15 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 26342 Set 29- v Oct 13

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BEGUIRISTAIN RODRIGUEZ, NESTO EDISON "Incapaz" (Ficha B. 299/82), se hace saber que por auto Nº 3434 de fecha 12/11/85, se ha decretado en estado de incapacidad a Beguiristain Rodríguez, Néstor Edison, habiéndose designado curador/a de bienes a Daniel Ricardo Beguiristain Rodríguez.- Durazno, 29 de diciembre de 1988.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25297 Set 22- v Oct 05

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LUIS ALBERTO AGOSTO FERNANDEZ "Presunto Incapaz" (Ficha B/170/88), se hace saber que por resolución Nº 955 del 8 de junio de 1989stado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Luis Alberto Agosto Fernández, designándose curador/a de bienes a su madre legítima Amalia Juana Almeira Fernández, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia.- Trinidad, 26 de junio de 1989.- (Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44208 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ROSA CANDELARIA CASTRO PEREZ "Presunta Incapaz" (Ficha B/150/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a su madre legítima Rosa Candelaria Castro Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Ramona Estela Pérez a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. - (Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes Publicaciones).- Trinidad, 31 de julio de 1989.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44209 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: DORIS ANABEL FLORIN LARREA "Presunta Incapaz" (Ficha B. 22/89), se hace saber que en esta Sede por Resolución No. 1211 del 28 de julio de 1989, se ha declarado en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Doris Anabel Florín Larrea, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre legítima Elba Esther Larrea de Florín a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia.- Trinidad, 2 de agosto de 1989.- Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44210 Set 22- v Oct 05

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: RAMOS PERDOMO SELVIS MARGOT incapacidad (Ficha 1138/81) se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 24 de marzo del1983 se declaró el estado de incapasidad de Selvis Margot Ramos Perdomo, designandose curadora de la misma a Irma Brigida Perdomo Gonzílez.- Minas, setiembre 6 de 1989.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25171 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: TECHERA GARCIA BLANCA NOEMI (Ficha 509/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Blanca Noemí Techera García, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha García González de Techera.- Lavalleja, agosto 24 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25172 Set 21- v Oct 04

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: CARRANZA, ALFREDO NELSON "Incapacidad" (Ficha B./53/1988), se hace saber que por Resolución No. 700 de fecha 16 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Alfredo Nelson Carranza, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Hilda Massa Almada, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, julio 25 de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25502 Set 22- v Oct 05

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ANSELMO MARQUEZ (Ficha B. 154/1983), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Anselmo Márquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Emilia Tejera de Márquez. - Co auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44177 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: PITTER BODGER DA CUNHA CARRERA (Ficha B. 316/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pitter Bodger Da Cunha Carrera, habiéndose designado curador/a de bienes a María Artiga Carrera. - Con Auxiliatoria de Pobreza.- Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44178 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a ABEL ATAHIDES VIANA (Ficha B.239/1988), declarándosele curadora a María Eva Acosta. Con axiliatoria de Pobreza. - Rivera, 24 de julio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44236 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: EDUARDO JORDAN (Ficha B. 23/1988), se hace saber que por resolución No. 4030 de fecha 6 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Eduardo Jordan, habiéndose designado curador/a de bienes a Corina Valerio. - Rivera, 29 de noviembre de 1988. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 26330 Set 29- v Oct 13

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ENRIQUE PORTILLO (Ficha B.34/89), se hace saber que por resolución 2836 del24/7/89 se declaró en estado de incapacidad a Enrique Portillo, habiéndose designado curador del mismo a Elisa Julia Petito. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25159 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: JOSE HONORIO MADRUGA (Ficha B. 415/87), se hace saber que por auto Nº 3127, del 4/8689, se ha decretado en estado de incapacidad a José Honorio Madruga, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelda Viera Da Cunha. - Rivera, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44176 Set 22- v Oct 05

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PAGANO MONTEAGUDO ENRIQUE OSVALDO (Ficha 579/1987), se hace saber que por resolución Nº 4617 del 20 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Osvaldo Pagano Monteagudo, habiéndose designado curador/a de bienes a Isidra Pereira Prudente. - San José, julio 19 de 1989. - Esc.Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25871 Set 26- v Oct 09

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ROCCHICCIOLI BENZANO, ORFILIA AZUCENA "Incapacidad" (Ficha F. 410/1987), se hace saber que por resolución Nº 3200 del 25 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Rocchiccioli Benzano, Orfilia Azucena, habiéndose designado curador/a a Selva Liria Benzano. - San José, julio 24 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 26395 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: CARLINI PUGA, AMERICO "Incapacidad" (Ficha F. 76/1989), se hace saber que por resolución Nº 4254 del 23 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlini Puga, Américo, habiéndose designado curador/a a Ebelio Carlini Puga. - San José, julio 31 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 26396 Set 29- v Oct 13

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GUERRERO RODRIGUEZ, IRACEMA MARYLIN "Incapacidad" (Ficha B 98/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Iracema Marylín Guerrero Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Milka Neiba Presa de Castillo.- Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicacione. - Tacuarembó, 26 de abril de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25740 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SILVA BETTINI, FELIX "Incapacidad" (Ficha B 234/82), se hace saber que se dispuso que atento al fallecimiento del curador de autos, designándose en su lugar a Juan Gilberto Duarte. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 16 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25906 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "HONORIA OLIVERA NUÑEZ - Incapacidad" (Ficha B. 214/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Honoria Olivera Núñez, habiéndose designado curadora a su hija María Cardozo Olivera y escribana Marta Huertas Dellepiane -en forma conjunta-. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 19 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 26403 Set 29- v Oct 13

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos IRMA GLADYS DE LOS SANTOS VAZQUEZ (Ficha v. 125/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Irma De Los Santos Vázquez, domiciliado/a en Buenos Aires 484 Esc. 7 piso 6, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones

de Jorge Bautista Gerpe Marcos y Silvia Graiela González Corrado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 25687 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "JORGE ISMAEL SIERRA SCHMIDT" (Ficha V/155/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Ismael Sierra Schmidt, domiciliado en Atanasildo Suárez 122, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Quintans Lamas y Giselle Marigot Gutiérrez Figueira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 26099 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos "MARIA DEL CARMEN QUINTANS LAMAS" (Ficha V/156/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Quintans Lamas, domiciliada en Rafael Hortiguera 3727, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Jorge Ismael Sierra Schmidt y Giselle Marigot Gutiérrez Figueira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 26100 Set 27- v Oct 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos ALFREDO JOSE CETRULO PODESTA (Ficha 100/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo José Cetrulo Podestá, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Raquel Ciganda y Alvaro Giménez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 24942 Set 19- v Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ELY VARALLO DE SOUZA (Ficha V./111/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ely Varallo de Souza, domiciliado/a en Yegros 2109, Block H2, Apto. 105, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Aída Machado y Martha Real sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24874 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA ISABEL VERONICA ROSELLI MORA (Ficha V./116/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Verónica Roselli Mora, domiciliado/a en Acevedo Díaz 1526, Apto. 402, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Claudia Estela Casal Fraga y Marta Tura Pintado Cabeda sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 13.200,00 10/pub 24882 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA SILVIA PORTELA MARESCA (Ficha V. 120/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Silvia Portela Maresca, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Elena Stanham y Julio Tais sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 25516 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos NEY VARALLO DE SOUZA (Ficha V.111/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ney Varallo De Souza, domiciliado/a en Yegros 2109 block H2 Apto. 105, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Aída Machado y Martha Real sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo 14 de setiembre 1989.-Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24874 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos JORGE BACIGALUPI (Ficha V/114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Bacigalupi, domiciliado/a en Ejido 1645 Ap. 204, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Pedro Michelini y Nora Isabel D'Agustino sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 13.200,00 10/pub 25976 Set 26- v Oct 09

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LILIANA INES MEIJIDE BLANCO (Ficha V./103/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Inés Meijide Blanco, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carmen María Pérez Fleitas y Fernando Rua Iturburo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 8.800,00 10/pub 25245 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos ANDREA LEONOR CABALLERO MENTA Información de vida y costumbres (Ficha V 98/89), quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Mónica Carro y Beatriz Caporale.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 6.600,00 10/pub 25374 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos DIEGO JULIO DE GREGORIO SECO (Ficha V/96/89), se hace saber que ante este Juzgado y a los efectos de cumplir con la ley 13.295 se presentó Diego Julio De Gregorio Seco, optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Roberto Enrique Ravenna Zunino y Jorge Arocena sobre su vida y costumbres. -Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24402 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos AMALIA ROXANA MONZON LATORRE (Ficha V109/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amalia Roxana Monzón Latorre, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvana Caitano y de Sandra Cassou.- Daniel Vigo Paz Actuario.

11) N$ 6.600,00 10/pub 25077 Set 27- v Oct 10

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos HAZIEL NUÑEZ DIAS (Ficha C/99/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Haziel Nuñez Días, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Fabricio Rabino Rodríguez y Gabby Paiz Cuilligotti sobre su vidatevideo, 20 de setiembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 25748 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos JUAN JOSE CESIO (Ficha 94/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan José Cesio, quien a los efectos de obtener la habilitación de Despachante de Aduana, ofreció la información de Gustavo Barreiro y Antonio Coberti. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26438 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos SARA RITA HERNANDEZ IMBRIACO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Rita Hernández Imbriaco, domiciliado/a en Bernardo de Guzmán 188, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Juana Alicia Rodríguez Pereira y Alicia del Carmen Suárez Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26469 Set 29- v Oct 13

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MARIELA MONICA POZZOLI RETAMOSO (Ficha V. 358/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Mónica Pozzoli Retamoso, domiciliado/a en Coronel Alegre 1283 Apto. 001, quién optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Magda Puig y Dinorah Fernández Chávez sobre su vida y costumbres. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

11) N$ 6.600,00 10/pub 24846 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos NESTOR ULISES CARREAGA ALFONSO (Ficha V/371/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nestor Ulises Carreaga Alfonso, domiciliado/a en Andes 1111 Apto. 104, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Tabaré Palas e Ivonne Dutra sobre su vida y costumbres. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 26075 Set 27- v Oct 10

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "MARCELO ENRIQUE TALICE VAZ MARTINS" (Ficha V/109/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Enrique Tálice Vaz Martins, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Pose y Juan José Testa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - María Elisa Giúdice, Actuaria Subrogante.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26098 Set 27- v Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos GABRIEL E. SOUTO (Ficha V 127/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel E. Souto, domiciliado/a en Manuel Pagola 3336 Apto. 701, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Mariela Salvia y Marta Rocca sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 26150 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos JORGE EDUARDO MAESO RUIZ (Ficha 191/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Eduardo Maeso Ruiz, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de

Victor Horacio Alvarez Minetto y Julio Humberto Loitey Geribón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 24844 Set 19- v Oct 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA BENEDETTI REBOLEDO (Ficha V. 73/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Benedetti Reboledo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Gabriela Pérez Fourcade Torres y Anahir Pose Real sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 25632 Set 25- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos GABBY PAIZ CUILLIGOTTI (Ficha C/98/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabby Paiz Cuilligotti, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Haziel Nuñez Días y Fabricio Rabino Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10/pub 25749 Set 25- v Oct 06

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MARIA ADRIANA ADANO DENES "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 367/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Adriana Adano Denes, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Elena Grauert Hamann e Ingrid Hamann de Grauert sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 26370 Set 29- v Oct 13

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MOBLO MARIANO "Información de vida y costumbres" (Ficha B. 37/89), se hace saber que ante este juzgado se presentó Pablo Mariano Moraes Acosta, domiciliado/a en Gral. Rivera 160, optando por el/los títulos de Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan José García Díaz y Nélida Zapirain Fagúndez sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Bella Unión, 11 de setiembre de 1989.-Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.
11) N$ 13.200,00 10/pub 25246 Set 22- v Oct 05

## CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que en autos: MARTINEZ JOSE CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 239/989), se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno: José Carlos Martínez, constituyendo domicilio en Oribe 631, se presenta solicitando que optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, a efectos de cumplir con lo dispuesto en el Art. 3 inc. C de la ley 13.925, se reciba la declaración en calidad de testigos de Victor Hugo Aguilera, domiciliado en Joaquín Travieso 249, Río Branco, y Carlos A. Noble, domiciliado en Ruta 26, Kilómetro 86 y medio, Viviendas de COVIRIO BRANCO Nº 14, Río Branco.- Melo, 31 de agosto de 1989.- Dr. Julio Posada Xavier, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 17.600,00 10/pub 25405 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos CARMEN NIRIA TORT GONZALEZ (Ficha 253/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Niria Tort González, domiciliado/a en Ituzaingó 494, optando por el/los título/s de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de Nela Beatriz Godiño y Jonny Daniel Araújo sobre su vida y costumbres. - Cerro Largo, setiembre 18 de 1989. - Dr. Julio Posada Xavier, Juez de Paz..
11) N$ 8.800,00 10/pub 25440 Set 22- v Oct 05

## PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paysandu, dictada en autos CLARA MULLER (Ficha 294/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Muller, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Elmy Ita Costerwijk Harkvoort de Gambetta y Camila Cabillón de los Santos sobre su vida y costumbres. - Paysandu, 4 de setiembre de 1989. - Dra. Lilián Bendahan, Juez de Paz.
11) N$ 8.800,00 10/pub 25251 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "RODRIGO JULIO DELEON LAGURARA" (Ficha 266/89), optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Hugo W. Merello y Luisa Remersaro de Dal Monte, domiciliados en Independencia 966 y Cerrito 1040 respectivamente (Arts. 151 y conc. ley 15.750). - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Dra. Lilián Bendahan, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 8.800,00 10/pub 22126 Set 28- v Oct 11

## TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos RAMIREZ LAUZ, RICARDO "Vida y Costumbre" (Ficha 457, año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Ramírez Lauz, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Dorila Martínez y Tamara Guillermo sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 16 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 21985 Set 25- v Oct 06

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN DE OBRAS PUBLICAS 1985 - 1989
Dirección Nacional de Vialidad y División Proyectos Banco Mundial
Licitación Pública Internacional Nº 31/89

Obra financiada parcialmente por el BIRF con fondos del préstamo Nº 3021/UR y el Export - Import Bank of Japan.

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra: Ruta Nº 1 desde Rincón del Pino a Empalme Ruta Nº 2, correspondiente a dos Items. Item I: Ruta Nº 1 Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11 y el Item II: Ruta Nº 1 Tramo: Empalme Ruta Nº11.- Emplame Ruta Nº 2.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, calle Rincón Nº 575, Piso 6, MOntevideo - Uruguay previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de la Citada Dependencia.

La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de enero de 1990 a las 9 horas en Rincón Nº 561, Piso 9 Montevideo Uruguay Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 9 y 30 horas.
12) ( Cta. Cte.) 10/pub 44170 Set 21- v Oct 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

Licitación Pública Nº 1/89

Objeto: Adquisición de muebles metálicos y de madera.

Apertura: Tendrá lugar en la sala del Consejo de la Facultad, Julio Herrera y Reissig 566, Planta Baja, el día 19 de octubre a las 10 horas el primer llamado y a las 11 horas el segundo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad, al precio de N$ 1.000.00, en el horario de 9 a 11.30 horas, de lunes a viernes.
12) ( Cta. Cte.) 3/pub 44286 Set 28- v Oct 02

## ARTIGAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN DE OBRAS PUBLICAS 1985 - 1989
Dirección Nacional de Vialidad y División Proyectos Banco Mundial
Licitación Pública Internacional Nº 31/89

Obra financiada parcialmente por el BIRF con fondos del préstamo Nº 3021/UR y el Export - Import Bank of Japan.

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra: Ruta Nº 1 desde Rincón del Pino a Empalme Ruta Nº 2, correspondiente a dos Items. Item I: Ruta Nº 1 Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11 y el Item II: Ruta Nº 1 Tramo: Empalme Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, calle Rincón Nº 575, Piso 6, Montevideo - Uruguay previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de la citada Dependencia.

La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de enero de 1990 a las 9:00 horas en Rincón Nº 561, Piso 9, Montevideo Uruguay Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 9 y 30 horas.
12) ( Cta. Cte.) 10/pub 44165 Set 21- v Oct 04

## TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

LICITACION PUBLICA Nº 3/989

Objeto: Construcción de 16 viviendas unifamiliares en Tacuarembó, en Convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay.

Apertura: Día 30 de Octubre de 1989 a las 15.00 horas en primer llamado y a las 15.30 horas en segundo llamado.

Lugar: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia de Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo); los que podrán adquirirse al valor de N$ 25.000.00 (Nuevos pesos veinticinco mil). - Fernando Zapater, Intendente Municipal. - Esc. Enrique Porcile Chiesa, Secretario General.

12) ( Cta. Cte.) 3/pub 44290 Set 28- v Oct 02

## EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 29 de setiembre de 1989.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.O 1

MANFREDO ALEJANDRO DIX, 26 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1389 y STELLA LILIANA PANISELLO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Belgrano 2924 Apto. 502.

VICTOR JESUS DE LOS SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3638 y MONICA GABRIELA MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Dunant 3638 Apto. 3.

### OFICINA N.O 2

LEONARDO BOVE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2458 bis Apto. 301 y LAURA PAGES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1545 Apto. 501.

JUAN CARLOS BRACERAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 3544 y LUCIA TERESA VUONO, 31 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2360 A.

### OFICINA N.O 3

CARLOS AURELIO COALLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 1009, Apto. 001 y ESTELA QUEIROLO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2309, Apto. 21.

RUBEN MANUEL CHARQUERO, 35 años, soltero, ingeniero-mercante, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1148, Apto. 104 y ANDREA NADYA YELPO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amsterdam 1475.

OSCAR OMAR CARROSO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en uruguay 1806, Apto. 201 y ELIZABETH MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Berro 4007.

### OFICINA N.O 4

JULIO CESAR LUNA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lamartine 1471 Apto. 1 y PATRICIA DOLLY REGGIARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 5114 Apto. 2.

JUAN ANDRES LEICHT, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en San Martín 2566 y CARLA PATRICIA CENSATO, 2[illegible] años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Puntas de Santiago 1598.

HUGO CESAR FRANCO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1631 y BLANCA CECILIA CHULSE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2237.

DANIEL ENRIQUE LOZA, 32 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 254, Apto. 8 y SONIA RAQUEL ROSSI, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Nva. Palmira 1818.

### OFICINA N.O 5

MANUEL IBAÑEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1579 y MARIA MATILDE MORALES, 64 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2030 Apto. 2.

GUTIMBER GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2326 y ELENA CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4505.

RAUL ROBERTO IGLESIAS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 2379 y MYRIAM GLADYS SILVA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Prusia 2379.

RUBEN DARIO GARCIA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Reduello 979 y GABRIELA KARINA ALPUIN, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asilo 3593.

LEONARDO GOMEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caramurú 6058 y SILVIA MARIA ASCHERI, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2452 bis Apto. 905.

ALBERTO RUBEN GARCIA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolognese 194 y MARIA SARA POZZO, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada en Bolognese 194.

JUAN HORACIO GALAIN, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2591 y ALICIA MARTINS, 31 años, divorciada, agrónomo, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1185.

ALDEMIR HERRERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chile 4020 Apto. 4 y MARIA ADELA COLLADO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Chile 4020 Apto. 4.

FABIAN HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2373 y SANDRA FABIANA CHICO ESPINOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Agraciada 2816.

OSCAR FERNANDO GARCIA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Egipto 4203 y LUZ ESTRELLA DA ROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1844.

MARCOS GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3178 y MARIANELA DAY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 825, Apto. 8.

### OFICINA N.O 6

MIGUEL ANGEL MESA, 36 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado en Antonio Serratosa 3838 B Apto. 3 y ALBA MARIA HERNANDEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1028.

CARLOS MONTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agata 4272 y NELLY ROSA CARNICELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diamante 6692 bis.

JORGE ALBERTO MARENGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 4084 y MELVA TERESITA ONANDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3146 Apto. 102.

### OFICINA N.O 7

RICARDO EDELCI PEREIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Franco 4126 Apto. 3 y OLGA COITIÑO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ramón Franco 4126 Apto. 3.

WILLIAM JUVENAL PUENTES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga 4107 bis y ELENA BAUTES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Larrañaga 3781 Apto. 201.

JUAN CARLOS PEREYRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 3022 Apto. 9 y MONICA SOLEDAD ARELLANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2816.

EDISON BENIGNO PEREZ, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José Echegaray 2250 e IRIS IVONNE VISTA, 33 años, soltera, niñera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4318 bis.

NORBERTO PEREYRA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1712 Apto. 303 y ALICIA INES BARAIBAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1712 Apto. 303.

### OFICINA N.O 8

WILSON NELSON RIVA, 27 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Colorado 2118 y NORA BEATRIZ PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Colorado 2118.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Castillos 2560 y AURORA del ROCIO SILVERA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Calle 25, 2076 (Malvín Norte).

NICOLAS EDUARDO RIJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Ecuador 3106 y ADRIANA ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Artigas 3022.

VICTOR ANTONIO RODIGER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3371 y SAIDA ELISABET DELGADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás de Herrera 4319.

### OFICINA N.O 9

FELIPE OMAR SIENRA, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 1232 y MARIA ELISA CORDOBA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1778 Apto. 402.

GONZALO EMILIO SOTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2807 y MARIA DEL CIELO de SOUZA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2573 Apto. 4.

JOSE RICHARD SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4066 y ANDREA LUCIANA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4066.

NESTOR RAFAEL SEMENZIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4537 y CELIA FABIANA MELGAREJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 38 Apto. 301.

### OFICINA N.O 10

ARIEL OMAR TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1820 y NANCY GABRIELA MENDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1785 Apto. 701.

JOSE MIGUEL OLASO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Benito Freire 39 (Paso Molino) y ANA BEATRIZ NUÑEZ, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3258.

MARIO MONTORO VIERA, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 2648 y MARIA DEL CARMEN MOREIRA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Melilla 6420 Apto. 110.

JOSE VICENTE, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Minas 1278 y SANDRA BEATRIZ LIMA, 27 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Minas 1278.

14) N$ 1.000,00 3 pub.

Montevideo, 28 de setiembre de 1989

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.O 1

OSCAR DARIO AYALA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Rodríguez 3926 y SANDRA ISABEL VIERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en José Pedro Ramírez 5097.

WILLIAM AGUILAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Cabrera 4022 y ESTELA MARY CALVO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2363 Apto. 1.

RUBEN ANTONIO ALVARIZA, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1402 y MARIA MABEL MACHADO, 27 años, soltera, hacendada, oriental, domiciliada en Convención 1377/202.

DOMINGO CARMELO DE PRATE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Burdeos 2683 y MIRTHA ADRIANA MENDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cont. Burdeos 2683.

JOSE ANDRES AROCENA, 25 años, soltero, Téc. vitivinicultor, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3080 Apto. 302 y MARION SCHNEIDER, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1275 Apto. 701.

OMAR DOMINGO DEFEO, 29 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Francisco Rodrigo 2860 y ANITA INES de ALAVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla O'Higgins 5319.

**OFICINA N.O 2**

RUBEN ROCHEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1148 Apto. 301 y SHIRLEY ROSSANA PAREDES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en I. Irigoyen 2020 Apto. 902.

OSCAR LUIS BRUZZONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E.E. 71 Pje. Vecinal 4570 apto. 1003 y MARIELA OLMOS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 479 Apto. 19.

ENRIQUE EIZAGUIRRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Márquez 3370 y ALBA MONICA CABRERA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en N. Bonomi 3301, Apto. 201.

**OFICINA N.O 3**

JAVIER SANTIAGO CARBAJAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4538 y LIDIA CELIA JAUREGUY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Provincias Vascongadas 1515.

EDURADO CICUTTO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aréchaga 3383 y LORELEY CATALINA OLIVERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Aréchaga 3383.

RAFAEL TOMAS CARRATO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 4229 e ISABEL CARDOZO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada en Conciliación 4229.

**OFICINA N.O 4**

SANTIAGO LOZANO, 42 años, soltero, docente, español c/l., domiciliado en Gaboto 1386 Apto. 204 y VIDALINA ALVARENGA, 27 años, soltera, docente, paraguaya, domiciliada en Gaboto 1386 Apto. 204.

GUSTAVO RUBENS FERNANDEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4770 y MARGA DIANELLA LUZARDO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4770.

VICTOR HUGO LAVITOLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Pajas Blancas 9723 y ANA de los MILAGROS CESCHINI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. O'Higgins 9935.

ROBINSON ROBERTO FAJAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5, Número 1716 I y ALBA SUSANA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 5, Número 1712 H.

WILLIAM EDUARDO FERNANDEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Colorado 1776 y ELSA MARIA BARRIOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1776.

**OFICINA N.O 5**

GERARDO GIORDANO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5571 y GIOVANNA MILLOT, 25 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada en Tomás Diago 635 Apto. 1002.

GERARDO GLADIO GREEN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3561 y CLAUDIA FELIX, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bruselas 4420.

CLAUDIO PABLO GIMENEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1040 y LYDIA GRABIELA ENRICH 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 5084.

ANDRES GONZALEZ, 41 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Charrúa 2655, Apto. 102 y PAMELA MARIA VIVAS, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Almería 4577, Apto. 103.

LUIS ALBERTO GAMARRA, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Elías Regules 5808 y ANDREA NELVA CAPLINSKAS, 18 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090.

**OFICINA N.O 6**

ANIBAL FERNANDO MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2186/1 y MILDRED JACQUELINE GORSKI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2063.

NESTOR OMAR MENDOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1628 Apto. 6 y MARIA DE LUJAN GONZALVEZ, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Uruguay 1359.

HEBER NOEL MENESES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2886 y BRENDA ELIZABETH MACHADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 10253.

DANIEL HILARIO MAÑANA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1285 Apto. 101 y PATRICIA GARC, 25 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1285 Apto. 101.

ALEJANDRO MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Melilla 6375 y ANGELA LAURA CARRAFIELLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Isólica 6394.

MANUEL MELO, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Calle 15 Nº 3773 y LILIAN YANET PEREYRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 15 Nº 3773.

LUIS EDUARDO MARTINEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4260 y GLADYS MABEL MARTINEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 4217.

**OFICINA N.O 7**

AGUSTIN JOSE PINTOS, 31 años, soltero, Ing. agrimensor, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1142 y NELCY NELY MOLEDA, 34 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Reconquista 334/703.

HECTOR GUSTAVO SENA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en A. Saravia, Pasaje 302 Nº 4899 y MARISA JACQUELINE TORRENS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Saravia, Oficial 2 Nº 6553.

JOSE SERRATO QUEVEDO, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1580 Apto. 303 y SONIA ALICIA GRONROS, 41 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1580 Apto. 303.

ERBIN MAXIMILIANO PAEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3995 y SYLVIA PATRICIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoros 2540.

**OFICINA N.O 8**

WILLIAM ALEX ROSE, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Almería 4759 Apto. 201 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, maestra oriental, domiciliada en Andes 1217 Apto. 203.

ROLANDO GABRIEL RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3973 y FANNY SYLVANA ARIONI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Cap. Florencio 4057.

LUIS CESAR ROMAGNOLI, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Tonkinson 2614 y NORMA IRIS de SILVA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tonkinson 2614.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 33 años, soltero,empleado, oriental,domiciliado Timbúes 4568 bis y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 4480.

FRANCISCO RICARDO ROSAMINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Pavía 761 y PATRICIA MARIANELLA ALVAREZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Etna 5908.

FABIAN GUILLERMO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2328 Apto. 2 y MARIA GIOVANNA BUTTAZZONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Dominicana Nº 3026 Apto. 2

CESAR HORACIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2240 Apto. 5 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 Pje. vecinal 4451 Block Ñ añ. 201.

ENRIQUE JAVIER ZERBINO, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Viña del Mar 6828 y ADRIANA MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cooper 2120.

**OFICINA N.O 9**

ALFREDO LEONARDO SARALEGUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje mena 42 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Santos 4311.

WALDEMAR SANCHEZ, 26 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Láncaster número 3763 y KAREN NOEMI DA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5758.

**OFICINA N.O 10**

GERARDO DANIEL VICENTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Rique Nº 1178 y MABEL MOROSOLES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Berinduague 1622.

ROBERTO DANIEL VERDE, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Durán 5411 y JENNY-MARIEL BARUFALDI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Durán 5411.

GONZALO JORGE OLIVERA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato Nº 1363 Apto. 507 y ANA GABRIELA FREIRE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3470 Apto. 304.

DANIEL NICOLETTI 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 2481 y MONICA RAQUEL de LIMA 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4459/3.

OMAR WALTER OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1628 Apto. 3 y MARGOT LUJAN LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Ejido 1428.

LUIS FERNANDO ONETO 42 años, soltero, diplomático, Boliviano C/L Estadounidense, domiciliado en

Rbla. Rpca. del Perú 1409/702 y MARLENY TRINIDAD VILLAMIZAR 30 años, soltera, Tec. Bacterióloga, Colombiana, domiciliada en José Massini 3110.

14) N$ 1.000,00 3 pub.

## PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: RODRIGUEZ FAGUNDEZ, EMILIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 480/88), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción respecto a un solar de terreno y mejoras, padrón No. 43.028 -cuarenta y tres mil veintiocho-, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, según surge del plano de mensura consta de una superficie de 960 m2 (novecientos sesenta metros cuadrados) y se deslinda: Quince metros de frente al Norte, a la calle Samuel Lafone; Sesenta y cuatro metros de fondo, lindando al Este, con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintinueve; Al Sur, con el terreno padrón ciento veintiocho mil cuatrocientos noventa; y al Oeste con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintisiete.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, asimismo se cita a los linderos Osorio García con domicilio en Samuel Lafone 1967, Carlos Moreira, en Samuel Lafone 2019 y Ruben Picochet en Pernambuco 1974. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de abril de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22915 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CAMEJO DE LEON, VALENTINA. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha: 1082/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto a una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y las que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 92.741, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Herbert Oddone de diciembre de 1988, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 13.526 el 8 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de 184 metros cuadrados 96 decímetros y que se deslinda así: 8.56 al Sur de frente a la calle Lauro Müller. distando su punto medio 23.61 con la intersección de la calle Juan D. Jackson; al Oeste 21.56, lindando con padrón Nº 92.742 y 92.744; al Norte 8.59 lindando con parte del solar empadronado con el Nº 92.745 y Este 21.58 lindando con solar empadronado con el Nº 92.740.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos hasta la conclusión de la causa. - Montevideo, 1º de junio de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 24974 Set 20- v Nov 01

### DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: LEITES GONZALEZ CARLOS ALBERTO "Prescripción" (Ficha B. 226/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 44.414, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 300 mts. 11 dcms. con 8 mts. 43 cts. de frente al Norte a calle Arachanes Nº 6227.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien en modo especial a los propietarios de los padrones linderos Nros. 44.413; 44.415; 44.416; 44.417; 58.541 y 174.381 a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 28 de marzo de 1988. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 24563 Set 15- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Fil), se presentó PLACIDO MARIA BAEZ y ANGELA FERMINA SANTOS GUANCHEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras padrón Nº 91513, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Darío Ferrari, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 76.773, tiene una superficie de 511 metros, con 10 metros de frente al sureste a Camino Boiso Lanza entre Vigía y Agricultura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Florentina F. de Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 20237 Set 18- v Oct 30

### DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: DIAZ, Walter.- Prescripción Adquisitiva. (Ficha C 2004/84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Díaz solicitando prescripción treintenaria adqusitiva del inbmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 72.804 que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de agosto de 1983, inscripto en la Dirección Genral del Catastro Nacional con el Nº 3274 el 26 del mismo mes y año, 6tiene una superficie de 386 m 75 dm, con 10 m 06 cm al Suroeste de frente a la calle Juan de Dios Peza Nº2186; 30 m 67 cm al Noroeste lindando con padrón 72.802; 15 m 16 cm al Noreste con los padrones 72770 y 72772; y 31 23 cm al Sureste con padrones 164.672 y 72842.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21755 Ago 23- v Oct 04

### DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha C/185/84), se presentó RAUL GARCIA GARCIA, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: solar de terreno sito en la calle Núñez de Arce Nº 4785, entre Murillo y Veracierto, padrón Nº 62.160 y que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de marzo de 1987 consta de una superficie de 317mts., que se describe: 10 metros de frente al Sur-este a la calle Núñez de Arce; 31mts. 70cms. al Suroeste lindado con padrón 62.161; 10mts. al Noroeste lindando con parte de los padrones 190.012 y 190.017 y 31mts. 70cms. al Noreste lindado con el padrón 62.159.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos para que comparezcan, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve. _ H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 21504 Ago 22- v Oct 03

### DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos MUSSOI LUSA RINA ELISABETA c/"Prescripción" (Ficha B/35/89) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble situado en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 144.086, señalado con el número 40 de la fracción o manzana letra B, en el plano del agrimensor Juan C. Barrutti, de febrero de 1930, inscripto en la Dirección General de Topografía el 10 de marzo de 1930 superficie 612 mts. 96 dmts. deslinde 12 mts. al Este de frente a la calle 2, hoy Juana Manso, 51 mts. 9 cmt. al Sur lindando con el solar Nº 41 12 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 54, y 51 mts. 7 cmts. al Norte lindando con el solar Nº 39, todos del mismo plano; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se sigan los procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 21198 Ago 30- v Oct 10

### DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: FIRPO, JUAN ANTONIO "Prescripción Adquisitiva" (C2/139/88), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 181.066 (antes m/á Nº 88.755), señalado con el Nº 22 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 7877 el 2 de octubre de 1942, tiene una superficie de 1016 metros con 28 decímetros y se deslinda así:

12 metros al Suroeste con frente a la calle Andres Lerena Acevedo (ex Oficial Nº 1), Nº de puerta 3454, 80 metros con 85 centímetros al noroeste con el solar Nº 23, 14 metros con 25 centímetros al Noreste con parte del solar Nº 6 y 88 metros con 53 centímetros al Sureste con solares Nos. 7 y 21, todos del mismo plano.

en consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en esría Elida Vera Cabrera y sus sucesores a cualquier título y a los titulates de los siguientes padrones linderos: Nº 181.067, Sras. Remedios Inglada Leal, Noemí y Leonor Beatriz Inglada Noni; Nº 181.065, Sr. Juan Coscia Sena; Nº 181.042, Sr. Francisco Rosiello; Nº 181.041/001, Sr. Heraclio Oliver y Nº 181.041/002, Sr. Pablo González; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 99.000,00 30/pub 19448 Ago 30- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos HUGO SALVADOR LARROBLA BRAIDA "Prescipción Treintenaria" (Ficha 87/87), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos Manuel Muiños Curto, Alba María, Sofía María y Ricardo Tabaré Larraya Segarra; Sergio Juan Odella Carpani; Josefina, María Angélica, María Rosa Carpani Giannatasio y Gladys Alfonsa Odella Carpani; Trinidad Méndez Graña; al inmueble con frente a la calle Juan Acosta 4268, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 93.191 señalado como solar Nº 18 en el plano del Agr. J. Caballero inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 55 el 9 de febrero de 1934, según el cual tiene un área de 345 metros 9354 centímetros, con 32,21 metros al Noreste con los padrones 93.192 y 76.797, al Sureste con 10,74 metros con el padrón 76.798, al Suroeste 32,21 metros con el padrón 93.190, y al Noroeste 10,74 metros de frente a la calle Juan Acosta; para que se presenten a deducirlos ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 24 de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 23227 Set 12- v Oct 24

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS PEZZOLANO SPOGNARDI, promoviendo acción de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C/158/87), respecto del siguiente bien inmueble: Padrón 54431 compuesto de un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Nasazzi Nº

966 (antes Olivos) y que según plano de Mensura del ingeniero agrimensor Luis E. Rivero, posee una superficie de 220 m} 17 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 54430 y 54432 (edificios de propiedad horizontal) y 54386, a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 24888 Set 19- v Oct 31

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Artigas, en autos OSORIO DE MENESES C/ SUCESORES de CORCINA, PULSINA o PORCINA RODRIGUEZ de MENESES y de BENICIO FAGUNDEZ y ANA MENESES DE FAGUNDEZ.- Prescripción Treintenaria (Ficha /A/129/89), se hacesaber que ante este Juzgado se presento Osorio de Meneses, promoviéndo acción de prescripción Treintenaria del siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 1152, terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, se deslinda así: al Noreste, calle 25 de agosto con una línea recta de treinta metros diez centímetros y en su paralela Suroeste treinta metros con veinte centímetros que los separan del padrón número mil ciento cuarenta y cinco al Suroeste con frente a la calle Florencio Sánchez con un total de veintiún metros cuarenta y siete centímetros en línea recta y en su paralela al Sureste veintiún metros cincuenta centímetros que lo separan del padrón número seis mil ochocientos sesenta. Se emplazá a los sucesores de Corcina o Pulsina o Porcina Rodriguez de Meneses y de Benicio Fagundez y Ana Meneses de Fagundez y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de desígnarsele defensor de Oficio en caso de incomparencia, Artigas, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 24347 Set 14- v Oct 26

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: GUTIERREZ CUñA EMILIO "Prescripción Treintenaria", (Ficha D Nº 25/89), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el inmueble, Fracciones de chacras y obras, ubicadas en la 7a. Sección Judicial del departamento de Artigas, en el paraje Franquía, zona rural empadronado con el Nº 42, las que según el plano del Ing. Agrimensor Carlos Colombo, Inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el Nº 111 el 21 de noviembre de 1986, corresponden a la fracción I del referido plano, teniendo una superficie de 38 hás. 5320 m}, la que se deslinda del siguiente modo: I) por el N. fracción II, del referido plano, explotada por la Cooperativa Agrícola de Colonos Azucareros de Bella Unión, (CALCABU), por el E. camino público, por el Sur con el padrón Nº 53, propiedad de Angel Zambiassio y/o CALCABU, y por el W. también con camino público. - Las referidas fracciones de chacra figuran en la Oficina de Catastro Departamental, como de propiedad de Isidoro Gutiérrez, abuelo del compareciente, habiendo salido del dl con fecha 26 de julio de 1920, escritura que fuera realizada por el Escribano Público Juan José Souza, especialmente a sucesores a cualquier título de Isidoro Gutierrez y a cualquier persona que pretenda tener derechos en el bien. - Bella Unión, 3 de agosto de 1989. - Juan M. Sarasua Escribano Actuario.

16) N$ 85.800,00 30/pub 23139 Set 05- v Oct 17

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO; JOSE y JUAN P. GIORDANO MASCOGLIATTO - "Prescripción Treintenaria" (F/C/ 88/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32, Km. 43, padrón 8.803, que según plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una superficie de 24 hás., 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170.20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 tramos de recta que miden 366,10m., 603,50 m., y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 22850 y la última con el padrón 1792 al Sureste 88,90 m/ de frente a Camino Vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., que linda con los padrones 41.551 y 41.552, y la segunda recta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor; Blanca Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Set 04- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PARODI TRAVERSO, PABLO Y CLODIA M. CALERO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- (F.C. 113.983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº7038 con una superficie total de 35 hás. 2970 m2. 84 dm2. zona rural, paraje Canelón Grande. Dicho inmueble posee 4 fracciones a saber: 1) Fracción 1.12 hás. 4775 m2 82 dm2. 2) Fracción 2. 4 hás. 3) Fracción3. 14 hás 3707 m2 70 dm2. 4) Fracción 4: 2 hás. 4877 m2 33 dm2.- El espresado inmueble linda con los padrones: 7042; 7043; 7039; 10683; 7029; 19.882 y 7041 y especialmente a los sucesores de Agustín Traverso para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 25 de abril de 1988.- Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 25267 Set 22- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SOCA RONCIO, RAUL ALCIDES Y ADEMIR ALCIDES SOCA OLIVERA - PRESCRIPCION AD. TREINTENARIA.- (F.C. 147/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, sita en la zona rural de la Primera Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronada con el Nº 20892, que según plano del Agrimensor Leonel Lema de junio de 1943, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 59 el día 18 del mismo mes y año, en que se señala como fracción dos, teniendo una superficie de 5 hás. 4.304 m2, 65 decímetros, que se deslinda así: 69 m. 26 cm. al Oeste lindando con Pedro García; 1023m 60cm. al Noreste limitado con fracción uno de igual plano; 55m. 97 cm. al Sureste lindando con fracción tres también de igual plano; y 981 m. 64cm. al Suroeste lindando con propiedades de la Sucesión Pedro Pérez y Zoilo Fernández y especialmente a los titulares de los bienes linderos, Don Pedro García cuyo domicilio se ignora, a los sucesores de Pedro Pérez y Zoilo Hernández y a los sucesores de Francisco Sande para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 16 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 25269 Set 22- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SOTO IURRITA, MIRTA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. C. 119/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: padrón Nº 991, manzana 79, ubicado en la ciudad de Santa Luca, *Segunda Sección Judicial de Canelones que según plano del agrimensor* Alejandro Casas Benavent, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones con el Nº 9314 el día 1º de setiembre de 1988, se compone de una superficie de 781 metros cuadrados 89 decímetros que se deslindan así: 16 metros 07 centímetros de frente a calle Juan Pecoche, al Suroeste, 47 metros 03 centímetros de frente Noroeste a calle Magariños Cervantes, por formar esquina, 16 metros 98 centímetros a Noreste con padrón 99 aa y 47 metros 65 centímetroos al Sureste con padrón 990; siendo los linderos las siguientes personas físicas: María Elena Peissegur de Weigel y Pedro Almenarez y especialmente a todos los herederos a título universal o particular de Victoria Iurrita Bergeres, Ana María Iurrita, Margarita o Prudencia Margarita o Gabriela Margarita Prudencia Iurrita o Yurritairurrita o Jurita Bejeres o Bergeres o Bejeris de Arigon para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 11 de setiembre de 1989. - M. Teresa Ribaas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30/pub 25926 Set 26- v Nov 08

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Cabrera Carrasco, Rogelio. Prescripción adquisitiva treintañal. Ficha A.No. 199/89", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rogelio Cabrera Carrasco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, 4a. Sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, (Villa Santa Isabel), empadronado con el No. 17.117, padrón anterior No. 11352 en m/á, señalado con el No. 19 de la Manzana No. 4 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/set/985 con el No. 8815, según el que tiene una superficie de 459ms. 96dms., con 12ms de frente al Noroeste a calle No. 4 de 17ms. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezca a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22511 Ago 30- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos:" Nizeldo Camargo Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintaenaria respecto de los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos ubicados en Las Piedras, 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronados con los Nos. 17.106 y 17.107, ambos padrón anterior No. 11352 m/á, señalados respectivamente con los Nos. 8 y 9 de la Manzana No.4 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/Set/985 con el No. 8815, según al que tienen las siguientes superficies: Sol. 8, pad. 17106, con contrucciones, Sup: 477ms. 24dms., y Sol.9, pad. 17107 con mejoras, Sup: 542ms. 46dms., cada uno con 12ms. de frente al Sureste a Camino Vecinal a Poquitos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los inmuebles indicados, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 25279 Set 22- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: APOLINARIO PORCIUNCULA, LEONEL "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 211/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Leonel Apolinario Porciúncula promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones.

(Villa Santa Isabel) zona urbana, empadronado con el Nº 1 de la manzana Nº 3 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el 8815, según el que tiene una superficie de 300 metros con 12 metros de frente al Noroeste a calle Nº 3 de 17 metros de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen para que comarezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 30 de junio de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 25891 Set 26- v Nov 08

**DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BALSAMO, ROMEO ERIBERTO - PRESCRIPCION TREINTENARIA (Ficha A-66/87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Romeo Eriberto Balsamo promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble 3287 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, el que según plano de mensura del Agr. Horacio Vega inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9445 el 20 de junio de 1989 tiene una superficie de 852 mts. 62 y se deslinda: 18 m. 45 de frente al N.E. a la calle Ansina, 46m. al S.E. a la calle Capitán Posadas, 18 m. 50 al S.O. con el padrón 5753 y 46 m. 30 al N.O. con el padrón 1874.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se puedan considerar con derecho al bien y especialmente a Mahmod Brahin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos . Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 28 de agosto de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 25268 Set 22- v Nov 06

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL-PANDO**

EDICTO. - Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: MARTINEZ UMPIERREZ, IRMA RAQUEL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lº 8 Fº 451 Nº 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, y especialmente a los sucesores de Carlos Rebufello Pena y Juan Carlos Yardino, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 812 (antes parte del padrón Nº 613), señalado con el Nº 3 de la manzana "F" del plano del Agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1949 con el Nº 919, con una superficie de 576 m), lindando con solar Nº 4 al N.E., S.W. con solar Nº 18. S.O. con solar Nº 2 y N.O. con frente a calle Joaquín Suárez. - San Jacinto, 11 de agosto de 1986. - Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) N$ 52.800,00 30/pub 25499 Set 25- v Nov 07

# CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DE PRIMER TURNO**

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: GOROSABEL, JUAN FRANCISCO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 169/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Gorosabel, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: El padrón Nº 3708, ubicado en la manzana 323 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, se compone de una superficie de 257 metros 8730 centímetros y según plano del Agrimensor José B. López, de fecha diez de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7543 el día 15 de setiembre de 1986, y que se deslinda así; al Nor-noreste, 29 metros 75 centímetros lindando con el padrón Nº 3709; al Suroeste, 16 metros nueve centímetros, lindando con el padrón 7600; al Sur-suroeste, 16 metros 85 centímetros, lindando con el padrón 3707; y al Estesureste, 10 metros 835 milímetros de frente a la calle Treinta y Tres, distando el punto medio de dicho frente 22 metros 917 milímetros de la esquina formada con la calle Buen Retiro. - En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 19 de mayo de 1989. - Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22797 Set 01- v Oct 13

**DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos TRINIDAD ANTONINA CORREA CHAVEZ, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 147/79) se hace saber que se presentó la Sra. Trinidad Antonina Correa Chavez, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del bien padrón Nº 196, sito en la 6a. Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 1.000 metros 280 cm2, con frente a la calle Montoro Guarch de la Villa de Fraile Muerto.- Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan bajo apercibimiento de designársele defesor de oficio. En especial a los linderos; Jesús Rodríguez, J. Quinta, E. Silva, J. Pereira y Aquiles Estavillo.-

A los efectos legales, se haceesta publicación. Melo 5 de marzo de 1980. Margarita Savorido Silva, Actuaria.

16) N$ 2.800,00 30/pub 21255 Ago 21- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "Gómez Suárez, Amalia, Prescripción Adquisitiva", ficha 166/89, se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 4264 de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (zona urbana), que según surge del plano del agrimensor Francisco López, inscripto con el Nº 8139 el 21 de junio de 1989, consta de una superficie de 1.023 mts. 2. El inmueble limita al Sur con la calle Villanueva en 33,94 mts., al Oeste con la calle Doroteo Navarrete en 30 mts., al Norte con el Padrón Nº 4263, propiedad de Hortencia Benítez Souza en 35 mts. y al Este con el Padrón Nº 4265 propiedad de Joaquín Gómez en 29,37 mts.- Melo, veintiseite de julio de mil novecientos ochenta y nueve.- Fernando Torres Brayer.- Actuario Adjunto.-

16) N$ 52.800,00 30/pub 21940 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA MARIA JACINTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 199/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Jacinta Ferreira promoviendo prescripción adquisitiva spbre el siguiente inmueble: Padrón urbano Nº 4.321, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, cuya puerta de entrada da a calle Pública Nº 1540 y que se deslinda así: al Norte 27,80 mts. con Padrones 4320 y 10.691; al Oeste, 40.00 mts. con calle Pública; al Este 40.00 mts. con Padrones 10.269, 4326 y 4327 y al Sur, 39,60 mts. con Padrón 5017. El área total asciende a 1.543 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazndose especialmente a los linderos Señores Juan A. López, Jacinto Gómez Núñez, Luis Meneses, Modesto Núñez Pereira, Juan Manuel Da Sielo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24370 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA CIRILA SOTO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 114/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cirila Soto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo sita en la Séptima Sección rural del departamento de Cerro Largo, Padrón (rural) No. 231, de una superficie de 40 Hás. 355 m) y que linda: al Norte, línea recta de 982 mts. 10 cts. con padrones Nos. 174 y 5224; al Sur Línea recta de 978 mts. 80 cts. con padrones Nos. 483 y 352; al Este, 392 mts. 05 cts. con padrones Nos. 5224 y 5223; y al Oeste, 436 mts. 30 cts. con Padrones Nos. 250 y 201.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los herederos de Amalio Cáceres y a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Melo, 23 de junio de 1989. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24671 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORAIS, MARIA .- PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Fa. 165/89, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA MORAIS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que le asceden, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº. 4020, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con el siguiente deslinde, según plano levantado por el Agrimensor Francisco Lopez en marzo de 1975 e inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo el 7 de marzo de 1975 con el Nº. 5406: al OESTE en una extensión de mts. 22.30 con calle José Batlle y Ordoñez; al ESTE en una extensión de 22 metros, con padrón 9246 de Rogelio Rivero Sosa y Padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte; al NORTE en una extensión de 35 metros con Padrón 4019 de Sucesión José Arpí; y al SUR con el Padrón 4021en una extensión de 35 metros, el que es propiedad de Pedro Castelnoble. El inmueble está empadronado a nombre de Sucesión José Arpí.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los interesados de los predios linderos Nº. 9246 de Rogelio Rivero Sosa y Padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte; Padrón 4019 de sucesión de José Arpí; Padrón 4021 propiedad de Pedro Castelnoble y a los sucesores de José Arpí, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Melo, 28 de agosto de 1989.- Fernando Torres Brayer.- Actuario Adjunto

16) N$ 85.800,00 30/pub 25406 Set 22- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MOREIRA, CLODOMAR Y OTRO. "Prescripción adquisitiva" (F. 164/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los linderos señores Alcides Eduardo Duarte y a la señora Elsa Kremel o Cremel, del padrón Nº 197, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo compuesta de un área de 382 metros cuadrados 24, sito en la manzana 33, según plano del agrimensor Simón López Chírico, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Cerro Largo, el 22/6/81, con el Nº 6.697. - Melo, 16 de agosto de 1989. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30/pub 25930 Set 26- v Nov 08

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: CARBAJAL, HUGO ANTONIO "Prescripción Treintenaria" (Fa. 136/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la manzana Nº158 de esta ciudad, padrón Nº 1718, y en especial a los sucesores de Mario Nieves Luna para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles défensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Carmelo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 33.000,00 30/pub 24701 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: GUARAGLIA CARLE MAGDALENA LUCIA y GUARAGLIA CARLE TELMA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 106/89/A), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 3319 de la manzana 46 de esta ciudad, con

frente a la calle Libertad, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Marcos Keuylian Actuario Adjunto.

16) ( Cta. Cte.) 30/pub 44090 Set 18- v Oct 30

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: IGLESIAS, DORILA "Prescripción Treintenaria", (Ficha Civil A Nro. 179/1989), se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente al Sr. Ramón Fernández o sus sucesores, como así también a los linderos Sres. Rafael Luis Cesan, Pablo Bartel y Redolinda Leguisamo Briceo; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación, del inmueble: padrón urbano Nro. 87 manzana 8 solar 16 de la ciudad de Juan L. Lacaze (14 ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia), compuesto de una superficie de 350 mts. cuadrados deslindándose así 25 mts. al norte con calle, Tacuabé; 14 mts.al Oeste con padrón Nº72; 14 mts. al Este con padrón Nº86 y 25 mts. al Sur con padrón Nro. 73. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia Nro. 2.506 de fecha 31 de agosto de 1989. - Rosario 13 de setiembre de 1989. - Rodolfo Benzano Actuario.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 44307 Set 29- v Nov 13

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "VARELA ALDAMA JUAN CARLOS Contra INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS. I.N.V.E. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 107/989), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble Padrón Nº 3754 de la 1era. Sección Jud. de Durazno manzana No. 183, cuyo deslinde es el siguiente: al NE 28mts. 70cmts. con padrón No. 2045; al SO. 20mts. 30cmts. con calle Juan B. de León y al O. 20mts. con calle Dr. Huascar Parallada, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, y en especial al Instituto de Viviendas Económicas I.N.V.E. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Durazno, 17 de julio de 1989.- Esc. Susana Bella Garssi, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 25299 Set 22- v Nov 06

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno en autos: "SOCA DE FAGIAN, ETELVINA y OTRO- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C. 90/89) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: fracción de campo sita en paraje Chileno, Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno, padrón Nº 1695, compuesta de una superficie de 6 hectáreas, 1409mts. 29 dms., y que según plano del Agrim. Ariel Cabrera de enero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de abril del mismo año con el Nº 772; consta de cinco hectáreas 9672 mts. y linda al Sureste: en una línea de 303mts. 90cms. con Raymundo Fagían; al Oeste, Noroeste y Oeste, en tres líneas rectas que miden 68mts. 70ms.; 248mts. 50cms. y 19mts. 30cms., cuchilla divisoria por medio con sucesión Luis Corbo; al Noreste una línea de 162mts. con Pedro Castaño y al Sureste 249mts. 40cms., con Narciso de Oliveira; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Durazno, 9 de junio de 1989.- Dr. Silvestre Barreda Rivero, Juez de Paz.

16) N$ 72.600,00 30/pub 25291 Set 22- v Nov 06

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados GALUSSO PENINO BERNARDO "Prescripción Treintenaria" (Ficha B/N/260/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a las fracciones de terrenos, ubicadas en la manzana Nº 88 de la Ciudad de Sarandí Grande Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1217, previa aprobación municipal Nº 1387, inividualizados con los Nros. 6; 5; 4; 3; 2; y 1, estando actualmente empadronados con los número 782; 2211; 2212; 2213; 2214 y 2215, los que se describen con una superficie de: a) solar Nº 6, Padrón 782; 275 metros; b) solar Nº 5, padrón 2211, 275 metros c) solar 4, padrón 2215, 275 metros; d) solar Nº 3, padrón 2213, 275 metros; e) solar Nº 2, padrón 2214, 530 metros y solar Nº 1 padrón 2215 573 metros, 50 decímetros, y especialmente a Ruben Sheppard Santamaría y sus herederos a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designáseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. - Florida, setiembre 14 de 1988. - Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22136 Ago 28- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MIRANDA HENDERSON, Roberto Sigifredo - Agustina Juana PRIORE MASTROPIERRO, PRESCRIPCION TREINTENARIA, F. B. N. 906/88, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles, A) una Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que les acceden ubicada en Nico Pérez 4ta. Secc Jud. del Dpto. de Florida, zona urbana y suburbana, empadronada con el Nº. 279, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº. 1657, de una superficie de 1.398 mts; B) una fracción de Campo con la misma ubicación que la anterior, empadronada con el Nº. 290 inscripta en la Dir. General de Catastro con el Nº 2275, con una superficie de 15 hás. 3043 mts; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, febrero 1ero. de 1989. -Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 25401 Set 22- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: CASTILLO, ANGEL "Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 266/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien padrón No. 2663, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana catastral No. 226, con una superficie de 244 m2; y en especial citar y emplazar a los propietarios de los padrones linderos de la manzana catastral No. 226 de la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del Plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, agosto 3 de 1988. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 52.800,00 30/pub 26346 Set 29- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: VIERA, LUIS "Prescripción Adquisitiva" (F. B. N. 852/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el No. 75 de la Segunda Sección Judicial de Florida con una superficie de 541 mts.2, y en especial a los linderos, sucesores de Antonio Genovese y Lindero Teresa Calvo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, agosto 17 de 1989. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, agosto 17 de 1989. - Teresita Etcheverry de Tarando, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 44305 Set 29- v Nov 13

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SANCHEZ de ROLFI, MARIA GLORIA "Prescripción Treintenaria" (Fa. 90/77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Gloria Sánchez de Rolfi promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Finca ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja empadronada con el No. 3639, en la calle B. Silveira No. 182 figurando en los registros Catastrales y Municipales como perteneciente al Sr. Valentín Trujillo, y consta de una superficie de 757,75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Valentín Trujillo o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, 17 de abril de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 22348 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Nely Sánchez c/Padrón 2553 "Prescirpción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 194/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nely Sánchez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la zona rural del departamento de Lavalleja, padrón Nº 2553 de la 7a. sección judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 60 Hs. 9099 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23021 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAZA MASSA, RAMON NARCISO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 210/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Narciso Maza Massa, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 3.336, que consta de una superficie de 1.483 mts. cuadrados 88 dcms. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 23393 Set 07- v Oct 19

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos; RODRIGUEZ DE CHAVES OLGA MABEL "Prescripción Treintañal" (Ficha 1599/88) según resolución 4580 de setiembre 9 de 1988, se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 1749 ubicado en el Barrio Marconi con frente a la calle Talca señalado con la letra D Manzana 4 del plano del Agr.

Jaime E. Pou de octubre de 1940 inscripto en el ex-Consejo Departamental de Maldonado el 1º de noviembre de 1940 y en la misma fecha en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 576 mts. cuadrados que se deslindan: 18 mts. de frente al NO sobre la calle Talca, mts. de fondo lindando con los sucesores de Werner Moesler por el SO en 18 mts. al NE con Carlos Gehrau y al NO con sucesores de Demarco, con referencia al plano presentado, o justifique derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Antonio Bergeron y a los linderos nombrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, octubre 31 de 1988. - Certifico que a la fecha expedí tres ejemplares de edictos, del mismo tenor al que antecede. - Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22158 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ ADOLFO "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 2005/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 1402 de la manzana 130 de la ciudad de San Carlos, 2da. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, con una superficie de 659,52 m}. y se deslinda: 16,77 mts. de frente a la Avda. J.E. Rodó; al W padrones 1401 y 7557 (propietario Isidoro Robaina), al N. en 17.95 mts. con padrón 1926 (propietario Angel Umpierrez) y al E. padrón 1403 en 37,63 mts. (propietario José Hirsche), según plano del Agr. Artigas Rijo, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el Nº 852 de 30 de diciembre de 1983.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a la Corporación Nacional de Fomento Urbano y Rural S.A. y a los propietarios de los padrones linderos. - Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24713 Set 18- v Oct 30

### DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: FIERRO CESAR. "Prescripción treintañal" (Ficha Nº 322/986) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble:

Solar de terreno Nº 3 de la manzana 539 del padrón Nº 75, sito en el balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, padrón Nº 74; al Oeste, los padrones números 62, 63, 64 y 65 respectivamente y al Sur el padrón Nº 2187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 2 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 14770 Set 28- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictado en autos: DIAZ PEREIRA, CARMELO CEFERINO, ELCIARO NARCISO, RUBEN FAUSTINO, NESTOR OROSMAN, EDITA TERESA, OLGA CRISTINA, ANA HAYDEE, HUGO DAVID, ANDRES ANSELMO, MARIA MODESTA y PEREIRA GUERRA, EMERITA DINA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 550/86), por decreto No. 3361 de 22 de setiembre de 1986 se dispuso emplazar por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y tengan interés, así como los linderos, padrón No. 9520, Sr. Juan Gondín Suárez, padrón 9521, Sr. Baltazar Zanabria Pérez, padrón 9522 sucesión Plada, padrón 5510 sucesión Rómulo de León, padrón No. 7328, sucesión Pedro Espino, y padrón 9519 sucesión Rómulo de León Ortiz; sobre los inmuebles rurales padrones Nros. 4570, 7330 y 19914 ubicados en José Ignacio, Sexta Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr. Washington Pereira de León tienen una superficie de 11 hás. 4545 mc.; 1 há. 1171 mc. 82 dc. y 13 hás. 5294 mc. 93 dc. respectivamente; y se deslindan: Padrón No. 4570 al Norte 604.70 m. con padrón 19914, al Este 187.50 m. con padrón 9522, al Sur 578,10 m. con padrones 9520 y 9521, Noroeste 2 rectas de 42.05 m. con padrón 9520 y 162.05 m. con padrón 19914, padrón No. 7330 de frente al Sureste 48.50 m. con Cno. Vecinal Suroeste 262.70 m. con padrón 9519, al Noroeste 44.70 m. con padrón 5510, al Noreste 269 m. con padrones 5510 y 7328. Padrón No. 19914 al Norte línea quebrada de dos tramos de 151,60 m. y 1056.45 mts. de frente a Cno. Vecinal, al Este 95,10 m. con padrón 9522, al Sur 812.50 m. con padrones 4570 y 9522, al Suroeste 162.05 m. con padrón 4570 y al Noroeste 396.10 m. con padrón 9520, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 26 de marzo de 1987. - Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 105.600,00 10/pub 26383 Set 29- v Oct 13

### DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "SUAREZ NUÑEZ HUGO DANTE C/ PADRON No. 2343 y 6991 Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 453 año 1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre los inmuebles padrones 2.343 y 6991 de la Segunda Sección de Maldonado con frente a calle Dr. Ascheri 1268 (ex Oficial Nº 1) o justifiquen sus derechos sobre el mismo y en especial a los sucesores de Juana Olivari de Araújo y a los linderos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.-Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30/pub 17089 Set 12- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado en autos caratulados "Abadi, Solange Mirian c/Padrón Nº 19.336 (1era. Sección) Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 264/89 Solange Mirian Abadi promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble fracción de campo empadronada con el Nº 19.336 ubicada en el Distrito de La Laguna, 1era. Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta del 8.5.72 inscripto en la oficina de catastro de Maldonado con el Nº 6.100 del 2.6.72, tiene una superficie de 3 hás. 382 metros 51 mts. cuadrados y mide: 106 mts. 80 mts. de frente al Oeste a calle vecinal de 13 mts. 50 cmts. de ancho; 283 mts. 80 cms. al; Norte lindando con padrón 27, 111 mts. al Este lindando con el mismo padrón 27 y 276 mts. 90 cms. al Sur lindando padrón 10.874.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con algún derecho al referido bien y especialmente a Manuel Silva y/o sus sucesores y a los linderos Luna Linda S.A. (padrón 27) y SIMOCA S.A. (padrón 10.874), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos, si no comparecen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 7 de junio de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 85.800,00 30/pub 24376 Set 14- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Nuance S.A. c/PADRON 5 (Sexta Sección) "Presicrpción" (Ficha 549/89), se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón Nº 5, manzana 2 del Balneario Manantiales, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, julio 24 de 1989. - Nelson Richart Actuario Adjunto.

16) N$ 33.000,00 30/pub 24711 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en autos: Mayer Martínez, Federico y otra c/ PADRON Nº 3325 (1era. Sección) - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Fa. 576 año 1989), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a José Lopez Gubitosi, Susana o Ernestina Marcela Susana o Susana Pattison, a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir: inmueble, construcciones y demás mejoras existentes en el solar de terreno empadronado con el Nº. 3325 solar 10 sito en la 1era. sección judicial del Departamento de Maldonado que según plano modificado y actualizado identificado con el Nº1 por la Dirección de Catastro Municipal de Maldonado de fecha octubre de 1981 tiene el siguiente deslinde: 17 ms. 01 de frente al Oeste sobre Avda. Salto Grande, 42 ms. al Norte Lindando con el solar Nº.9 padrón 3324, 38 ms. 40 al Este lindando con el solar Nº.11 padrón 3326 y 16 ms. 05 al Sur Lindando con el, solar Nº.16 padrón 3331. Anteriormente dicho solar estaba identificado con el Nº.8 de la manzana C, igual padrón según plano de redivisión trazado por el Agrimensor A. González Uslenghi de abril de 1956 (identificado con el Nº. 2), para que comparezcan ante este Juzgado dentro de 30 días ucir en forma sus derechodededs, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se entablará el accionamiento.- Maldonado, 28 de agosto de 1989.- Lilian Corbo, Actuaria

16) N$ 99.000,00 30/pub 25421 Set 22- v Nov 06

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: GOICOECHEA MENDEZ, OFELIA "Prescripción" (Ficha 154/988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ofelia Goicoechea Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, empadronado con el Nº 118, compuesta de una superficie total de 1001 metros 80 decímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Félix Ññez; al Sur 47 metros 60 centímetros con frente a la calle Francisco Bonilla con la que forma esquina; al Norte 45 metros 70 centímetros linda con los padrones 116 y 117 y al Este linda en 21 metros 55 centímetros con el padrón 119, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Furtado Carafí del 20 de enero de 1961 aprobado por el Municipio de Maldonado el 10 de ese mes y año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2455 el 17 de abril de 1961.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a los linderos, propietarios de los padrones N.os 116, 117 y 119, señores Isabel de los Santos de Bonilla y sucesores de Angela Núñez de Palacios, domiciliados en Pan de Azúcar y a los sucesores a título particular o universal de las nombradas personas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Pan de Azúcar a los cinco días del mes de diciembre de 1988. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 99.000,00 30/pub 25855 Set 26- v Nov 08

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Viera de Stemaj, Sara c./ COLOMBO, PABLO o sus sucesores - Prescripción treintenaria" (Ficha "A" 313/89), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la quinta Nº 240 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del Depto. del mismo nombre, empadronado con el Nº 6.232 y según plano del Agr. Alvaro Franco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7.772 el 30 de setiembre de 1988, consta de una superficie de 1.538 mts. 46 dcms., con 27 mts. 90 cms. de frente al Este a calle José P. Varela y 27 mts. 62 cms. de frente al Este a calle Vizconde de Mauá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y especialmente a Pablo Colombo o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de desig-

nársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Paysandú, julio 20/989. - Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21540 Ago 22- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PLANEL, CLARO JESUS - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A./273/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claro Jesús Planel, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un automóvil sedán de 4 puertas, marca de fábrica "Chevrolet", matrícula y padrón Paysandú 107-379 con motor de 6 cilindros a nafta Nº 349.0532.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Paysandú, 13 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21541 Ago 22- v Oct 03

### DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FIERRO. CESAR - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 322/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro, iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble: Solar de terreno Nº 3 de la manzana 539 del Padrón Nº 75, sito en el Balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, Padrón Nº 74; al Oeste, los Padrones Nros. 62, 63, 64 y 65 respectivamente; y al Sur, el Padrón Nº 2187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, junio 2 de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 14770 Set 06- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDEZ PEREIRA, WASHINGTON ISIDRO. Prescripción adquisitiva treintenaria. (Ficha A/ 12/1989), se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva treintenaria del padrón No. 701, de Guichón, por lo que se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Francisco Silva, a los linderos Juan Walberto, Orosman Martínez y Juan Andrada (padrón No. 700) y Francisco Peña (padrón No. 702), por el plazo de 90 días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 12 de setiembre de 1989.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 25510 Set 25- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: VILLALBA CARABALLO, FELIX "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/346/ 1989), se hace saber que se solicitó la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente inmueble: Padrón No. 6267, quinta No. 246. 1a. Sec. Judicial de Paysandú y se deslinda así: 171.80 sobre G. de Ascencio, igual medida con los padrones 6266 y 6265 (Oeste) 85.90 sobre Avda. Soriano (Norte), igual medida sobre F. Bicudo (Sur) por lo que se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos, y en especial a: Instituto Hijas de María del Huerto, Micaela Barneche, Celia Sorondo y Hnos, Lelia Sorondo y Hnos, Carmen Sorondo, Walter Sorondo y Hnos, y Dolores Etchemendy Esponda y/o sus sucesores. - Paysandú 7 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 26391 Set 29- v Nov 13

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA Y MARGARITA LEITES; EMILIA GENOVEVA NUÑEZ DE MORAES Y GERVASIO PEREZ MORAES (Ficha A/181/88) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: I) Descripción de los bienes poseidos por Esteban Colon Vargas y Margarita Leites: Fracción de terreno y mejoras que le acceden que es parte de las sobras de la quinta 14, manz. 428, actual manzana 1058, urbana Décima Sección Judicial Rivera, padrón original 3645 y, según plano del Agr. A.C. Segovia inscripto el 8/09/72 en la Of. Dptal. de Catastro de Rivera comprende los solares 1 aa 12; y 16 a 20 y se deslindan así: A) Solares 20, 1, 2, 3, 4, 5, y 6, padrones actuales: 12494, 12476, 12477, 12478, 12479, 12480 y 12481, respectivamente, con superficie total de 2.276 mts. 3250 cms. que por contiguos se deslindan así: 33 mt. 50 cm. fte. al N.O. a calle Aurora, por 67 mt. 95 cm. de fondo; al N.E. fte. a calle Misiones formando esquina con la anterior; al S.E. con solares 7 y 8 y al S.O. con parte solar 9 y con solar 19; B) Solar 8 padrón 12483, con superficie de 300 mts. 6625 cmts. que se deslinda 16 mt. 75 cm. fte. al S.E. a calle Ansina, por 17 mt. 95 cmt. de fdo. lindando al S.O. con parte solar 9; al N.O. con parte solar 6; al N.E. con solar 7; C) Solares 9, 10, 11 y 12, padrones 12484, 12485, 12486 y 12487 respectivamente, con superficie total de 1.718 mts. que por contiguos se deslindan así: 40 mts. al S.E. a calle Ansina por 42 mts. 95 cmt. de fdo., lindando al S.O. con solar 13; al N.O. con parte solar 16 y con solares 17, 18 y 19 y al N.E. con parte solar 4 y solares 5, 6 y 8. D) Solares 16, 17, 18 y 19 padrones 12490, 12491, 12492 y 12493 con superficie total de 2.285 mt. 5000 cm. que se deslindan en conjunto así: 45 mt. 20 cm. al N.O. fte. a calle Aurora; 42 mt. 95 cm. al N.E. con solares 20, 2, 3 y parte del 4; 41 mt. al S.E. con solares 9 a 15; y al S.O. línea en dos tramos de 34 mt. 45 cm. y 11 mts. 30 cm. con línea de Ferrocarril. Todos los solares citados de la mismá manz. C. E) Solar 15, padrón 12489 con superficie de 349 mt. 4705 cm. que se deslinda así: 17 mt. 20 cm. al S.E. sobre calle Ansina; al S.O. línea quebrada en 3 tramos de 10 mt. 30 cm., 5mt. 10 cm. y 31 mt. 55 cm. lindando con A.F.E.; al N.O. 1 mt. con solar 16; al N.E. 42 mt. 95 cm. con solar 14, todos de manz C. 2) Descripción del solar poseido por Emilia Genoveva Nuñez y Gervasio Perez Moraes. Fracción de terreno y mejoras parte de la sobras de Quinta 14 ya descripta y que comprende el solar 14, padrón 14712 con superficie de 429 mt. 5000 cm. que se deslinda así: 10 mt. al S.E. fte. a calle Ansina; por 42 mt. 95 cm. de fdo. lindando al S.O. con solar 15; al N.O. con parte solar 16 y al N.E. con solar 13, todos de la manz. C del mismo plano citado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los Sucesores de Casimiro Zucaret, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Rivera, 19 de diciembre de 1988.- Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 231.000,00 30/pub 23567 Set 08- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rivera Encargado, don Alvaro Madruga, se hace saber que se presentó BENIGNO FIGUERA, solicitando la Prescripción Treintenaria contra Salustiano Cobas y José Pedro Viera o sus sucesores (ficha Nº 639/88) que según plano de mensura del agrimensor Solange Viglione Rizzo en Octubre 1988, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 2784 el 4 de noviembre de 1988, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Rivera, manzana Nº 539, padrón Nº 4592, chacra Nº 336, con una superficie de 248 metros cuadrados y 63 dm. con el siguiente deslinde; 9 mts. 40 de frente al Norte sobre calle J. E. Rodó; 26 mts. 45 al Este lindando con el padrón Nº 4295; 9 mts. 40 al Sur lindando con el padrón Nº 4581 y 26 mts. 45 al Oeste lindando con el padrón Nº 4580. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 das a todos los interesados en la presente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 13 de junio de 1989. - Fernando Cadinal, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26341 Set 29- v Nov 13

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de segundo turno, se hace saber que se presentó HEBER ANTONIO MARTINEZ MORA. (Ficha A. 177/89), iniciando jucio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente inmueble Padrón Nº 1865, actual 15.127, de la Décima Sección del departamento de Rivera, que es parte de la manzana 213, solar A y que según plano del Agr. Javier Berrutti, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 6093 del 28/12/88, tiene una superficie de 462 m2. 2500 cms. teniendo el siguiente deslinde: 43 ms. al Norte, lindando con pádron 1864; 10.75 al Oeste con padrón 1869; 43 metros al Sur con fracción 8 del mismo padrón y 10.75 metros al este, con frente a calle Juana de Ibarbourou.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Castro o sus herederos, y a quienes cedieron los derechos posesorios o de otro índole sobre el inmueble Iracema, Marina, Sueli, y Daniel González, Antonio Olivera y María del Carmen Mancebo, o sus herederos y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón 1865 actual 15.127, a deducirlos en este proceso bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio.- Rivera, 29 de agosto de 1989.- Esc Walter Figueredo Actuario

16) N$ 79.200,00 30/pub 25164 Set 21- v Nov 03

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos PERDOMO PIRIZ WILSON FABIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 469/89), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Fracción de Campo ubicada en el paraje "India Muerta", Novena Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 2481, compuesta de una superficie de doce hectáreas siete mil setenta y seis metros y que linda: al Noreste, Sureste y Suroeste con Emerito Benencio (actualmente del compareciente); y al Noreste con Emerito Benencio (Actualmente del coon propiedad de Manuel B. Olid.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días en su calidad de anteriores propietarios, a Bernardino y Amalia Olid, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26326 Set 29- v Nov 13

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "NUÑEZ, SERAFIN y RAMON - Prescripción Treintenaria" (Fa. 206/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Un inmueble ubicado en La Coronilla, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrones 2670 y 6524 con un área total de 46 Hás. y fracción. Todo según plano del Ingeniero Caraballo, de noviembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 6 de noviembre de 1945.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y a los sucesores de Dámasa González de Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de julio de 1989. - Esc. Blanca Molina, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 30/pub 23008 Set 04- v Oct 16

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CALVO IVO - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/1792/1988), se hace saber que se presentó ante esté Juzgado el señor Ivo Calvo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre *el siguiente vehículo* Camioneta marca N.S.U., modelo 1970, tipo P10 Rural,

con motor a nafta Nº 7680240788, de 4 cilindros 10 HP. capacidad para 5 pasajeros, padrón Nº 216.535 matrícula Nº 256.846 (hoy 157. 729) de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, especialmente a Danubio Elías Muñoz y sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Salto, 10 de febrero de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 28.800,00 30/pub 9261 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos RODRIGUEZ, SONIA GLENDA "Prescripción Treintenaria" (Fa. A/436/989), se hace saber que se ha presentado Sonia Glenda Rodríguez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 7253, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a la calle 18 de Julio Nº 565. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos lgales se hacen estas publicaciones. - Salto, 11 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Mondelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30/pub 24188 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SILVA CASAÑAS, ENRIQUE - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A6192/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Enrique Silva Casañas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien, Moto marca Yamaha, Nº de motor FSB 666 50 K, modelo YB 50 Año 1979, matriculada en el Departamento de Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 20 de abril de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30/pub 24189 Set 13- v Oct 25

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ QUIAN ANTONIO URBANO "Prescripción" F.A. 73/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobreel inmueble siguiente: dos fracciones de terreno y mejoras, sitas en la 1era. Sección Judicial de San José, empadronadas en conjunto con el Nº 260, Nos. 2 y 3 del plano del Agr. Barceló Santurio, incripto en laOficina Dptal. de Catastro con el Nº 541, de 1954, con un área de 751 ms. 90 dms. y 323 ms. 84 dms., respectivamente, que en conjunto lindan: al N. frente a calle Detomasi, entre Montagno y Figueroa; al E. con Pabro Chabay; al S. con María I. de Bolsa y Fausto Cabrera; y al O. con Fausto Cabrera y Roberto Díaz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmuel . de autos, y especialmente a Joaquina Insúa de Rodríguez y a José Insual ó Insúa, y/o sus sucesoresa título universal o particualar, aque comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este trámite.- San José, mayo 11 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Acturia Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21957 Ago 24- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de la 1era. Instancia de San José de Primer TEN HORNES Juan Heber y otros -PRESCRIPCION- F.A-157/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, padrón 4832 de la 7a. Secc. Jud. de San José, que deslinda: al NO. con padrón 4831 de M. Urdangarin; al NE. con Suc. Manuel Egusquiza, padrón 5506; al SE. con padrón 4833 de Suc. Angel Saint Esteven; al SO. con camino al Paso de José Ignacio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite.- San José, agosto 23 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 24389 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, en autos: "SILVA ACEVEDO de PEREZ, AIDA, Prescripción" (A. 137/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: inmueble rural padrón Nº 12.781, antes Nº 173 en m/á. ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Paraje "Colonia Italia", que según plano del Ing. Agrm. Omar Paganini de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 18 el 10 de noviembre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, tiene un área de 14 hás. 9191 m. c., se señala como fracción 15 y se deslinda de la siguiente manera: al N. E. con Sucesión Bonahón y Sucesión Bernardo Lasa; al N.O. con Claudio Rodríguez; al S. O. con fracción Nº 14 del mismo plano y al S. E. con Sucesión de Carmelo López.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en el inmueble de autos, y especialmente a los sucesores de Francisco de Alzaíbar, Eloy Pérez Cerdeña, María Wencealaa Montelongo, y a los propietarios de los predios linderos según plano y según la Dirección Gral. de Catastro, a saber: Sucesión Bonahón, Sucesión Lasa, Claudio Rodríguez, Sucesión Carmelo López, José Ramón Olivera Daveris, Leonardo Rodríguez, Juan Angel Olivera, María Ramenghi de Pastorini y otros, Justina Montelongo de Rodríguez, Agustina Pérez de Montelongo, Eladio María Benzano Rapetti y Gustavo Raúl Triay Izmendi y Sra., así como a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite. - San José, agosto 8 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30/pub 24390 Set 14- v Oct 26

## DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: BOGGIO CASTRO, AMERICO ALCIDES "Prescripción" (F. A. 280/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 8052 de la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, la que según plano del Agr. Peter Alvez de julio de 1946, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de San José con el Nº 214, el 22 de agosto de 1946, según copia del Agr. Marcos Barboza, inscripta en la misma oficina con el Nº 6518 el 5 de setiembre de 1988, consta de dos fracciones de terreno Nos. 10 y 13 con un área, respectivamente, de 316 mts. 56 cms. y 364 mts. 68 dms., que lindan en conjunto: al N. con los padrones 5968 y 5894; al E. con calle de 17 mts.; al S. con padrón 5069, y al O. con padrones 7104, 7390 y 7389. En consecuencia, se cita, 'lama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- El gestionante se halla auxiliado de pobreza. - San José, junio 16 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43867 Set 07- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: CABRERA PERDOMO, LEONCIA "Prescripción" (F.A. 161/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 5 y que, según plano del Agr. Marcos R. Barboza de mayo del corriente año, inscripto el 12/5/89, con el Nº 6599 en la Dirección Departamental de Catastro de San José, consta de un área de 461 metros 1756 centímetros y se deslinda así: al S.O. de frente a calle Colón; al N.W. con padrones Nos. 7, 6, 1834 y 8; al N.E. con parte del padrón 2112, y al S.E. con padrón Nº 685. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a la Sra. María Ana Fleich y/o sus sucesores o causahabientes, así como a sus vecinos linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, agosto 24 de 1989. - Esc. M& José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 26397 Set 29- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, AGUIRRE DE AROCHA, JULIA MARIA "Prescripción" (F.A. 32/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 891, la que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el Nº 6548 el 22/11/1988, tiene una superficie d m.c. y linda: al N.E. con padrones Nos. 591, 16481, 16482 y 8096; al S.O. con padrón Nº 890; al S.E. con camino vecinal y al N.O. con Arroyo Escudero. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en dicho inmueble, a los anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal y particular, y especialmente a los linderos del predio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán este trámite, - San José, setiembre 8 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26399 Set 29- v Nov. 13

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, en autos: "CABARA RODRIGUEZ, TOMAS WASHINGTON y PUCHE MARICHAL GLADYS ISMAEL - "Prescripción" (F. C. 226/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que se dirá, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Inmueble: Fracción de terreno ubicado en Villa Ituzaingó, Segunda Sección Judicial de San José, padrón Nº 98, en plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en Catastro con el Nº 6556 del 13/12/88. Superficie: 10.009 m.2, que se deslinda así: Por el Norte en 100 mts. de frente a calle pública, por el este en 100 mts. 18 cms. de frente a calle pública, por el Sur en 100 mts. de frente a calle Francisco Rodríguez, y por el oeste en 100 mts. de frente a calle pública. - San José, 28 de julio de 1989. - Dr. Luis Dante Charles, Juez de Paz Departamental de San José, Subrogante.

16) N$ 59.400,00 30/pub 21586 Ago 22- v Oct 03

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "YENER AMIR AULET FAGGIAN, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 396 Año 1989" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado YENER EMIR AULET FAGGIÑI iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 2167 de la manzana Nº 166 de la ciudad de Mercedes, 1era. Sección Judicial de Soriano que según plano del agrimensor Carlos Magano del año 1989 tiene una superficie de 453 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11 mts. 05 al frente a la calle Rodó; 30 mts. 40 al Oeste lindando con los padrones 5976, 2181, 2180; al Sur con padrón Nº 2171 y al Este con padrón Nº 2168.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 1 de Agosto de 1989.- Martin Irisarri, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43604 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: LIERICHI VIERA RODRIGUEZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 685/1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Lierichi Viera Rodríguez, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 2476 de la manzana Nº 161, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano el cual consta de una superficie de 477 metros cuadrados con 54 decímetros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el

término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 27 de octubre de 1988. - Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 42.600,00 30/pub 22162 Ago 28- v Oct 06

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en los autos "EIJO ZULEMA MARIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA - F.A. 159/89", se hace saber que se ha presentado la señora María Zulema Eijo, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble suburbano, padrón Nº6328, terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 3 hás. 3121 m2, 98dm2., en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier título de Martina y Eusebio Rojas, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 31 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23557 Set 08- v Oct 20

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Segundo Turno, dictada en los autos: DE LOS SANTOS, DEMETRIO. "Prescripción Treintenaria". (F. A. Nº 56/89), se hace saber que se ha presentado el señor Demetrio de los Santos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Una facción de campo con sus mejoras que contiene ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de Ceferino", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 979, con una superficie total de 43 Hás. 6959 mts.2, según plano de mensura del Ing. Agr. Daniel F. Gravina de fecha marzo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 2762 el 5 de abril de 1974.

En consecuencia se cita y emlaza por el término de noventa días, a Felisberto Y. Da Silva, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 30 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21633 Ago 23- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos PIRIZ SUSANA ARIEL "Prescripción Treintenaria" (F.A. 100/89), se hace saber que se ha presentado la Sra. Susana Ariel Píriz, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de trescientos siete metros cuadrados, empadronada con el Nº 3551, manzana 430, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, designada en mayor área con el Nº 46. En consecuencia se cita, y emplaza por el término de noventa días, a doña Martina Tabáres de Maciel, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 25671 Set 25- v Nov 07

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: *CARNICELLI PEREIRA, PABLO, MARIA del CARMEN*, RAMONA, BOLIVAR, IRACEMA, LUCIANA, ANGELA y GEREMIAS CARNICELLI PEREIRA "Prescripción Treintenaria" (F.A./42/982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Pablo, María del Carmen, Ramona, Bolívar, Iracema, Luciana, Angela y Geremías Carnicelli Pereira, iniciando acción de prescripción treintenaria del inmueble padrón 372 de esta ciudad, con una superficie de 625 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y en especial a Glorinda, Narciso, Ramona, Aquiles, Agilo y Rufino Pereira y sus sucesores, como así también a los linderos existentes: Eudoro Notte, Nery Quintana Real y Carlos Rossano, bajo apercibimiento de que de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. - Paso de los Toros, 17 de marzo de 1988. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 25552 Set 25- v Nov 07

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GOMEZ CALDAS TOMAS "Prescripción Treintañal" (Ficha A/389/89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Pedro Tómas Gómez Caldas, iniciando Prescripción Treinteñal. del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres zona urbana Padrón Nº 2.574, que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de Agosto de 1988, Inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº6.340 el 19 de agosto de 1988, Manzana Catastral Nº 236, Superficie 448 mc. 95 decm. y se deslinda: 13 m. 30 cm. al Norte a calle Felipe Carapé; 34m. 5 cm. al Este lindando con Padrón Nº 2575; 13m. 7cm. al Sur con Padrón Nº 2589 y 34m. 5 cm. al Oeste con parte del Padrón Nº 2590 y parte Padrón Nº 2573. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres 8 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Capelletti Actuaria.

16) N$ 85.800,00 30/pub 22166 Ago 28- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GONZALEZ BARGAS DE LARROSA, CASIANA "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A./402/89), se hace saber que ante está Sede se ha presentado Casiana González Bargas de Larrosa, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras que le acceden empadronado con el No. 1601 de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Manzana No. 147 que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández del mes de mayo de 1989, inscripto el 15 de mayo de 1989 en la Oficina Dptal. de Catastro, consta de un área de 717 m.c. 27 d.c. y se deslinda así: por el Oeste dando frente a la calle Andrés Areguatí en 16,70 metros, por el Sur en cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros con el Padrón No. 1600 por el Este dieciséis metros setenta centímetros con el Padrón No. 1594 y por el Norte cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros con los Padrones Nos. 1592, 5676 y 5677.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Se concedió auxiliatoria de Pobreza a los efectos de publicar estos edictos. - Treinta y Tres, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 3/pub 44297 Set 28- v Oct 02

## PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FABIO CROSSE solicita la insipción de la partitura musical titulada "Pequeña canción para Laura"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25141 Set 21- v Oct 04

Giselle Mesa García solicita la inscripción del álbum de cuentos titulado "El ayer es hoy"; de la obra de teatro titulada "Mensaje nefasto" y del seudónimo denominado "Giselle Depavlos"; de los cuales se declara autora.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Luis Alberto Musso. Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25477 Set 25- v Oct 06

IVONNE E. NIGRO de MARCHESE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Soy tu amigo - parte 2"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de abril de 1989. - Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25130 Set 21- v Oct 04

RAQUEL LILIAN SCARPA ARVELO, solicita la inscripción de la obra titulada: "NATACION A TEMPRANA EDAD", de la cual se declara autora. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. _ Luis Alberto Musso, director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 24976 Set 20- v Oct 03

RAQUEL MARIA RODRIGUEZ SANGUINETTI, solicita la inscripción del programa de ordenador titulado, "CENTRO PARA ASESORAMIENTO PARA NUEVAS EMPRESAS: INCUBADORA", del cual se declaró autora. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25016 Set 20- v Oct 03

### DERECHOS DE AUTOR

LILIAN FERRAZ, ALICIA RODRIGUEZ, IRIS RODRIGUEZ y BLANCA PIRELLI ", , solicitan la inscripción de la obra titulada: "Propuestas y aplicaciones de soluciones cloradas para un servicio de alimentación", de la cual se declararon autoras. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25958 Set 26- v Oct 09

### DERECHOS DE AUTOR

JOSE MARIA SILBERO MANDIONI solicita la inscripción de la obra titulada "Versos libres para decir lo que siento", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Luis Albero Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25388 Set 22- v Oct 05

### DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO OLASCUAGA MONFORT, solicita la inscripción de 25 modelos artísticos de la serie: Mini Esculturas, de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25957 Set 26- v Oct 09

### DERECHOS DE AUTOR

MARIO DAVID BERNIGER VIGNOLO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Kabalah en español" y "Enoc descifrado por nuestro Rabí", de las cuales se declara autor. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Luis alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25931 Set 26- v Oct 09

### DERECHOS DE AUTOR

SEGIO EDUARDO PERI CARRERE, por EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR S.R.L., solicita la inscripción de la publicación periódica: "Selecciones de temas agropecuarios", de la cual se declara redactor Responsable. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25796 Set 26- v Oct 09

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RENVAR S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

477A58; Variety; Horacio y Gabriela - La Requete Historia.

206A61; Variety; Orq. típica Bs. As. - Tangos Instruments. Vol 1.

270A60; Variety; Jarif - Jarif.

206A62; Variety; La Pandilla Rosa - La Pantera Rosa.

206A65; Laserium Sound - Orchestra - Erotic Music

Vol. 1.

206A64; Variety; Lucho Gatica - Un grande de la canción Romántica.

206A63; Variety; Julio Jaramillo - Nuestro Juramento.

206A59; Variety; Julio San Diego - Así es el amor; de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 13.500,00 10/pub 25797 Set 26- v Oct 09

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL BELLO NOCELLA solicita la inscripción de la obra titulada "Fueye"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25472 Set 22- v Oct 05

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

M. Dubourg por JORGE MINOR solicita la inscripción del álbum de dibujos titulado "Texima"; del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25585 Set 25- v Oct 06

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE en representación de Emeka Producciones S.R.L. solicitó la inscripción de los siguientes guiones publicitarios "A favor" y "Dirección"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25780 Set 25- v Oct 06

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RENVAR S.A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

466.A39; Variety; Orquesta: Liszt Ferenc Music Academy - Bach.

143.A41; Variety; Yeyo Tropical - Con sabor a mi.

243.A42 Variety; Marisol Calero; Conmigo No.

206.A49; Variety; Jamaica Tropical - Cumbia de medio la'o.

206.A47; Variety; Pelvis - Primitiva.

243.A07; Variety; Varios - Música para amar (Vol. 2).

267.A52; Variety; Ray Conniff - Ray Conniff for dance.

243.A51; Variety; Varios - Los magos del rock.

263.A30; Variety; Elianna - La loca Elianna.

206.A50; Variety; Verdoso - Cuentos verdes (Vol. 5).

269.A53; Variety; Varios - Fiebre de los años 50.

281.A56; Variety; Tu Sam - Teoría y práctica del control mental.

243.A55; Variety; Los 4 hermanos Díaz - Tropicalísimo super bailable.

78.A54; Variety; Manolo Otero - Un hombre apasionado.

78.A57; Variety ; Adre Penazzi - Invitación para escuchar; de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 22.500,00 10/pub 25798 Set 26- v Oct 09

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA LYDA FONTANOT de MONTERO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Transparencia", de la cual se declara autora. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Prof. Luis Alberto Muaro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25243 Set 29- v Oct 13

# RECTIFICACION DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "OLVEIRA, MARIA DE LOS ANGELES - Rectificación de Partida" (Ficha B/119/89), se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente. En dicha partida se padeció error, donde dice: "Oliveira, Oliveira", debe decir: OLVEIRA, OLVEIRA. - Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44319 Set 29- v Oct 20

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GONZALO SEBASTIAN MOTTA de SOUZA SANABRIA, Rectificación de Partida", Ficha D 1425/88, se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 1479 del 27 de julio de 1979, de la Oficina No. 6 de Montevideo, en el sentido que donde en el nombre y apellido paterno del inscripto figura como "Sebastian", debe decir "Sebastián" y donde dice "Motta", debe decir "Motta de Souza", por así corresponder. Montevideo, 20 de febrero de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24242 Set 13- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo turno, se hace saber que en autos: "CEDRES QUINTERO, RICARDO - Rectificación de Partida" (Ficha D. 237/89), se ha solicitado la Rectificación del Acta de Nacimiento Nº 2119 del 30 de abril de 1971, de la Sección Adjunta del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJO LEGITIMO; donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO; donde dice: "Ricarda", debe decir: RICARDO, por así corresponder. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26361 Set 29- v Oct 20

### DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE BARBIERI SABATINO, NICOLAS GABRIEL y CARLOS MARTIN. "Rectificación de Partida". (Ficha A/689/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de Nicolás Gabriel y Carlos Martín De Barbieri Sabatino, actas Nº 152 y Nº 89, del 19/8/77 y 4/6/79, Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), en el sentido de que en ambas en el texto y al margen donde dice: "de Barbieri", debe decir: DE BARBIERI por así corresponder. - Montevideo, 6/9/89. - Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25040 Set 20- v Oct 10

### DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados Marra Bula de Martínez, Francisca Jacinta, (Ficha E/1159/88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio Acta. Nº 70 de fecha 15/6/1925, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Elena" debe decir FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta 420 de fecha 11/10/1927 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elena" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, Acta Nº 10 de fecha 7/1/1935, ante el Oficial del Estado Civil de la 14a. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizabeth Martínez Marra, Acta Nº 537 de fecha 13/11/1936 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Depto. de San José en el sentido de que donde dice "Elena", debe decir "FRANCISCA JACINTA; E) Partida de Nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14/1/1942, de la 7a. Secc. del Depto. de la Capital, en el sentido de que donde dice "Elna", debe decir : FRANCISCA JACINTA", por así corresponder; F)Partida de defunción de Catalino Onofre Martínez Acta. Nº 107 de fecha 3/5/1951, de la 1era. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Francisca Jacinta Elena Marra", debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de Matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallo Pizzorno, Acta Nº 14 de fecha 1/3/1956, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra" debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, Acta Nº 1099, de fecha 20/12/1973, ante el Oficial de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta Nº 460, de fecha 26 de abril de 1983, de la 13era. Sec. del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Elena Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Set 28- v Oct 19

### DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos COMPERTI LOSADA, CATHERINE "Rectificación de Partida", (Ficha E/15/89), se hace saber que ante este Juzgadtó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice "Camperti" debe decir: COMPERTI, y en la anotación marginal, donde dice "Losada Camperti, Catherine" debe decir: COMPERTI LOSADA, CATHERINE, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 9 de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24769 Set 18- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SILVEIRA, ALEJANDRO - Rectificación de Partida" (E/5/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Alejandro Silveira, en el sentido de que donde el apellido de fallecido figura como: "Silvera", debe decir: SILVEIRA, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de marzo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24944 Set 19- v Oct 09

### DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto, dictada en autos BARTOL, JUANA MARIA "Rectificación de Partida" (E/114/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Lema y Juana María Bartol, en el sentido de que donde dice: "Bartolo", debe decir: BARTOL, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26425 Set 29- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hacer saber que en autos JACQUELINE ROSSANA BENOIT ECHEVERRIA "Rectificación de Partida" (Ficha D. 640/89), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 670 del 21 de abril de 1968, de la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido materno de la inscripta figura "Etcheverría", debe decir: ECHEVERRIA, por así corresponder. - Montevideo, 29 de agosto de 1989 - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26448 Set 29- v Oct 20

### DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos caratulados" Viera Gómez Duarte, María del Carmen- Rectificación de Partida" (Ficha 450/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida. partida de nacimiento de la menor María del Carmen Viera Gómez Duarte donde dice fecha de nacimiento veintitres de abril ppdo, debió decir veintiseis de abril ppdo (acta No. 904 de la oficina 10. secc. jud. de Montevideo, de fecha 3/5/76). Se encuentra beneficiada por auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44025 Set 14- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: VILLAR, ARIEL DARWIN MANUEL "Rect. de partida de defunción" (Ficha F. 474/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción acta No. 496 del 10 de mayo de 1989 de la oficina No. 5 de Montevideo en dicha partida se padeció error en donde dice: "Ariel Cabia Villar", debe decir: ARIEL DARWIN MANUEL VILLAR CAVIA, por así corresponder. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24510 Set 15- v Oct 05

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TURANO

OCCHIUZZI, SUSANA MARIA, Rectificación de Partida (FichaF.614/89) solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Susana María Turano Occhiuzzi acta 202 del 31 de enero de 1957 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice Apellido Materno "Occhuzzi" debe decir OCCHIUZZI por así corresponder. Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24222 Set 20- v Oct 10

**DE DECIMONOVENO TURNO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CATINO, MARIA ALEJANDRA "Rectificación de Partida" (Ficha A/614/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Catino, acta Nº 915, del 16/5/89, Of. Nº 3 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Arnoldo Rodolfo Catino"; debe decir: ARNALDO RODOLFO CATINO; y donde dice: "Arnoldo Rómulo Catino"; debe decir: ARNALDO ROMULO CATINO por así corresponder. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25533 Set 25- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos :ELSA DE BRUN MEDINA, "Rectificación de Partida", (Ficha A/596/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Sanchez y Elsa De Brun, acta Nº 331, del 6/6/59, 12da. Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que, donde dice:"Brum", en el texto y en el margen, debe decir :BRUN por así corresponder. - Montevideo, 18/9/89. - Esc. Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26105 Set 27- v Oct 18

**DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados TENA CRISCIO WALTER "Rectificación de Partida" (FichaS/622/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Walter Vicente Tena Criscio, extendida el día veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, Acta Nº 6716 en la Oficina de la 24a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice "Cricio" debe decir CRISCIO, por así corresponder. - Montevideo, 28 de ag - Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24479 Set 14- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratlados: "LEGUIZAMON MARTINEZ, VALERIA - Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 370/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Valeria Leguizamón Martínez, extendida el día veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, acta Nº 2122, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Cieri" como apellido materno, debe decir: MARTINEZ, por así corresponder. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24885 Set 19- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BITTENCOURT, JOSE Y OLGA GARCIA, "Rectificación de Partidas", (Ficha S/418/989), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de José Luis de Bittencourt Arocena con Olga García de de Bittencourt, extendida el 29 de noviembre de 1989, Acta Nº 1190 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado, José Luis" y "José Luis de Bittencourt Machado", debe decir: "de Bittencourt Arocena, José Luis y José Luis de Bittencourt Arocena", respectivamente, por así corresponder. 2) De nacimiento de Olga de Bittencourt García, extendida el 4 de setiembre de 1987, Acta Nº 1916 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado García Olga", "José Luis de Bittencourt Machado", "Rafael de Bittencourt Machado" y "de Bittencourt Machado vale", debe decir: "de Bittencourt García", "José Luis de Bittencourt Arocena", "Rafael de Bittencourt"... y de Milka Teresa Arocena, oriental, casada" y "de Bittencourt García vale", respectivamente". _ Montevideo, 23 de junio de 1989. _ Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 36.300,00 15/pub 23301 Set 21- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BENOIT, MARIA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha S. 472/89), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de María Esther Benoit, extendida el día 2 de diciembre de 1912, en la Oficina del Estado Civil de la Décimoprimera Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer donde dice: "Benoit", como apellido materno, debe decir; RAGO, por así corresponder. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 25635 Set 25- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados : DULCE MARIA SILVERIA, GAVILAN SILGUERO "Rectificación de Partida" (Ficha S/562/89), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Dulce María Gavilan Silguero, extendida el veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, Acta Nº 35, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer donde dice "Concepción", como apellido materno, debe decir "SILGUERO", por así corresponder. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26070 Set 27- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BITTENCOURT JOSE y OLGA GARCIA. "Rectificación de partidas". (Ficha S 418/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Matrimonio de José Luis de Bittencourt Arocena con Olga García de de Bittencourt, extendida el 29 de noviembre de 1989, Acta Nº 1190 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado, José Luis" y "José Luis de Bittencourt Machado", debe decir: "de Bittencourt Arocena, José Luis" y "José Luis de Bittencourt Arocena", respectivamente, por así corresponder. 2) de Nacimiento de Olga de Bittencourt García, extendida el 4 de setiembre de 1987, Acta Nº 1916 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado García Olga", "José Luis de Bittencourt Machado", "Rafael de Bittencourt Machado" y "de Bittencourt Machado vale", debe decir: "de Bittencourt García", "José Luis de Bittencourt Arocena", "Rafael de Bittencourt"... y de Milka Teresa Arocena, oriental, casada" y "de Bittencourt García vale", respectivamente. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Gloria CorralesGoñi, Act. Adj.

19) N$ 36.300,00 15/pub 23301 Set 28- v Oct 19

**DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTINA LYLIAN ROMITO y otros - Rectificación de Partida" (Ficha: E. 548/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Del matrimonio Silvera Casimiro y Romito Cristina, Acta 530 de fecha 11/6/69, celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta C, en el sentido de que donde dice: "Casimiro Silveira", debe decir: CASIMIRO SILVERA; y B) Del nacimiento de Claudio Leonardo Silvera Romito, Acta 2189, de fecha 5/5/71, celebrada por el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D, en el sentido de que donde dice: "SILVEIRA", debe decir: SILVERA, por así corresponder. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23433 Set 14- v Oct 04

FLOMAI LTDA.

Contrato: 15/8/89.
Socios: ROBERTO ENRIQUE GUBBA RUBANO y ELENA TEJEIRA VARELA.
Objeto: Arrend. de servicios y amplio.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Registro: Nº 1159, Fº 4486 v., Libro 1 Contr.
Domicilio: Montevideo.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23483 Set 14- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos "Juana Irma Ramirez Fernández- Partida Ficha (E 658/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juana Irma Ramirez Fernández Acta 464 del 16.12.1987, de la 4ta. Secc. Judicial del Dpto. de Canelones, en el sentido que donde dice Rodríguez debe decir: RAMIREZ por así corresponder. Montevideo, 13 de setiembre de 1989. Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 25144 Set 21- v Oct 11

# ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letradro de Primera Instancia de Artigas, en autos: María Zulma López, rectificación de partida (Ficha B/61/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Zulma López, solicitando la rectificación de partida de su menor hijo en la siguiente forma en el acta donde dice nacido en el año 1972, debe decir nacido en el año 1978 y en el margen donde dice Jober Dutra, debe decir Mario Jober Dutra López, por así corresponder. Artigas, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. Esc. Mabel María Guido Peace, Actuaria adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24340 Set 14- v Oct 04

# CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Valle, Julio y otros- rectificación de Partida- F.C.V. 94/89", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Julio Valle e Hilda Suarez, en el sentido, donde dice "Vaye" debe decir "Valle", b) de nacimiento de Carmen Derli valle Suarez, en el sentido donde dice "Valles", debe decir "Valle", c) de nacimeinto de Silvana Díaz Valle, en el sentido, donde dice, hija de "Carmen Derlit Valles", debe decir de "Carmen Derli Valle"; d) de nacimiento de Néstor Alberto Díaz Valle, en el sentido, donde dice hijo de "Carmen Men Derlit Valle", debe decir de "Carmen Derli Valle; e) de matrimonio de Luis Alberto Díaz y Carmen Derli Valle, en el sentido, donde dice "Carmen Derlit Valle", debe decir "Carmen Derli Valle".- Canelones, 7 de agosto de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 29.700,00 15/pub 25925 Set 26- v Oct 17

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Las Piedras de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Erba López Carlos Alberto y Otra- Rectificación de Partida" (Fa. B 145/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Alberto Erba López y Estela Marys Horonoz Miegge solicitando la rectificación de partida de su menor hija Adriana Alejandra nacida el 13/12/1972 e inscripta el 15 de diciembre de 1972 en la 23. Sección de Estado Civil de Montevideo. Acta No. 130, en el sentido que donde dice como apellido paterno "Eiba" debe decir: "Erba" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras 5 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 23.100,00 15/pub 24144 Set 13- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, WALTER RENE y Otra "Rectificación de Partida" (F& B97/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter René Rodríguez y Cora Armida Loubejac solicitando la rectificación de partida de su menor hijo Ruben David inscripto el 29 de abril de 1975 en la Of. 8 del Estado Civil acta Nº 682 en el sentido que donde dice como apellido materno "Luvajac"; debe decir: LOUBEJAC por así corresponder. - Las Piedras, 13 de setiembre de 1989. - Esc.

Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 16.500,00 15/pub 25476 Set 25- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ADRIAN- Rectificación de Partida" (Ficha B 231/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Irineo Sánchez Méndez solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hijo Adrian Sánchez (acaecido en la ciudad de Las Piedras el once de enero de 1971 e inscripto en la Cuarta Seción Judicial No. de Acta 14) en el sentido que donde dice como nombre "Adriana" debe decir "Adrian" por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 19 de agosto de 1988.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800,00 15/pub 25890 Set 26- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez Letrado de Segundo Turno, de Pando en los autos "Cabrera, Natividad y Otra- Rectificación de Partida", (F/C/78/89), se hace saber que se presentaron los gestionantes a rectificar la partida de nacimiento del menor Santiago Gonzalo Cabera Acuña en el sentido de que donde dice que nacio el 31 de mayo de 1974 a las 14 y 20 hs., debe decir 6/2/71 a las 8 y 30 A:M en el Pereira Rossell, Montevideo, y que donde dice "del mismo parto nació otra criatura del sexo femenino llamada Bibiana Griselda e Inscripta en el Acta No. 584 y al Márgen mellizos" No vale.- Pando, 30 de junio de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24362 Set 14- v Oct 04

# CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: MENDEZ, ADAN y AÑAÑA, MARIA JULIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 192/89), se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio número 10 del 19 de marzo de 1949 de la Decimoprimera Sección del departamento de Cerro Largo en el sentido de que donde dice: "...y doña María Julia Juárez"; debe decir: y DOÑA MARIA JULIA AÑAÑA; y donde dice: "...hija de Esteban Juárez": debe decir: HIJA DE DESCONOCIDO, por ser lo correcto. También se solicitó la rectificación de las actas de nacimientos números 759, 50 y 208, del 2 de agosto de 1954, del 13 de enero de 1953 y del 18 de febrero de 1950 respectivamente, de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de que en la 759, donde dice: "que es hijo legítimo... y de María Julia Juárez..."; debe decir: y DE MARIA JULIA AÑAÑA; en la Nº 50, donde dice: "que es hijo legítimo de María Julia Juárez..."; debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE MARIA JULIA AÑAÑA; y en el acta Nº 208, donde dice: "que es hijo legítimo de María Juárez Añaña..."; debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE MARIA JULIA AÑAÑA, por ser lo correcto. - Melo, 4 de agosto de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) N$ 39.600,00 15/pub 26062 Set 27- v Oct 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ALVAREZ, EDUARDO y ELDA BARLETTA "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 399/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio Alvarez Barletta en el sentido que donde dice: "Barletto"; debe decir: BARLETTA y en los de nacimiento de Angélica Mariela, Dorys Lilián, Sergio Edgardo, Ernesto Ricardo en el sentido donde dice el apellido materno aparece como: "Barletto"; debe decir: BARLETTA, por así corresponder, y en la partida de Wilton Emilio Alvarez Barletta donde dice: "hijo de Elida Barletta"; debe decir: ELDA BARLETTA. - Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza, Ley 13.209. - Durazno, 27 de julio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 44270 Set 27- v Oct 18

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que ante eswte Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DANIELA ROSSANA LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha B 114/89), pues en la misma donde dice: "Roscana"; debe decir: ROSSANA por ser lo correcto.- Durazno, 30 de junio de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 25288 Set 22- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letradeo de Primera Instancia de Segundo turno, de Durazno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Ruperta Liscano Alvarez (Ficha B 154/89), pues en la misma donde dice "Ruperto" debe decir "Ruperta" por ser lo correcto y corresponder.- Durazno, 30 de junio de 1989.- Esc. Susana Belola Grassi.
19) ( Cta. Cte.) 15/pub 44186 Set 22- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA PAOLA SILVEIRA OLVEIRA (Ficha B 122/89), pues en la misma donde dice: A) comparece "Carlos Manuel Olid"; debe decir: CARLOS MANUEL SILVEIRA por ser lo correcto y corresonder; y B) Donde dice:"que la menor es nieta por línea paterna de Brenda R. Olid"; debe decir: también que es nieta de MANUEL ROSARIO SILVEIRA por ser lo correcto y corresponder. - Ley 13.209, publicación gratuita. - Durazno, 30 de junio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 44187 Set 22- v Oct 13

# FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado en autos: "MOREIRA, ROSA VICENTA - Rectificación de Partida" (F.B.N. 293/89), Rosa Vicenta Moreira, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Sergio Franquez Moreira, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Morena", debe decir MOREIRA; y donde dice: "Valero", debe decir FALERO, que es el verdadero. - Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 23 de junio de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 44306 Set 29- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

En autos: "ABELENDA GRELA, ROQUE GERVASIO, Rectificación de Partida" (F. B! N. 130/89), se libra a Ud. el presente, a fin de que se sirva disponer, se publique por el término legal el edicto que se adjunta, el que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, setiembre 1º de 1988. - Saluda a Ud. Atte. Dra. Ma. Cristina Cantero de Castellano, Juez Letrado. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 1396 Set 12- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juo, MARIA ELENA GRELA, (F. B. N. 130/88), solicitando la ratificación de la partida de nacimiento de su hijo en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "nacido el día diecunueve de enero de 1976"; debe decir "nacido el día catorce de enero de 1976", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43945 Set 12- v Oct 02

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: BRUM BOROSEVICH, BALTASAR, "Rectificación de Partida", (Ficha B.N./558/89), por su menor hijo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Baltasar Brum Denis, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice, "BRUN" debe decir "BRUM", y al margen donde dice "DENIS BRUN, Baltasar", debe decir "BRUM DENIS, Baltasar" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Florida, setiembre, 12 de 1989. _ Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 19.800,00 15/pub 24596 Set 18- v Oct 06

# LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "Rezk Bitar, Ana María. Rectificación de partida, (Ficha 465/88), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Rezk Bitar en el sentido donde figura su apellido como Resk debe decir "Rezk" por así corresponder. Minas, junio 8 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 13.200,00 15/pub 25178 Set 21- v Oct 11

# MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "CARABAJAL LUIS ANGEL, Rectificación de Partida" (F/853/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Luis Angel Carabajal, Acta 143 de fecha 3 de octubre de 1944 en la Primera Sección de Maldonado, en el sentido de que debe modificarse donde dice: "Carabajal" y en su lugar debe decir: FABRA, por así corresponder. - Maldonado, 6 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15/pub 24708 Set 18- v Oct 06

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, en autos SOCCA MARIA NEYLA Y QUINTANA HUGO EDUARDO y SOCCA EDUARDO JOSE MARIA "Rec. Partida de Matrimonio y de Nacimiento" FICHA 879/88, se hace saber que se presentaron María Neyla Soca y Hugo Eduardo Quintana solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, celebrado en la Ciudad de Montevideo el día 25 de mayo de 1967, ante el Oficial de estado civil de la Adj B, acta Nº182 en el sentido que donde dice Socca debe decir Soca y la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo José María Quintana Soca, acta Nº 414, del año 1983 de la 2a. Sección Judicial de Maldonado, debiendo decir soca cada vez que dice Socca, por ser lo correcto.- Maldonado, 15 de junio de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
19) N$ 26.400,00 15/pub 25423 Set 22- v Oct 13

# PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: FABRE, CARLOS ENRIQUE "Rectificación de Partida" (F& B/371/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Enrique Fabre, en el sentido que donde dice tanto en el acta como al margen: "Favre"; debe decir: FABRE, por ser lo correcto. - Paysandú, 4 de agosto de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 13.200,00 15/pub 23980 Set 12- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARABAJAL, MARIA SILVIA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F& B/213/1989),

se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Silvia Carabajal, en el sentido que donde dice: "Carvajal"; debe decir: CARABAJAL, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44173 Set 22- v Oct 13

## DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: RUBEN WALTER TILIMAN "Rectificación de Partida" (F& B/178/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Walter Tiliman, en el sentido que donde dice la misma: "Tillman"; debe decir: TILIMAN, por ser lo correcto. - Paysandú, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23979 Set 12- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LARREA MARSICO, LUIS ALBERTO y GONZALEZ, SANDRA MARIA "Rectificación de Partidas" (Ficha B/104/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes en el margen donde dice: "Mársico, Luis Alberto"; debe decir: LARREA MARSICO; y donde dice: "comparece Luis Alberto Mársico"; debe decir: LUIS ALBERTO LARREA; y donde dice: "hijo de (que se encuentra en blanco)"; debe decir: ELIAS JOSE LARREA; b) De nacimiento del hijo Hugo Alberto donde dice al margen: "Mársico"; debe decir: LARREA; y en el cuerpo del acta donde dice: "hijo legítimo de Luis A. Mársico"; debe decir: LARREA , por ser lo correcto. - Paysandú, abril 27 de 1988. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23982 Set 12- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Fa. B./514/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y de María Elena Lima, en el sentido que donde dice: "Lija de Elsa Esther Silva", debe decir: HIJA DE GLORIA ELENA MELOGNO, por ser lo correcto. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44030 Set 18- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MEZA, RAMON GREGORIO y BOOK, ANA MARIA, solicitan rectificación de partida (F& B/244/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Malvina Soledad Meza Book, en el sentido que donde dice: "Boock"; debe decir: BOOK, por ser lo correcto. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 29 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44171 Set 22- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: KOLBASIUK, LUIS MARIA "Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria" (F& B/246/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Kolbasiuk, en el sentido que donde dice: "Kolbasink"; debe decir: KOLBASIUK por ser lo correcto. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 29 de agosto de 1939.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44172 Set 22- v Oct 13

# RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primertra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MERCEDES LIMA (Ficha B. 171/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "nació una criatura del sexo femenino"; debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO. - Rivera, 22 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23984 Set 12- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EVA PLADA (ficha B. 58/1989) en el siguiente sentido, en el cuerpo del Acta, donde dice: "Comparece Julio Eustaquio Plada, debe decir: comparece Julián Eustaquio Plada. - Rivera, 12 de junio de 1989. - con auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43736 Set 21- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DE FATIMA DOS SANTOS CARNEIRO (Ficha B/24/1988) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Vilarcy Dos Santos"; debe decir: VILARCI DE LOS SANTOS. Donde dice: "Felotino Dos Santos"; debe decir: FELOTINO DE LOS SANTOS. Al margen del acta: donde dice: "Dos Santos María de Fatima"; debe decir: DE LOS SANTOS MARIA DE FATIMA. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 9 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44180 Set 22- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LADY LAURA ROSA LOPEZ (Ficha B. 69/1989) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice: "el día veintidos de agosto"; debe decir: EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44274 Set 27- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Intancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MACARENA MELLO RIVERO (Ficha B. 170/1989), en el siguiente sentido; al margen del Acta, donde dice: "Mello" y en el cuerpo de la misma, donde dice "hija legítima de Otilio Melo", debe decir: OTILIO MELLO; y donde dice: "nieta por línea paterna de Feliciano Melo"; debe decir: MELLO. - Rivera, 7 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26339 Set 29- v Oct 20

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de DANIEL SILVA DA ROSA (B. 114/89), en el siguiente sentido: Donde dice al margen "Daniel Fernández Da Rosa, debe decir: DANIEL SILVA DA ROSA. - Rivera, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 26337 Set 29- v Oct 20

# ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez letrado de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante esta sede se presentó la sra.Olga Correa, solicitando la rectificaciónde su partida,Ficha 136 de fecha 11 de noviembre de 1953, en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Rocha. Que donde Dice: "comparece Arnaldo,Luis Correa de nacionalidad oriental", debe decir: "comparece Arnaldo Luiz Correa de nacionalidad brasileño". Por así corresponder y a los efectos legales, se hacen las publicaciones de estilo. Rocha, 7 de junio d María Celia de Salterain, Actuaria, adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24157 Set 13- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos caratulados: JIMENA SILVANA "Rectificación de partida" (F. 352/988) se hace saber que ante esta sede se presentó José Luis González y Noemí Elsa Salvemini, solicitando la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 3 de fecha 14 de febrero de 1980; en el sentido que donde dice: "Noemí Elsa Savenini" debe decir: NOEMI ELSA SALVEMINI, donde dice: "Gimena Silvana" debe decir: JIMENA SILVANA y al margen donde dice: "González Salvenini Gimena Silvana" debe decir: GONZALEZ SALVEMINI, JIMENA SILVANA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 6 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25679 Set 25- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos caratulados: FERNANDEZ RODRIGUEZ ANA KARINA "Rectificación de Partida" (Ficha 218/989) se hace saber que ante esta sede se present el señor Carlos Julio Núñez Fernández solicitando la rectificación de partida de Ana Karina Fernández Rodríguez, Acta Nº 428 del 18 de agosto d 1978 ante el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: comparece Carlos Julio Fernández, debe decir: "comparece CARLOS JULIO NUÑEZ FERNANDEZ, por así corresponder y donde dice "que es nieta por línea paterna de Enilda Soledad Fernández "debe decir que es nieta por línea paterna de Reinaldo Francisco Núnes y Enilda Soledad Fernández" por así corresponder y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 5 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 25680 Set 25- v Oct 16

# SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos catatulados: FONTOURA ANDRADE, CARLOS MARIA; ELISA; ELEAZAR; ANIBAL; IRINEO; AMERICA; ISAUL, ALCIDES y NELIDA "Rectificación de Partidas" (Ficha B/77/1989), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado: Carlos María, Elisa, Eleazar, Aníbal, Irineo, América, Isaúl, Alcides y Nélida Fontoura Andrade solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) Partida de matrimonio de Irene Fontoura e Isabel Andrade Acta Nº 45 de fecha 9 de julio de 1949 del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto en el margen y líneas 5 y 9 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. B) Partida de nacimiento de Nélida Fontoura Acta Nº 201 de fecha 11 de mayo de 1935 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, al margen donde figura la legitimación donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. C) Partida de nacimiento de Carlos María Fontoura Acta Nº 32 de fecha 11 de enero de 1957 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen donde figura el nombre y legitimación y línea 5 del texto donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. D) Partida de nacimiento de Elisa Fontoura Acta Nº 91 de fecha 16 de febrero de 1937 del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto en el margen donde figura el nombre y legitimación y en la línea 5 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. E) Partida de nacimiento de Eleazar Fontoura, Acta Nº 657 de fecha 4 de junio de 1955 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen y en la línea 11 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. F) Partida de nacimiento de Aníbal Fontoura, Acta Nº 89 de fecha 9 de junio de 1953 del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen y líneas 5, 12 y 15 del texto donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. G) Partida de nacimiento de Irineo Fontoura, Acta Nº 188 de fecha 4 de diciembre de 1948 del Juzgado de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen donde consta el nombre y legitimación y en las líneas 5 y 15 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. H) Partida de nacimiento de América Fontoura, Acta Nº 129 de fecha 15 de setiembre de 1944 del Juzgado de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen donde figura el nombre y la legitimación y líneas 5 y 15 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. I) Partida de nacimiento de Isaúl Fontoura, Acta Nº 731 de fecha 13 de junio de 1957 del Juzgado de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen y línea 11 donde dice:

"Fontora"; debe decir: FONTOURA. J) Partida de nacimiento de Alcides Fontoura, Acta Nº 118 de fecha 17 de agosto de 1959 del Juzgado de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen y líneas 5 y 15 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. - Litiga auxiliado de pobreza, resolución 20/4/55, Ley 13.209. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a seis de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44174 Set 22- v Oct 13

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado dde Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "DOS SANTOS CARDOZO, CATALINA Rectificación de partidas" Fa.B/76/989, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Catalina Dos Santos Cardozo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, registrada con el No. 83, del día 14 de julio de 1953, ante el Oficial del registro de Estado Civil de la Décimo Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, al margen, "Padilla, Catalina Gladys", debe decir " Dos Santos Cardozo, Catalina Gladys", por así corresponder.- salto, 6 de abril de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24164 Set 13- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Frey Treichel, Olga Enga Rectificación de Partida" (Ficha B/72/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Olga Enga Frey Treichel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, registrada con el No. 327 de fecha 17 de mayo de 1941, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice " Frei" debe decir "FREY", en el margen y en el cuerpo del acta referida, por así corresponder. Salto, 10 de abril de 1989. Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25215 Set 21- v Oct 11

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARIA DEL CARMEN LEMAIRE DE ISASI - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 447 del año 1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de María del Carmen Lemaire, Acta Nº 12 del 25 de noviembre de 1988, Séptima Sección del departamento de Soriano, en el sentido de que existe error donde dice: "comparece doña María del Luján Lemaire"; debe decir: MARIA DEL CARMEN LEMAIRE, por así corresponder. - Mercedes, 30 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24703 Set 18- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, citada en autos MARIA ESTHER SONDEREGGER "Rectificación de Partidas", (Ficha Nº 481 año 1989), se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Esther Sondergger , solicitando la rectificación de partidas de sus hijos legítimos Dilton Eulogio y Fernando Daniel Torres Sonderegger, por haberse padecido en las mismas los siguientes errores: En la del primero se estampó que es hijo de María Esther Senderegger, y en la del segundo se puso que es hijo de María Esther Senderegger y nieto de Carlos Sinderegger, debiendo en todos los casos decir SONDEREGGER, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de agosto de 1989. - Martín Irisarri Actuario.

19) N$ 23.100,00 15/pub 25733 Set 25- v Oct 16

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Rodríguez Lanouguere, Brenda Stella. Rectificación de partida. "(F.A./44/989), se hace saber que ante esta sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de : Brenda Stella Rodríguez Lanouguere, en el sentido que donde dice : Lanonguere, debe decir Lanouguere, por ser lo correcto. Paso de los Toros, 11 de mayo de 1989. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 20431 Set 22- v Oct 13

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: GAMARRA, ELBIA NOEMI por su menor hijo Jesús Gabriel "Rectificación de Partida" (F. A/60/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jesús Gabriel Vega Gamarra, en el sentido que figura nacido el "18 de octubre de 1987"; debe decir nacido el 18 DE ENERO DE 1984, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 30 de mayo de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26233 Set 28- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "DIAZ, RAMONA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 907-B, año 1988), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Rosita Andrada Díaz, en el senido de que en donde dice: "Andrade", debe decir: ANDRADA, por ser el apellido paterno de la menor. - Treinta y Tres, 21 de octubre de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 26318 Set 29- v Oct 20

# REMATES

## MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508, piso 3º - 16/10/89, hora 15:00 - Base: 10.057,51 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 46:802.000,00**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Danubio Sosa (Mat. 678 - R.U.C. 030004560010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nos. 61.197/001 (Subestación U.T.E.), con una superficie de 19,22 mts.; 61.197/002 (Garage 1/8 parte); 61.197/403, con una superficie de 73,15 mts.; padrones Nos.: 61.197/501 y 61.197/1001, ambos con una superficie de 58 mts. 42 dmts. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 61.197, compuesto de un área de 451,91 mts., con frente a Rambla O'Higgins entre Río de la Plata y Mal Abrigo, formando esquina No. de puerta 4863/65.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 120, No. 7193 a nombre de J. M. De Feo y Cía. Ltda.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les corresponden.

4º) El Mejor postor deberá consignar en garantía de su o"ferta el 20% de la misma, y el" 1% de comisi ón del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos al 20/9/89, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas al 25/9/89 se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: Unidad 002 (garage) lugar No. 1 a Walter Rodríguez; Unidad 403 a Hilda Silva Rodríguez; Unidad 501 a María o Mary Kenrglian y la Unidad 1001 a Gerardo Sansberro. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - La Gerencia General.

20) ( Cta. Cte.) 5/pub 44322 Set 29- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO
VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos Molesini Frizzera, Roberto c/ IMPROGAN S.A. "Juicio de Sentencia" (Ficha 305/86), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 15 horas en el local sito en Cochabamba Nº 2927, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: Pala retro JCB con cabina CBP 45 D de 4 ruedas completa sin número visible.

Jaula de ganado de hierro de 13 metros matrícula 523426 Canelones, tiene 8 cubiertas, 2 de ellas lisas y 6 a medio uso, con dos rejillas y sin herramientas.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 12,20% y del expediente el 1,21%. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 5.940,00 3/pub 26294 Set 29- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
ALBERTO J. BÖCKING
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos Sevel Uruguay S.A. c/BERAZA LAURNAGA, ANTONIO "Ejecución de Prenda", (F. 5/394/85), se hace saber al público que el próximo 10 de octubre de 1989, a las 10 hs. y en el local sito en la Av. Garibaldi Nº 2484, el martillero Alberto J. Böcking procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del automóvil marca Fiat, modelo 600 S, del año 1982, matriculado en el Dpto. de Canelones (Pando) con el Nº A750.979 y empadronado con el Nº 78.240.

Se Previene: 1º) Que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra, a la vista y sin reclamo, debiendo el comprador abonar la totalidad del precio una vez aceptada su oferta.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra o sea el 15% del precio de venta, impuestos incluidos.

3º) Que serán de cargo del comprador las deudas que pudieran existir por concepto de patentes, multas o cualquier otra causa. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

20) N$ 6.600,00 3/pub 26121 Set 28- v Oct 02

DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c/CYGNUS S. A. y otro "Int. de pago - Ej. Hipotecaria" (ficha 4/268/88), se hace saber que el próximo 1º de noviembre, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula No. 362, R.U.C. 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden:

La unidad 001, padrón No. 65.809/001 que integra el Edificio en Propiedad Horizontal, leyes Nos. 10.751 y 14.261, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón No. 65809 que según títulos tiene una superficie de 302 mts. 78 dmts. y según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. José L. González Fonticelli de enero de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 85.476 el 3/4/78, tiene una superficie de 306 mts. 53 dmts., con 8 mts. 59 cmts. de frente al Sur a la calle

Samuel Blixen, entre las de Santana y Caldas, distando el punto medio de su frente 98 mts. 135 mts. de la esquina que forma con la calle Caldas. La unidad 001, padrón No. 65.809/001 se ubica en planta baja a cota más 79 cmts. y según plano de mensura y fraccionamiento antes relacionado el cual fue cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional, División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal el 15/3/78 tiene una superficie de 47 mts. 82 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del porch "B" y retiro "H".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no se agregaron antecedentes del Padrón Matriz, los cuales se encuentran aprobados por el Banco Hipotecario del Uruguay. 5º) Que no consta en autos, el actual estado de ocupación del bien. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 26.400,00 5/pub 26267 Set 28- v Oct 04

### DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/RAFAEL MERLO CIRIGLIANO y Otra. Ej. de Hipoteca" (Ficha No. B/1716/84), el próximo 29 de setiembre de 1989 a las 15:00 horas el martillero Miguel H. Wolf, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, en el local de la calle Solís 1463 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar con sus edificios y demás anexos, sito en el balneario Atlántida, 18a. Secc. Judicial del Dpto. de Canelones, padrón No. 43, que según plano del agrimensor Juan Peluffo, de mayo de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 22/V/1961, con el No. 1432, se compone de una superficie de 309m. 15dms. y de deslinda así: 15m. 88cm. de frente al Sureste a la calle No. 26; 15m. 8cm. al Suroeste también de frente por ser esquina, a la Avda. Central, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 3m. orientada al Sur; 13m. al Noroeste con el padrón No. 811 y 17m. 30cm. al Noreste con el padrón No. 845; B) Unidad de P.H. No. 002, padrón individual No. 166 491/002, que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Arturo Adorian de febrero de 1981, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la I.M.Mdeo. el 16.12.1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 18/12/981 con el No. 96.026, se señala con el No.002 se ubica en P.B. y se desarrolla en dicha planta con una superficie de 99mts. 69dms. a cota más 1m. 57cms., entrepiso con una superficie de 86m. 85dms. a cota 4m. 95cms. y en subsuelo con una sup. de 2m. 78dms. a cota menos 1m. 4cm. constando de una superficie total individual de 189m. 32dms. Le corresponde el uso exclusivo del depósito "DS uno" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Basilicata"; C) Unidades de P.H. Nos. 001 y 002, padrones individuales Nos. 812/001 y 812/002, respectivamente, los que forman parte del mismo edificio y se describen de acuerdo al plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Hipólito Zas Recarey, de abril de 1972, cotejado por la Junta Local autónoma de Pando el 16/6/1973 inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro de Pando el 13/6/1973 con el No. 1.726 de la siguiente forma: ubicándose ambas en P.B. a cota más de 1m.: a) Salón No. 001, sup. 41m. 73cms.; b) Salón No. 002 sup. 41m. 20dcm. dichas unidades forman parte del edificio denominado "Lucania" en el terreno sito en la 18a. Secc. Jud. del dpto de Canelones, balneario Atlántida. Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) los mejores postores deberán abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Será de cargo del mejor postor en cada caso la comisión del rematador e IVA sobra la misma e impuesto departamental en caso de tratarse de los inmuebles señalados en los literales a) y c); d) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1% e IVA en concepto de comisión e) Que los gastos de escrituración y cualquier otra tasa nacional o municipal, será abonada por el o los adquirientes quienes, no podrán detratarlo del precio; f) Que los títulos del padrón 166 491/002 se encuentran depositados en favor del Banco Hipotecario del Uruguay. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por el término de (5) cinco días. En fe de ello expido el presente en Montevideo, el 11 de setiembre de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.600,00 20/pub 24484 Set 14- v Oct 11

### JUAN O. MAUAD HERRERO
### JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Central del Uruguay c/JUAN J. LOPEZ IBARBURU Y OTROS "Ejecución de hipoteca" (Ficha: B-M9- 1436/84), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 horas en Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero asistido en de Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con construcciones y mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Carrasco, empadronado con el Nº 142.324 (antes en mayor área Nº 95.908 que según plano del Agr. Emilio Boixbarriera, de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 48.693, el 24 de abril del mismo año, y según el cual tiene una superficie de 1.094 m.c. 9672 cms. con 24 mts. de frente al Suroeste a la calle Baycurú Nº 1344, entre las de Miraflores y Basilea.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,63% del precio de remate, la cuál se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. ol 1,21% sobre el precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.800,00 5/pub 26080 Set 27- v Oct 03

### JUAN O. MAUAD HERRERO
### JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c./ ALFREDO MARCELO IRAZABAL SENDIC y RAMONA CRESCENCIA ESPERBEN GARCIA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B-M9894/84), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 y 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejos postor de los siguientes inmuebles: a) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, comprendida en los solares Nº 5, 6, 7 y 8 de la manzana Nº 168, del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, capital del Depto. de Flores, Primera Sección Judicial, Padrón Nº 1.163, según plano del Agr. Luis A. Ibiñete de enero de 1950, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 7, el 4/2/950, tiene una superficie de 526 m.c. 411 cms.c., con mts. 22,58 de frente al Norte a la calle Manuel Oribe Nº 571.

b) Fracción de campo con sus edificios, construcciones, alambrados perimetrales e interiores y todas las demás mejoras que contiene, sita en la Segunda Sección Judicial del departamento de Flores, empadronada con el Nº 3.062, la que según plano del Agr. Juan Jiménez de Aréchaga de febrero de 1952, inscripto en la división Gral. de Catastro con el Nº 274, el 14 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 279 Hás. 2572 mts. 19 dms., lindando al Norte línea quebrada compuesta de 4 segmentos de recta, que partiendo del límite Oeste, tiene: una, en dirección Oeste-Este de 912 mts. a continuación otra en dirección Suroeste-Noreste, de 23 mts. 60 cms.; luego otra en dirección Sur-Norte de 724 mts., limitando todas con el lote Nº 1, y por último otra de 1.098 mts. 95 cms., en dirección Oeste-Este, lindando con Luis Olarte, padrón número 809, al Este, en parte el arroyo Sarandí, por medio con el lote Nº 3 y en parte el arroyo Curupí por medio con Luis Olarte, padrón Nº 722, al Sur línea quebrada, compuesta de 4 segmentos de recta, que partiendo del límite Oeste, miden: Una de 669 mts. 60 cms. en dirección Oeste-este, otra de 51 mts. 80 cms. en dirección Suroeste-Noreste, otra de 100 mts. 40 cms. en dirección Sur-Norte y otra de 662 mts. 70 cms., en dirección Oeste-Este, dando todas frente a la carretera de Montevideo a Paysandú (Ruta Nacional Nº 3), y al Oeste una línea quebrada, compuesta de 5 rectas que partiendo del límite Sur, miden: Una de 550 mts. 60 cms. en dirección Sur-Norte, otra de 73 mts. 80 cms. en dirección Suroeste-Noreste, otra de 37 mts. en dirección Sur-Norte, otra de 81 mts. 8 cms. en dirección Sureste-Noroeste, y otra de 696 mts. 70 cms., en dirección Sur-Norte dando todas frente a camino vecinal de por medio con la propiedad padrón Nº 799.

c) Fracción de campo lindera con la anterior, sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, empadronada con el Nº 1350, señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. antes mencionado, según el cual tiene una superficie de 44 Há. 782 mts. 265 cms. y se deslinda: Al Norte recta de 467 mts. 47 cms., lindando con el padrón Nº 809, propiedad de Luis Olarte; al Noreste recto de 770 mts. confinando con propiedad de Tomás Ciriaco Muñiz, padrón No. 1.189, al Suroeste, recta de 586 mts. 30 cms., con padrón Nº 1.351, propiedad de Suc. Francisco Puig, y al Oeste confina con el arroyo Sarandí, de por medio con los lotes 4 y 2 de la fracción descripta anteriormente (padrón Nº 3.062) y parte del bien padrón Nº 809 de Luis Olarte.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador, I.V.A. e impuesto departamental o sea el 6,63% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21% del precio de remate.

4º) Que los padrones 1350 y 3062 se encuentran arrendados (contrato del 10/1/87) en contravención a la prohibición de dar en arrendamiento establecida en la ampliación de hipoteca (5/3/1982).

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.-

20) N$ 52.800,00 5/pub 26085 Set 27- v Oct 03

### DE QUINTO TURNO
### HECTOR BAVASTRO
### JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: Celestino Caeiro Rodríguez c/ELIO CABRERA COSTA "Rescisión de contrato con cobro de multa e indemnización por daños y perjuicios" (Ficha A. 546/1982), se hace saber que el próximo 17 de octubre de 1989 a las 15:00 horas en el local sito en la calle Misiones No. 1366 por intermedio del martillero don Héctor Bavastro asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y edificio ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 135.067 que según plano de Agrimensor Manuel Razquin del 6 de agosto de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 72.379 se compone de un área de 133 mts. y el siguiente deslinde: de frente al Noreste 7 mts. sobre calle Santa Lucía, señalada su puerta con el No. 5757, distando su punto medio 24 mts. 74 cms. de la esquina que la calle citada forma con la de Paraguarí; 7 mts. al Suroeste lindando con padrón No. 39040; por 19 mts. al fondo lindando al Sureste con padrón No. 39040 citado y al Noroeste con Padrón No. 39039. Se deja constancia que existe una venta de fecha posterior al embargo de autos -actualmente reinscripto- no oponible a la subasta.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle

aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 35% de la misma así como los gastos del remate y comisiones, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la Ley pone de su cargo. III) Que los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo No. 523, Piso 5). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.200,00 5/pub 26083 Set 27- v Oct 03

## DE SEXTO TURNO
## JUAN ENRIQUE GOMENSORO

## JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco Real del Uruguay c/ CIERRES S.A. y Otros "Ejecucion Hipotecaria y Prendaria" (Ficha: B.916/84), se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los seguientes bienes inmuebles: I) Dos solares de terreno contiguos ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronados con los Nos. 2.125 y 2.126, que según plano del Agr. Roberto Carril Gómez de junio de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 19 de julio siguiente con el Nº 17.645, tiene una superficie conjunta de 239 metros 60 decímetros con 16 mts. de frente al N. a la calle Tomás Berreta (h) distando su punto medio 55 metros 77 centímetros de la esquina con la calle Capitán Posadas; II) Solar de terreno con edificios y demás mejoras ubicado también en la ciudad de Las Piedras, empadronado con el Nº 2.132 (antes en m/ á con el Nº 2.119, señalado con el Nº 17 de la Manzana "D" en el plano del Agr. Manuel Rodríguez Mujica, inscripto en la Dirección de Topografía el 30-6-31, con una superficie de 406 metros 69 decímetros con 10 metros de frente al S. a la Avda. Gral. Artigas y 10 metros 195 milímetros al N. de frente a la calle Tomás Berreta; III) Solar de terreno con edificio y mejoras, lindero al anterior empadronado en m/á. con el Nº 2.133, señalado con la característica "A uno", en el plano del Agr. Danilo Boggio de marzo de 1972, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 16.590 del 7 de octubre de 1973, con una superficie de 168 metros 82 decímetros con 7 metros 53 centímetros de frente al N. a la calle Tomás Berreta.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 26.400,00 5/pub 25778 Set 28- v Oct 04

## DE DECIMO TURNO
## HAIG ANDONIAN

## JUCICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Rix S.A. c/ KASZTAN PIANICA, ISRAEL y Otros (Ficha C/241/87), se hace saber que el día 10 de octubre de 1989 a las 14 y 30 horas en el local de 25 de Mayo Nº 560 se procederá por el Martillero Haig Andonián Mat. 114, R.U.C. 210367930013 y asistido por la Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública y con la Base de N$ 792.000,00 (2/3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 407 que forma parte del edificio levantado en el solar sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo Padrón 9958 que según plano del Agr. Américo Rossi de agosto de 1984 inscripto en Catastro con el Nº 6959 el 19 de julio de 1985 consta de una superficie de 692 mts.} 31 lcms.} tiene puerta al S.O. en 26 metros 74 centímetros a la Avda. Gral. Rondeau Nº 2396 y al N.O. a la calle Gral. Caraballo 25 metros 82 centímetros por ser esquina. La Unidad 407 tiene padrón individual Nº 9958/407 y se ubica en el 4º piso a cota vertical más 12 metros 29 centímetros área 35 mts.} 69 dms.}, correspondiéndole uso exclusivo del balcón "I-4".

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, en el acto y en efectivo; b) Serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea 3.63% del precio de remate; c) Que será de cargo del demandado del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A. o sea 1.21% del precio de remate; d) El bien se halla hipotecado ante el "B.H0378 Clase 76 Serie 145) no existiendo en la carpeta correspondiente del Banco Hipotecario del Uruguay antecedentes dominiales ni plano de mesura ni de construcciones; e) Los títulos de propiedad se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 19 de 1989. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.100,00 5/pub 26082 Set 27- v Oct 03

## JUAN ENRIQUE GOMENSORO
## JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c/ FELIPE ARBURUA PASTORINI Y OTROS "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: C. 2875/84), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14y30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Cuatro fracciones de campo, Padrón 3.483, Paraje "Sarandí Chico", sito en la 3era. Sección Judicial de Florida, que por estar en ditintos planos son: a) las fracciones una y tres en el plano del Agr. Diego Raúl Aldama, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nro. 128 el 9-6-47 tienen un área total de 24 hás. 7.096 mts. 80 dms.; b) las fracciones cuatro y cinco en el plano del citado Agrimensor, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Florida con el No. 113 el 16-11-40, tienen un área total de 8 hás. 7.210 mts. 6.342 cms. lindando al S. con el Arroyo Sarandí Chico; II) Una fracción de campo, Padrón 6.623 del citado paraje, individualizada como fracción "dos" en el mencionado plano, tiene un área de 4 hás, 3.605 mts. 3.171 cms. y linda al S. con el Arroyo Sarandí Chico; III) Una fracción de campo del citado paraje, Padrón 3.517, individualizado como fracción "A" en el plano del Agr. Ariel Cabrera (h), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el No. 2.275 el 9-4-62, tiene un área de 50 hás. 4.687 mts. y linda al E. en 414 mts. 80 cms. con Cno. Vecinal y al O. con Arroyo Sarandí Chico; IV) Cinco fracciones de campo del mismo paraje padrones 3.518 y 9.273, fracciones 6, 7, 8, 9 y 10 del citado plano con un área total de 86 hás. 6.597 mts. 2.285 cms. lindando al O. con Cno. Vecinal en quebrada de 6 rectas y al E. con un gajo del Arroyo Sarandí Chico; V) Una fracción de campo en el mencionado paraje, Padrón 7.612, fracción 6 en el plano de Agr. Diego Raúl Aldama inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Florida con el Nro. 113 el 16-11-40, tiene un área de 13 hás. 815 mts. 9.513 cms. y linda al S.E. y S.O. con Arroyo Sarandí Chico; VI) Dos fracciones de campo padrón 6.624 del citado paraje, las que por estar individualizada en distintos planos, son las fracciones y tienen las áreas siguientes: a) fracción 3 del citado plano con un área de 4 hás. 3.605 mts. 3.171 cms. b) fracción 2 del plano del Agr. Diego Raúl Aldama, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nro. 128 el 9-6-47, tiene un área de 5 hás. 8.140 mts. 42 dms.; VII) fracción de campo, padrón 6.268 del mismo paraje, que según plano del Agr. Carlos María González, que en copia del Agr. Diego Raúl Aldama se inscribió en la Inspección técnica de Empadronamiento de Florida el 6-12-56, tiene un área de 96 hás, 4.666 mts. 7.718 cms. y linda al E. con Cno. Vecinal, en recta de 2 tramos y al O. con Arroyo Sarandí Chico.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3,63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,21% incluído I.V.A.); 3)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 1er. Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.

20) N$ 39.600,00 5/pub 26250 Set 28- v Oct 04

## DANTE IOCCO
## JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c./ ANGA LTDA. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C/369/88), se hace saber que el próximo 10 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 008, Padrón individual Nº 10.760/008, integrante del Edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 10.760, se rige por las leyes 10.751, 13.870 y 13.892 y que según plano de los Agrim. Luis Pesano y Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2/3/71 con el Nº 65.476, tiene el terreno una superficie de 975 mts. 33 dms. lindando al NO de frente a la calle Santa Fé y la referida Unidad Padrón Nº 10.760/008, según el referido plano de mensura y fraccionamiento se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 mt. 01 cms. y tiene una superficie de 36 mts. 29 dmts. correspondiéndole el uso de los siguientes bienes comunes: Corredores: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", patio "G", azoteas "A1", "B1", "C1", "D1", "F1", "G1", y "H1" y espacio de aire y luz "I1".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.21% del precio de remate.

4º) Que no se encuentran completos los antecedentes dominiales.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.100,00 5/pub 24948 Set 29- v Oct 05

## DE DECIMOPRIMER TURNO
## ALBERTO J. BÖCKING
## JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, recaida en autos Fiat Diesel Uruguay S.A. c/ BESIO SANTIAGO LUIS "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/359/84), se hace saber que el próximo 10 de octubre, a las 10 hs. y en el local sito en la Avda. Garibaldi Nº 2484, el martillero Alberto J. Böcking prodcederá a la venta en remate público, al mejor postor y con base de N$ 15.240. -(Nuevos pesos quince mil doscientos cuarenta), de 15 toneles de roble, con capacidades de 500 a 800 lts., en un solo lote, a la vista, sin reclamo y en el estado en que se encuentran.

Se Previene: 1º) Que el importe de la venta se abonará al contado, en el acto de serle aceptada la oferta.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión del 15%, impuestos incluidos, sobre el precio de venta. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - A. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

20) N$ 5.940,00 3/pub 26120 Set 28- v Oct 02

## DE DECIMOTERCER TURNO
## DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno,

dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c/ AGROPECUARIA ACHAR S.A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B/269/83), se hace saber que el próximo 24 de Octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010), asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: conjunto de fracciones sitas todas en la Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje Achar, que se describen: I) Fracción de campo empadronada con el Nº 3.905 la que, según plano del Agrim. Alfredo Hareau del 20/12/46, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/12/46, con el Nº 773 se degigna como fracción Nº 1 y tiene una superficie de 174 Hás. 9.471 metros y 96 decímetros y se deslinda así: al N.E. el Arroyo Achar por medio con ZALAYA HNOS.; 692 metros al S.E. con Cleto Benítez; 1.743 metros al S.O. con fracción Nº 2 del mismo plano y 1.083 metros al N.E. con Gerardo Gutiérrez. II) 2 Fracciones de campo, empadronadas con el Nº 5.042 y 5.044 señaladas respectivamente con los Nos. 5 y 4, en el plano del Agrim. Alfredo Hareau de mayo de 1925 inscripto en la Inspección Técnica del Consejo de Administración de Tacuarembó el 6/6/1925, según el cual se describen; fracción Nº 5, Padrón Nº 5.042, superficie: 40 Hás. 920 metros y 6.562 centímetros. Deslinda: 432 metros al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutiérrez, 1.070 metros al E. con fracción Nº 4 del mismo plano: 534 metros al S.O. y 900 metros al O., ambos con la fracción Nº 1 del mismo plano. Fracción Nº 4 Padrón Nº 5.044. Superficie: 40 Hás. 920 metros y 6.562 centímetros, deslinda 436 metros al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutiérrez, al E. el Arroyo Achar y recta del 641 metros respectivamente con Wenceslao Pereira y Balbina Beracochea; 252 metros al S.O. con fracción Nº 1 del mismo plano, y 1.070 metros al O. con fracción Nº 5 del mismo plano. III) Fracciones de campo empadronadas en conjunto con el Nº 3.348, que se describen: a) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de abril de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el día 20/4/56, con el Nº 1.009, se describe: superficie 75 Hás. 3.068 metros y 1.250 centímetros. Deslinde: 1.065 metros 80 centímetros al N.O. con Braulia V. de Azcúe y Camino Departamental; al N.E. quebrada de tres rectas que miden 201 metros 40 centímetros, 262 metros 50 centímetros y 661 metros la primera con Arizaleta Hnos. y las restantes con Santos Gutiérrez; 804 metros al S.E. con Santos Gutiérrez y 864 metros al S.O. con Gerardo Gutiérrez; b) Según plano del Agrim. Alfredo Hareau de julio de 1911 inscripto en el Departamento Nacional de Ingeniería el 28/9/1911 se señala con el Nº 8 y se describe: superficie 326 Hás. 2.527 metros y 875 centímetros. Deslinde: al N. quebrada de 2 rectas que miden 1.230 metros y 1.506 metros con la Fracción Nº 9 del mismo plano: al E. El Arroyo Achar; al S. recta sin acotar con Donato Fernández y Zenola Valdez y al O. quebrada de tres rectas de 1.518 metros, 661 metros y 510 metros con la fracción Nº 7 del mismo plano; c) Según plano del Agrim. Modesto J. Iturralde de agosto de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº 4.398 se señala con el Nº 2 y se describe: superficie: 162 Hás. 9.439 metros 12 centímetros. Deslinde: al N. quebrada de tres rectas de 322 metros 50 centímetros, 402 metros y 2.079 metros con fracción Nº 1 del mismo plano y con César Gutiérrez, al E. el Arroyo Achar al S. dos rectas de 42 metros y 1.478 metros 60 centímetros con Alejandrina Arizaleta, 1.230 metros al S.O. con la misma lindera y 373 metros 40 centímetros al N.O. al Vilde E. de Tito, sucesión Santos Gutiérrez y César S. Gutiérrez; d) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de noviembre de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº 4.397 se señala con el Nº 2 y se describe: Superficie: 142 Hás. 4.589 metros. Deslinde: al N. quebrada de 8 tramos rectos de 720 metros 20 centímetros, 632 metros 60 centímetros, 65 metros 40 centímetros, 308 metros, 264 metros 40 centímetros, 166 metros 20 centímetros, 59 metros 80 y 44 metros, todas de frente al Camino Departamental a San Gregorio, al E. El Arroyo Achar; 2.079 metros al S. con sucesión Angelina Arizaleta de Gutiérrez y al O. quebrada de tres rectas de 402 metros 10 centímetros con la lindera antes nombrada, 130 metros y 243 metros con la fracción Nº 1 del mismo plano. IV) Dos fracciones de campo empadronadas en conjunto con el Nº 2.411, señaladas de la siguiente manera: a) Fracción Nº 2 del plano del Agrim. Daniel F. Gravina de diciembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/12/72 con el Nº 2.618, compuesta de una superficie de 47 Hás. 9.474 metros y cuyo deslinde es al Oeste el Arroyo Cardozo, al Norte recta de 3 tramos que miden 18 metros, 1.195 metros y 606 metros 70 centímetros con Luis y Juan Benquet, padrón Nº 8.766, al Sur quebrada de 4 rectas de 1.563 metros 60 centímetros, 93 metros 10 centímetros, 99 metros 60 centímetros y 171 metros todas de frente a la Ruta 43 que separa de la fracción Nº 1 del mismo plano; y b) Fracción Nº 2 del plano del Agrim. Raúl Capetta del 4/12/81 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5,930 el 11/2/82, compuesta de una superficie de 407 Hás. 2.910 m} 20 decímetros y cuyo deslinde es al Norte, 5 tramos rectos de 204 metros 80 centímetros, 56 metros 47 centímetros, 4 metros 46 centímetros, 56 metros 67 centímetros y 1.719 metros 03 centímetros, todos ellos frentistas a la Ruta 43, al Este tramos rectos de 643 metros 60 centímetros, lindando con vía de A.F.E., 163 metros y 64 metros 90 centímetros lindando ambos con Camino Vecinal por medio Pueblo Achar, 19 metros 20 centímetros y 209 metros 20 centímetros ambos frentistas a calle Nº 1 de 17 metros, 242 metros 25 centímetros, 412 metros 80 centímetros y 242 metros 85 centímetros lindando estos tres últimos con fracción Nº 1 del mismo plano, 134 metros y 78 metros frente a calle Nº 12 de 17 metros y 804 metros lindando con Vía de A.F.E., al Sur, 4 tramos rectos de 136 metros, 1.191 metros, 64 metros 60 centímetros y 1.169 de frente a Camino Vecinal a Peralta, al Oeste, linda la fracción Nº 2 con el Arroyo Cardozo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,09% y 3,63% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea 1.21% del precio del remate. 4º) Que los bienes se encuentran arrendados. 5º) Se deja constancia que en el Contrato de Hipoteca con el Banco Pan de Azúcar del 3/11/981 hay prohibición de dar en arrendamiento, habiéndose arrendado según surge del certificado del Registro de Arrendamientos, en contravención con aquella Cláusula de prohibición. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.000,00 5/pub 24654 Set 27- v Oct 03

### DE DECIMOCUARTO TURNO
### DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Centrobanco c/FIDEL ROISNER DERMON "Ej. Hipotecaria" (Ficha: A./795/84), se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal Nº 010, que forma parte del edificio construido en un solar sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 54.556 que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Edmundo W. Copetti de julio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 78.412, el 19/8/75, consta de una superficie de 658 mts. 40 dmts., con 15 mts. 38 cmts. al O. de frente a la Avenida Agraciada y 43 mts. 32 cmts. al N. también de frente a Vilardebó por ser esquina. La Unidad 010 se ubica en subsuelo y planta baja, a cotas verticales menos 3 mts. 6 cmts. y más 0 mts. 16 cmts., respectivamente y tiene una superficie total de 97 mts. 49 dmts. Dicha unidad está empadronada con el Nº 54.556/010.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63%, respectivamente del precio de remate, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, saneamiento, colector, pavimento s, conexiones y arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes a la DGSS y cualquier otro tipo de cargas o gravámenes que afecten al inmueble, así como los gastos que su cobranza pudiere originar. 3º) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de 90 días aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21% del precio de remate. 5º) Que del último título no se ha agregado su original sino fotocopia autenticada del mismo. 6º) Que de los certificados surge un contrato de arrendamiento inscripto y con plazo vencido. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 28.600,00 5/pub 23469 Set 26- v Oct 02

### DE DECIMOQUINTO TURNO
### ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
### JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: García Pintos, Pablo c/MIRANDA, ANTONIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1225/82), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de N$ 87.333,30, 2/3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal No. 002, empadronada con el No. 75608/002, que según plano de relevamiento integral del Arq. Juan José Hermida de abril de 1979, autorizado por la I.M.M. el 4 de setiembre de 1979 e incorporada al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 10.751 de acuerdo a las normas de la Ley 14.261, se ubica en planta baja y azotea a cota vertical más menos 0 metros 0 centímetros a más 4 metros 80 centímetros y tiene una superficie de 279 mts. 38 dms., correspondiéndole el uso exclusivo del acceso "c", patio "D" y galería "E". Dicha unidad está emplazada en el solar de terreno ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 75.608, que según plano de mensura y división del edificio del Agr. Joaquín E. Mascaró de abril/79, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 88713 el 9 de mayo de 1979, que tiene según planos una superficie de 973 mts. 78 dms. y según títulos 641 mts. 3 dms., con 18 mts. 45 ctms. de frente al NO a la calle Mariano Estapé y 43 mts. 6 cmts. al NE, también de frente a la calle José María Guerra por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión e I.V.A. de compra del rematador del 3,63%. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión e I.V.A. de venta del rematador del 1,21%. 4º) Que el bien se encuentra arrendado con contrato inscripto en el Registro Gral. de Arrendamientos con fecha 2 de diciembre de 1986, posterior al embargo específico inscripto en el Registro de Inhibiciones (Sección Embargos). 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 26.400,00 5/pub 25967 Set 26- v Oct 02

### DE DECIMOSEXTO TURNO
### JUAN JOSE MERELES BERTRAND

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Seguros del Estado c/DECANO S.A. "Cobro de pesos" (Ficha B-359/83), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 14.30 horas en el local de Treinta y Tres 1384 el rematador Juan José Mereles Bertrand (Mat. 3966, Ruc.

210354410016), sacara a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 810.000.00 Equipo Telex ITT con pantalla, N$ 129.600,00 Fotocopiadora XEROX 6601I.

Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto y será de su cuenta la obligación de retiro a las 72 horas siguientes contra el pago total, a si como la comisión de impuesto del rematador (12,20%).

2º) Que será de cargo del demandado (o expediente), la comisión de venta del rematador e impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.600,00 3/pub 26117 Set 28- v Oct 02

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Stuting de Regina Ursula c/ FERNANDEZ ORTEGA JOSE "Cesación de Condominio",(Ficha D. 251/88), se hace saber que el día 16 de octubre del corriente a las 15 horas en la calle 25 de Mayo Nº 560, por el martillero Eduardo Olmedo Matrícula Nº 616 RUC 210340140011, se rematará con la base de N$ 586.667. 2/3 partes de su tasación; la embarcación de pesca de fibra de vidrio, modelo "Iguazú" Nº 5850024 del año 1985 para 4 personas y motor fuera de borda marca "Yamaha" de 30 HP 6895 Nº 001500; depositados en "Club de Pescadores" en Rambla Wilson Nº 650.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, así como la comisión del martillero en el acto y en efectivo.

2) Que serán de cargo de la vendedora la comisión e impuesto del 2%. - Y a los efctos lega les se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 22 de 1989.

20) N$ 5.940,00 3/pub 26190 Set 28- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Nylia Hebe Queirolo de Rodríguez Cardozo c/ ALDO REGUSCI QUEIROLO y JULIA DE PINEDA de REGUSCI - Acción de Liquidación y Partición" (Ficha E/855/87), se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la Base de U$S 23.334,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 501 del terreno y edificio ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 106.683, el que según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de noviembre de 1954, inscripto con el Nº 29.757, el 10/12/954, en la Dirección General de Catastro, con 12 mts. al Sureste de frente a la Rambla Mahatma Ghandi (ex Rambla Wilson). La Unidad 501 está empadronada con el Nº 106.683/501 (antes padrón 201.752), el que según plano del agrimensor Hipólito Zas Recarey de noviembre de 1954, inscripto con el Nº 29.969, en la Dirección General de Catastro el 24/1/55, tiene una superficie de 104 m.2 8.625 cms.

Se previene: 1º Que el remate se realizará en dólares norteamericanos.

2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea, el 3,63% del precio de remate, etc.

4º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio del remate.

5º) Que no obra agregado en autos el Reglamento de Co-Propiedad.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) N$ 20.900,00 5/pub 24947 Set 29- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE PRIMER TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamemtal de la Capital de 1er. turno, en autos: PETITO SACCO, JOSE ANTONIO c/ NELSON RUBEN, SORIA SANTOS y otro, (Ficha C/1330/83), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015), procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean N$ 1:173.000.00 de la mitad indivisa del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus construcciones ubicado en la 1& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.197, con una superficie de 235mts. 98dms. con frente al Suroeste 10mts. 80 centímetros a la calle Gaboto 1658/1660.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador, 3,63% y de cargo del ejecutado el 1,21%. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, 1er. piso, Montevideo, 7 de setiembre de 1989. _ Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) N$ 15.400,00 20/pub 24478 Set 14- v Oct 11

DE DECIMOCUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/ ELISA TERESA MIERES GAMBARDELA DE SIERRA y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1615/88), se hace saber que por auto Nº 3401 de fecha 25 de julio de 1989, se dispuso citar de excepciones a Jorge Sierra De Los Santos por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de noventa días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 30/pub 19992 Ago 28- v Oct 06

# CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO
HAIG ANDONIAN

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Faller, Milton c/ AGROPLAST S.C. "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. Nº 57/87), se hace saber que el día 11 de octubre de 1989 a la hora 15 y 30 en la puertas de este Juzgado (Av. Artigas 686), el Rematador Sr. Haig Andonián (Mat. 114, RUC 210367930013) asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de N$ 642.144, del siguiente bien: Fracción de campo y sus mejoras sita en la Cuarta SecciónJudicial del Dpto. de Soriano, paraje "Colonia Concordia", empadronada con el Nº 8598, padrón anterior Nº 5017 m/á., señalada con la letra "A" en el plano del Agr. C. Gilberto Roberts inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 5 de agosto de 1974 con el Nº 5189, según el que tiene una superficie de 13 Hás. 8172 metros 44 decímetros y el siguiente deslinde: al S.O. 67 metros con 35 de frente a Carretera al Balneario "La Concordia"; al N.O. 1.6 17 metros con Suc. Carlos E. Möller Mazzolini; al N.E. Arroyo Espinillo y al S.E. 1.631 metros 40 con la Frac. B. del mismo plano.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en moneda nacional, en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, la comisión del Rematador e IVA y los impuestos nacionales y municipales que graven el acto del remate; c) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%); d) El inmueble fue dado en arriendo al Sr. Oscar Enrique Möller Bartel por contrato del 9 de agosto de 1982 en Montevideo, con plazo de 10 años; con destino a explotación agropecuaria y con prohibición de subarrendar y/o ceder en arriendo; e) Los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, setiembre 22 de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 22.000,00 5/pub 26081 Set 27- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos Forni Angel y otro c/RAILITE S.A. (Ficha A/438/981), se hace saber que el día 27 de octubre de 1989, a la hora 14.00, el rematador Adhemar Onesti Matrícula 488 R.U.C. 110009390018 asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con las 2/3 partes de sus tasaciones de 16 solares de terreno ubicados en el balneario Atlantida Decimoctava sección Judicial de Canelones en las calles Avenida Central, Diagonal de entrada a Atlantida y las calles Nros. 1,2 y 4, correspondientes a las manzanas Fy H respectivamente.

Los que serán subastados por unidad y en el lugar de los bienes los que a continuación se detallan.

Manzana F

Solar Nº 1) Padrón No. 5626 superfice 813 m2. base N$ 478.656.00.

Solar Nº 2) Padrón No. 5627 superficie 564 m2. base N$ 302.306.66.

Solar Nº 3) Padrón No. 5628 superfice 657 m2. base N$ 413.524.66.

Solar Nº 4) Padrón No. 5629 superficie 586 m2. base N$ 309.331.33.

Solar Nº 5) Padrón No. 5630 superfice 525 m2. base N$ 277.131.33.

Solar Nº 6) Padrón No. 5631 superficie 525 m2. base N$ 277.131.33.

Solar Nº 7) Padrón No. 5632 superficie 731 m2. base N$ 430.376.00.

Solar Nº 8) Padrón No. 5633 superficie 558 m2. base N$ 262.838.00.

Solar Nº 9) Padrón No. 5634 superficie 540 m2. base N$ 254.352.00.

Solar Nº 10) Padrón No. 5635 superficie 740 m2. base N$ 387.334.00.

Solar Nº 11) Padrón No. 5636 superficie 543 m2. base N$ 255.772.66.

Solar Nº 12) Padrón No. 5637 superficie 570 m2. base N$ 249.966.66.

Manzana H

Solar Nº 6) Padrón No. 5660 superficie 505 m2. base N$ 235.795.33.

Solar Nº 7) Padrón No. 5661 superficie 505 m2. base N$ 235.795.33.

Solar Nº 8) Padrón No. 5662 superficie 570 m2. base N$ 254.595.33.

Solar Nº 9) Padrón No. 5663 superficie 415 m2. base N$ 219.066.00.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, en el acto y en efectivo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos.

3) Que los antecedentes se encuentran en el Juzgado de Paz de la Decimaoctava sección (Atlantida) del departamento de Canelones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Atlantida 11 de setiembre de 1989. - Elizabeth Ansuberro Juez de Paz.

20) N$ 24.200,00 5/pub 26153 Set 28- v Oct 04

# MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
RUBY ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictadas en autos caratulados: "Rayley,

[illegible] c/ RICO, ALEJANDRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 758/88), por auto 6726 del 1369/89, se dispuso la [illegible] en remate público, sobre la base de U$S [illegible], por intermedio del rematador Ruby Acosta, [illegible] 3700, R.U.C. 100080270014, asistido por el Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado, en las puertas de [illegible] Sede, calle 18 de Julio y 25 de Mayo, ciudad de [illegible], habiéndose fijado el día 11 de octubre de [illegible], a las 14:00 horas para el remate del siguiente bien [illegible]: Padrón Actual 8826/003, del edificio "Pina-del este", Primera Sección Judicial, Maldonado, [illegible]inares Punta del Este, de 130 m.2 con 52 cm.2, Planta [illegible] cota mts. 2,87, según plano del Agrimensor, [illegible]do Coppetti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Nº 4751, con fecha 18/6/980; correspon[illegible] uso de Terraza y Garage, como bienes comu-

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,63% del precio del remate;

b) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, timbres e impuestos que la ley pone a su [illegible];

c) Será de cargo del expediente la comisión de venta, o sea el 1,21% del precio del remate incluido I.V.A.;

d) Que los títulos se encuentran de manifiesto, pudiendo ser examinados en Oficina Actuaria, por intere[illegible]s. - Se publican estos Edictos en original y dos copias del mismo tenor, a los efectos legales. - Maldon[illegible], 20 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actua[illegible] Adjunto.

20) N$ 13.200,00 5/pub 25911 Set 26- v Oct 02

**DE QUINTO TURNO**
**RUBY ACOSTA**
**JUDICIAL**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Comercial c/ [illegible]ODIMA S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo y Reconoci[illegible] Firma" (Ficha 2.169/82), por auto 3783 del 5/9/984 y 3769 del 27/8/987, se hace saber que el próximo [illegible] de octubre de 1989 a las 14:00 horas en las puertas de [illegible] Sede, calle 25 de Mayo y 18 de Julio, ciudad de [illegible]o, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, asistido por el Sr. Actuario y Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en remate público, al mejor postor, sobre las 2/3 [illegible] de su tasación catastral, los siguientes bienes inmuebles: Padrón 3380, solar 34, manzana 80, de 300 mts.2 Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial de Maldonado; padrón 13382, solar 18, manzana 290, de [illegible] mts.2, Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial de Maldonado; Padrón 9956, solar 17, de 300 m.2, [illegible] 208, Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial Maldonado; Padrón 9970, solar 31, manzana 290, de 300 m.2, Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial de Maldonado; Padrón 13381, solar 33, manzana 290, de 300 m.2, Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial de Maldonado; cuyas tasaciones son, el [illegible]ero de N$ 21.918 y los restantes de N$ 1972,00 c/u. Anteriormente mayor área Padrón 4602, inscripto con el Nº 47, el 22/4/940, según plano del Agrimensor Antonio Odizzio.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo, el 30% de su oferta, más comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,63% del precio del remate;

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo;

c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,21% del precio del remate;

d) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados por los interesados. - Se expiden estos Edictos en original y dos copias de un mismo tenor. - Maldonado, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.

20) N$ 20.900,00 5/pub 25909 Set 26- v Oct 02

**A. CABRERA YORDI**
**JUDICIAL**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dic[illegible] en autos: "Castellanos, Alba L... c/ RODRIGUEZ QUINTELA, MARIA GABRIELA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1665/88), por decreto Nº 3974 del 18/8/88, se hace saber que el próximo 11 de octubre de 1989 a la hora 14:00, en las puertas de este Juzgado, sito en la esquina de las calles 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, matrícula 1498, asistido por el Sr. Actuario y Alguacil, se procederá a la subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad 104, del Edificio construido en la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, padrón Nº 125.222 que según plano del Agr. Carlos Hughes, de febrero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.852 el 27/4/971, tiene una superficie de 437 mts.2 y linda: al Suroeste 10 mts. de frente a la calle Bompland, entre calle 21 de setiembre y José María Montero, distando el punto más próximo del frente 64 mts. 47 cms. de la esquina con calle 21 de setiembre y está ubicada a cota vertical más tres metros 36 cms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. - Maldonado, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.240,00 5/pub 25910 Set 26- v Oct 02

# PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**
**ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE**
**PUBLICA**

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco Nación Argentina c./ CARLOS ALBERTO DA COSTA - Acción Ejecutiva Hipotecaria y Juicio Ejecutivo" (Ficha A/665/1983), se hace saber que el día 11 de octubre de 1989 a las 15:00 horas y en el Hall de este Juzgado (calle Zorrilla de San Martín Nº 942), el Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de los señores alguacil y Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la Manzana Nº 206 de la ciudad de Paysandú, empadronado con el Nº 3588, integrado por las siguientes fracciones: I) Según plano levantado por el Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en la Dirección de Obras Municipales con el Nº 53, el 20 de mayo de 1930, consta de una superficie de 460 metros, que se deslinda así: 23 metros al sur de frente a calle Charrúas; 20 metros al Oeste de frente a calle Diecinueve de Abril, formando esquina con la anterior; 23 metros al Norte y 20 metros al Este, lindando ambos con propiedad de Vital A. Ressio. II) Según plano levantado por el Agrimensor antes nombrado Carlos Jorge Borotra, el 6 de junio de 1930 e inscripto en la misma fecha en la dirección de Obras Municipales con el nº 64, consta de una superficie de 413 metros 20 decímetros que se deslinda así: 20 metros 78 centímetros al Sur de frente a calle Charrúas; 20 metros al Oeste limitando con la fracción antes deslindada; 20 metros 54 centímetros al Norte lindando con propiedad de Vita l Ressio; y 20 metros al Este limitando con propiedad de María Henrioud. III) Según plano levantado por el Agrimensor Rafael A. Thevenet de abril de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5278 el 1º de junio del mismo año, está señalado como solar Nº 2 del padrón Nº 3.893, consta de una superficie de 91 metros 4826 centímetros que se deslinda así: 9 metros 10 centímetros al Sur con el inmueble padrón Nº 3.588, fracción antes deslindada; 10 metros 02 centímetros al Oeste limitando con el solar Nº 1 del mismo plano; 9 metros 16 centímetros al Norte lindando con el padrón 1.420; y 10 metros 02 centímetros al este lindando con el padrón Nº 1.425.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, con más el 6,63% por concepto del Impuesto Municipal y comisión e IVA del Rematador; todo abonado en dólares estadounidenses.

B) Que el saldo deberá consignarlo dentro de los noventa días de aprobado el remate.

C) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos, serán abonados de acuerdo a la ley.

*D) Que el bien se venderá en el estado de conserva*ción y ocupación en que se encuentra.

E) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Paysandú, 29 de agosto de 1989. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.800,00 5/pub 26015 Set 27- v Oct 03

# RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**
**LUIS CAPO**

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos Nury Amparo Barboza Suárez y Otras c/ JOSE BARBOZA SUAREZ "Cesación de Condominio" (Ficha A/64/1989), se hace saber que el día 16 de octubre a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Luis Capó, Matrícula Nº 302, con R.U.C. 210467870012, presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, del inmueble Padrón Nº 11103 de la Décima Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 12.230.-) y al mejor postor.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales.- Area 1005 m). - Rivera 15 de setiembre de 1989.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 11.000,00 5/pub 26335 Set 29- v Oct 05

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL**
**FRANCISCO ROLANDO MARAQUE**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera (Encargado) dictado en los autos: "García, Elida contra BALDOMIRO LESSI ALVEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha A Nº 130/989) se hace saber que el día 9 de octubre de 1989 a las 15 horas en el local de Pte. Viera Nº 1281, se procederá por parte del martillero señor Francisco Rolando Mareque, Matrícula Nº 954, RUC Nº 140000990014, asistido por el Alguacil ad-hoc del Juzgado, a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que asciende a N$ 160.000, de una moto marca Zanella, color blanco y rojo, matrícula F. 4818, padrón Nº 2285.

Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA; que será de cargo del demandado la comisión de venta de rematador, 1 % más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rivera, 19 de setiembre de 1989. - Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Rivera (Encargado).

20) N$ 13.200,00 5/pub 26378 Set 29- v Oct 05

# ROCHA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de rocha en autos: "Fisco; Posadas Tomás y otros c/MACHADO SANTIAGO. Infracción Aduanera". (Ficha 57/76), se hace saber que el día 20 de octubre del corriente año a las 15 horas en Piedras entre Ramírez y Julián Graña, se rematarán las partes de un automóvil, a saber:

Un chasis de un automóvil Studebaker en estado de chatarra, año 1951 y su motor desguasado e incompleto, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.

2º) Que de dicho vehículo no existe documentación. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Rocha, setiembre 15 de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.280,00 3/pub 26321 Set 29- v Oct 03

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
### JULIO CESAR FUENTES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en los autos: "Banco Comercial c/ FRANKLIN WILSON RIVERO de MATTOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 417/983), se hace saber que el día 31 de octubre de 1989, a las 15:00 horas en el Escritorio del Rematador (25 de Agosto Nº 270), por intermedio del martillero don Julio César Fuentes (matrícula Nº 1037), R.U.C. Nº 190002380015, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por el Sr. Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de (1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana catastral Nº 654, empadronada con el Nº 7334 (antes padrones Nº 29 y 4963) que tiene una superficie de 42 Hás. 6.878 m. 16 dm., según títulos y plano del Agr. Raúl Cappetta del 28/9/981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5882, el día 30/9/1981.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.

2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e I.V.A., serán por cuenta del comprador.

3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 14.300,00 5/pub 25908 Set 26- v Oct 02

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CARLOS BAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Lima Roldán Beatriz Susana y otra contra RIGOBERTO LIMA ROLDAN Y OTRO. Partición" (Ficha A 661/988) se hace saber que el día 20 de octubre de 1989 a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Villa Vergara, el martillero Carlos Bas, sacará a la venta en remate público y al mejor postor una fracción de terreno empadronada con el Nº 986, ubicada en la Novena Sección Judicial de este Dpto. Villa Vergara, manzana Nº 139 compuesto de una superficie de 644 metros 25 decímetros solar 4 del plano del agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 1106 el 16 de julio de 1957, que linda: 15 metros al Sureste con frente a calle Nº "uno", igual extensión al Noroeste con propiedad de Ambrosio Gómez, 42 metros 95 centímetros al Suroeste con bien padrón 568 e igual extensión al Noreste con solar "1" de Domingo Antonio Zito Bonelli y solares dos y tres de Adrián José Sosa y Francisco Luis García, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 1:500.000) un millón quinientos mil.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador no siendo de su cargo solamente aquellos que la Ley impone a los enajenantes; c) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Deccaro, Actuaria.

20) N$ 19.800,00 5/pub 26320 Set 29- v Oct 05

# SEGUNDAS COPIAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo turno, en autos: MAZZULO GUZZO, HUGO ARIEL "Sucesión" (Ficha D./45/87), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Hugo Ariel Mazzulo Guzzo.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

21) N$ 11.000,00 10/pub 25361 Set 22- v Oct 05

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Teresita Dutrénit Montaño en nombre y representación de Sylvia Wills de Vázquez y de Sylvia Vázquez Wills, en el expediente DUTRENIT MONTAÑO, TERESITA "Expedición Segunda Copia" (Ficha 457/89), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada el 30 de abril de 1972 por el Esc. Héctor Gerona Araúcho por la cual los esposos Luis Mario Pacini y Doris Anita Steurova o Steuer, vendieron a Sylvia Vázquez Wills la nuda propiedad y constituyeron usufructo en favor de Sylvia Wills de Vázquez, del padrón 331/1202 de la Primera Sección Judicial de Maldonado y sobre el padrón 331/SS 108, según surge de la fotocopia simple del Protocolo del autorizante, inscripta la primera copia expedida para los adjudicatarios en el Registro de Traslaciones de Maldonado con el No. 672, Folio 180, Libro 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 24 de agosto de 1989. - Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 22.000,00 10/pub 25420 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V/117/89), se presentó SIEGFRIED HERMANN STAHL WEIGL solicitando expedición de segundas copias de la Escritura de División autorizada en esta ciudad por el escribano Teófilo A. Rivas el 9 de marzo de 1959, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 379, al folio 204 del Libro 523, por la cual los señores Herman Stahl y Catalina Weigl, casados entre sí en únicas nupcias adquirieron según la mencionada escritura otorgada con los esposos Mario Pedro Berazzo y María Tourné y con los esposos Héctor Angel De Cola y Ofelia Enriqueta Perotti, la propiedad y posesión de la fracción señalada con la letra "C 1" en el plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de 12 de mayo de 1956, aprobado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo, según resolución de 17 de mayo de 1957, en Nº 28185, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de julio de 1957 con el Nº 34126, bien sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo empadronado en ese entonces con el Nº 141.068, fracción incorporada al momento de la Escritura de División al Padrón Nº 118.41 propiedad del señor Herman Stahl que con un área de 15 mc. 43 dm.c. 24 cm.c., linda: al Norte 7,65m. con la fracción "C" del plano padrón Nº 118.419; al Noreste 2,45 m. con la misma fracción "C"; al Sur 8,20 m. con frente a la calle Evaristo Ciganda y al Oeste 1,47 m. con la fracción "b 1".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10/pub 24062 Set 26- v Oct 09

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: TRALDI GEMMA "Segundas Copias", (Ficha 2108/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa: a) Autorizada en Montevideo el 30 de diciembre de 1983 por el Escribano Carlos Rassa Méndez, cuya primera copia fué inscripta en el Reguistro de Traslaciones de Dominio el 12 de enero de 1984 con el Nº 61 al Fo. 63 del Lo. 811, por la que, María Julia Viera Bontti vendió a Angel Fachinetti Robles y María Ester Castiñeiras Mazzella el siguiente inmueble, unidad 701 del edificio sito en la 1a. sección judicial de Montevideo, con frente a Mercedes 1472 y 1478, padrón 652/701 que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69072 el 20 de junio de 1972 tiene una superficie de 88 mts. 19 dcms. y se ubica en el 7mo. piso a cota vertical más 23 mts. 27 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 7 b) Autorizada en Montevideo, el 9 de agosto de 1972 por el Escribano Elbio Ricci Montand cuya primera copia fué inscripta en el Reguistro de Traslaciones de Dominio el 21 de agosto de 1972 con el Nº 887 al Fo. 267 del L. 666 por la que Teodoro Novakevic Vjestica y María Uzelac vendieron a Angel Fachinetti Robles y Alba Rosa Rible Pereyra la unidad 002 del edificio sito en la 12 sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Carabelas 3360 padrón 81.397/002 que según plano del Agrimensor Juan José Gambini de abril 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de noviembre de 1971 con el Nº 67545, tiene una superficie de 101 mts. 84 dcm. que se deslinda así: a) en planta baja a cota vertical más treinta y cinco centímetros con una superficie de 46 mts. 69 dcms. por el Noroeste con frente a la calle Carabelas, por el Noreste con el padrón 170980, por el Norte con el padrón 170981 y por el Suroeste con la unidad 001 y acceso 102., b) en primer piso, cota vertical más tres metros 61cm. de superficie y con 47mts. 92cm. por el Noroeste con Balcón B.1. por el Noreste con padrón 170980, por el Sureste con padrón 170981, por el Suroeste con la unidad 102 y patio de aire y luz P.1. y c) en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 46 cm. y con 7 mts. 23 dcm. de superficie por el suroeste y noroeste con azotea B2, por el noreste con padrón 170980 y por el sureste con padrón 170981. - En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 57.200,00 10/pub 24063 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos BORUCH LEIB KOLENDER "Segunda Copia", (Ficha A/87/89), se hace saber que en esta sede se presentó Boruch Leib Kolender, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 21 de marzo de 1969, autorizó en esta ciudad, la Escribana Gisela Lichtmann de Sade, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 358 al Fo. 87 del Lo. 637, por la cual el señor Boruch Leib Kolender, casado en únicas nupcias con Gitla Filut, adquirió de los esposos Abraham Isaac Brik o Bryk y Minza Muller el solar de terreno con el edificio, sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 93.046 que según plano del agrimensor Santiago Michelini de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 12 de los mismos, con el Nº 61.242, tiene una superficie de 241 metros 3350 centímetros: con 7 metros 71 centímetros de frente al Norte a la calle Ibiray Nº 2260; En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 15 de setiembre de 1969 Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 10/pub 26108 Set 27- v Oct 10

### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos DELFINO DURAN, MARY CATALINA, RITA DORILA y M& del ROSARIO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 186, año 1987) se hace saber que se presentaron Mary Catalina, Rita Dorila y M& del Rosario Delfino Durán, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 11 de octubre de 1956, ante el Esc. Arturo Puig (hijo), por la que Amalia Durán Gómez adquirió de los esposos Atilio Genaro Saturno Mastrángelo y María Clelia Chevert la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 98.ana 24, plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, registrado en Topografía el 3 de junio de 1919 superficie 221 metros 36 decímetros 43 centímetros; con 8 metros 59 centímetros de frente al Sudeste a la calle José Shaw Nº 4807, al Noroeste linda con solar 13, al Noroeste con solar 10 y al Suroeste con solar 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1988.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 30/pub 22470 Ago 30- v Oct 10

## DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: SZIMON o SIMON KLACZKO PERKIN. "Segunda Copia". (Ficha V Nº 211 Año 1988) se presentó Szimón o Simón Klaczko Perkin, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ernesto M. Ribas en Montevideo el 9 de julio de 1943 por la cual Luis Barrios casado con Claudina Seijas vendió a Szimón o Simón Klaczko Perkin el siguiente bien inmueble: Solar baldío, número 8 de la manzana 150, empadronado con el número 7612 (antes en m/á 1517), sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, el que según plano de mensura y división suscripto por el agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en noviembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 40 el 16 de mayo de 1939, tiene una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente al SW a la calle 28 por 30 metros de fondo lindando con solares 7, 9 y 33 del mismo plano. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Montevideo con el Nº 879 al Fº 6328 el 19 de agosto de 1943.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 92.400,00 30/pub 21976 Ago 24- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dicta en autos: WINTER CURBELO FORGUES "Segunda Copia" (Ficha V/104/1987), se hace saber que el señor Winter Curbelo Forgues solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 8 de junio de 1967 ante el escribano Carlos Alvariza, y por la cual los esposos: Pablo Colina y Justa Forgues Barboza le enajenaron el inmueble rural padrón Nº 7000, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, y que de acuerdo al plano de mensura del agrimensor Ruben González Mazini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 11, esta señalado como fracción Nº 7 con una superficie de 27 Hás. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de marzo de 1988. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10/pub 25346 Set 22- v Oct 05

## DE SEXTO TURNO

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha C/79/89), se presentaron: MISAK, MARIA y HARUTIUN TOKATIAN BACHOGHLIAN, solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa otorgada en Montevideo el 26 de agosto de 1948 ante el escribano Pedro Cetrángolo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1138, al folio 698, del Libro 372, según la cual Arminag Tokatian, casado con Tarouhie Bachoghlian, causantes de los peticionantes, adquirió la propiedad del inmueble sito en la 22 (Hoy 12) Sección Judicial de Montevideo, padrón 81.109, con frente a la calle Criollos Nº 3898.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. - Montevideo, nueve de agosto de 1989. - María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10/pub 24905 Set 26- v Oct 09

## DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: ANA MARIA APUD MORALES "Segunda Copia de Escritura" (Ficha V. 135/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de abril de 1988 autorizó la Escr. Magdalena Perovich, por la cual los esposos Alcides Apud Morales y Nancy Margarita Reilly Crawford, Julio César Apud Morales y María de los Angeles Castro Palermo, Juan Carlos Apud Morales y Ana Loren Pérez Núñez, Enrique Yamil Apud Morales y Laura Gabriela Lahitte Anzuatte e Irene Beatriz Apud Morales y José Luis Colosso Santarcieri cedieron los derechos hereditarios que les correspondía en la sucesión de don Yamil Apud Rodríguez a Ana María Apud Morales, soltera.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 614 al Fo. 646, Lo. 875.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10/pub 25345 Set 27- v Oct 10

## DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, en autos: REGUEIRA POMBO, JESUSA y otra. "Expedición de segunda copia" (Ficha V 252/989) se hace saber que en este Juzgado se han presentado Jesumbo y Marcia Rama Regueira, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición que autorizó el escribano Eduardo Moratorio Riviere, el 28 de abril de 1987, por la que se adjudicó a los cónyuges José Rama Añón y Jesusa Regueira Pombo el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 68.314, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1944 con el Nº 11.152, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti 2231, José Rama Añón falleció el 18 de abril de 1967, siendo declarada heredera su hija legítima Marcia Rama Regueira sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Jesusa Regueira Pombo por sus gananciales (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, Ficha 718/967).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 26130 Set 28- v Oct 11

## DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno turno, en autos: GLORIA ANEIROS DE VILLANUSTRE, "Segundas Copias", (Ficha V/15/89), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la cesión de derechos hereditarios de fecha junio de 1964 ante la Escribana Ilda Croce Risso, por la cual la Sra. Valentina Babicz de Carmoluk y Ana Lezczyvaki de Rosselló cedieron al Sr. Alejo Hernández Tarino todos los derechos que les correspondían en la sucesión de sus padres Mateo Lezczynski y Ana Bondar.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. _ Montevideo, 29 de junio de 1989. _ Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 15.400,00 10/pub 24526 Set 29- v Oct 13

## DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos CARMEN MARIOSA y Otros "Expedición de Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos" (Ficha V 206/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Raúl José Pérez Caballero, tramitada ante el Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno (Ficha 43/966). - En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 13.200,00 10/pub 24268 Set 21- v Oct 04

## DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimotercer Turno, en autos: "BIGOLIN CASALINO, JUAN, Segunda Copia, (V/52/87), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios de 18 de diciembre de 1970 ante el Escribano Eduardo Irastorza inscripta con el No. 29 al F.8 del Libro 653 por el cual, Beatriz Bigolín cedió los derechos que le corresponden en la Sucesión de su padre Don Juan Bigolín, fallecido el 25 de octubre de 1962. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta Sede en el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. Montevideo, abril 7 de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10/pub 24092 Set 19- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: GONZALEZ CHIAPPARA, MIGUEL ANGEL "Segunda Copia" (Ficha V/205/89), se solicita la expedición de la segunda copia de la escritura que en Montevideo, el 22 de enero de 1980, autorizó el Esc. Esteban Xalambrí, donde De Paolis e Hijos Limitada adquirió por compraventa tradición de Hipólito Ricci Gestá la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón : 33.414, el que según plano del agrimensor José M. Oses, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19 de marzo de 1935 con el Nº 140, tiene una superficie de 89 metros 91 decímetros y se deslinda así: 7 metros 62 centímetros, de frente al Este a la calle Baltasar Vargas; 11 metros 83 centímetros al Norte con padrón: 29.501; 7 metros 59 centímetros al Oeste con padrón: 29.502 y 11 metros 83 centímetros al Sur con padrones 29.510 y 29.511. La primera copia de la escritura relacionada está inscripta en el Registro General de Traslaciones de dominio con el Nº 353, al folio 398, del Libro 760. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento a proseguir el trámite sin su intervención. - A los efectos legales se hacen las publicaciones en Montevideo, el 19 de setiembre de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 26452 Set 29- v Oct 13

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "Giacaz, Milton Antonio, Segunda Copia", Ficha V/25/989 se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: autorizada el día 9 de junio de 1987 por la Escribana Ana Ma. de la Fuente de Aguirre por la que los Sres. Antonio Giacaz y Angela Fernández de Giacaz venden a favor de Milton Antonio Giacaz quien adquiere la nuda propiedad que les corresponde sobre el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje La Paz empadronado con el Nº 1.773, antes en mayor área con el Nº 554 señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor C. Furtado Caraffi de setiembre de 1939 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 539 según el cual tiene una superficie de: 279 mts. 54 dmts. que se deslindan así: 8 mts. 90 cmts de frente al Sur sobre la calle Victoria distando el punto medio de su frente 38 mts. 45 cmts. de la esquina formada por la citada calle con *la calle Rosa Giffoni; al Este* 2 líneas de 16 mts. 10 cmts. y 15 mts. 74 cmts. lindando ambas con la Sucesión de Eufemio Colacci; al Norte 8 mts. 85 cmts. lindando con Carlos y Enrique Goñi Bloser y 31 mts. 80 cmts. al Oeste lindando con el solar 5 del citado plano. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1260 al Fº 1521 del Lº1. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 39.600,00 10/pub 25146 Set 21- v Oct 04

## DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimoctavo Turno en autos: "CARLOS MANUEL y ESTHER ROSA RELNANTE MAGARIÑOS, *Segunda Copia" (Ficha 120 año 1989)*, se hace saber que se ha solicitado la expedi-

ción de segunda copia de la escritura de permuta del bien inmueble empadronado con el número 126.855 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, antes Vigesimocuarta Sección Judicial que según plano del agrimensor José P. Astigarraga de octubre de 1926 señalado con el Nº 68 Manzana B tiene una superficie de 604 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente al Este, sobre la calle Buxareo Nº 1168, 61 metros 54 centímetros al Norte, con los solares 69 y 35, 10 metros 80 centímetros al Sur Este con el solar 61 y 58 metros 45 centímetros al Sur con el solar 67, autorizado por el escribano Diego Arocena Capurro el 7 de julio de 1936 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 891 folio 492 Libro 197 el 14 de julio de 1936.

En dicha escritura adquirió el bien Carlos Reinante Caimat, casado con María Esther Magariños.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los interesados bajo apercibimiento.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de agosto de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 10/pub 23875 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: SILVIO BERESTEN "Segundas Copias" (Ficha 275/88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 15 de octubre de 1974 entre Yolanda Kasman Schvarzman y Silvio Beresten, autorizada por el escribano Fernando Arroyo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Número 1448, al folio 448 del Libro 687. Por la mencionada Escritura, Yolanda Kasman vendió a Silvio Beresten las veinticinco cuarenta y dos avas partes indivisas de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 16994, según plano del ingeniero agrimensor Biraben, de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el cuatro de noviembre de 1926 con el número 48, en el cual se señala con el número 9 de la manzana 514 B, tiene una superficie de 128 metros 6543 cm. y linda 8 metros 17 cm. de frente al Este a la calle Arenal Grande entre las de Blandengues y Domingo Aramburú, al Norte, en 15 metros 78 cm. con el solar número 8, al Oeste 8 metros 15 cm. con el solar 20 y al Sur en 15 metros 76 cm. con el solar 10, todos del mismo plano. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el día veintinueve de octubre de 1974.

Enconsecuencia se cita, se llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de marzo de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 25367 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ENRIQUE TUIMIL RAMIREZ, en su calidad de Presidente del Directorio y en representación de Rosfin S. A. (Ficha Nº 139/989) como propietaria, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compra venta de:

Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 38.771, el que según títulos tiene una superficie de 787.8810 metros cuadrados y según plano del agrimensor Julio Mario Negrotto del 21/9/46, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24 del mismo mes y año con el Nº 15.905, tiene una superficie de 737.88 metros cuadrados y linda 17.20 metros al S. O. de frente a la calle Gobernador del Pino, puerta Nº 3916, entre las calles Vázquez Sagastume y Luis J. de la Peña, distando su punto medio 34.40 metros de la esquina con la primera nombrada: 42,95 metros al N.O. lindando con el padrón Nº 38.772; 17.18 metros al N.E. lindando con el padrón 38.762, y 42.90 metros al S.E. lindando con los padrones 38.768, 38.769 y 38.770.

La escritura de orzada, fue autorizada por la Esc. Blanca Olmos Tellagorry el 20/11/981 y su primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2235, al folio 2796 del libro 766.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 25852 Set 26- v Oct 09

## DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de la Capital de Decimonoveno Turno en autos caratulados SAN PEDRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES "Segunda Copia" (Ficha 87/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de Partición y Adjudicación de los bienes de "Chapultepec Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Comercial", autorizada por el Esc. Manuel J. Acosta y Lara el 17 de julio de 1969, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 402 al folio 256 vto., del Libro 23, adjudicándose a "San Pedro Sociedad en Comandita por Acciones", los siguientes bienes: A) Inmuebles. Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Octava Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 1204, que según el plano del 13 de noviembre de 1963 del Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 27 del mismo mes con el Nº 1474, se designa con la letra "C", consta de una superficie de 322 Hás. 6362 metros y se deslinda al Noroeste el Arroyo Las Flores, por medio con padrón 2187; al Suroeste con padrón 1213; al Sureste a Camino Departamental a la Cuchilla Navarro, por medio con el padrón 1200; al Noreste y Este con la fracción letra "D" del mismo plano. B) Una fracción de campo ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro empadronada con el Nº 3644 y que según el citado plano del Agr. Carballo, está integrado por las fracciones letras "A" y "B" y que por estar unidas tienen una superficie de 48 hás. 8462 metros y se deslindan al Oeste con las nacientes del Arroyo Ramírez Chico por medio con el padrón 1200 al Norte de frente a Camino Departamental de la Cuchilla Navarro, por medio con la fracción letra "D" del mismo plano; al Sur con los padrones 970 y 1200. C) Una fracción de campo con todas las construcciones y demás mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 970 y que según plano del Agr. Darío Frugone de enero de 1927 y copia del mismo efectuada por el Agr. Ruben González Mazzini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1949 con el Nº 287 consta de una superficie de 389 Hás. 9428 metros y se deslinda al Noreste con propiedad de Alejo Elizondo; al Suroeste con campo de la sucesión de José Reyes; al Noroeste con campo de Felipe María Vidal Pérez; y al Sureste con campo de Juan Bassini. D) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene situada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 1043, que según plano del Agr. Darío Frugone de octubre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 340 el 23 de marzo siguiente, consta de una superficie de 110 Hás. 6820 metros y se deslinda al Norte con campo de Felipe María Vidal Pérez y de Alejandro Elizondo; al Este el Arroyo Ramírez, al Sur con Pedro Lalinde y al Oeste con campo de Felipe M& Vidal Pérez. Muebles. El dinero en efectivo existente en Caja que ascendía a la cantidad de sesenta y ocho mil quinientos pesos equivalente hoy a N$ 6.85. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 68.200,00 10/pub 25986 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos caratulados: SAN PEDRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES "Segunda Copia", (Ficha 88/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de Partición y Adjudicación de los bienes de "Bilbao Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial S.A., autorizada por el Esc. Manuel J. Acosta y Lara el 17 de julio de 1969, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 424 al Fo. 271 vto. del Lo. 23, adjudicándose a San Pedro en Comandita por Acciones los siguientes bienes: Inmuebles A) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la 11a. Sec. Jud. del Dpto. de Río Negro empadronada con el Nº 1201, que según plano de los Agrs. Raúl Seuanez y Olivera y Romeo D. Ferreiro de abril de 1911 y abril de 1913, suscrita en diciembre de 1957 por el Arg. Luis A. Carballo, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 938 el 6 de junio de 1958, está integrada por las fracciones letra "E" y Nº 3 con una superficie en conjunto de 811 Hás. 4746m. 5630cm. que se deslindan así: al Noroeste confinando con el padrón 1200; al Norte con padrones 970 y 1043; al Este el Arroyo Ramírez Grande por medio con los padrones 991 y 958; al Sureste con el padrón 1202 y al Suroeste con el padrn 1203. La fracción letra "E" está cruzada por los Caminos Vecinales. B) Una fracción de campo situada en la misma sec. Jud. y departamento que la anterior, empadronada con el Nº 994 y que según el plano suscripto en febrero de 1961 por el Agr. Esteban R. Callorda, inscripto en la D.G.C. el 8 de marzo de 1961 con el Nº 660, tiene las características siguientes: sta de una superficie de 92Hás. 2079 m. 35 dm. y se deslinda al Noroeste con campos de "Bilbao S.A.", al Este confinando con campos de "Bilbao S.A.", al Sur con la fracción 2 del mismo plano; al Suroeste de frente a Camino Vecinal y al Oeste el Arroyo Ramírez. C) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la 11a. sec. jud. del Dpto. de Río Negro, empadronada con el Nº 991, integrada por los siguientes bienes: a) por las fracc. señaladas con los Nos. 7, 8 y 9 en el plano suscripto en julio de 1915 por el Agr. Feliciano Alvariza del cual una copia autorizada por el Agr. Gerónimo Ramos fue inscripta en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú, con el Nº 13 el 5 de febrero de 1932, teniendo dichas fracciones en conjunto una superficie de 651 Hás. 3109 m. y se deslindan así: al Noreste con Leites Hermanos, viuda de Muró y Juan Zarzabal y sucesores; al Noroeste con la sucesión Fernández; al Oeste con el Arroyo Ramírez que las separa de Enrique Stábile; al Sur con la fracción 9 y 7 . y b) por la fracc. señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro con el Nº 103 al 1º de noviembre de 1945 (asiendo ésta frac. un parte del lote Nº 6 del plano del Agr. Alvariza que actualizó el Agr. Gerónimo Ramos), constando de una superficie de 86 Hás. 5700 m. y se deslinda así: al Norte con Ramón M. Lalinde y Hermanos; por el Este Noreste Cañada del Incendio que separa de la frac. 9 del plano del Agr. Alvariza; por el Oeste con Ramón M. Lalinde y Hermanos y frac. "2A" del mismo plano; por el Sur de frente a Camino Vecinal con la frac. 3 del mismo plano y al Este de frente a Camino Vecinal por medio con Ramón M. Lalinde y Hnos. el padrón 991 de acuerdo a los mencionados planos tiene una superficie total de 737 Hás. 8810 m. Muebles. I) La existencia de muebles y útiles detallados en el libro "Inventario". II) Los reproductores bovinos detallados en el libro "inventario". III) Los reproductores ovinos detallados en el libro "Inventarios". IV) Toda la hacienda general constituída por bovinos, ovinos, equinos, detallada en el libro "Inventarios". V) Lo existente en Caja y Bancos VI) Lo existente por deudores varios. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 88.000,00 10/pub 25987 Set 26- v Oct 09

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno dicta en autos MASCETTI ANDREU, MARIA HAYDEE ASCENCION "Exp. de Segundas Copias" (Ficha V. 206/89), se hace saber que ante este Juzgado de ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de 2& Copia de la siguiente escritura: Compraventa del 16 de diciembre de 1964 ante el escribano Raúl Baroffio por la cual Arturo Bonjour Long divorciado de sus únicas nupcias de Isabel Reina Viega vende a María Haydée Ascención Mascetti Andreu viuda de sus únicas nupcias de Armando Bonjour Long, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, sito en "Colonia Valdense" Cuarta Sección Judicial de Colonia, zona rural, empadronado con el Nº 7.102, el que según plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de fecha enero de 1935, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 6, el 23 de enero de 1935 se

compone de una superficie de 7 hectáreas, 6658 metros, 7.350 centímetros, con 320 metros de frente al Suroeste a Camino por medio con Ana Bonjour de Bonjour; cuya primera copia extraviada fue expedida para la propietaria e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 1230, al folio 541, del Libro 34. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 39.600,00 10/pub 25536 Set 25- v Oct 06

# MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, se hace saber que en autos: FANNY y HECTOR ARSON SLOER "Segundas copias" (Ficha 647/989) se han presentado Fanny y Héctor Arson Sloer solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en la ciudad de Punta del Este el 12 de febrero de 1982, ante el escribano Maximiliano Montañés inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 602 al folio 774 del libro 3 por la cual Fanny y Héctor Arson Sloer adquirieron de Alberto Btesh y Eslinda Rabih la unidad número 313 del edificio denominado Santos Dumont, padrón Nº 17/313 que segun plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de febrero de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3058 el 11 de junio de 1965 se ubica en el tercer piso a cota más 12 metros con 74 centímetros y tiene una superficie de 51 metros 30 decímetros. La misma forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Punta del ESte) padrón matriz Nº 17, que según plano del citado agrimensor de enero de 1957 inscripta en la misma Oficina de Catastro el 14 de febrero de 1957 con el Nº 1160 tiene una superficie de 4900 metros con 50 decímetros con 99 metros de frente al Suroeste a la calle Nº 30.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el térmapercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 33.000,00 10/pub 25854 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos: INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA "Segunda Copia" (Ficha Nº 163/989) solicitando la expedición de segunda copia de escritura pública del inmueble padrón Nº 16.401, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de San Carlos. Por escritura de fecha 1º de agosto de 1974, ante el escribano Valentín Barrios en la ciudad de San Carlos; cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1355 al folio 446 v. del libro 1; "Industrializadora de Maíz S. A. adquirió por compra venta - tradición de Ruben Raúl Rodríguez García, una fracción de campo con mejoras, sito en la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón Nº 16.401, según plano del agrimensor José Pedro Piada, iscripto en la Oficina Departamental de Maldonado, el día 30 de diciembre de 1965, compuesta por una superficie de 17 hectáreas, 2.027 metros, que se deslinda así: al Norte, líneas quebrada de tres tramos, el primero que corre de Oeste a Este, formado por dos tramos de recta de 263 metros y 24 metros 20 centímetros respectivamente; el segundo de 55 metros, 80 centímetros, que corre de Noroeste a Sureste y el último de 488 metros 30 centímetros lindando todos con vía del Ferrocarril del Estado; al Noreste en 273 metros 25 centímetros, con Barrio Pérez Ubici; al Este en 93 metros 50 centímetros con calle República y al Sur en dos tramos de recta de 77 metros y 894 metros 10 centímetros con fracción 6 del mismo plano y al Oeste con arroyo Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 7 de setiembre de 1989. - Dr. Alvaro Beyhaut Bonilla, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 37.400,00 10/pub 25917 Set 26- v Oct 09

# PAYSANDU

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: COPELLO GIANECHINI, CECILIO CESAR. "Solicitud de segundas copias". (Ficha 342/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Duval C. Cocchi el 25 de noviembre de 1966, por la cual le fue adjudicada a Cecilio César Copello un terreno y edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 5993, Quinta 222 del ejido de Paysandú que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet inscripto con el Nº 324 el 17 de noviembre de 1913 en la Inspección Técnica de este departamento, de una superficie de 3.836 mts. 7531 cms., que da frente al Oeste a calle 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los interesados en esta gestión bajo apercibimieto de seguirse los trámites sin su intervención. - Paysandú, 27 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. - Dra. Lilián Bendahan, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

21) N$ 5.000,00 10/pub 32651 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paysandú, se hace saber que en autos BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY "Solicita Segunda Copia de Escritura",(Ficha 426/87), se ha presentado el Dr. Américo Cabillón Chaldain, en representación del Banco República Oriental del Uruguay, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura del inmueble padrón Nro. 14629 de la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, quinta Nro. 206, individualizada como fracción Nro. 28 en el plano del agrimensor Arturo Davison de Octubre de 1955, otorgada por el Esc. José Antonio Verocay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlo, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Paysandú, 14 de agosto de 1989. - Teofilo López Costa, Juez de Paz Deptal. Subrogante.

21) N$ 15.400,00 10/pub 26390 Set 29- v Oct 13

# RIVERA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó: MARTIN ESPINOSA VALERIO, solicitando la expedición de Segundas Copias (Ficha B. Nº 10/89), de la Escrituraa de Compra Venta que autorizó el escribano Emilio Gouyeon, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el Nº 495, al folio 303, del Libro - el 9 de agosto de 1965. Doña Ana Etelvina Valerio Rodríguez de Espinosa, viuda de sus primeras nupcias con Aniceto Espinosa, adquirió de los cónyuges en primeras nupcias, Mauricio Alves Romero y Ema Bustamante Barceló; y de René Muslera Bentancurt y Dilma Esther Huerta Amada, respectivamente, por título compraventa y modo tradición, el inmueble padrón Nº 9071, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, de 20 de junio de 1956, tiene una superficie de 1000 mts. 7.350 cms. y linda así: 23 mts. 30 cms. de frente al Oeste sobre la calle de dieciséis metros de ancho, igual medida al Este con el solar "Veintiséis", 42 mts. 95 cms. al Norte con el solar "Veinticinco", y la misma medida al sur con los solares "Veinte" y "Veintiuno".

en consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 7 de setiembre de 1989. - Dr. Fernando Cardinal, Juez de Paz Departamental de Rivera. -

21) N$ 28.600,00 10/pub 25663 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó CARLOS DE MOURA MACHADO solicitando la "Expedición de Segundas Copias" (Ficha B Nº 19/89) de la Escritura de Compraventa que autorizó el Escribano Ney Alvez Apolo, cuy a primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el Nº 12 al folio 9 vto., en el año 1960. Por escritura otorgada el 28 de diciembre de 1959 ante el Esc. Ney Alvez Apolo, en la ciudad de Rivera, el compareciente, divorciado de sus únicas nupcias con María Jesús Llivirá, adquirió por compraventa-tradición del Dr. Rafael Scelza Muiña, casado en únicas nupcias con Romaino Mounic Reina, la propiedad y posesión del siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones, accesorios y mejoras que contiene, que es parte del solar número dos, de la manzana 297 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial, padrón 2784, (hoy padrón 8752), que forma el lote letra "B" del plano del Agrimensor Zoé Taroco de 19 de marzo de 1959, inscripto el 10 de abril, con el Nº 1712 en la Oficina de Catastro de Rivera, previa aprobación por el Consejo Departamental, según el cual consta de una superficie de 461 metros 1756 centímetros, 25 milímetros, de forma rectangular y linda: 10 metros 7375 diez milímetros, de frente al Noreste a la Avenida Brasil; por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando además: al Sureste, con el padrón 2785; al Suroeste, con el padrón 2789 y al Noroeste, con la fracción letra "A" del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 24 de agosto de 1989. - Dr. Fernando Cardinal, Juez de Paz Departamental de Rivera.

21) N$ 37.400,00 10/pub 25664 Set 25- v Oct 06

### DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentaron: HUBER DA CUNHA, NELSON BUENO, LUIS A. BIZERA, MANUEL LAUNAS, JUAN LAVENGA, VALTIR RODRIGUEZ y RUBEN LUZ, solicitando segunda copia de certificado. (Ficha B 6/89), que fuera expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, siendo los nombrados, los actuales propietarios de la camioneta comisada, no habiéndo sido enajenada por haberse extraviado los certificados. Dichos certificados no fueron inscriptos en el Registro de Automotores, ni la Intendencia Municipal de Rivera para empadronar la camioneta.

Los autos son: Fisco, Huber Da Cunha y otros - Abandono- Ficha Ad 114/86, tramitados ante el Juzgado mencionado. La camioneta es marca FORD F100, color naranja, techo blanco, matrícula 0302 de Livramento (Brasil), Chassis y número de motor ilegible, modelo 1959, en mal estado de conservación, tipo pick up a nafta. En consecuencia se cita llama y emplaza por treinta días los interesados en la presente gestión, a estar a derecho y bajo apercibimiento.- Rivera, 29 de junio de 1989.- Doctor Fernando Cardinal, Juez de Paz Departamental de Rivera

21) N$ 22.000,00 10/pub 25162 Set 21- v Oct 04

# SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos:SOLARI FARINHA DE MURO ISIDRA. "Segundas Copias". (Ficha 242/89), se presentó la Sra. Isidra Solari Farinha de Muró, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Eduardo R. Malaquina Ugolini el día 2 de marzo de 1985 del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa de 1/3 (un tercio) en el inmueble padrón 20.304 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 329 Fº 489 Lº 2/85 el día 3 de marzo de 1985.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 24 de agosto de 1989. - Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental de Salto.

21) N$ 19.800,00 10/pub 25186 Set 21- v Oct 04

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROVETERINARIA 18 S. R. L.

Contrato: Documento privado del 29.12.88.
Inscripción: Colonia Nº 2 del Fº 7 al Fº 11, tomo 1989.
Capital: N$ 400.000,00 aportado por partes iguales.
Socios: PABLO NELSON ARMAND UGON BROZIA, ROBERTO EMILIO BROZIA ARDUIN, NURIA EUGENIA BERMUDEZ GIMENEZ, NAHIR RENEE AGUIAR RICCA.
Administradores: Pablo Nelson Armand Ugón, Roberto Emilio Brozia, Nuria Eugenia Bermúdez, indistintamente.
Domicilio: Tarariras, Dpto. Colonia.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos iguales de 5 años.
Objeto: Intermediación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, relizac. de negocios de producción, fabricación, importación, exportac. y comerc. en cualquier ramo de actividades, administración de toda clase de bienes y servicios, consignación de frutos del país.
22) N$ 17.400,00 10/pub 1092 Set 26- v Oct 09

ALONTUR VIAJES LIMITADA

Contrato: 1º/08/989.
Certificación: Carlos S. Urruty.
Registro: No. 89. del Fo. 340 al 343, del Lo. LX.
Socios: ALFREDO HOMERO LESTARPE LOPEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ MASCOLO.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Explotación en los ramos de turismo, excursiones, venta de pasajes y transporte.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: Objeto: 3 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 5253 Set 21- v Oct 04

LATINO DISTRIBUCIONES Ltda.

Socios: ALDO ECHEVARRIA, GUSTAVO VERA y JORGE MACHIAG.
Capital: N$ 900.000.
Objeto: Fabricación, distribución, exportación, importación.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Jorge Machiag.
Nº 918, Fº 3.559 vto., Libro 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 18125 Set 28- v Oct 11

JORGE LTDA.

Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 17 de setiembre de 1987.
Inscripción: Canelones, 29/5/89 Nº 127, Fo. 494/495.
Cedentes: Zunilda Sofía Stiglich Cabrera.
Cesionario: eugenio Mancuso Niger.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20893 Set 22- v Oct 05

FLOMAI LTDA.

Contrato: 15/8/89.
Socios: ROBERTO ENRIQUE GUBBA RUBANO y ELENA TEJEIRA VARELA.
Objeto: Arrendamiento de servicios y amplio.
Plazo: 2 años renovables.
Capital: N$ 504.000., por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Registro: Nº 1159. folio 4486v., Libro 1 contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23463 Set 28- v Oct 11

CETRARO LTDA.

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 871. Fo. 3255v., Lo. 2.
Socios: FRANCO CETRARO GIGLIO, CARMELA EVA GIGLIO GIANI y CARMELO CETRARO CORRADO.
Objeto: distribución y venta de bebidas en general.
Domicilio: Montevideo.

Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: por los socios indistintamente.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23807 Set 19- v Oct 02

LA PICCOLA PIRAMIDE S.R.L.

Contrato: 24/8/1989.
Inscripción: Nº 1104, Fo. 4158 v. Lo. 2.
Socios: WALTER SPADA y MABEL ANGELA OLIVAR FERREIRA.
Capital: N$ 504.000. - Aportes: Walter Spada, N$ 455.000 y Mabel Angela Olivar Ferreira, N$ 49.000.
Administración: Walter Spada.
Objeto Principal: Armado y venta de artefactos de iluminación, Importación y exportación.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24038 Set 20- v Oct 03

FERROMAK LTDA.

Contrato: 18/8/1989.
Inscripción: Nº 882, Fo. 3310 vta. Lo. 3.
Socios: WILLMAN FELIX PALMIERI DELLA CORTE, SERGIO FREITAS COLLAZO, SILVIA FREITAS COLLAZO Y FABIANA LUISA MIGLIACCIO ROMERO.
Objeto: Venta de repuestos automotores, ferretería, caza, pesca, camping, importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 700.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Willman Felix Palmieri Della Corte y Sergio Freitas Collazo indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24273 Set 21- v Oct 04

ZERAUS LIMITADA

Contrato: 11/06/86.
Inscripción: Nº 1019 Fo. 3875 vto. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: MONICA ELOISA SUAREZ RILLA y MANOLA LIANA SUAREZ RILLA.
Objeto: Compra venta de artesanías en general, artículos para el hogar, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1000 cada una, aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Yí Nº 1335 local 13.
Administración: Mónica Eloísa Suárez Rilla.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24276 Set 26- v Oct 09

<CENT>VALMI S.R.L.
Contrato: 28/10/88
Insripción: Nº 1413, folio 5214 vto. libro nº 2.
Socios: José Valverde Pérez y Elena Miguez Cannellas.
Capital: N$ 1.000.000
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Distribución y comercialización de productos cárnicos.
Administración: Elena Miguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24322 Set 20- v Oct 03

NEXO LIMITADA

Cesión de Cuota y Modificación

Fecha: 22/09/88
Inscripción: 24/04/89 Nº 436 fo. 1711 vto. Lº 1.
Cedente: Helena Minguell Guisado.
Cesionarios: Jorge Roberto Reigía Gallarreta y Graciela Gallego Moli.
Capital: N$ 500.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 22/pub 24325 Set 14- v Oct 16

JET CARGO INTERNACIONAL S.R.L.
Modificación 25/7/89. Insc.: Nº 1069, Fo. 4017, Lo. 2.
Administración: Julio Walter Trigo y Beatriz Macció, indistintamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24457 Set 22- v Oct 05

JET CARGO INTERNACIONAL S.R.L.
Modificación: 25/7/89.
Inscripción: Nº 1069, Fº 4017, Lº 2.
Administración: Julio Walter Trigo y Beatriz Macció, indistintamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24457 Set 28- v Oct 11

EL TROPEZON S.R.L.

Contrato: 28/8/89.
Inscripción: Nº 926 fo. 3470 L 3.
Socios: NELSON CYRO SAAVEDRA FLORES y MARIA ESTHER DE LEON MOURELLE.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.500.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24460 Set 26- v Oct 09

SILCOR S.R.L.

Contrato: 1 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1077 Fo. 4046 del Libro 2 de Contratos.
Socios: SILVIA RENNE FIGUERO BUSCARON, CLEBER CORBO LUCAS.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Importación, Exportación, representaciones, Consignaciones. Compra y Venta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24461 Set 21- v Oct 04

KINGLAND LTDA

Contrato: 11/8/89
Inscripción: Nº 1147, fO. 4439V. lO. 1.
Socios: PETER KANOFF VASSOFF, CARLOS ALBERTO INGOLD PELLISTRI, LEONEL ROLAND ISBARBO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Producción y comercialización de productos químicos y cosméticos, importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Carlos Alberto Ingold Pellistri o Leonel Roland Isbarbo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24481 Set 20- v Oct 03

ALIANZA S.R.L.

Contrato: 8 de junio de 1989.
Socios: ALFONSO FERNANDEZ RODRIGUEZ y ABELIA LOURO DOMINGUEZ.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general. Panadería y Confitería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Conjunta e indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 584, folio 2.203 vto., libro 3, el 12 de junio de 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24605 Set 20- v Oct 03

IRES S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1154 fo. 4348v. Lo. 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BALADON RODRIGUEZ, CECILIA BEATRIZ CORTAZZO VIDAURRETA.
Objeto: taller de mecánica, chapa y pintura; importación, comercialización de partes de carrocerías y maquinas.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 600.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24800 Set 19- v Oct 02

MECAUTO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12/7/89.
Inscripción: Nº 1149 Fo. 4332 vto. Lo. 2.

Cedente/s: JULIO ARMANDO FRANK SZILAGYI y JORGE MENDIETA RODRIGUEZ.
Cesionario/s: José Oclides Silva Silvera.
Modificación: Administración y representación José Oclides Silva Silvera.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24801 Set 19- v Oct 02

CASA DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.R.L.

Contrato: 3/8/89.
Registro: Nº 919 Fo. 3445 v. Lo. Nº 3.
Socios: ALBERTO RAFAEL BUSTELO GUIñAZU, HILDA MARIA HUGHES DELGADO y EDGARDO JOSE ELERD VILASECA.
Capital: N$ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con prórrogas autómaticas.
Administración: Alberto Bustelo Guiñazu.
Objeto: Todo tipo de actividad comercial y/o industrial y civil, exposiciones, conferencias, comunicaciones, turismo, representaciones y comisiones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24807 Set 19- v Oct 02

AGROTECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12/8/89.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha con el Nº 17 del Libro 2.
Socios: ENRIQUE JUVENAL NOGUERA OLIVERA, MARTHA SUSANA ROCHA OLIVERA, LUIS CARLOS ROCHA OLIVERA, MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GONZALEZ.
Objeto: Fabricación de raciones, preservación de madera, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de insumos agropecuarios y cualquier clase de productos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 600.000 divido en 12 cuotas iguales, aportados por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Administración: Enrique Juvenal Noguera Olivera.
22) N$ 22.500,00 10/pub 24861 Set 19- v Oct 02

SOLO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16/6/87.
Inscripción: Nº 1029, Fo. 3982, Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: CESAR ANGELINO y ARACELY CROCAMO.
Cesionario/s: José Antonio López Vázquez y Washington Sosa Almirón.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24873 Set 19- v Oct 02

ESQUILCUER LTDA.

Contrato: 26/6/89.
Inscripción: Nº 691, Fo. 2612 v., Lo. 3.
Integrantes: ORLANDO ITUARTE FERREIRA - ESTELA VILLANO GRIMALDI - ROSA GRIMALDI RODRIGUEZ.
Objeto: Esquila de ganado ovino.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24875 Set 19- v Oct 02

MONT-WOOL LTDA.

Contrato: 8/8/89.
Inscripción: Nº 996, Fo. 3744 v., Lo. 2.
Integrantes: MARIO BARRIOLA PEREYRA - MARIA BARRIOLA MONTERO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representación, Importación y Exportación. Distribución, Fabricación y Venta de Textiles.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24876 Set 19- v Oct 02

LAR LTDA.

Contrato: 23/5/89.
Inscripción: Nº 631, Fo. 2479 v., Lo. 1.
Integrantes: FRANCISCO GELEZAUSKAS VALICKAS - JOSE RODRIGUEZ MALLADA.
Objeto: Industria de amoblamientos. Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24877 Set 19- v Oct 02

NOVA LTDA.

Contrato: 1º/9/89.
Inscripción: Nº 1177, Fo. 4439 vto., Lo. No. 2.
Socios: MIGUEL GUSTAVO YANIERO BERGERO; ALVARO REGUEIRO RIVAS y LUIS ALBERTO PAPARAMBORDA AMODIO.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3:900.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24878 Set 19- v Oct 02

TRADE ROCK LTDA.

Contrato: 31/1/89.
Inscripción: Nº 498, Fo. 1944 v., Lo. 1.
Socios: MARTIN RODOLFO CIGANDA SJOSTEDT, CARLOS ALBERTO MARTIRENE RUIBAL y WALTER HUGO VILLANUEVA BRISSOLESE.
Objeto: Explotación yacimiento granito.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Socios conjuntamente o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24879 Set 19- v Oct 02

WESTERN URUGUAY S.R.L.

Contrato: 23/8/1989.
Inscripción: Nº 1121, Fo. 4224, Lo 2.
Socios: SILVANA, CLAUDIA y JUAN JOSE ANTELO BARRIOS.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos de limpieza.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24880 Set 19- v Oct 02

DIATECH LTDA.

Contrato: 7/8/1989.
Inscripción: Nº 795, Fo. 2.993 vto., Lo. 3 de Contratos.
Socios: JULIO AGOSTO DIANIS RODRIGUEZ y EMILIA ECHEVERRIA LANZA.
Administración: Julio Agosto Dianis Rodríguez.
Capital: N$ 800.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Hojalatería - Reforma y construcción de galpones, canales, cubetas y babetas - Herrería de obra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24881 Set 19- v Oct 02

VEEL S.R.L.

Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº953, Fo. 3572 vto., Lo. 3 de Contratos.
Socios: JOSE BENITO VELOSO MISA y PABLO ELHORDOY PAULLIER.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización, comercialización de materias primas, productos, explotación de carnicerías, supermercados, abastos, etc., distribución de productos, mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24884 Set 19- v Oct 02

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES DEL SUR S.R.L.

Contrato: 16 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1792, Fo. 6941 vto., Lo. 3.
Socios: JAVIER GIL FERNANDEZ y EMMA ISABEL SANGUINETTI CANESSA.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, rurales, y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24904 Set 19- v Oct 02

PLASTICOS ESPONDA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28/2/89.
Inscripción: Nº 685, Fo. 2681 v., Lo. 1.
Cedente/s: ENRIQUE JUAN ESPONDA SAAVEDRA.
Cesionario/s: Jorge Esponda Pujado.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24918 Set 19- v Oct 02

RIMI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 30/7/1989.
Inscripción: 22/8/1989, No. 1051, Fo. 3952 v., Lo. 2 de Contratos.
Cedente/s: RITO GONZALEZ LIMA y MIRIAM NAHIR NEGRO HERNANDEZ.
Cesionario/s: Héctor Gustavo González Negro.
Cede: 18 cuotas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24919 Set 19- v Oct 02

LUMAJOR S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 9/8/1989.
R.P.G.C.: No. 906, Fo. 3398, Lo. 3.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías. Importación - exportación.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24929 Set 19- v Oct 02

FARMACIA POCITOS LTDA.

Contrato: 1º/8/89.
Inscripción: Nº 896, Fo. 3367, Lo. 3.
Socios: ANDRES GUREVICH y SILVIA ALONDRA GUREVICH.
Objeto: Farmacia y Droguería.
Capital: N$ 2:000.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Andrés Gurevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24930 Set 19- v Oct 02

RAMIL LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 945, Fo. 3541 vto., Lo. 3.
Socios: RAUL MISA MISA y CANDIDA REBOLEDO FERNANDEZ.
Objeto: Compra y venta de cueros y lanas. Toda clase de actividades comerciales, industriales y civiles; importar y exportar.
Capital: N$ 520.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 5 años a partir del 1º/10/89 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24932 Set 19- v Oct 02

DARCO LTDA.

Contrato: 4/8/989.
Inscripción: Nº 1146, Fo. 4322 vto., Lo. 2.
Socios: ROSA ERNESTINA ROSALES CILINDRIQUE y DARDO AGUSTIN POSADA ROSALES.
Objeto: I) Fiambrería, despensa, frutas y verduras y en general productos alimenticios; II) Quinielas, loterías, artículos de escritorio, librería y papelería; III) Importación, exportación, representaciones, comisiones y distribuciones; IV) Adquisición o participación de otras Empresas con actividad acorde.
Capital: N$ 504.000.00; 70 cuotas; 63 para R. E. Rosales y 7 para D. A. Posada.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dardo Agustin Posada.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.500,00 10/pub 24934 Set 19- v Oct 02

F y F LIMITADA

Contrato: 1º/9/89.
Inscripción: Nº 950, Fo. 3560 v., Lo. 3. Socios: LILIAN NARANCIO GARCIA; RODOLFO FRESNEDO CARRERA y FELIPE FRESNEDO CARRERA.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización; etc. y en especial Astillero.
Plazo: 3 años prorrogable.

Administración: Lillián Narancio García.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24943 Set 19- v Oct 02

HTC COMPUTACION S.R.L.

Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1106, Fo. 4176 vto., Lo. 1 de Contratos.
Socios: HORACIO RODRIGUEZ GIRIBALDI y MARIA MARGARITA CARRIQUIRY CASTRILLON.
Objeto: Comercio en general, compra y venta de bienes y mercaderías, especialmente equipos de computación, hardware y software.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años contados desde el 5/8/88 prorrogables por períodos de 1 año, automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 2:000.000.00.
<PIEC>
22) N$ 18.000,00 10/pub 24945 Set 19- v Oct 02

BRASILTON LTDA.

Contrato de fecha 12/6/989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 900 al Fo. 3376 v., del Lo. 2 de Contratos.
Socios: DAVID ZARUSKI SUCHOWOLSKI y MAURICIO NATHAN SARUSKI SUCHOWOLSKI.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Mauricio Zaruski Suchowolski.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de ropa ntima de mujer.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24946 Set 19- v Oct 02

FRECO S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1989.
Registro: No. 1129, Fo. 4374 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: CARLOS CESAR COMAS, MARIA LAURA COMAS SAAVEDRA, EDUARDO COMAS SAAVEDRA y ELEONORA COMAS SAAVEDRA.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios, importación, exportación, distribuciones, representaciones, asesoramiento, corretajes y comisiones, todo ello por cuenta propia y/o de terceros. Realizar toda clase de actos civiles y comerciales, sin excepción alguna.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.000,00 10/pub 24949 Set 19- v Oct 02

CAD LIMITADA

Contrato: 14 de agosto de 1989.
Registro: No. 870, Fo. 3267 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: Esc. CARLOS ALBERTO DENBY MARTORELL - VIRGINIA DENBY MONTALDO.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios, importación, exportación, distribuciones, representaciones, asesoramiento, corretajes y comisiones, todo ello por cuenta propia o de terceros. Realizar toda clase de actos civiles y comerciales, sin excepción alguna.
Administración: Esc. Carlos Alberto Denby Martorell y Virginia Denby Montaldo en forma conjunta.
Domicilio: Treinta y Tres No. 1334, P. 3, ap. 301 - Montevideo.
22) N$ 2.700,00 10/pub 24950 Set 19- v Oct 02

HENDA LIMITADA

Contrato: 6/4/1989.
Inscripción: Nº 85, Fo. 317/320, año 1989.
Socios: MARTHA ISABEL SEGUI y TERESA IVONNE CABRERA.
Objeto: Distribución y comercialización mercaderías.
Administración: Martha Isabel Segui.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24959 Set 19- v Oct 02

ULTRA LIMITADA

Contrato: 17/7/989.
Inscripción: Nº 916, al Fº 343300 del Lº Nº 2 de Contratos Montevideo.
Socios: MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ JUNCAL, NELLY MARGOT ORTIGUEIRA PEREIRA y MIGUEL ANGEL LOPEZ LOPEZ.
Objeto: Principal: Explotación de negocios de alquiler y venta de videocassettes, equipos de video y accesorios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Conjunta entre los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25015 Set 20- v Oct 03

ROY LIMITADA

Contrato: 3/7/89.
Cedente/s: JUAN PEDRO NUÑEZ MENEZES.
Cesionaria/s: Lucía Dima Cooper Fernández.
Inscripción: Nº 1106 Fº 4165 v. Lº 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25019 Set 20- v Oct 03

GUIFA S.R.L.

Contrato: 2/08/1989.
Registro: Nº 1049 Fº 4060 v. Lº 1.
Socios: ALBERTO MARCOS GUILLEN NAVARRO, BLANCA NELIS FAGUNDEZ.
Capital: 510.000.
Plazo: 2 años prorrog.
Administración: Indistinta.
Objeto: Bar, pizzería, parrillada.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25035 Set 20- v Oct 03

CORPORACION MEDICO-HOSPITALARIA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1º/7/89.
Inscripción: Nº 855 Fº 3211 vto. Lº 3.
Modificación: Administración a cargo de Sergio Torres o Gladys Gutiérrez y Nora Camera éstas últimas conjuntamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25036 Set 20- v Oct 03

CITY VIDEO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 1º/7/89.
Inscripción: Nº 1009 Fº 3910 Lº 1.
Cedente/s: DIOCLES FRONIO IBAÑEZ.
Cesionario/s: Dora Susana Montaner Formoso.
Monto: 27 cuotas sociales.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25037 Set 20- v Oct 03

FLORESTA S.R.L.

Fecha Contrato: 12/4/82.
Inscripción: Nº 86, Fº 272/274. Abril 1982.
Socios: LUIS ALBERTO IGOA ERASUM, LUIS PEDRO IGOA VALLANA, Ma. DEL HUERTO ARDOINO MORATORIO.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Distribución y venta de cigarrillos y fósforos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25039 Set 20- v Oct 03

MADERERA AMERICANA S.R.L.

En lo sucesivo: POCONO S.R.L.

Por documento privado del 24 de agosto de 1989, los socios de "Maderera Americana S.R.L.", resolvieron modificar la denominación de la sociedad, la cual será, en lo sucesivo: "Pocono S.R.L.".
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1211, Folio 4700, Libro Nº 1 de Contratos, el 8 de setiembre de 1989.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25067 Set 20- v Oct 03

QUINCY S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 978, Fº 3664 v., Libro 3.
Socios: NORBERTO RUBEN RAPPA y EDUARDO JORGE BEJA.
Objeto: Compraventa, importación, exportación de artículos para bebes y niños; compraventa y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; cobrar regalías y enajenarlas.
Capital: N$ 10.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25068 Set 27- v Oct 10

LA MONTANARA S.R.L.

MODIFICACION

Contrato: 16.8.89.
Inscripción: Nº 1129, Folio 4254 vto., Libro 2.
Modifica Administración: Administrador, Renato Nuzzachi Martucci.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25090 Set 20- v Oct 03

VIGUESA LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 2/7/89.
Registro: Nº 1136, Fº 4400, Libro 1.
Cedente/s: JOSE GONZALO PEREIRA MIGUEZ, ALMA SUSANA CABRERA ITHURRALDE.
Cesionario/s: Daniel López Pena, José Alvaro Ferreiro Mea, Daniel Eduardo Ferreiro Mea.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25091 Set 20- v Oct 03

C.ITOH y Co. (URUGUAY) S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Otorgamiento: 22 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1001, Fº 3763, Libro 2.
Cedente/s: YOSHIAKI YOSHIMOTO.
Cesionario/s: Tsutomu Yamaguchi.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25092 Set 20- v Oct 03

IDEAL S.R.L.

Contrato: 22/8/89.
Inscripción: Nº 1185, Fº 4592, Libro 1.
Socios: DANIEL ORLANDO MODOLO MACHADO y ORLANDO MODOLO SERAFIN.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, consignación, fabricación, instalación, industrialización y compra y venta de mercaderías y servicios en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25093 Set 20- v Oct 03

CASTROBO LIMITADA

Contrato: 3/4/89.
Inscripción: Nº 1145, Fº 4318 v., Libro 2.
Socios: MANUEL y ADOLFO GONZALEZ ALONSO.
Objeto: Café, Bar, Horno.
Capital: N$ 600.000, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25094 Set 20- v Oct 03

GLOBO LTDA.

Contrato: 10-8-89.
Inscripción: Nº 1172, Fº 4424 vto., Libro 2.
Socios: ELIZABETH M. PILAVDJIAN MALIAN, BOGHOS RAFFI PILAVDJIAN MALIAN, JORGE ALEJANDRO APKARIAN PILAVDJIAN.
Objeto: Representación, ventas, importación y exportación.
Plazo: 4 años, pudiendo ser prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Elizabeth M. Pilavdjian.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25095 Set 20- v Oct 03

CERRAJERIA HERING LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/8/89.
Inscripción: Nº 1131, Fº 4260, Libro 2.

Cedente/s: BRUNO ERVIN HERING HERING y LISA MAGDALENA SCHMAND SZLIACSAU.
Cesionario/s: Rodolfo Ervin Hering Schmand. Cuotas sociales una y dos, respectivamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25096 Set 20- v Oct 03

TALLER MECANICO PEPE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cedente/s: JOSE DIAZ PIÑEIRO.
Cesionario/s: José Díaz Lado, Manuel Díaz Piñeiro.
Contrato: 4/5/89.
Registro: Nº 1131, Fº 4380 v., Libro 1 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25097 Set 20- v Oct 03

YAFFA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 31/5/89.
Inscripción: Nº 1355, Fº 3042 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: EUGENIO ANDRES SCHWARTZ.
Cesionario/s: Gerardo David Stuczynski y Mauricio Stuczynski.
Cantidad: La totalidad de las cuotas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25098 Set 20- v Oct 03

BAR CONTINENTAL LIMITADA

Contrato: 24 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 944 al Fº 3537 vto., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: LUIS GONZALEZ BOUZOÑO y MANUEL IGLESIAS LOPEZ.
Objeto: Café, Bar y afines.
Capital: N$ 600.000.
Aportes: Por partes iguales por los socios.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año cada uno.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25099 Set 20- v Oct 03

L.A.R.A S.R.L.

Contrato: 25/5/88.
Inscripción: Nº 985-3643 VTO. L.3 Contratos.
Socios: ANA MARIA; LUIS PEDRO BAGALCIAGUE RAPETTI; RICARDO FELIPE MURIALDO RAPETTI y JOSE ROBERTO RAPETTI COLOMBO.
Objeto: Café, Bar, Restaurante, Pizzería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25102 Set 21- v Oct 04

MOTI LTDA.

Contrato: 10 de julio 1989.
Inscripción: Nº 206 Fo. 770/773 año 1989 Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ELSA JUANITA PERRONE FITTIPALDI y LEONEL MORENA HIPOLITO.
Objeto: Almacén de comestibles en general.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25147 Set 21- v Oct 04

MARCONI LIMITADA

Fecha: 1/9/1989.
Registro: Nº 55 Folios: 247/251.
Socios: JOSE WALTER DE LIMA SANTESTEVAN y JULIO ENRIQUE METHOL NOCETI
Domicilio: Rivera.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar y exportar mercaderías de cualquier tipo y especie.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25160 Set 21- v Oct 04

PREMIER S.R.L.

Fecha: 20/6/89.
Inscripción: Nº 39 Fo. 169 al 173 el 19/7/89.
Socios: LUIS EDUARDO GUEDES FERNANDEZ y VICTOR HUGO POSADA GUEDES.
Administración: Luis Eduardo Guedes Fernández.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Producción, explotación y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en el ramo de: panadería, almacén, torrefacción y molienda de cafés, y cereales en general, fabrica de pastas y todo lo que sea afin a dichos ramos.
22) N$ 22.500,00 10/pub 25161 Set 21- v Oct 04

CUEROS LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1989.
Registro: Nº 52. Fº 191/196. Lº 6.
Socios: EBLIS INZAURRALDE OLIVERA y MARIA ELOISA FUENTES BONINO.
Objeto: Comercialización de lanas y cueros, Comercialización de Haciendas, compra y venta de propiedades.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Minas.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 504.000.
<PEC>
22) N$ 13.500,00 10/pub 25175 Set 21- v Oct 04

SPEED VIDEO CLUB LTDA

Contrato: 17-6-89.
Registro: No. 37 Fo. 148-151 Lo. 1.
Socios: ROBERTO CARLOS y ESTHER MARIA BARBAT JARDIM, MARIA ISABEL y EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI, y PABLO JESUS BRUNO ALONSO.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: importación, exportación, compraventa y alquiler video cassette comercialización artículos audio, video, óptica y afines.
Administración: Pablo Jesús Bruno Alonso, Roberto Carlos Barbat Jardim y Eduardo Mario Supparo Rizzardini conjuntamente.
Domicilio: Salto.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25181 Set 21- v Oct 04

EMPRESA PERIODISTICA LA PRENSA S.R.L.

Contrato: 22/5/1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 38, Fo. 152-156 del Lo. 1 el 26/7/1989.
Socios: JOSE PEDRO CARDOZO y MARIA ISABEL CARDOZO.
Objeto: la actividad periodística en cualquiera de sus formmas.
Domicilio: Salto.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos del año.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 72 cuotas de N$ 7.000,00 cada una, correspondiéndole a cada socio 36 cuotas.
Administración: a cargo de ambos socios, los que podrán actuar conjunta o separadamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 25185 Set 21- v Oct 04

ARTHUR MARTIN PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 30.6.89
Inscripción: Nº 937, Folio 3625 vta., Libro Nº1
Socios: ARTHUR DE LA VEGA ARZENO y ANA ISABEL FERNANDEZ BONGERS
Objeto: Asesoramiento, producción publicitaria y discoteca
Administración: ARTHUR DE LA VEGA ARZENO
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 504.000
22) N$ 13.500,00 10/pub 25229 Set 21- v Oct 04

SERVICIOS INDUSTRIALES S. R. L.

Contrato: 31/8/89
Socios: LUIS SERGIO MACHADO BALLESTERO, JORGE WALDEMAR PRESTE, YOMAY SILVERA FLOR, LUIS ALBERTO CALLEJAS PEREIRA
Objeto: prestación de servicios industriales
Inscripción: Nº 1181- Fo. 4452.- Lo. 2
Plazo: un año prorrogable
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000 en partes iguales
22) N$ 13.500,00 10/pub 25230 Set 21- v Oct 04

ANRICLAVE LTDA.

Contrato: 3/5/88
Inscripción: Nº 504 Fo. 1854 Lo.1. EL 9/5/88
Socios: HECTOR SERGIO PELAEZ GREGORIO, GRACIELA BEATRIZ BRACANTO ALBA, ERNESTO YAFFE y CRISTINA MERCEDES BRANCATO ALBA
Objeto: lavadero automático familiar, lavadero industrial, tintorería, importación, exportación, representaciones y consignaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 400.000
Administración: indistinta
22) N$ 13.500,00 10/pub 25247 Set 21- v Oct 04

CRISTEL LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1989.
Socios: LILIANA ESTELA VIÑAS OCAMPO y MARIA CRISTINA SARUBBI ROSANO.
Objeto: Juguetería y anexos.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2.000.000, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente, Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nro. 93 del folio 361 al 366 del Libro LX el 6 de setiembre de 1989.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25254 Set 21- v Oct 04

MADERERA CANELONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22.4.89
Registro: Nº 199 Fo. 746 Lo.
Contrato Cedente: Graciela Lugaño Méndez
Cesionario/s: Manuel Oroño Lugano
22) N$ 9.000,00 10/pub 25266 Set 21- v Oct 04

LUIS ROBERTO LANTEAN S.R.L.

Contrato: 1.7.89.
Inscripción: Nº 197, Fo. 738/741, Lo. Contratos.
Socios: LUIS ROBERTO LANTEAN REYES, MARTA FANY MEDINA GRASSO. JORGE EDUARDO LANTEAN MEDINA.
Objeto: comercialización y distribución de productos de granja.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 5 años.
Administración: Marta Medina Grasso y Luis Roberto Lantean, indistintamente.
Domicilio: Canelon Chico; 4a. Secc. Canelones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25275 Set 21- v Oct 04

BLACAR LTDA.

Contrato de fecha: 7.8.89
Inscripción Colonia: Nº 90 Fo. 331/334
Socios: Blanca de León del Castrillo y Carlos García Castrillo
Objeto: Distribución de productos lácteos
Domicilio: 11 de junio s/n Colonia Valdense
Capital: N$ 510.000,00
Administración: Carlos García Castrillo
22) N$ 13.500,00 10/pub 25281 Set 21- v Oct 04

MARITIMA OCEAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Inscripción: Nº 21/8/89 Nº137 Folio 535 al 536 Libro 28 DIOTISMO SILVERA cede la totalidad de sus cuotas a Nelda Beracochea quedando la administración en Felix Estévez o Nelda Beracochea indistintamente
22) N$ 13.500,00 10/pub 25282 Set 21- v Oct 04

AGRO FORESTAL LTDA

Contrato: 13/4/89.
Inscripción: Nº Reg. Comercio Maldonado Nº 91 Fs.

358 To. 28.
Contratos, fecha 13/6/89.
Socios: JULIA ROGELIA REVELES TOLEDO, WALTER PEREZ CHIZZONEy EDGARDO SILVA ACOSTA.
Objeto: Venta y transporte de leña y talado de montes.
Capital: N$ 700.000 45% los dos primeros y 10% el restante.
Plazo: Un año.
Administración: Julia Rogelia Revelés Toledo y Edgardo Silva Acosta indistintamente.
Domicilio: Playa Las Flores Ruta 10 K. 90.
22) N$ 22.500,00 10/pub 25284 Set 21- v Oct 04

TANFRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIAL

Contrato: 26/5/89
Inscripción: Nº 125 del folio 488 al folio 490 del Tomo Nº 28 el 28/7/89
Cedente/s: Fermín Daniel de los Santos Rodríguez y Martha Susana Castellanos Rogel
Cesionaria/s: Virginia Ximénez Guerra
Administración: Juan Dardo Fernández De León y Virginia Ximénez Guerra indistintamente
22) N$ 13.500,00 10/pub 25300 Set 21- v Oct 04

FACONNABLE S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 9/7/1989
Inscripción: Nº 818 Fo. 3082 Lo.3
Cedente/s: LEONARDO PIUMA SCOPPA
Cesionario/s: EDUARDO QUINDAMO MEGA
Administración: Indistinta

22) N$ 9.000,00 10/pub 25316 Set 21- v Oct 04

ALSL LTDA.
Cesión de Cuotas.
Contrato: 31/5/1989
Inscripción: Nº 19/7/1989, nº 686 Fo. 2597 Vto. Lo. 3
Cedente/s: Alba Nery Cuello (todas sus cuotas)
Cesionario/s: Roberto Barcos Pedocchi
22) N$ 9.000,00 10/pub 25317 Set 26- v Oct 09

PANDA LIMITADA
Contrato: 28/7/89
Inscripción: Nº. 1156 Fo. 4355 Vto. Lo. 2
Socios: Arturo Zappino y Julio Nogueiras
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 504.000,00
Administración: conjunta
Domicilio: Julio César 1626
Objeto: importación, exportación, fabricación etc, bienes muebles especialmente artículos de biyoutería, fantasía, juguetes.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25318 Set 21- v Oct 04

PANADERIA ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales.
Contrato: 31/7/89.
Inscripción: Nº 1187 Fo. 4604 Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: CONO GIUFFRIDA IGLESIAS, LILIAN DORIS CHIESSA NUÑEZ, MIGUEL ANGEL CHIESSA NUÑEZ y STELLA MARIS FEDERICO POSE.
Cesionario/s: ISABEL DIEGO DIEGO y MANUEL DOMINGUEZ FERNANDEZ.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25337 Set 21- v Oct 04

PANADERIA TORRE DE LOURDES LIMITADA

Cesión de cuotas sociales.
Contrato: 31/8/1989.
Inscripción: Nº 1180 Fo. 4579 Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: JOSE ANTONIO PIVOTTO MORANDO, MARIA ESTHER BONILLA MAZZULLO, HECTOR EMILIO BRIEN SOCA y ROSITA GILIA PIVOTTO MORANDO.
Cesionario/s: Nelson Carlos Graña Pagliano, Gladys Reyna Espino Curbelo, Edinson José Codina Sosa, Luisa Gómez Pereyra.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25338 Set 26- v Oct 09

LAMAVI S.R. LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato social.
Cesión: 10/8/89.
Cedente: RICARDO SOLIS GARCIA SANTOS
Cedente: 10/8/89.
Cesionario/s: CARLOS HUMBERTO GARCIA SANTOS.
Modificación: La administración estará a cargo de Carlos Humberto García Santos y Evel Dilio García Santos, actuando ambos conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1162 Fo. 4381vto. del Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25339 Set 26- v Oct 09

NAUAR y ECHENIQUE S.R.L.
Contrato: 3/09/1989
Inscripción: Nº. 32 Fos. 122 al 126 Registro Público Comercio Cerro Largo
Socios: Emilio Hugo Nauar y Graciela Sofía Echenique Caetano
Objeto: Transportes Terrestres de Cargas y Fletes
Administración: Indistinta
Capital: N$ 1.000.000.00
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Fraile Muerto
22) N$ 13.500,00 10/pub 25340 Set 21- v Oct 04

FORWARD S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1989. Inscripción: Nº 756, al Fo. 2960 del Lo. No. 1 de Contratos, el 16/6/89.
Socios: EDUARDO MACLOVIO SANCHEZ DE LOZADA FRICKE y JUAN CARLOS LOBO VALDIVIA.
Objeto: Intermediación y asesoramiento en negocios y operaciones de cualquier índole, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25342 Set 21- v Oct 04

STUR LIMITADA

Contrato: 1º/9/1989.
Inscripción: Nº 1186, Fo. 4597 Lo. 1 Contratos.
Socios: JORGE OROSMAN SCAPINO LOVESIO, ALBERTO JOSE SCAPINO LOVESIO y ELIZABETH GONZALEZ ACOSTA.
Objeto: Turismo, viajes, excursiones, venta de bienes y servicios, importación, exportación.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge Orosman y Alberto José Scapino Lovesio conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25343 Set 21- v Oct 04

VALO LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 8/8/89.
Registro Público y Gral. de Comercio Nº 965 Fo. 3619 Lo. 3.
Cedente/s: RUBENS MIGUEL GUARAGNA BARRIOS.
Cesionaria/s: Liliana Beatríz Guaragna Barrios.
Objeto: 25% participación social.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25362 Set 22- v Oct 05

GUABA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8/8/89.
Registro Público y Gral de Comercio Nº 968 Fo. 3632 vto. Lo. 3.
Cedente/s: RUBENS MIGUEL GUARAGNA BARRIOS.
Cesionaria/s: Liliana Béatriz Guaragna Barrios.
Objeto: 50% participación social.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25363 Set 22- v Oct 05

EXPORTADORA ARBRASUR LTDA.
Contrato: 23/8/1989.
Inscripción Nº 1123 Fº 4232 Lº 2.

Socios: NORBERTO ANTONIO LLORET y GRACIELA SUSANA PANDOLFELLI.
Capital: N$ 700.000,00 m/n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: industrialización, exportación, importación, comercialización, y distribución de juguetes.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25364 Set 29- v Oct 13

ROBERTO RINALDI LTDA.

Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1239, Fº 4815v. Lº 1.
Socios: LUIS ROBERTO y SILVIA CLELIA RINALDI CELSI.
Objeto: Taller de reparación automotríz.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25384 Set 22- v Oct 05

ZETA S.R.L.

Contrato: 23 de agosto de 1989.
Inscripción: el 5.9.89, Nº 27 Fo. 98 Lo. de contratos Reg. De Durazno.
Socios: MAUBER ALBERTO OLVEIRA RODRIGUEZ Y SILVIA ESTER CORBO ARCHENTO.
Objeto: Papelería, imprenta, compraventa, distribución, intermediación, importación y exportación.
Capital: N$ 5:000.000.
Plazo: 2 años desde 23.8.89 prórroga automática.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Administración: Mauber Olveira.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25395 Set 22- v Oct 05

DIALFLO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 5/7/1989 -Florida-
Inscripción: Nº 36 Fo. 157 Lo. 14/B.
Cedente/s: FABRICIO ALEXANDRE ETCHEVERRITO.
Cesionario/s: Carlos Gualberto Perez Scocozza y Gerardo Francisco Perez Pastorini.
Administración: Gerardo Francisco Perez Pastorini exclusivamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25397 Set 22- v Oct 05

CARLOS PAROLIN LTDA.
AMPLIACION DE PUBLICACION

Capital: N$ 400.000. 95% Carlos Parolin, 5% Fiorella Parolin.
22) N$ 4.500,00 10/pub 25411 Set 22- v Oct 05

S & V LTDA.

Contrato" 7/4/1989.
Inscripción" Nº 122 Fº 476 Lº 28 año 1989.
Socios: HECTOR SENCION SILVEIRA, EDISON NIEVES SENCION SILVEIRA, EXDINSON DANILO BORGES TASSANO y RICARDO NUÑEZ URIARTE.
Capital: N$ 520.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: Actos de remate y actividades afines.
Domicilio: Pan de Azúcar.

22) N$ 13.500,00 10/pub 25415 Set 22- v Oct 05

JOSE LTDA.

Contrato: 25/6/1989.
Inscripción: Nº 128 Fº 499 Lº 28 año 1989.
Socios: JOSE HERIBERTO SCAGNEGATTI FRENAIS e IRMA LEON ANADON.
Capital: N$ 600.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Objeto: inmobiliaria.
Domicilio: Playa Hermosa.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25416 Set 22- v Oct 05

GOOD LUCK S.R.L.

Contrato: 20/6/89
Socios: RICARDO LUIS EGUIA PAULOS y GUSTAVO TUTOR DE LEON.
Objeto: Explotación de compolejos Deportivos; Snak Bar, confitería y Restaurant.
Capital: N$ 510.000
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Punta del Este.
Inscripción: 118,462,28. del 21/7/89.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25417 Set 22- v Oct 05

WALNEL LIMITADA

Contrato: 30/VI/89.
Registro: Nº 130 Folios 506 a 510 To. 28 (2/VIII/989).
Socios: NELSON ERNESTO ALBURNIO ROMAY y ELSA WALKIRIA ALBURNIO IBAñEZ.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribución y venta de galletitas.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 518.000.00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25422 Set 22- v Oct 05

ORLI S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 43 Fo. 170 a 172 Libro de Contratos.
Cedente/s: LIDIA ALEJANDRA SIVOPLAS MASCIMCHUK.
Cesionario: Gianella Adriana Donato Sivoplas (25 cuotas).
22) N$ 13.500,00 10/pub 25426 Set 22- v Oct 05

INMOBILIARIA PLAYA S.R.L.

Contrato: 7/7/89
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 124, del Fº 484 al Fº 487, Tº 28 el 28/7/89.
Capital: N$ 750.000.
Socios: ARTIGAS WUALDEMAR PIRIZ BURGUEñO, PEDRO DERLIS GAVA BIANCHINI y JOAQUIN SILVA MOREIRA.
Administrador: los socios actuando indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Administración, intermediación, inmobiliaria, etc.
Domicilio: Tucumán esquina Gregorio Sanabria de Piriápolis.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25431 Set 22- v Oct 05

AGROMAQ LTDA.

Socios: MARIA ANGELICA ESPINOZA ROJAS, MARIO ALVARO y HECTOR GABRIEL GONZALEZ ESPINOZA.
Contrato: 25/8/89 Nº 1231 4780vto. L. 1.
Administración: María Angélica Espinoza Rojas, si no pudiera, ejercerla, lo hará Héctor Gabriel González Espinoza.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Comercialización de maquinaria agrícola, importación y exportación.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25453 Set 22- v Oct 05

DILAM S.R.L.

Contrato: 22/8/89.
Inscripción: Nº 1140 F. 4291 L 2.
Socios: José Mario Lampariello y Marco José Díaz.
Objeto: Publicaciones rurales.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25467 Set 22- v Oct 05

BATUEL S.R.L.
RETIFICACION Y DECLARATORIA

Documento: 18 de noviembre de 1988.
Inscripción: 1760 Fo. 6812 v. Lo. 3.
Leonardo Antonio Rumbo García acepta cesiones de cuotas de ROBERTO MARIANO ELZAURDIA Y MARIA ELENA MARRERO a Susana Pizzo Gerpe y Mario Jorge Pizzorno del 2 setiembre 1987, quedando la administración a cargo de Leonardo Antonio Rumbo, Mario Jorge Pizzorno y Susana Pizzo conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25479 Set 25- v Oct 06

YELMAN LIMITADA
Contrato: 6 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº1202, Fo. 4664, Lo. 3 de Contratos.
Socios: RUBEN MARIO YELPO SCARRONE y MANUEL ALVES BRAVO.
Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios, frutas y verduras en general.
Capital: N$ 600.000.00
Administración: Indistinta y conjunta para actas de disposición y gravamen.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25480 Set 25- v Oct 06

C. & C. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 8 de noviembre de 1988
Inscripción: Nº 433, Fo. 1644 vto., Lo. 3 de Contratos
Cedentes: HEBERT PEREIRA POSADA y MARLENI CUNHA CUELLO
Cesionarios y nuevos administradores: Manuel Varela Rabuñal y María Estévez Freirías (indistinta).
22) N$ 13.500,00 10/pub 25481 Set 25- v Oct 06

INDUSTRIAS LASER S.R.L.
Contrato: 1/8/89
Inscripción: Nº 1178 Fo. 4442 v. Lo. 2
Capital: N$ 3:000.000.00
Socios: JORGE ELIAS, CARLOS GUALBERTO Y ANDRES JULIO GONZALEZ LANDEIRA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industria electromecánica.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25482 Set 25- v Oct 06

TOROLAN S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre 1989
Inscripción: Nº 1187 Fo. 4474 v. Lo. 2
Socios: Horacio Nicolás Toro, y Luis Eduardo Labrador Blanco
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25483 Set 25- v Oct 06

NICOTOR S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1188 Fo. 4479 Lo. 2
Socios: HORACIO NICOLAS TORO y LUIS EDUARDO LABRADOR BLANCO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25484 Set 25- v Oct 06

CELENE LTDA.
Contrato: 26 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 654 Fo. 2480 Lo. 3.
Socios: JOSE CARLOS MARTINEZ, LUIS ALBERTO ORTIZ VELAZQUEZ, NEBER ARIEL FRAGA LANSOT.
Objeto: Despachos aduana, proveeduría, agencia marítima, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Indistinta salvo disposición.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25485 Set 25- v Oct 06

BENDAHAN BIJOUTERIE S.R.L.

Contrato: 28/08/89.
Registro: Nº 1157 Fo. 4361v. Lo. 2.
Capital: N$ 600.000.
Socios: CECILIA IE BENDAHAN CASTRO y ROXANA LU BENDAHAN CASTRO.
Administración: Ambos Indistintamente.
Objeto: Compra, venta, industrialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y comercialización en todas sus formas de mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25528 Set 25- v Oct 06

VEAR LTDA.

Documento: Mayo 15 de 1989.
Socios: ROBERTO VEIRA GONZALEZ y GLADYS OLGA ARRUA PONCE.
Objeto: Taller mecánico de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Roberto Veira González.
Capital: N$ 504.000.
Registro Público y General de Comercio: Nº 882, Fº 3300 vto., Libro Nº 2 de Contratos, el 14 de julio 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25529 Set 25- v Oct 06

DISTRIBUIDORA AS LTDA.

Contrato: 7.9.89.
Inscripción: Nº 1210 Fo. 4694 vto. Lo. 1.
Socios: LUIS GUALBERTO SCARLATTE LLOVET y MIGUEL ANGEL ALCANTARA LOPEZ.
Objeto: Comercialización, distribución, fabricación, vta. Importación y exportación artículos en vidrio, plástico, cuero, rellenos de nido abeja liviano, materias primas.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Chamberlain 4626.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25530 Set 28- v Oct 11

BOTICA DEL SEÑOR S.R.L.

Contrato: 8 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1.200, Fº 4.655, Lº 1 de Contratos.
Socios: WALTER ALBERTO STAININGER HEIDER, OLGA MARIA DONAZAR OTEGUI y MARIA BEATRIZ DONAZAR OTEGUI.
Capital: N$ 700.000.00.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de hierbas medicinales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Walter Alberto Staininger Heider y Olga María Donazar Otegui indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25531 Set 25- v Oct 06

NAVAC S.R.L.
Contrato: julio 25 de 1989.
Socios: GERHARD DINKEL PHILLIPy CARMEN BERTHE SUZANNE KAMERLING ZACH.
Domicilio: Francisco Vidal 722.
Objeto: Servicio de restorán, bar, discoteca, y afines.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Nº 805, Fo. 3029 v. Lo. 3 de Contratos, el 11 de agosto de 1989.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25532 Set 25- v Oct 06

LA OFICINA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6.06.89.
Inscripción: 8.09.89, Nº 1196, Fº 4639 del libro 1 de contratos.
Cedente/s: EDGARDO SANDES PLATA.
Cesionario/s: Zunilda Méndez Insfran.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25564 Set 25- v Oct 06

GOLANIR S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 27/6/88.
Registro: Nº 819, Fº 2987, Libro 2.
Cedente/s: JUANA MARQUEZ y ESTHER AGÜERO.
Cesionario/s: Alberto La Ragione y Alice Barrera.
Capital: 50% cada uno.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25565 Set 25- v Oct 06

VICAR LTDA.

Contrato: 22/8/89.
Inscripción: Nº 1084, Fº 4073 v., Libro 2.
Capital: N$ 600.000.
Socios: OSCAR BERNARDO NUÑEZ ALANIS y JUSTO ALCIDES BONTI.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Oscar Bernardo Núñez Alanis.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller chapa y pintura, mecánica en general, electricidad, tornería, venta de repuestos automotores, anexos y afines.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25566 Set 25- v Oct 06

CRISOR S.R.L.

Fecha: 8/9/89.
Socios: GUSTAVO MARCELO CAPARROS GOMEZ y GUSTAVO ROBERTO MAHLER TARRIO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: indistinta.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos alimenticios y afines.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4796, Libro I.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25567 Set 25- v Oct 06

RUGLIO HNOS. LTDA.

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 24.4.89.
Inscripción: Nº 1086, Fº 4079, Libro 2.
Cedente/s: DORA BACHINO.
Cesionario/s: Jorge Ruglio y Gladys Mocchi.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25568 Set 25- v Oct 06

CARNICERIA LA BALANZA S.R.L.

Contrato: 7/12/1981.
Inscripción: Nº 1214, Fº 4508, Libro 3 Contratos.
Socios: BENEDICTO BLANCO PEREZ, PEDRO VALIÑO OTERO.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000, por partes iguales.
Giro: Cárnicos y sus derivados.
Domicilio: Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1977, Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25569 Set 25- v Oct 06

TEJEDURIA INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato: 1º/9/89.
Inscripción: Nº 1204, Fº 4673, Libro 1.
Socios: CIRO HUGO MARRERO PEREZ y SERGIO GUSTAVO MARRERO DELFINO.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta e indistinta.
Objeto: Tejeduría en general.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25572 Set 25- v Oct 06

SOLA-URRUTIA Ltda.

10-8-89.
Objeto: Proyecto, dirección, construcción y administración de obras de arquitectura.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Socios: GABRIELA URRUTIA OUTERELO, HUGO CRISTIAN SOLA.
Sede: Maldonado.
Inscripción: Nº 147, Fº 572 al 574, Libro T. 28.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25573 Set 25- v Oct 06

HUCRIS S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: 11/8/89.
Inscripción: Nº 1194, Fº 4629, Libro 1.
Cedente/s: HUGO MARCELINO COLOMBO LOZA y MARIA CRISTINA DORTA GONZALEZ.
Cesionario/s: Emilia Mercedes Finkbein Rosello y Alberto Santiago Souvie.
Administración: Emilia Finkbein Rosello.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25633 Set 25- v Oct 06

CRISTALERIA MARIO S.R.L.

Contrato: 29 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 963, folio 3612 vto., Libro 3.
Socios: MARIO CASTRO RODRIGUEZ y FLORENCIO CASTRO DIAZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta de artículos de cristalería, bazar y afines. Importación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25634 Set 25- v Oct 06

VALENTIN LTDA.

Contrato: 6/7/1989.
Inscripción: Nº 43 Folio 175 - 178 Libro I.
Socios: CARLOS MARIA SENA BANDERA y VIRGILINA PEREIRA DOMINGUEZ.
Objeto: Fletes, transporte de carga en general, nacionales e internacionales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Salto.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25642 Set 25- v Oct 06

"DATA - CONT LTDA."
Cesión de Cuota
Contrato: 11/1/89.
Inscripción: Nº 679 Fº 2572 vuelto Lº Nº 3.
Cedente: Irene Vázquez Stirner.
Cesionario: Agustín Rodríguez Díaz.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25701 Set 29- v Oct 13

GURE TXOKO S.R.L.

Contrato: 11.9.89.
Inscripción: Nº 1212, Fº 4571, Libro Nº 2.
Socios: ENRIQUE POITTEVIN GILMET y MIREN SARALEGUI BASTARRICA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra y venta de frutos del país.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25702 Set 25- v Oct 06

CERRO CARMELO LTDA.
CESION DE CUOTA - MODIFICACION

Contrato: 4-8-89.
Inscripción: Nº 949, Fº 3556, Libro Nº 3.
Cedente/s: RICARDO MAYE FERNANDEZ y HENRY MAYE DI CANDIA.
Cesionario/s: Victoria Fraccasso Ghigliermino, Juan Maye Di Candia y Mirna Larrude Hernández.
Administración: Henry y Juan Maye Di Candia, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25703 Set 25- v Oct 06

SAN CONO LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION
Fecha: 8/8/88.
Cedente/s: LUIS LABORDE, NESTOR SERRATO, OSCAR VILLARINO.
Cesionario/s: Gustavo Montes de Oca, Alfredo Paleo.
Capital: N$ 300.000.
Registro: Nº 1.085, Fº 4.076, Libro 2.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25704 Set 25- v Oct 06

ONLINE LTDA.

Contrato: 29/08/1989.
Registro: Nº 1198, Fº 4647 v., Libro 1 de Contratos.
Objeto: Sistemas de computación, hardware, software.
Socios: RICARDO ERNESTO SCHREIBER PARADELA y MARIO ANTONIO SOTO REGUEIRO
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25708 Set 25- v Oct 06

ARE - CROM LTDA.

Contrato: 1/6/89.
Registro: Nº 581, Fº 2191 vta., Libro 3.
Socios: ROTGEN EDUARDO ALONSO FERRARI y ENRIQUE WASHINGTON VALLES ROSSI.
Capital: N$ 8:100.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de cromados, arenados y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25709 Set 25- v Oct 06

JORGE COIFFEUR LTDA.

Contrato: 14/9/88.
Registro: Nº 1199, Fº 4396 vta., Libro 2.
Socios: JORGE ENRIQUE SANGUINETTI ALONSO y ELISEO JORGE SANGUINETTI FRACHE.
Capital: N$ 320.000, Jorge Sanguinetti 30% y Eliseo Sanguinetti 70%.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Peluquería de damas, caballeros y niños.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25710 Set 25- v Oct 06

BOMBAS DIESEL S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 44 folios 180 al 184 libro contratos.
Socios: JUAN ANTONIO SOUZA COUSILLA Y LUIS EDUARDO ALDERETE ARAMBURU.
Objeto: a) Taller reparaciones bombas diesel y semejantes, b) taller mecánico c) Explotaciones comerciales de bienes y servicios, d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Luis Alberto Alderete Bueno.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25741 Set 25- v Oct 06

CELSO LTDA.
Contrato: 5 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 968 Fo. 3749 Lo. 1.
Socios: AMABIBLIA CID MARTINEZ , ALBINO PINTOS CALVO.
Objeto: Rotisería, fiambrería, bar, pizzería, restaurante, carnicería, panadería, almacén, verdulería y anexos; importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25756 Set 25- v Oct 06

FORMAR LTDA.

Contrato: Agosto 1º de 1989 Reg. Nº 1165 Fo. 4392 Lo. 2 de contratos.
Socios: WALTER HUGO FORTEZA GRANDI, ANA MARIA MARTINEZ CASAL y CARLOS PEDRO FERNANDEZ ANTUNEZ.
Capital: N$ 504.000.

Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Walter Hugo Forteza.

Objeto: Gastronomía en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25757 Set 28- v Oct 11

PASTAS LA CRUZ LTDA.

Constituída el 5 de Marzo de 1988.
Objeto: Fábrica de Pastas Frescas y Secas.
Capital: N$ 400.000.
Socios: MABEL DIAZ BERNARDO N$ 380.000. Administradora, MARTA DIAZ BERNARDO N$ 20.000.
Inscripto en el Registro Pco. y Gral. de Comercio. el 7 de marzo de 1988 con el Nº 195 al Fo. 694 del Lo. 1.
Plazo: prorrogable 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25758 Set 25- v Oct 06

KIOSCO NUEVO LTDA.

Contrato: 26-7-89.
Inscripción: Nº 1102 Fo. 4274 v. Lo. 1.
Socios: ANTONIO ARAUJO MENDEZ y HECTOR ARAUJO MENDEZ.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Plaza Cagancha 1148.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Kiosco.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25772 Set 25- v Oct 06

LUGANO S.R.L.

Contrato: 11 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 775 Fo. 2918 vto. Lo. 3.
Socios: ADRIANA ELENA SUGO y ALICIA BEATRIZ BARBITTA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Venta de telas y anexos.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25773 Set 25- v Oct 06

LE PECO S.R.L.

Contrato: 1/11/84.
Registro: Nº 1168 Fo. 4360 v. Lo. 1.
Socios: ZULMA BEATRIZ LORENZO ANRRIQUEZ y WASHINGTON ANTONIO SILVA SORIA.
Capital: N$ 10.000., partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta, fabricación y reparación de bijouteria, plata 900, acrílico y madera, muñecos de pelouche.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25774 Set 25- v Oct 06

KANATA S.R.L.
CESIONES DE CUOTA SOCIAL
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9 de agosto de 1989.
Inscripción: 8/9/89, Nº 1203, folio 4668, Libro I de Contratos.
Cedentes: CARLOS ESTEBAN VIO OLIVERA y NELBA LAUDELINA OLIVERA RIJO.
Cesionarias: Teresa Trabazo Couso y Adriana Meijuciro Trabazo, respectivamente.
Administración: Teresa Trabazo Couso.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25795 Set 26- v Oct 09

RETEC S.R.L.
Modificación

Contrato: 31 de octubre de 1988
Inscripción: Nº 1416 Fº 5225 Lº 2.
Modificación: Administración: Rosina Martha Mondino Etcheverrito.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25844 Set 26- v Oct 09

GAMART LIMITADA

Contrato: 5 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 494, Fº 1841 v., Lº 2.
Socios: Martín Patiño Larreborges y Beatriz Gabriella Macchi Rodda.
Objeto Principal: Importaciones, Exportaciones, Representaciones, Transporte de mercaderías.
Domicilio: Buxareo 1153 Ap. 702
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 510.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25845 Set 26- v Oct 09

REMY S.R.L.

Contrato: San José, 24/8/89
Registro: de Comercio de San José Nº 37, Fº 147, Tomo XIX, el 28.8.89
Socios: Olga Reneé Ríos Paez y Myriam Blanca Casella Fernández.
Capital: N$ 1.000.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Kiosco y comercialización e industrialización de mercaderías, bienes y servicios, pudiendo realizar importaciones, exportación y consignaciones.
Domicilio: San José de Mayo.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25869 Set 26- v Oct 09

FABRICA SARANDI S.R.L.

Contrato: San José 1/9/1986, inscripto en R.P.C. San José, Nº 35, Fº 129, Tomo XVI.
Socios: Daniel Adan Rodríguez Denis y Nelly Margot Silva Fernández.
Capital: N$ 100.000.00
Objeto: Compraventa y fabricación materiales de barraca, fletes, importación y exportación de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: San José de Mayo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25870 Set 26- v Oct 09

MARY LIMITADA

Contrato: 30/07/89
Inscripción: Nº 127, Fº 494, al Fº 497 Tº 28, 1/08/89
Socios: José Rubén Scrollini Rivero.
Objeto: Explotación de canteras; consignación de frutos del país; compraventa, arrendamiento, intermediación, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; importación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25874 Set 26- v Oct 09

CARRASCO Y MOLINA S.R.L.

Socios: ANASTACIA HAYDA MOLINA FERREIRA y NELSON AUBERT CARRASCO MOLINA.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 504:000,00.
Administración: Anastacia Hayda Molina Ferreira.
Objeto: Importaciones, Bar, Provisión y Alquiler de autos sin chofer.
Fecha: 26 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 102 folios 403-407 del libro 28 de Contratos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25876 Set 26- v Oct 09

ANDRINAT S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29/5/89.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 108, folio 426 al folio 427 en el tomo Nº 28 de Contratos el 26/6/89.
Los cónyuges FERNANDO PLADA PEREZ y ALICIA SILVEIRA SOCA, ceden el 50% de la cuota social a Ana María González García.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25877 Set 26- v Oct 09

VALEX LTDA.

Contrato: 29/8/89.
Inscripción: Nº 30/8/89, Nº 212, folios 793/797.
Socios: MAURO WALDEMAR TRABUCO BELTRAME y BEATRIZ RAQUEL GRASSO CAMPIGLIA.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y mercaderías, entre otros.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25885 Set 26- v Oct 09

BAZAR EZIO LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 215, folio 806.
Socios: MARIA ELIDA ARAGON ROCANOVA, SUSANA y ALICIA FABIANI ARAGON.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ma. Elida Aragón.
Domicilio: La Paz.
Objeto: Bazar, artículos hogar, oficina, escolares, deportes, electrónica, cuero, electrotecnia, fotocopias, juguetería, máquinas, etc.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25886 Set 26- v Oct 09

MAIF LTDA.

Contrato: 1º/8/1989.
Inscripción: Nº 208, folios 777/780, Libro de Contratos - Registro de Comercio Canelones 18/8/89.
Socios: GLADYS ESTHER y MARIA NELLY MARRUBIO IFRAN.
Objeto: a) Tejidos de punto; b) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Danton 499 - Las Piedras.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25887 Set 26- v Oct 09

ALBERICO PIZZORNO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cesión de Cuota: 26 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 158, folio 605/606 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Cedentes: ALBERICO LUIS PIZZORNO PARODI y MARIA ZULMA GARCIA FERRARO.
Cesionarios: Lilián Teresita Pizzorno García y Carlos Albérico Pizzorno García.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25888 Set 26- v Oct 09

MARCELO MILAT Y CIA. LTDA.

Contrato: 9/8/89.
Inscripción: 14/8/89, Nº 135, folios 527 al 530, Tomo 28, Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: MARCELO MILAT VIERCI, GABRIEL MILAT VIERCI y MARIA ANDREA MILAT VIERCI.
Objeto: Papelería, Juguetería y Anexos. Importación.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Marcelo Milat.
Capital: N$ 672.000,00: Marcelo Milat 96 cuotas, Gabriel Milat y María Milat 2 cuotas cada uno.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25912 Set 26- v Oct 09

SALVACAN S.R.L.

Contrato: 9/8/89.
Inscripción: Nº 140, folios 545 al 548, título 28 - 21/8/89.
Socios: DIEGO CARLOS SAN MARTIN ALVAREZ y ANNA CRISTINA RAYMONDO MARTINI.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Fraccionamiento de productos químicos y elaboración de medicamentos, compraventa, arrendamiento, intermediación, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25913 Set 26- v Oct 09

ROSES HERMANOS S.R.L.

Contrato: 29 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 218, folios 818/823, Registro Comercio Canelones.
Socios: WALTER ANTONIO, JAIME SERGIO y JUAN PABLO ROSES MARTINEZ.
Objeto: Vitivinicultura en general y anexos, etc.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta, salvo ciertos actos en que es de 2 socios conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25921 Set 26- v Oct 09

DIS-CER LTDA.

Contrato: 11/7/1989.
Inscripción: Nº 46; folios 180 a 184, Libro Contratos, Reg. Soriano.
Socios: EMILIO OMAR AVONDET GRAJALES y

MARIA VIRGINIA SALVATIERRA LARRAÑAGA.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios.
Domicilio: Elías Regules s/n. Cardona, Soriano.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25927 Set 26- v Oct 09

LUTER, LIMITADA

Constitución: 23/8/1989.
Socios: LUIS HECTOR MORENO y MONICA VIVIANA MORENO.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Luis Moreno.
Inscripción: Nº 1130, folio 4258, Libro 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25939 Set 26- v Oct 09

VETERINARIA SANTA CATALINA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO
Cedentes: ANA MARIA RODANO VIAPIANA y JAIME BARAIBAR TRUJILLO.
Cesionarios: Milton Guillermo Raffo Tobler, María de las mercedes Serra Balog y Ariel Enrique Raffo Peluffo.
Admst. Milton Raffo.
Cont.: 21/4/89 R.P.G.C. Nº 911, folio 3532 vuelto, Libro 1 Contr.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25941 Set 26- v Oct 09

CARO S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 30 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1182, folio 4454 vuelto, Libro 2 de contratos.
Administración: Irma Amalia Viglietti Mujica desde 30 agosto 1989.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25946 Set 26- v Oct 09

ANDREA S.R.L.
Contrato: 15 agosto 1989.
Inscripción: Nº 943, folio 3533 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ENRIQUE GIANASSO URRUTIA y ALICIA MARGARITA VILLAR MARZOL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de cargas, encomiendas, personas, mercaderías, alimentos y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Carlos Enrique Gianasso Urrutia.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25947 Set 26- v Oct 09

RIMAC II S.R.L.
Contrato: 11/1/89.
Inscripción: Nº 410, folio 1523, Libro 1.
Los hermanos MARIA y JOHNNY MUJICA BATISTA cedieron 2 y 3 cuotas sociales a Francisca Elvira Figueredo Giacosa.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25963 Set 26- v Oct 09

WORLD EXPORT LTDA.
Contrato: 23 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1179, folio 4565 Vto., Libro I.
Socios: DANIEL DELISA GIALLERAKIS y ORLANDO MOLLICA LAPAZ.
Razón social: World Export Ltda.
Objeto principal: Importación y exportación de materias primas y elaboradas.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 por mitades.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25964 Set 26- v Oct 09

VIÑEDOS y BODEGAS SANTA ANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 30 de agosto de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1228, folio 4768 Vto., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS DERCAS PARDIE, JUAN CARLOS y JOSE MARIO NERVI FULLANA.
Cesionarios: Laura, Carlos y Pablo Nervi Menchaca.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25965 Set 26- v Oct 09

DOBLE A LIMITADA
Contrato: 30/10/86.
Inscripción: Nº 5/11/86, Nº 1360, al folio 5151 del Libro Nº 3.
Socios: MARIA IVONNE LIMA VIANA y JUAN ANDRES BRUZZONI NUÑEZ.
Objeto: Importación, comercialización de frutas y verduras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Juan Andrés Bruzzoni Núñez.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25966 Set 26- v Oct 09

ABUCHALJA LIMITADA
Contrato: 18/1/89.
Inscripción: Nº 53, folio 188 Vto., Libro 3.
Socios: MARIANA RABAJOLI DURAÑOLA, PEDRO ABUCHALJA RABAJOLI y ELENA YAMILE ABUCHALJA RABAJOLI.
Objeto: Actos de comercio e industria en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Mariana Rabajoli.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25977 Set 26- v Oct 09

LE GANT LTDA.
CESION TOTAL DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 31 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 975, folio 3654 Vto., Libro 3.
Cedente: DANIELLE ROSA MASSONIER BUSTOS.
Cesionaria: Enriqueta Anabel Rafia Neves.
Modificación: A) Representación y administración: Eduardo José Carracedo Delucchi exclusivamente; B) Domicilio constituido: Vitoria 193.
Domicilio fiscal: Timote 4565.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25978 Set 26- v Oct 09

CLOSE LOCK S.R.L.
Cont. 7 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1111, folio 4179 Vto., Libro 2.
Socios: PEDRO FREDES FRANCO - HECTOR GARCIA FRANCO.
Objeto: Reparación y service de cerrajería en general.
Adm. Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrog. aut.
Cap.: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25979 Set 26- v Oct 09

CEN-VAS CENTRO VASCULAR S.R.L.
o CEN-VAS LTDA.
Contrato: 31 de agosto de 1989.
Socios: VICTOR HUGO DAVEZAC NICOLINI, OMAR RUDNITZKY FERNANDEZ y FERNANDEZ OSCAR SCIUTO BENARDELLI.
Inscripción: Nº 1159, folio 4369, Libro 2.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Servicios Médicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25980 Set 26- v Oct 09

JOCKEY CLUB BAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 19/7/1989.
Inscripción: Nº 980, folio 3681 Vto., Libro 2 de Contratos.
Cedente: MARIA AMPARO FERNANDEZ.
Cesionario: Roberto Camesella Fernández.
Modificación: La administración le corresponde a Adolfo Camesella.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25981 Set 26- v Oct 09

CAPITEL CONSTRUCCIONES LTDA.
AMPLIACION DE CAPITAL
Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/6/1989.
Inscripción: 19/7/1989, Nº 1010, folio 3912 Vto., Libro 1.
Nuevo capital: N$ 760.000,00.
Cedente: ADOLFO PIERI STORNI (todas sus cuotas).
Cesionario: Horacio Pieri Storni.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25982 Set 26- v Oct 09

LAZA LIMITADA
Contrato: 17/12/87.
Socios: WALTER ANIBAL LAIN MALZZONI y LAURA MARIA ZAWRZYKRAJ ASTOL.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías y anexos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25998 Set 26- v Oct 09

PEREZ FALERO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Inscripción: Nº 1216, folio 4723 Vto., Libro 1.
Modificación: Ampliación objeto a: Administración de propiedades, compraventa de bienes inmuebles, negocios inmobiliarios ya sea urbanos, suburbanos o rurales.
Domicilio: Avda. Uruguay 1388/403.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26021 Set 27- v Oct 10

PUBLICOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 31/7/89.
Inscripción: Nº 1264, folio 4915 Vto., Libro 1.
Cedentes: ADRIANA TERESITA FUENTES LATESSA y DAVID GLEJBERMAN LINDENBAUM.
Cesionarios: Rodolfo Miguel Presno Amodeo; César Alberto Aguiar Beltrán, Alberto Eloy González Ramagli.
Administración: Rodolfo Miguel Presno Amodeo y/o César Alberto Aguiar Beltrán.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26022 Set 27- v Oct 10

SENI LIMITADA

Contrato: 10/7/989.
Registro de Comercio de Rivera: Nº 45, folios 201/06.
Denominación - Razón Social: "Seni Limitada".
Socios: PHILLIPS CHARLES GEORGEOGLOU JONES - MARIA INES LAXALDE ISASA.
Objeto: Explotación establecimientos comerciales que giren: Ramo farmacia, distribución especialidades farmacéuticas, perfumería y afines; compra, venta de bienes muebles e inmuebles y en general realizar toda clase de operaciones de carácter comercial o industrial.
Capital: N$ 1:400.000 por partes iguales; 200 cuotas de N$ 7.000,00 cada una.
Plazo: 3 años, prórrogas automáticas de 1 año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 27.000,00 10/pub 26029 Set 27- v Oct 10

FLASH SPORT LTDA.
Contrato: 28 de agosto 1989.
Inscripto: 4 de setiembre 1989, Nº 1137, folio 4281, Libro 2.
Socios: JOSE MA. RODRIGUEZ LOPEZ, ROBERTO RODRIGUEZ GONDELVEU y LOURDES DEL PILAR VIERA.
Capital: N$ 2:000.000,00. José Ma. Rodríguez N$ 1:000.000,00; Roberto Rodríguez N$ 500.000,00 y Lourdes del Pilar Viera N$ 500.000,00.
Objeto: Zapatería y artículos deportivos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Roberto Rodríguez individualmente o dos socios restantes conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26046 Set 27- v Oct 10

ALTUR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26/10/88, Nº 919, folio 3561 Vto., Libro 1.
Cedente: JUAN CARLOS ALVAREZ.
Cesionarios: Rodolfo Mario y Eduardo Turk Miklavcic.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26052 Set 27- v Oct 10

GALERIA S. ROSA LTDA.

Contrato: 11/9/89.
Inscripción: Nº 1201 al folio 4524 del Libro Nº 2.
Socios: ELSA ROUBY RONCADELLI y RUBEN WILSON PEREZ MELOGNO.
Administración: Elsa Rouby Roncadelli.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Maldonado 1265.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Artesanía, restauración y fabricación artículos en madera y afines.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26059 Set 27- v Oct 10

SUBER S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato anterior: 1º/4/86, Inscr. Nº 1617, folio 6100 Vto., Libro 1.
Cedentes: MANUEL FERNANDEZ COBO y JOSEFA MATO.
Cesionarios: José Pinheiro Ramoa y Aparicio Vasconcelos.
Contrato: 21/8/89, Ins. Nº 1195, folio 4502 Vto., Libro 1.
Modificación: Administración de ambos socios, indistintamente, siendo los únicos representantes de la Sociedad.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26060 Set 27- v Oct 10

PACHIN LIMITADA

Contrato: 9.9.1989.
Comercio: Nº 1290, Fº 5016, Libro 1.
Socios: MARIA LUISA MEDINA LARROSA, MARIA ELENA GONZALEZ MORALES.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Rep.: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Fab. y Com. jugos fruta y derivados y bebidas sin alcohol, Imp. y Export.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26072 Set 27- v Oct 10

IBERIA LTDA.

Cesión: 7/9/89.
Inscripción: Nº 1192, Fº 4492, Libro 2.
Cedente/s: ELSA VILLANUEVA.
Cesionaria/s: Silvia M. Alvarez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26079 Set 27- v Oct 10

BUCEO FLET S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Socios: JULIO LUCIO CARINI REY y ADELICIA CATALDO VEIGA.
Inscripción: Nº 1158, Fº 4362, Lº 2.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Julio Lucio Carini Rey.
Objeto: Fletes y compraventa de leña.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26101 Set 27- v Oct 10

PAS S.R.L.

Contrato: 9/8/89.
Registro: Nº 1042, Fº 3920 v., Libro 2.
Socios: PAULINO PEREZ AMORIN, SANTIAGO WALTER DORNEL DA CUNHA, ALBERTO PEREZ GONDA.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos lácteos, derivados y afines.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26102 Set 27- v Oct 10

L. y C. S.R.L.

Contrato: 13/9/89.
Registro: Nº 1210, Fº 4564 v., Libro 2.
Socios: CARLOS CHESTERTON LANCASTER GOMEZ, GRISCHER LANCASTER GOMEZ y GUILLERMO CARBONEL UBAL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 900.000.
Plazo: 1 año, prorrogable, máximo 30 años.
Objeto: Carpintería, Construcciones, Importaciones, Exportaciones y Representaciones.
Administración: Socios, actuando dos cualquiera conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26103 Set 27- v Oct 10

VICTOR BOUCHACOURT S.R.L.
CESION DE CUOTAS

15/mayo/89.
Inscripción: Nº 29, Fo. 123 al 127, Rivera.
Cedente/s: ORESTES FALCON y MANUEL DE ARMAS.
Cesionario/s: Narmin S. A. y Walter Daniel Pomies.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26104 Set 27- v Oct 10

MIA LTDA.

Contrato: Fecha 1º/9/1989.
Inscripción: Nº 1205, Fº 4678 vto., Libro 1 Contratos.
Socios: PABLO KREINER STERN y ENRIQUE FRANCISCO FERNANDO MARIA KAMINSKI ESPOSITO.
Capital: N$ 6.500.000.
Administración: Pablo Kreiner Stern.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Diseño y/o armado de equipos en general, aparatología o partes de naturaleza diversa y su comercialización.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26106 Set 27- v Oct 10

COMPLEJO YACARE LTDA.

Contrato: 28 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1273 Fº 4946 Lº 1.
Socios: GERVASIO ARTIGAS y GREGORIO WALDEMAR ROMERO PEREIRA.
Objeto: Explotación actividades recreativas en general, camping, industria extractiva de arena y minerales, criadero de animales de todas las especies.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26116 Set 28- v Oct 11

WUNDERWOL S.R.L.

Contrato: 14/9/89.
Registro: 1253/4881/1.
Objeto: Comercialización de prendas, productos del país, exportación, importación.
Socios: NELLY JORGE, PAULA CAMAÑO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
C apital: N$ 520.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26127 Set 28- v Oct 11

AEROAGRO LIMITADA

Contrato: 30/8/89.
Registro: 966/3624/3.
Objeto: Aerofumigación agrícola, taxi aéreo, afines.
Socios: JORGE FELIX MARURI BLANGERO y GRISEL VIDALES CAMAÑO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 532.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26128 Set 28- v Oct 11

BAR LA VIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Cesión: 7/11/985.
Inscripción: 1165/4457 V./3.
Cedente/s: MARCELINO RODRIGUEZ y LUIS CHURI total.
Cesionario/s: Héctor Yon, Gladys Yarzabal, Robinson Perdomo.
Administración: Héctor Yon y Gladys Yarzabal indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26129 Set 28- v Oct 11

CANNON S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 4/6/1988.
Registro: Nº1428/Fº5364/Lº 1.
Cedente/s: ALFREDO ENRIQUE MARTINEZ PALLARES, MARIA ELENA PIÑATARES PERDOMO, GASTON DOMINGO FERRARI.
Cesionario/s: Jorge Devoto Zuasnabar y Gustavo Devoto Zuasnabar.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26156 Set 28- v Oct 11

DALSE LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1989.
Registro: Nº 1240, Fº 4818 v., Libro 1.
Socios: HECTOR DANIEL SENATORE SUANES y JUAN PABLO DALL'ORSO SILVA.
Objeto: Fabricación, venta, promoción y distribución de artículos del ramo de la construcción y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años renovable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26196 Set 28- v Oct 11

DISTRIBUIDORA RIO NEGRO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 13 de setiembre de 1989.
Inscripción: 15/09/89; Nº 1265 al Folio 4918 vta., del Libro Nº 1.
Cedente/s: MABEL ISABEL RICETTO VILLALBA y SUSANA BEATRIZ RICCETTO VILLALBA.
Cesionaria/s: Nelly Raquel Ibargoyen de la Sierra y Carmen Vicenta Hernández Tornielli
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26197 Set 28- v Oct 11

DANIPORT S.R.L.

Contrato: 11/9/89.
Inscripción: Nº 1191, Fº 4489 v., Libro 2.
Socios: RAFAEL RAMON PORTELA GOBBA, ZULLY MIRIAM DANIELE SOSA y ANDRE MICHELENA VIDELA.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Zully Daniele y André Michelena, indistintamente.
Objeto: Vidriería, herrería, cerramientos, fábrica de bienes muebles.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26198 Set 28- v Oct 11

CERCHI y BAIRO LTDA.
ahora
CERCHI Limitada

CESION DE CUOTA SOCIAL
y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Mercedes, 8 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 49, folios 208 al 213, Libro de Contratos, 30 de agosto de 1989.
Cedente/s: HUGO ROLDAN LUCAS COLLINS y MARCELO, NATALIA y PAOLA LUCAS BAIRO.
Cesionario/s: Raúl Antonio, Ana Carolina y María Edith Cerchi Gioia.
Modificaciones: Nombre actual, "Cerchi Limitada".
Administración actual: Ana Carolina y Raúl Antonio Cerchi Gioia, indistintamente.
Objeto: Se amplía pudiendo ejercer el comercio además del ramo de zapatería y anexos, en vestimenta, artículos para el hogar, cueros, alfombras y anexos, todo tipo de acto y contrato incluído exportar e importar.
22) N$ 27.000,00 10/pub 26228 Set 28- v Oct 11

MAILINC LTDA.

Contrato: 12 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1229, Fº 4772 vto., Libro 1.
Socios: EDUARDO NOLLEMBERGER DE LUCCA y ANTONIO CARLEVARO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Prestación de servicios, importación y exportación.
Administración: J. Carlevaro.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Demóstenes 3519.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26238 Set 28- v Oct 11

ROMAT LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1218, Fº 4729 vto., Libro 1.

Socios: OSCAR MORENO de SANTIAGO y MARIA LUISA MORENO BUCHELI.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Metalúrgica liviana, fabricación y distribución de tapas.
Administración: Oscar Moreno.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Plutarco 4012.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26239 Set 28- v Oct 11

T.H. S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1989.
Socios: ROBERTO GERLA, RUBEN GARCIA MENDEZ y PEDRO HANDLER HARMAT.
Objeto: Fabricación de maquinaria industrial.
Inscripción: Nº 689, Fº 2606 v., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios actuando en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:050.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26241 Set 28- v Oct 11

ESTRELLITA S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1989.
Socios: CARLOS ANTUNEZ ARAUJO y ESTELA RODRIGUEZ CORBO.
Objeto: Almacen de comestibles, granja, fiambrería.
Inscripción: Nº 228, Fº 832 vto., Libro 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Antúnez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26242 Set 28- v Oct 11

RAFAEL FERREIRA LTDA.

Contrato: 3 de abril de 1989.
Socios: MANUEL RAFAEL FERREIRA y CARMEN FERNANDEZ VAZQUEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos, y alimentos en general.
Inscripción: Nº 355, Fº 1343 vto., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Rafael Ferreira.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26243 Set 28- v Oct 11

DISTRIBUIDORA MAVIC LTDA.

Contrato: 26 de mayo de 1989.
Socios: CARLOS ELLAURI MINELLI y ALEJANDRA BARREIRO CERRATO.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios.
Inscripción: Nº 567, Fº 2135 vto., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Ellauri.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.

22) N$ 13.500,00 10/pub 26244 Set 28- v Oct 11

PAMA LIMITADA

Contrato: 10 de mayo de 1989.
Socios: CARLOS PASTORINO MONCHER y GUALBERTO MARQUE ATCHUGARRY.
Objeto: Agencia de fletes.
Inscripción: Nº 497, Fº 1889 v., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26245 Set 28- v Oct 11

PICLA S.R.L.

Contrato: 4 de abril de 1989.
Socios: JORGE PIERRO PIZZANELLI y MARIA CLAVERO RECUERO.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripción: Nº 354, Fº 1340 vto., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Jorge Pierro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26246 Set 28- v Oct 11

STAR S.R.L.

Contrato: 3 de abril de 1989.
Socios: ANGEL ARAUJO UZAL y STELLA ACUÑA ACUÑA.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripción: Nº 381, Fº 1425 vto., Libro 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Angel Araújo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26247 Set 28- v Oct 11

MINEL S.R.L.

Contrato: 9 de junio de 1989.
Socios: NELSON RODRIGUEZ RIVERO y MICHELO PALERMO de LEON.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios.
Inscripción: Nº 904, Fº 3509 vto., Libro 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios actuando en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26248 Set 28- v Oct 11

ROTAL SISTEMAS S.R.L.

Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 962, Fº 3608 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO, RICARDO, GUILLERMO y FEDERICO TALENTO LANE.
Objeto: Comercializar mercadería, arrendamiento bienes y servicios, ramo computación, profesionales, técnicos; operaciones con bienes inmuebles; etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26249 Set 28- v Oct 11

EL TESORO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/5/89.
Registro: Nº 912, Fº 3417 v., Libro 2.
Cedente/s: MARIA ERUNDINA CASTRO TENREIRO.
Cesionario/s: Constantino Castro Tenreiro.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26259 Set 28- v Oct 11

NORA'S LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 29.8.89.
Cedente/s: NORA SOLER DOS SANTOS.
Cesionaria/s: Mariana Carretto Soler.
Inscripción: Nº 1197, Fº 4507 v., Libro 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26260 Set 28- v Oct 11

SOUTH CONE TRAVEL MARKETING LIMITADA

Contrato: 6 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1241, Fº 4821 v., Libro 1.
Socios: DANIEL MAGNONE IBARBURU y LILIAN MARQUEZ MALLO.
Objeto: Representar compañías de turismo, de aviación y representaciones en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Daniel Magnone Ibarburu.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26261 Set 28- v Oct 11

SPOSITO LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 988, al Fº 3706 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: ORLANDO SPOSITO DELTRONO y GERARDO ORLANDO SPOSITO JORDAN.
Objeto: Explotación de máquinas y entretenimientos mecánicos y electrónicos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26262 Set 28- v Oct 11

MAXIM'S S.R.L.

Contrato: 23 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 935, Fº 3504 v., Libro 3.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Salón de Belleza y Afines.
Socios: MARIO JOAQUIN SERNA ALTESOR y NILSA LILIAM ABADIE PIEDAD.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26263 Set 28- v Oct 11

MOSEMAR S.R.L.

Contrato: 4/9/89.
Inscripción: Nº 1288, Fº 5007, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES BELLONI PEREZ, MARIA DEL ROSARIO MUÑOZ SECONDO, BEATRIZ MORALES VELAZQUEZ.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación, de cámaras, neumáticos, protectores, parches y todo artículo relacionado con neumáticos para vehículos y sus repuestos.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26265 Set 28- v Oct 11

AMABI S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31/5/89.
Inscripción: Nº 1196, folio 4505, Libro 2.
Cedentes: HECTOR ANTUNES y MARTA LUISA PARODI.
Cesionario: Anita Gretler.
Cuotas cedidas: 31.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26302 Set 29- v Oct 13

CASTRO - GARCIA S.R.L.
Fecha: 31 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 429, folio 1650, Libro 2.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000,00.
Socios: ROSA CASTRO y GRACIELA GARCIA CASTRO.
Administración: Rosa Castro.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26307 Set 29- v Oct 13

ENDEKA LTDA.
Contrato: 1º/3/89.
Inscripción: Nº 303, folio 1146, Libro 3.
Socios: TATIANA KAVLIN de ROSENBLATT y SILVIA ROSENBLATT KAVLIN.
Objeto: Toda clase de operaciones y negocios comerciales o civiles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables por períodos de 1 año c/u.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 700.000,00.

22) N$ 13.500,00 10/pub 26308 Set 29- v Oct 13

RUMIR LTDA.
Contrato: 1º/3/89.
Inscripción: Nº 399, folio 1486, Libro 1.
Socios: MIRTA RUBI CURBELO y SILVIA ROSENBLATT KAVLIN.
Objeto: Toda clase de operaciones y negocios comerciales o civiles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables por 7 períodos de 1 año c/u.

Administración: Conjunta.
Capital: N$ 700.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26309 Set 29- v Oct 13

TRIDOL S.R.L.

Contrato: En escritura Esc. Fco. M. Capano, Dolores, 12/8/989, Insc. Registro Público Comercio Soriano Nº 50, folios 214 a 222.
Socios: ROBERTO JOAQUIN y GERARDO ARIEL LASA PESCE y SANDRA ROSANA NORRO de LASA.
Objeto: Barraca y acopio de cereales, oleaginosos y afines y frutos del país y productos derivados de la agropecuaria y su comercialización; producción y procesamiento de granos y semillas certificadas o comerciales aptas para su siembra y venta; transporte y fletes de cualesquiera, bienes y mercaderías, representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones de bienes de cualquier naturaleza y especie; arrendamientos de bienes, de obras y de servicios; industrialización y comercialización en general en cualquier ramo.
Capital: N$ 15.000.000,00, dividido en 150 cuotas de N$ 100.000,00.
Aportes: Partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Dolores, Soriano.
Plazo: 5 años, del 1º/9/989, prorrogable automáticamente.
Administrador único: Roberto Joaquín Lasa - Pesce.
22) N$ 36.000,00 10/pub 26329 Set 29- v Oct 13

PANDIOR LIMITADA

Contrato: 24 de agosto de 1989.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera Nº 54, folio 242.-
Socios: WILSON URBANO MATTA ROMERO e IGNACIO CLINEO OLIVERA.
Objeto: Panadería, confitería y fiambrería.
Capital: 8:000.000.00
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. 1825, Nº 749, Rivera.
Administración: Indistinta todos los socios.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26338 Set 29- v Oct 13

EMILIO ARENAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato de fecha 23 de agosto de 1989, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 103, del folio 385 al 387, el 7 de setiembre siguiente.
EMILIO ISIDORO ARENAS y REINA YOLANDA NIDEGGER cedieron a favor de Marcelo Raphael Arenas Nidegger, la tercera parte de las cuotas sociales que le correspondían, correspondiéndole a cada uno de los nombrados la tercera parte de las cuotas sociales.
La administración de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 26357 Set 29- v Oct 13

MARNAT S.R.L.

Denominación: Marnat S.R.L.
Razón social: "Perera- Barboza Limitada"
Contrato: 31 de marzo de 1989
Socios: NEBER ADOLFO PERERA RODRIGUEZ y GLADYS ESTHER BARBOZA HERNANDEZ.
Domicilio: Playa Pascual, Octava Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 32; Fo. 123, Tomo XIX.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.200.000.
Objeto: Taller de tejidos de toda clase de prendas de ropa. tejido en hilo, lana y sintético. Importaciones y Exportaciones.
Administración: Neber Adolfo Perera Rodríguez.
22) N$ 22.500,00 10/pub 26398 Set 29- v Oct 13

DAYTAN S.R.L.

Contrato: 19 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 889 Fo. 3335 vto. Lo. 2.
Socios: SERGIO MARIO MUIÑOS MARTINS, WALTER AMBROSIO SILVA GORDILLO.
Objeto: Herrería de obra, venta de herramientas, exportación e importación de puntas y afines.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Libres 1639.
Plazo: 2 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26410 Set 29- v Oct 13

NICOLINI S.R.L.

Contrato: 10-7-89.
Inscripción: Nº 736 al Fo. 2779v del Libro No. 3.
Capital: N$ 900.000.
Socios: VALENTIN HECTOR NICOLINI BELLO, ANGELA MARIA MARTILOTTA.
Administración: Valentín Nicolini.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estación de servicio, comercialización bienes muebles e inmuebles en toda su naturaleza, explotación de la industria y el comercio importación exportación.
Plazo: 2 años.
22) N$ 8.800,00 10/pub 26419 Set 29- v Oct 13

ARIEL S.R.L.

Contrato: 11/9/89.
Inscripción: Nº 1199. fo. 4517V, Lo. 2.
Socios: SUSANA BALLESTRINO DEVINCENZI, RUBEN JORGE BAGNATO LOFIEGO.
Objeto: múltiple.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Susana Ballestrino Devincenzi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26420 Set 29- v Oct 13

SUDOP DEL URUGUAY LIMITADA

Modificación de contrato social

Contrato: 12 de setiembre de 1989.
Registro: No. 1233, folio 4645 vto., L. 2.
Denominación: Itatiba Industria Optica Limitada.
Objeto: Industria Optica, excepto en lo concerniente a lentes progresivas minerales y/u orgánicas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26422 Set 29- v Oct 13

VIDRIERA CHANES S.R.L.

Cesión de cuota.
Contrato: 2.5.89.
Cedente/s: RAFAEL TOMAS CCHIZZO RIVERA.
Cesionario/s: Ramón Luis Fernández Cruz.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 8.5.89 No. 488 Fo. 1909 v. Lo. 1 Contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26423 Set 29- v Oct 13

FOAM LIMITADA

Contrato: 15 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1291 al Fo. 5019vto. Libro 1 de Contratos.
Socios: SILVANA CAPLAN SCHIMCHAK y LAURA RUBISTEIN GOLDMAN.
Objeto: Comercialización, fabricación e industrialización de textiles plastificados y poliuretano a polifom.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26424 Set 29- v Oct 13

FOTORAMA S.R.L.

Contrato: 11.08.89.
Integrantes: JOSE ANTONIO VAZQUEZ CASTRO, MARIA MERCEDES NIETO MORENO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Laboratorio fotográfico, vta. y dist. de prod. fotográficos.
Capital: N$ 2.000.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 1153 Fo. 4463v. Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 18.800,00 10/pub 26426 Set 29- v Oct 13

TENIS SHOP S.R.L.

Contrato: 28.8.89.
Inscripción: Nº 1094 Fo. 4113v. lo. 2 Contratos.Socios: MARIA CELIA LOPEZ NAVARRO, SILVIA RAQUEL LOPEZ NAVARRO, RAMONA ORQUIDEA BURGOS BRAVO.
Administración: Silvia Raquel López Navarro o Ramona Orquídea Burgos Bravo indistintamente.
Objeto: artículos deportivos y anexos, revistas, cassettes, imp. representaciones.Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26427 Set 29- v Oct 13

MUNDO LIBRE S.R.L.

Contrato: 14/9/89
Registro: No. 1203 Fo. 4531v Lo. 2.
Socios: ALBERTO CARROSO y ELBIO HEREDIA.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Alberto Carroso.
Objeto: Importaciones, Exportaciones, Representaciones, venta por mayor y menor.
Plazo: 2 años prorrogabl.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26430 Set 29- v Oct 13

FERNANDEZ LTDA

Contrato: 3 de mayo de 1989.
Socios: FRANCISCO FERNANDEZ NUÑEZ y SHIRLEY LOPEZ LEAL.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
Inscripto: Nº565 Fo. 2129 vto. Lo. 3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Francisco Fernández.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26441 Set 29- v Oct 13

MEL MONT S.R.L.

Cesión de cuotas.
Contrato: 9 de mayo de 1989.
Registro: No. 712 Fo. 2640v. Lo. 2.
Cedente/s: JUAN ANTONIO PAGANELLI y MIGUEL ANGEL CARBALLO.
Capital: N$ 500.000 dividido en 25 cuotas iguales para cada socio.
Socios actuales: Juan Antonio Paganelli, Rubens Correa, Carlos Piana y Miguel Carballo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26442 Set 29- v Oct 13

MAGELDA S.R.L.

Contrato: 16 de marzo de 1989.
Socios: JULIO COMESAÑA BUZON y NILDA MAGEL CARBALLO.
Objeto: Papelería, librería, imprenta, fotocopiados.
Inscripción: Nº 286 Fo. 1043vto. Lo.3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Julio Comesaña.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000 dividido en 100 cuotas de 7.000 c/u; Julio Comesaña 99 cuotas, Magel Carballo 1 cuota.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26443 Set 29- v Oct 13

IMAGEN PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 5 de julio de 1989.
Socios: DINORAH PEREIRA GRELA y JORGE MORA CAMARERO.
Objeto: Promoción de servicios de promotoras y azafatas.
Inscripción: Nº 688 Fo. 2603v. Lo. 3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Dinorah Pereira.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000 en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26444 Set 29- v Oct 13

GATO'S LTDA

Contrato: 3 de mayo de 1989.
Socios: ALEJANDRO RODRIGO KUPFERSCHMIDT y YAMANDU GONZALEZ CARNEIRO.
Objeto: Comercialización de vestimenta.
Inscripción: Nº 498 Fo. 1892 v., Lo.3.
Administración: Cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26445 Set 29- v Oct 13

ZORCA LTDA

Contrato: 15 de junio de 1989.
Socios: MARIA DEL HUERTO CARCAVALLO y

JOSE FERNANDO ZORRON.
Objeto: Almacén de comestibles, fiambrería.
Inscripción: Nº 786 Fo. 3075vto. Lo. 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000 en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26446 Set 29- v Oct 13

SISTEMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD S.R.L.

Contrato: 12/9/89.
Inscripción: Nº 1256 Fo. 4890 V. L.1.
Socios: JORGE MIGUEL MARTINEZ LEVAGGI, JUAN ENRIQUE EVIA CRUZ, ESTEBAN DANIEL MARTINEZ TUBINO, LETICIA CAMBRE CORREA.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de elementos de seguridad.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Esteban Daniel Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26462 Set 29- v Oct 13

AM PUBLICIDAD LTDA

Cesión de cuotas y modificación.
Contrato: 14/4/1988.
Inscripción: Nº 394 Fo. 1431 Lo. 2.
Cedente/s: Menfis Castellano Pardo. Cesionario/s: Carlos Alberto Torres Pintos.
Modificación: Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26463 Set 29- v Oct 13

ALFIORI LTDA

Cesión de cuotas.
Contrato: 29 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1269 Fo. 4931 Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: LIRIA LEDESMA CALIGARIS.
Cesionario/s: Graciela Tesauro Caligaris y Elda Gaeta Suárez.
Administración: Graciela Tesauro.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26470 Set 29- v Oct 13

GELUMI S.R.L.
Cesión de cuotas.
Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripto: Nº 980 Fo. 3641 Lo. 3.
Cedente/s: JOSE LUIS ASSANDRI, GEORGE ALLEN WHITELAW, MILTON EDWAR MONGABURE.
Cesionario/s: Margentina Aizcorbe; Luis Ubaldo Parodi.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26471 Set 29- v Oct 13

POWERFULL LTDA

Contrato: 30.8.89.
Registro: Nº 1183 Fo. 4584 Lo.1.
Socios: MAURICIO GERARDO MAZZEO ESTEVES, CARLOS SOCRATES MAZZEO PIÑEYRO, MARTA ELENA PORTELA VEIGA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y productos, representaciones, distribución, comisiones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Carlos Mazzeo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26472 Set 29- v Oct 13

TRANSPORTES IGLU LTDA.

Contrato: 22 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1175 Fo. 443vto. Lo. 2.
Capital: N$ 504.000.
Socios: OLGA PUENTES LEAL y UGO VACCARI BOTAZZI.
Administración: Olga Puentes y Ugo Vaccari, indistintamente.
Objeto: Realización de actividades de transporte de mercaderías y afines, servicios, representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Millán 4593.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26473 Set 29- v Oct 13

## TRAMITE DE MARCAS

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No.: 232.612. Montevideo, 8 de setiembre de 1989. Guzmán González Ruiz por IRAMAR S.A. (URUGUAY). Solicita marca:




Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24812 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.621. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Trinel S.A. (Uruguay) solicita marca: CUTTY SARK clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24813 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.622. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Trinel S.A. (Uruguay) solicita marca: ELLESSE clase/s Int. 14.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24814 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.623. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Trinel S.A. (Uruguay) solicita marca: SMASH clase/s Int. 14.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24815 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.624. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay) solicita marca: MAYADOR clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24816 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 231.906. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Con esta fecha Arrayan (Uruguay) S.A. solicitó la publicación de la marca SHEARKING clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24817 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 231.905. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Con esta fecha Arrayan (Uruguay) S.A. solicitó la publicación de la marca WOOL MASTER clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24818 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.595. - Montevideo, setiembre 7, 1989.- Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: MACARIO clase/s Int. 3.
23) N$ 4.500,00 10/pub 24834 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.523. - Montevideo, setiembre 5, 1989.- M. Dubourg por Klee Ltda. (Montevideo) solicita marca: ROCK'N FLOWERS clase/s Int. 28.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24835 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.652. - Montevideo, setiembre 12, 1989. - Juan A. Pittaluga por Latino Distribuciones Ltda. (Uruguay) solicita marca: ORIETA clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24840 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.653. - Montevideo, setiembre 12, 1989. - Juan A. Pittaluga por Dole Dried Fruit and Nut Company (USA) solicita marca: DUCHE clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24841 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.502. - Montevideo, setiembre 4, 1989. - Gonzalo Fernández Secco por Descam S.A. (Uruguay) solicita marca: INTERCAR clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24855 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.617. - Montevideo, setiembre 8, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, Bajuk Goldhamer, Alberto (Uruguay) solicita marca: GOLDEN POWER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24856 Set 19- v Oct 02

Acta No.: 230964, Montevideo, junio 22 de 1989. Juan A. Pittaluga por MARMON COMPANY (USA). Solicita renovar marca:



Clase Int. 15 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24842 Set 19- v Oct 02

Acta No.: 232.580.-Montevideo, setiembre 7 de 1989. Juan A. Pittaluga por UNIPATH LIMITED (INGLATERRA).
Solicita marca:



CLEARVIEW

Clases Int. 1 y 5 . Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 45.000,00 10/pub 24843 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.551. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gonzalo Fernández Secco por Belle S.A. (Uruguay) solicita marca: SONMIX clase/s Int. 7 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24853 Set 19- v Oct 02

Acta 232.586.-Montevideo, 7 de setiembre de 1989. González Fernández Secco, por Editorial Norma de Chile S.A.
Solicita marca:




Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24854 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.583. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - María Inés Martínez por Belle S.A. (Uruguay) solicita marca: WEMIR clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24857 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.584. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: AURIOMICINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.

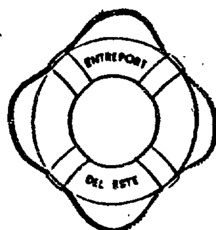
23) N$ 9.000,00 10/pub 24858 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.585. - Montevideo, setiembre 5, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BLASTOMICINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24859 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.395. - Montevideo, 29 de agosto de 1989.-Juan Miguel Freira por Raquel SRUR (Mvdeo.) solicita marca: GUARDATODO clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24132 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.627.- Montevideo, setiembre 11 de 1989.- Manfredo Cikato por AGUSTIN JORGE COUTO MAGGIOLO (Montevideo), solicita marca: HIDROVIA DE LA CUENCA DEL PLATA; clases int. 39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25235 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 232.521. - Montevideo, setiembre 5 de 1989. - Rodolfo Pedro Comas Amaro solicitó marca




clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 24923 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.674. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por Kellogg Company (USA) solicita marca: HEARTWISE clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24985 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.675. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por EPI Products USA, Inc. (USA) solicita marca: EPISSENTIA clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24986 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.677. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por Simod S.p.A. (Italia) solicita marca:



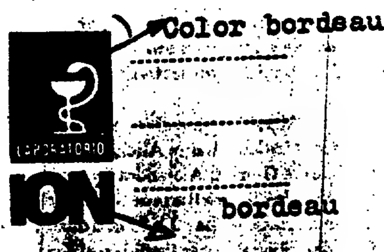
clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24988 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.707. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Real Hnos. S.C.C. solicitó registro la marca RELHER de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25011 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.694. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Angel Numerosky por Salomón Farbowicz Lewin (Uruguay) solicita marca: SBIANCATO EXTRACT clase/s Int.: 25.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25023 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.727. - Montevideo, setiembre 15, 1989. - Angel Numerosky por Johan Kozub Torchia, Santiago Rodríguez Stratta y Wáshington Otero de Santa Ana (Uruguay), solicitan marca: SUMMUN clase/s Int.: 9; 35; 41.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25024 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.706. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Laboratorios ION Ltda. (Uruguay) solicitó registro de la marca:




clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 25058 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 231.281. - Montevideo, 4 de julio, de 1989. - Gustavo Martinoni, por Eduardo Rodríguez (Uruguay), solicita marca: JARDIN DE INFANTES y NURSERY CENTRO PRE-ESCOLAR ARNOLD GESELL. - clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25381 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº232.651.- Montevideo, setiembre 12 de 1989.- Manfredo Cikato por TUPLAN S.A. (Montevideo) solicita marca:

THÉORÈME
PARIS

Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 25234 Set 21- v Oct 04

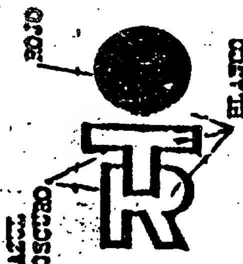
ACTA Nº 232.723.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Con esta fecha SERVIPAL S.R.L., solicita Registro de la Marca




de la clase 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 25241 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 232.529. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: GARIL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24087 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232.619. _ Montevideo, setiembre, 11 de 1989. _ Norman Fox por ACCOR SOCIT ANONYME, (Francia), marca:




clases Int. 35, 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 24677 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232.643. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Norman Fox por, GEWISS S.P.A. (Italia), solicita marca: "GEWISS", clases Int. 11, 17 (detalle). _ Reivindicando prioridad marca italiana 19207 C/89, present. el 24/3/1989.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24678 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232.719
Montevideo, setiembre 15 de 1989
BILLY H. por SIMRAD A/:Ç (Noruega)
solicita marca: SIMRAD
clase/s Int. 9
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25372 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232720
Montevideo, Setiembre 15 de 1989
BILLY FOX por E. R. SQUIBB & SONS, INC (USA)
solicita marca: COMBIDERM
clase/s Int. 5 (detalle)
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25373 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232238. Montevideo, 21 de agosto de 1989. Gustavo Martinoni, por PYRLON S. A. (URUGUAY). solicita marca: COROTAN clase/s Int. 18, 24 Y 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25382 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232239
Montevideo, 21 de agosto de 1989
Gustavo Martinoni, por ASOCIACION CIVIL SHITO KAI KARATE - DO URUGUAY LTDA.
solicita marca:



clase/s Int. 41
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 25383 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº: 232648
Montevideo, setiembre 12 de 1989.
JOSE L. GUICHO, por CREATIVE PUBLISHING CONCEPTS, INC., de USA.
solicita marca:

Mund21

clase/s Int. 16 s/d*
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 25435 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232.721. - Montevideo, setiembre 15, 1989. - Hector Lusich, por Del Laboratories, Inc., U.S.A., solicitó marca "HARD AS NAILS", clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25436 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº. 232730
Montevideo, SETIEMBRE 18, DE 1989
JOSE L. GUICHON, por WARENZEICHENVERBAND BAU- BAUSTOFF-UND KERAMIKMASCHINEN, de Alemania, solicito renovar marca:



clase/s Int. 7 s/d
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 2.700,00 10/pub 25437 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 231.673.- Montevideo, julio 24 de 1989.- Juan A. Pitaluga, por Fujitsu Limited (Japón), solicita marca:

FETEX

clase/s Int. 9 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19734 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 231.674.- Montevideo, julio 24 de 1989.- Juan A. Pittaluga, por Fujitsu Limited (Japón), solicita marca:

FACOM

clase/s Int. 9 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19735 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.305. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca: SAMOURAI clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22747 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232292 Montevideo, agosto 23 de 1989. solicita marca: WALTER JONES por SIXTO J. DUTRA S. en C. por A. (MONTEVIDEO) Solicita marca:




clase/s 31, 35, 36, 41, 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23842 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.743.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Con esta fecha WILMA MODAS LTDA., solicitó Registro:




de la clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 24.750,00 10/pub 25491 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.702.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Con esta fecha NILSE S.A., solicitó registro la marca "DURACRIL", de la clase 2.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25518 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.728. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Rhone Poulenc Sante, de Francia solicitó el registro de la marca PARKANE de la clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25583 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.632. - Setiembre 11/1989. - Dubourg por Kitano S. A. Ind. Com. e Importaçao (Brasil) solicita marca: KITANO clase/s Int. 29, 30.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25587 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.633. - Setiembre 11/1989. - Kaluga S. A. (Montevideo) solicita marca




clase/s Int. 3.
23) N$ 18.000,00 10/pub 25588 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.634. - Setiembre 11/1989. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: JAMAICA clase/s Int. 3.
23) N$ 4.500,00 10/pub 25589 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.635. - Setiembre 11/1989. - Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca: RICA-FRUTA clase/s Int. 30, 35, 42.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25590 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.777. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Interiores S.A. (Montevideo), solicita marca: LANCASTER, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26036 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.695. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Manfredo Cikato por Tuplan S.A. (Montevideo), solicita renovar marca KINGSTON, clases Ints. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26040 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.636. - Setiembre 11/1989. - Kitano S. A. Ind. Com. e Importaçao (Brasil) solicita marca:




clase/s Int. 29, 30.
23) N$ 18.000,00 10/pub 25591 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.658. - Setiembre 12/1989. - Dubourg por Texima Ltda. (Montevideo) solicita marca:




clase/s Int. 10.
23) N$ 18.000,00 10/pub 25592 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.659. - Setiembre 12/1989. - Omega Lubricantes SRL (Montevideo) solicita marca:



ΩMEGA

clase/s Int. 4.
23) N$ 18.000,00 10/pub 25593 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.660. - Setiembre 12/1989. - Dubourg por Dicla S. A. (Montevideo) solicita marca: LONESTAR clase/s Int. 9.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25594 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.661. - Setiembre 12/1989. - Dicla S. A. (Montevideo) solicita marca:




clase/s Int. 9, 11.
23) N$ 13.500,00 10/pub 25595 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.683. - Setiembre 13/1989. - Kaluga S. A. (Montevideo) solicita marca:



Kaluga

clase/s Int. 3, 35.
23) N$ 18.000,00 10/pub 25596 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.684. - Setiembre 13/1989. - Kaluga S. A. (Montevideo) solicita marca: LOVELY clase/s Int. 3.
23) N$ 4.500,00 10/pub 25597 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.685. - Setiembre 13/1989. - Dubourg por Kaluga S. A. (Montevideo) solicita marca: SCORPION clase/s Int. 3. -
23) N$ 9.000,00 10/pub 25598 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.081. - Montevideo, agosto 14, 1989. - Walter Jones por Shopping Centers (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita marca: EL MINISHOPPING clases: 3, 5, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 25, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 41, 42 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 26148 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.544. - Setiembre 6, 1989. - Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca




clase/s Int. 25. -
23) N$ 18.000,00 10/pub 25599 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.725. - Montevideo, setiembre 15 de 1989. - Alvaro Crocco, por Aktiebolaget Bofors (Suecia) solicita marca:




clase/s Int. 13 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 25614 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.735. - Montevideo, setiembre 18 de 1989. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: LORIS clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25615 Set 25- v Oct 06

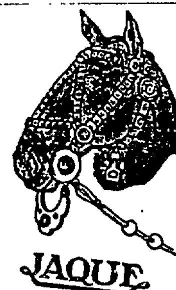
ACTA Nº 232.736. - Montevideo, setiembre 18 de 1989. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: BRISOFORTE clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25616 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.737. - Montevideo, setiembre 18 de 1989. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: STENAGREX clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25617 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.738. - Montevideo, setiembre 18 de 1989. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: ZASCAL clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25618 Set 25- v Oct 06

ACTA 232.755. - Montevideo, setiembre 19 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Tenis & Golf Sports S.R.L. (Montevideo) solicita marca: NOTI-CLUB clase/s Int. 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25625 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.712. - Montevideo, setiembre 15 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por M. C. de Casabó S. A. (Montevideo) solicita marca:



JAQUE

clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 25627 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.739. - Montevideo, setiembre 18, 1989. - Angel Numerosky por Caty Chemical SRL (Uruguay) solicita marca:




clase/s Int. 16; 40.
23) N$ 22.500,00 10/pub 25631 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.731. - Montevideo, 18 set. 1989. - Con esta fecha Omar Enrique Morales, solicito registro la marca:

Sipalki Do



de la clase Int.41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 25743 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.598. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Juan Miguel Freira, por Solana's Country Club S.A. (Maldonado) solicita marca: LA JUNGLA clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24839 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.692. - Montevideo, setiembre 14 de 1989. - Billy Fox por Mitsubishi Kasei Corporation (Japón) solicita marca: DIAFURAN clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24984 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.676. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por Sintéticos del Plata S. A. (Montevideo) marca:




clase/s Int. 1, 2, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 24987 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.699. - Montevideo, 14 setiembre, 1989. - Guzman González Ruiz por Inc. SA. Co. Ltda. (Uruguay), solicita marca: "DUCKBACK", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25800 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.733. - Montevideo, 18 setiembre 1989. - Guzmán González Ruíz por Eau de Cologne- & Parfümerie-Fabrik Glockengasse Nº 4711 gegenüber der Pferdepost von Ferd Mülhens (Alemania), solicita marca:




clase/s Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 25801 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.747. - Montevideo, 19 setiembre 1989. - Guzmán González Ruíz por Imbrosciano Hnos. S.A.I.C.F. (Argentina), solicita marca: "HIDRAPLACENT", clase/s Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25802 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.748. - Montevideo, 19 setiembre 1989. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Radio Oriental S.A. (Uruguay), solicita marca: "SALSAMANIA", clase/s Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25803 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.611. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: WINNER clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24811 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.709.- Montevideo, setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por ROMPIENTE S.R.L. (Montevideo), solicita marca:




Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 25222 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.710.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por El País S.A. (Montevideo), solicita marca:




Clase: Int. 16, 25, 28, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 25223 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº232.711.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por El País S.A. (Uruguay), solicita marca:

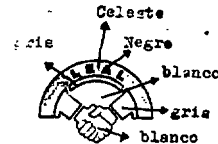



clase: int. 6, 16, 25, 28, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 25224 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.776. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Acri S.R.L. (Montevideo), solicita marca SERVISUR, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26035 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.696. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Manfredo Cikato, por Cleman alberto Descoueyte (Montevideo), solicita marca EDELWEISS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26041 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.798. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Con esta fecha "Selector S.R.L." solicitó registro de la marca LEAL,




de las clases 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 26011 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.793. - Montevideo, setiembre 21, 1989. - Angel Numerosky, por Ricafrut SRL (Uruguay), solicita marca: TOHNYU, clase Int. 32.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26026 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.799. - Montevideo, setiembre 22, 1989. - Angel Numerosky, por Ricafrut SRL (Uruguay), solicita marca: BOLETO, clase Int. 30.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26027 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.783. - Montevideo, setiembre 21, 1989. - José L. Guichón, por Leonel Vega de Uruguay, solicitó marca: VASSALLI, clases Ints. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26030 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.742. - Montevideo, setiembre 19, 1989. - José L. Guichón, por Szlomo Glaser de Uruguay, solicitó marca:




clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26031 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.774. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - Oscar Bacot silveira, por American Express Company (Estados Unidos), solicita marca:




clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 26033 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.775. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - Oscar Bacot silveira, por Gianni Versace S.R.L. (Italia), solicita marca:




reivindicando prioridad solicitu italiana Acta Nº 21046 C/89, presentada el 24/5/89, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub. 26034 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.697. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Manfredo Cikato por Essen S.A.(Argentina),

solicita marca ESSEN, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26042 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.698. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Manfredo Cikato, por Engesa-engenheiros Especializados S.A. (Brasil), solicita marca:




clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26043 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.740. - Montevideo, setiembre 19, 1989. - Manfredo Cikato, por Snauwaert europe (Bélgica), solicita marca:




clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 26044 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.724. - Montevideo, setiembre 15, 1989. - Manfredo Cikato, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca AVIROCIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26045 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.645. - Montevideo, 12 setiembre, 1989. - Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: VIOLETTE DE TOULOUSE clases: 3 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26149 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.749. - Montevideo, setiembre 19 1989. - Claudio Morgade, por Pescamar S. R. L. (Uruguay), solicita marca:




clases INt. 29,31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26157 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.771. - Montevideo, setiembre 20 de 1989. - Claudio Morgade, por Occidental Chemical Corporatión, (EUA) solicita marca: OXYCHEM clases INt. 1 y 17 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26158 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.772. - Montevideo, setiembre 20 de 1989. - Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf Société Anonyme, (Francia), solicita marca: KADETHRINE clase Int. 5 (s/d)' - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26159 Set 28- v Oct 11

ACTA 232.722. - Montevideo, setiembre 15, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S. R. L. solicita marca: DOXYMICINA (Uruguay), clase Int. 5. - PUblíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26178 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.705. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Donor A. solicita marca: GRIP Clase Int 37. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26179 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.631. - Montevideo, 11 setiembre 1989. - Con esta fecha, Brenda Inés Ruiz Raspino, solicitó registro la marca:



de la clase 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26171 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.796. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Alac Consultores S.R.L. solicitó registro la marca: TABULARIUM, de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26215 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.678. _ Montevideo, 13 de setiembre de 1989. _ Olga Sanz, (Uruguay), Solicitó marca: "CRUZ AGUIAR", clase Int. 5.
23) N$ 4.500,00 10/pub 24655 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 232.853. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Oasis Ltda. y Memil Ltda., solicitó registrar la marca: OASIS, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26360 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 232.861. - Montevideo, 26 setiembre de 1989. - Con esta fecha Daniel Percey Packe Iglesias, solicitó registro de la marca: INTERNATIONAL AIRLINES GOLF CUP, de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26373 Set 29- v Oct 13

## TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.523. - Agosto 18, 1989. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita Modelo Industrial "Envase".
24) N$ 9.000,00 10/pub 24850 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº U-2733. - Agosto 18, 1989. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Nuevo fondo de envase".
24) N$ 9.000,00 10/pub 24851 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 22.955. - Julio 17, 1989. - Rodolfo Pilas representando a Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita patente invención "Dispositivos para administrar medicamentos a los pacientes"; revalida patente inglesa Nº 2129691 del 5 agosto 1987.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24852 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 22.953. - Montevideo, julio 14 1989. - Rodolfo Pilas representando a Hans Boris Belck (Brasil) solicita patente de invención, para :" Perfeccionamientos en Porteros Electrónicos Residenciales reivindicase prioridad solicitud brasilera Nº PI 8803956, julio 14 1988.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24018 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 22.956. - Julio 17, 1989. - Rodolfo Pilas representando a Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita patente invención "Dispositivos para administrar medicamentos a pacientes"; revalida patente invención inglesa Nº 2178965 del 3 de agosto 1988.
24) N$ 9.000,00 10/pub 25049 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 2.522. - Agosto 18, 1989. - Rodolfo Pilas por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicitan Modelo Industrial "Botella".
24) N$ 9.000,00 10/pub 25050 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 2514.- Montevideo, junio 29 de 1989.- Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita Modelo Industrial: Perfil para construcción de Bastidores (Prioridad española del 31/3/1989 presentada bajo Nº 118.561).- Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24117 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 22.960. - Montevideo, julio 28 1989. - Manfredo A. Cikato por Telefonica de España S.A. (España), solicita patente de invención, :" TELEFONO PUBLICO MODULAR PARA EXTERIORES. " (Prioridad de España Nº 89.01506 presentada el 28 de abril 1989). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24578 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 22.966. - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Manfredo A. Cikato, por The Inteleplex Corporation (USA), solicita patente de invención: "Circuito de eliminación de señales momentáneas para aplicación en telecomunicaciones" (Prioridad USA, del 12/8/1988 presentada bajo Nº 231.494. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 25236 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 22.962. - Montevideo, agosto 2 de 1989. - Manfredo A. Cikato, por Vicente Miguel Segui Pastor, Amando Galiana Sabater, Enrique Segui Pastor (España), solicita patente de invención: "Nueva Jeringuilla" (Prioridad Española del 5/8/1988 presentada bajo Nº 8802473). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 25237 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº U-2.734. - Montevideo, agosto 30 1989. - Manfredo A. Cikato, por Sudinam S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Sistema de envase con tapa abisagrada desmontable y precinto". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 25238 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº U. 2.738. - Montevideo, 15 setiembre, 1989. - Guzman González Ruiz, por Importur S.R.L. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad:" NUEVOS ELEMENTOS PROTUBERANTES DE DISPOSICION HORIZONTALES ENTRECORTADOS COMO MEDIOS DE EXCITACION". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 25799 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 22.973. - Montevideo, 6 setiembre de 1989. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga de Uruguay, solicita patente de invención, para :" Método diagnóstico para la determinación de la frecuencia de la radiación electromagnética celular y procedimiento para modificarla", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24017 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 22.975. - Montevideo, setiembre 11 de 1989. - Guzmán González Ruiz, por Sociét Anonyme dite: Elf France (Francia) solicita Patente Invención: "Procedimiento de preparación de composiciones de bitumen-polímero" (denunciando prioridad francesa 88 11825 del 09/09/88). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

## VENTAS DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a Clelia Loreley Cabrera Parado promesa de venta de almacén de comestibles sito en Thiebaud 1553. Acreedores: en el mismo. - HILARIO MARTINEZ BERMEJO. - GLADYS MABEL TERAN.
25) N$ 18.000,00 20/pub 20177 Set 05- v Oct 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén de comestibles "El Barba", sito en Cno. Maldonado 5156 a Esther Mary Doilenart González. - Acreedores al mismo. Julio César De Armas Bertinat y Myriam Jeannette Umpiérrez Chavez.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23240 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí derechos a KUKO'S limitada, Ituzaingo 1307. - Acreedores el mismo. - Teresita Vivián Fregone.
25) N$ 9.000,00 20/pub 23256 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARIEL RUBEN PEREIRA BENTANCOR cedió promesa MARKET ITALSUR S.R.L. sito en Gustavo Gallinal 1901. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 23258 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA SUSANA FERRER BARREIRO y JUAN CARLOS ECHETO PACE, prometimos vender a Iris Alicia Luc Cristiano, comercio "Grand Prix" (compra-venta pan, afines, productos granja) sito en Granaderos 3905, Montevideo. - Acreedores allí.

25) N$ 18.000,00 20/pub 23444 Set 07- v Oct 04

Ley 26/9/1904: Ramón Calvo Castro y María del Carmen Pose Eiroa prometimos vender a " De las Instrucciones Ltda." la Panadería sita en José M. Silva No. 4311; acreedores en la misma.

25) N$ 18.000,00 20/pub 23512 Set 08- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- 5/8/89. - GUILLERMO ALVAREZ y MARTHA SANTANA, prometieron vender a Horacio Villarreal, café, bar y pizzería en Camino Carrasco 4301 - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 21520 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "DIANEL S. A.", "FARMACIA CENTRO", Convención 1398._ Acreedores a la misma, LANKA S. A.

25) N$ 9.000,00 20/pub 24258 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "DIANEL S. A.", farmacia "DEL FAROL", Colonia 903, ciudad._ Acreedores al mismo._ "LANKA S. A.".

25) N$ 18.000,00 20/pub 24260 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELROND SOCIEDAD ANONIMA promete vender a DIAGOS SOCIEDAD ANONIMA, Bar, Cafetería y Confitería, sito en Punta del Este, calle Gorlero Nº 931 local A. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 23674 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- GUNDEMARO BUSCIOLANO y MARIA GOMEZ, prometimos vender a Mónica Machín, Salón Florida 639 bis (Maldonado). _ Acreedores en el mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 24356 Set 18- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA LUZ LARRAZABA prometió vender comercio en Gral. Flores 2678 bis a Ana María Marotta. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 24883 Set 19- v Oct 17

LATINO DISTRIBUCIONES LTDA.

Socios: ALDO ECHEVARRIA, GUSTAVO VERA y JORGE MACHIAG.

Capital: N$ 900.000,00.

Objeto: Fabricación, distribución, exportación, importación.

Plazo: 5 años prorrogable.

Administarción: Jorge Machiag.

Número 918, Fo. 3.559vto. Lo. 1.

25) N$ 9.000,00 10/pub 18125 Set 21- v Oct 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos Compromiso comercio, San Martín 3408, Montevideo. Acreedores allí. - ELBIO ANZUATTE JARA.

25) N$ 9.000,00 20/pub 25149 Set 21- v Oct 19

Prometí vender a José Andrés Lisasosin Silva y Arturo Coutinho Simonelli, el kiosco "El Trebol", Artigas Nº 1351, Salto. Acreedores al mismo. Ley 20/9/1904.- Rodrigo Mario Sgorlo Salvo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 25184 Set 21- v Oct 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- PALMIRA CARBAJAL REY, prometí vender a José Enrique Rodríguez Toledo, Carnicería José Prat Nº 5491, propiedad de Ademar Juan Lucero. - Acreedores Colonia 815 esc. 403, Montevideo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 25231 Set 2[illegible]- v Oct 2[illegible]

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Bar, Restaurante, Parrillada, etc., en [illegible] 2747, a MARIA ANTONIA [illegible] Acreedo-

res a la misma MIRYAN NAIR SILVEIRA.

25) N$ 18.000,00 20/pub 25468 Set 22- v Oct 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a María Celia del Puerto Berrueta, lavadero: Scosería 2453.- Acreedores al mismo, María Laura Dominguez Chaves y Santiago Alfredo Cabrera Alia.

25) N$ 18.000,00 20/pub 25841 Set 26- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cornelio y Carlos Alberto de León prometieron ceder sus cuotas de "La Ponderosa Sociedad de Responsabilidad Limitada", propietaria del comercio de " Despensa, almacén, fiambrería, etc", sita Av. Rivera No. 2040, a Jorge W. Lacava y Rodolfo M. González. Acreedores al mismo. Montevideo, 13 de setiembre de 1989.

25) N$ 27.000,00 20/pub 25851 Set 26- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- URBANO LORENZO y SONIA ARCE de LORENZO prometen vender a MECO LTDA. la carnicería ubicada en José Serrato 2652. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 26264 Set 28- v Oct 26

# VARIOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

COOPERATIVA CLUB ANCAP

Félix Olmedo 3600

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

13-X-1989, 19 Hs. (Primer llamado)

1 - Ratificar lo actuado en Asambleas cuya comunicación fue omitida a Inspección General de Hacienda.

2 - Designar 3 socios para firmar el Acta.

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA

13-X-1989, 20.30 Hs. (Primer llamado)

1 - Memoria, Balance y Distribución de Utilidades del Ejercicio 1988-1989.

2 - Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 1989-1990).

3 - Designación de 3 socios para firmar el Acta. - Juan C. Urbán, Presidente. - Vicente Martín, Secretario.

27) N$ 11.250,00 5/pub 26155 Set 28- v Oct 04

<CENT>O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 2081/89 de fecha 30/8/89. Autorizar por excepción licencia extraordinaria sin goce de sueldo, a la Sra, Ada Sofía Acosta, por el término de 6 meses a partir del 28/8/89, estableciendo que la licencia concedida es de carácter improrrogable.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad.

27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44308 Set 29- v Oct 03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Se notifica al ex-funcionario Sr. RICARDO NIETO de lo dispuesto por Resolución Nº 92 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 13 de setiembre de 1989 y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del decreto ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1976 y lo establecido en el artículo 168, inciso 10 de la Constitución. La mencionada resolución expresa en su parte resolutiva:

"El Presidente de la República, RESUELVE:

1º) Declárase cesante al funcionario del Instituto Nacional de Alimentación, Sr. Ricardo Nieto, al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo a partir del 6 de agosto de 1989.

2º) Comuníquese y pase al Instituto Nacional de Alimentación a sus efectos, - INDA. - Departamento de Personal. - Uruguay 878 P.B. - Angel Fernández, Jefe del Departamento de Personal.

27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44311 Set 29- v Oct 03

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación. La Dirección Nacional de Correos, notifica a la funcionaria Sra. CLAUDIA MIGNONE, carpeta [illegible] de la siguiente resolución recaída en [illegible]

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas ,

RESUELVE:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, señora CLAUDIA MIGNONE a su cargo de Ayudante II Clasificación, Escalafón Acc, Grado 06, Correlativo 852.230 a partir del 3 de octubre de 1988, por motivos particulares.

2) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y para su posterior archivo.

27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44318 Set 29- v Oct 03

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

El Ministerio está interesado en la adquisición de un inmueble para sede del Estado Mayor Conjunto de una superficie aproximada a los dos mil metros cuadrados y que contenga una construcción de unos quinientos metros cuadrados.

El inmueble debe estar ubicado en Montevideo, en la zona delimitada por la Avda. Agraciada, Avda. Joaquín Suárez, Avda. Millán y Avda. Gral. E. Garzón.

Se recibirá solamente oferta del propietario en Avda. 8 de Octubre 2622, Dirección Contabilidad, hasta el 10 de octubre de 1989.

27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44316 Set 29- v Oct 03

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario Sr. CRESCENCIO ANTONIO GUTIERREZ, carpeta 3858 de la siguiente resolución recaída en expediente 1083/89.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas, RESUELVE:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Crescencio Gutiérrez a su cargo de Subintendente, Escalafón Ad. Grado E2, Correlativo 35750 a partir del 30 de junio de 1989, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

2) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, al Banco de Previsión Social (Dirección de las Pasividades Civiles y Escolares) y pase a la Dirección Nacional de Correos a los efectos de efectuar la notificación al funcionario y posterior archivo.

27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44317 Set 29- v Oct 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos destinadas para la obra: Ruta Nº 6 entre los tramos: Ruta 7 a km. 31 - km. 31 a km. 49 y k. 49 a km 68.- Correspondiendo a las secciones judiciales 6ta., 12da., 13ra., 15ta. y 16ta. del departamento de Canelones.

Expediente: 00536/6/89

Padrón: 8946 (p) 13a. Socción Judicial de Canelones.

Area a expropiar: 2494 m.c. 50 dm.c.

Propietario: Fructuoso Inés Caraballo y María Juana Medina.

Expediente: 00537/6/89

Padrón: 10304 (p) 13a. Sección Judicial de Canelones.

Area a expropiar: 840 m.c. 87 dm.c.

Propietario: Juan Carlos Delgado Inmediato y María Teresa Fernández Rey.

Expediente: 00539/6/89

Padrón: 19844 (p) 13a. Sección Judicial de Canelones.

Area a expropiar: 253m.c. 65 dm.c.

Propietario: Pascual García Cuazzini y María Batista Lorete.

Expediente 00545/6/89

Padrón: 44971 (p) 13a. Sección Judicial de Canelones.

Area a expropiar: 1773 m.c. 05 dm.c.

Propietario: Juan Carlos Delgado Inmediato y María Fernández.

Expediente: 00646/6/89

Padrón: 1429 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones.

Area a expropiar: 609 m.c. 83 dm.c.

Propietario: Francisco Gonzalez Davila.

Expediente 00651/6/89
Padrón: 1992 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3274 m.c. 18 dm.c.
Propietario: Suc. Lorenzo Goyetche.
Expediente: 00656/6/89
Padrón: 9642 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1082 m.c. 22 dm.c.
Propietario: Isabel Carmen, Robustiano D, Héctor F. Soria Debra y Victoriana Debra Delgado.
Expediente: 00657/6/89
Padrón: 9643 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 811 m.c. 86 dm.c.
Propietario: Miguel A. Ruggiero.
Expediente: 00658/6/89
Padrón: 11810 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 2734 m.c. 12 dm.c.
Propietario Guido Enrique Gazzaneo y otra.
Expediente: 00672/6/89
Padrón: 44532 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1168 m.c. 12 dm.c.
Propietario: Dionisio Martín Gónzalez Davila.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal.- F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
27) ( Cta. Cte.) 8/pub 44162 Set 22- v Oct 03

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del decreto Nº 143/83 del 8/4/83 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo - La Paloma - Km. 329 por Ruta 6 - 43 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido decreto, todo aquél que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las obvservaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 33.918/87-7.
27) N$ 9.450,00 3/pub 26146 Set 28- v Oct 02

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: RAMAS Y ORBIZ, la Resolución de fecha 19/5/989 recaída en expediente Nº 13.494 de fecha 5/10/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: 392/80 Cap. II Art. 5º (no exhibe Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44312 Set 29- v Oct 03

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa ELECTRICIDAD JOSE L. SANTOS LTDA." la resolución de fecha 28.7.989 recaída en expediente Nº 12.400 de fecha 15.9.988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5, (no exhibir Planilla de Trabajo en el momento de la inspección con multa de 10 U. R. (diez Unidades Reajustables); B) Ley 15.903, Art. 293, (no exhibe recibo de pago de aportes al día al Banco de Previsión Social) con multa de 10 U. R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44313 Set 29- v Oct 03

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: EILAT S.R.L. la Resolución de fecha 27/3/989 recaída en expediente Nº 9882 de fecha 29/7/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

A) Dto. Nº 392/80 Cap. II, Art. 3º (no tenía a la vista del personal y en el establecimiento la Planilla de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables);
B) Ley Nº 15.903, Art. 293 (no presentó la documentación intimada con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. - Inspección Gral. del Trabajo. - Juncal 1511 Primer Piso.
27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44314 Set 29- v Oct 03

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa FRADE DE HERNANDEZ EDITH, la Resolución de fecha 21.12.988 recaída en expediente Nº 8398 de fecha 27.8.987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo con anotación de Julio Hernández) con multa de UR. 5 (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44315 Set 29- v Oct 03

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA
C.O.N.E.A.T.
Fijación de Indices de Productividad

Se emplaza a los propietarios y titulares de Explotaciones Agropecuarias cuyos padrones hayan sufrido variaciones en sus índices, a notificarse de la modificaciones a partir del día 5 de octubre hasta el 17 de noviembre de 1989 en los siguientes lugares:
- Comisarías y Subcomisarías.
- Dirección de Extensión (M.G.A.P.).
- Oficinas Departamentales del Catastro.
- Agencias y Sucursales del B.R.O.U.
- Sociedades Rurales Federadas del Interior del País.

La notificación de los nuevos valores se realizará desde el 5 de octubre al 17 de noviembre de 1989. Vencido dicho plazo se tendrán por notificados.

Los lugares de notificación serán:
Montevideo - Cerrito 322.
Interior - Oficinas Departamentales de Catastro.

La aclaración de valores se realizará sólo en Montevideo, calle Cerrito 322. - Relacioes Públicas, Prensa y Biblioteca.
27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44321 Set 29- v Oct 03

BANCOS
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Comunicamos a los señores asegurados que se encuentran a su disposición las nuevas condiciones generales de la Póliza de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales aprobadas por Resolución de Directorio del 30.8.89. - La Gerencia.
27) N$ 4.050,00 3/pub 26375 Set 29- v Oct 03

A.N.E.P
A. N. E. P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Llamado a Concurso de Méritos y Oposición para proveer un cargo vacante de Técnico II (Bibliotecólogo) y 21 cargos vacantes de Técnico IV (Bibliotecólogos).

1) Llamar a Concurso de Méritos y Oposición para proveer en efectividad 1 (un) cargo vacante de Técnico II - Bibliotecólogo), Escalafón "B", Grado 13; y 21 (veintiún) cargos vacantes de Técnico IV (Bibliotecólogos), Escalafón "B", Grado 11 en la Biblioteca Central y Publicaciones, de acuerdo con las normas establecidas en las Bases para el Concurso respectivo (Circular Nº 1.865/88).

2) Al concursante que obtenga mayor puntaje se le adjudicará el cargo vacante Técnico II (Bibliotecólogo), Escalafón "B", Grado 13.

3) La solicitud de inscripción deberá presentarse personalmente por el interesado o quien acredite su representación legal, ante la Oficina de Concursos sita en la calle Buenos Aires Nº 521. - Montevideo, hasta el día 31/X/89 inclusive.

4) Toda información al respecto, será proporcionada por la Oficina de Concursos.
27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44327 Set 29- v Oct 03

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Estrela Valles, " Concepción contra ZENGIN HAIM, LEON " Divorcio-Exequatur", (Ficha No. 29/89), se cita y emplaza a don León Zengin Haim para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí, o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Concepción Estrela Valles, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en Caracas, Venezuela, el 11 de octubre de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de marzo de 1989. Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria de Dpto. Administrativo, Abogada.
27) N$ 46.200,00 30/pub 17604 Ago 28- v Oct 06

DIVORCIO - EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Contrera, Mabel c/MIRABALLES, PEDRO "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 419/89), se cita y emplaza a don Pedro Miraballes, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Mabel Contrera solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia -Sydney- el 26 de setiembre de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 39.600,00 30/pub 24467 Set 14- v Oct 26

DIVORCIO EXEQUATUR

De mandato de la Suprema corte de Justicia, en autos Echeño, Blanca Margarita c/ RODRIGUEZ, JOSE WALTER o JORGE WALTER RODRIGUEZ "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 396/89), se cita y emplaza a don José Walter Rodríguez o Jorge Walter Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Blanca Margarita Echeño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, -República de Venezuela, Ciudad de Caracas-, el 10 de diciembre de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 46.200,00 30/pub 24468 Set 14- v Oct 26

DIVORCIO EXEQUATUR

Emplazamiento. - De mandato de la suprema Corte de Justicia, en autos: Solte, Frida c/ RAUL A., MENDEZ "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 452/89), se cita y emplaza a don Raúl A. Méndez para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Frida Solte, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Circuital para el Condado de Montgomery (Maryland, Estados Unidos de Norte América), el 20 de junio de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 39.600,00 30/pub 23837 Set 15- v Oct 27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
### HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO VICENCIO ORREGO u ARMANDO ORREGO VICENCIO "Herencia Yacente" (Ficha B/174/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, febrero, 22 de 1989. - Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 25298 Set 22- v Nov 06

### DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Coral Star S.A. C/ Néstor Fabián Fernández Gonzalez, Isabel Salvagno Menchaca y Ricardo Gil, "Escrituración" (Ficha CM 2/614/88), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Bolla Rodríguez en representación de Coral Star S.A., iniciando la acción de referencia sobre le inmueble Padrón Nº 8.212-008 ubicado en Durazno 1130, Apto 8 de esta ciudad. En consecuencia se cita y emplaza a Néstor Fabián Fernández González, Isabel Salvagno Menchaca y Ricardo Gil, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir oposición, bajo apercibimiento.- Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 39.600,00 30/pub 18087 Set 12- v Oct 24

### DE SEXTO TURNO
### EJECUCION HIPOTECARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco del Plata c/SANTOS NEGRO GONZALEZ y NELIDA FRESCO CASULLO "Ejecución Hipotecaria" (Fa. B./444/85), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días a los sucesores de Santos Negro, bajo apercibimiento de la continuación del juicio. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 10/pub 25975 Set 26- v Oct 09

### DE DECIMOPRIMER TURNO
### LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RUMI Y PEREIRA S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 2-9/82), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la mesa de acreedores acreditados en estos autos para que comparezcan ante esta Sede -25 de Mayo 523, P. 2- a hacer efectivos sus créditos, advirtiéndoseles que sólo se les abonará el importe líquido de los mismos, sin interés alguno, todo ello bajo apercibimiento de pérdida de sus derechos. - Y a los fines expresados se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 19 de 1989. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 13.200,00 10/pub 26240 Set 28- v Oct 11

### DE DECIMOSEGUNDO TURNO
### CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en los autos caratulados: Antonio Vique D'Angelo "concurso Voluntario" (Ficha V/1/89), se cita a los acreedores a la junta que se celebrará en el Juzgado el 9 de noviembre de 1989 a las 14 horas, con el objeto de tratar la solicitud de concurso formulada por el gestionante, haciéndo saber que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos y bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y la Junta resolverá con los que concurran. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 20/pub 23312 Set 13- v Oct 10

### CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Graffigna Mazzini, Orestes René c/ GRAFFIGNA MAZZINI, DELIA y otros - Cesación de Condominio" (Ficha C/289/985), se hace saber a María Esther Silva Leal, Erasmo Antonio Scalesse, Amanda Dorrego e Irma Hermida los siguientes decretos: "Sentencia Nº 151, 24 de junio de 1988. Hácese lugar a la demanda; en su mérito dispónese la venta en remate público de los bienes inmuebles individualizados en el contrato de fs. 1, 8, y en la demanda, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Desígnase rematador al Sr. Nilo Coitinho. Recábase la aceptación, debiendo acordar con la Sra. Alguacil día, hora y lugar del remate. Y háganse las publicaciones legales. - Calzada. - Berhouet.;

Nº 15.097, 5 de diciembre de 1988. Apruébase la diligencia de remate. Escritúrese a favor de los mejores postores, previa consignación del saldo por Escribano que propondrán en el plazo de 10 días.

Notifíquese personalmente a las partes y a los mejores postores. - Calzada. - Berhouet., cítase y emplázase para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de noventa días. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 46.200,00 30/pub 21754 Set 20- v Nov 01

DICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado d Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Ricardo Arrosa Peñagaricano c/ LUIS MARIO FERREIRA FERREIRA. Rescisión de contrato". (Fa. C. 55/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS MARIO FERREIRA FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien continuarán estos procedimientos.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 26039 Set 27- v Nov 09

### DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: Gómez Arrellaga Armonía y Carlos Bernardo Gómez de Barbieri c/Kevork Yafalian, Clever Daniel López y otro. Medidas Preparatorias", Ficha 561/87, se hace saber que: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Gómez Canovas a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 24406 Set 20- v Nov 01

### DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos catatulados Mauad Seba Michel y González Núñez, Jorge Amador c/ LEMOINE, HUGO y OTROS "Entrega de la Cosa" (Ficha C2/223/89), se ha dispuesto librar el presente edicto, citándose y emplazándose a los señores: Onorato Ercole Lemoine Bérgolo, Heraldo Lemoine y Angel Héctor Lemoine Bérgolo y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 22259 Ago 28- v Oct 06

### DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.0 Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR, " Daños y Perjuicios, (Ficha C/ 159/87) se cita, llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.-

27) ( Cta. Cte.) 30/pub 43628 Set 12- v Oct 24

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
### SUCESION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DUTRA DE ARRUE, CONCEPCION "Sucesión", (Ficha F. 1013/85), se llama, cita y emplaza a Nubia Paparamborda, por el término de 90 días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. - Montevideo, 15 de febrero de 1989. - Margarita Saborido Silva Actuaria.

27) N$ 26.400,00 30/pub 24456 Set 14- v Oct 26

### SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DUTRA DE ARRUE, CONCEPCION "Sucesión" (Ficha F 1013/985) se llama, cita y emplaza a Nubia Paparamborda, por el término de noventa días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 15 de febrero de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 26.400,00 30/pub 24456 Set 25- v Nov 07

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados" "Guira, Víctor y María Renee Baez Sogaray contra JUAN ENRIQUE IFRAN y SUSANA RAQUEL MENDEZ. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 227/989) se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Ifrán y Susana Raquel Mández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44221 Set 25- v Nov 07

### GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Robert Sempere para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Moreno, Michelle c/ SEMPERE, ROBERT "Guarda" (Ficha B./214/89), por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 26214 Set 28- v Nov 10

### DE SEGUNDO TURNO
### INVESTIGACION DE MATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de PALMIRA CORREA ROSA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Giannino Blanca Elida c/SUCESORES DE PALMIRA CORREA ROSA: "Investigación de Maternidad", Código Civil (Ficha B/127/89), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 25233 Set 22- v Nov 06

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a María Leliz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Núñez, Héctor y otra c/MARIA LELIZ "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 119/89), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44257 Set 26- v Nov 08

### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: " Correa Pintos Nelson c/ SHIRLEY GONZALEZ. Red. o Cese de P.A. (Ficha A/240/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Shirley González a los efectos de estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de mayo de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) ( Cta. Cte.) 30/pub 44255 Set 26- v Nov 08

### DE QUINTO TURNO
### POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados:

MARIA CORRAL o CORRALES GONZALEZ, JOSE CORRAL o CORRALES y JOSEFA GONZALEZ "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha S. 441/89), se emplaza a los posibles sucesores de José Corral y Josefa González, por el término de noventa días, a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele, Defensor de Oficio. - Montevideo, 8 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 24806 Set 19- v Oct 31

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Dra. María E. Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Leal, Valentina con PELAEZ, MILTON IVAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC/141/89), se cita, llama y emplaza a: Milton Ivan Peláez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44282 Set 27- v Nov 09

DE SEXTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Baudillo Romero, Alberto c/ OLGA BEATRIZ OJEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B/387/89), se cita, llama y emplaza a Olga Beatriz Ojeda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43966 Set 13- v Oct 25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTASTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caractulados: JMIELEWSKI ETKI c/ WALTER JORGE SANCHEZ, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/313/89), se cita llama y emplaza a Walter Jorge Sánchez, para que comparezca a estar a derecho de dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. _ Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. _ Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Acturia Adjunta.

27) ( Cta. Cte.) 30/pub 44050 Set 15- v Oct 27

PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a la demandada ELSA VELIZ a estar a derecho en los autos: URRUZMENDY, Marta c/ Elsa Veliz, "Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha A/83/89 por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. _ Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 25026 Set 20- v Nov 01

DE SEPTIMO TURNO
PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Mario y Héctor Fernández González c./ JOSE ANTONIO FERNANDEZ CHEDA y otros - Partición" (Ficha S/459/89), se cita y emplaza por el término de noventa días a José Antonio Fernández, Agustín Fernández, Hilda Varela Fernández y Manuela Cheda y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes si no comparecieren. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Edilia Ameal, Pérez Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 24776 Set 19- v Oct 31

HERENCIA YACENTE.

EDICTO.- El señor Juez Letrado de familia de Séptimo turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDE RIMOLDI ROSSO (Ficha S/799/88), Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 29 de marzo de 1989. Susana Musto de Carradori, Actuaria adjunta.

27) N$ 13.200,00 20/pub 25085 Set 21- v Oct 19

DE OCTAVO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caractulados: HERNANDEZ NEDER, WILSON y BEATRIZ ANTUNEZ c/MARY BELARMINA SILVA GUERRA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ulterior Leg. Adoptiva), (Ficha B/338/87), se cita, llama y emplaza a: Mary Belardina Silva Guerra, para comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) ( Cta. Cte.) 30/pub 43864 Set 18- v Oct 30

DE NOVENO TURNO
GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caractulados: DE LEON SHIRLEY RENEE c/JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ, "Guarda", (Ficha B/46/89), bajo apercibimiento de nombrarlo Defensor de Oficio. _ Montevideo, 8 de agosto de 1989. _ Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 21394 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JORGE RUBEN SALVADOR, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero Amparo c/ Jorge Ruben Salvador - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-36/89), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43704 Ago 28- v Oct 06

AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a RENEE PEREIRA GASAGOITE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos, Pereira Gasagoite Renée, "Declaración de Ausencia", (Ficha B/124/88), bajo apercibimie nto de nombrarle Defensor de Oficio, Art. 59 C.C. Montevideo, 26 de abril de 1989. _ Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640,00 2/pub 19613 Set 06- v Set 06

Oct 02- v Oct 02

DE DECIMO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Arburuas, Pedro y Abelenda María, contraCERRUDO LUIS Y FIGUEIRA MARIA."Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Cerrudo, Luis Ariel y a Figueira María Elena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44021 Set 14- v Oct 26

PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: Mazzucco Donatti, José Pedro, representado por Jorge I. Mascheroni c/ MAGURNO de VIERA, MATILDE y Otros "Partición" (Ficha F. 282/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los Sres. Matilde Magurno de Viera, Oscar José Mazzucco Rojo, Nelson Ramón Mazzucco Rojo, Esther Raquel Mazzucco Rojo, Hugo Juan Carlos Mazzucco D'Olivo, Héctor José María Mazzucco D'Olivo Heraclio Francisco José Mazzuco D'Olivo y Hércules Miguel Angel Mazzucco D'Olivo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.400,00 10/pub 24802 Set 29- v Oct 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: González, Otiliano c/ AGUILAR, ALICIA BEATRIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 90/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Beatriz Aguilar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43807 Set 13- v Oct 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE P.P.P (Ficha B. 494/88), se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42789 Ago 21- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caractulados: IGLESIAS FRANCISCO y MARIA OLINDA RODRIGUEZ c/SANDRA RODRIGUEZ, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B/504/88), se cita, llama y emplaza a Sandra María Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ Montevideo, 1º de agosto de 1989. _ Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.

27) ( Cta. Cte.) 30/pub 43649 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE P.P.P" (Ficha B. 494/88) se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1989.- Es. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 6.600,00 30/pub 42789 Set 06- v Oct 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Bolf, María Clotilde c/ SAUL ISIDRO CACERES "Aux. de Pobreza y P.P.P." (Ficha B 650/87), se cita, llama y emplaza a Saúl Isidro Cáceres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de junio de 1988. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43914 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOCUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimocuarto Turno, por auto Nº 5010 de fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. en autos caractulados "Ferrería María Cecilia c/ Deniz, Arnoldo ELISEO", "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/76/88), se cita, llama y emplaza a ARNOLDO ELISEO DENIZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa das, bajo apercibimiento de desig-

nársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 12 de agosto de 1988. _Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) ( Cta. Cte.) 30/pub 43353 Ago 28- v Oct 06

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL**
**DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/MOSCA, POLETTI y VILARIÑO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 709/88), se cita, llama y emplaza a Mosca, Poletti y Vilariño, por el término de 90 días a estar a derecho en autos baj o apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 21 de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria.
27) ( Cta. Cte.) 30/pub 43998 Set 13- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/MARIA CLARA ARAUJO DE VAZQUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1157/88), se cita, llama y emplaza a María Clara Araujo de Vázquez, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 21 de 1988. - Esc. Cristna Fraga Chao. Actuaria.
27) ( Cta. Cte.) 30/pub 43999 Set 13- v Oct 25

**DE TERCER TURNO**
**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz en autos: INMOBILIARIA Y COMERCIAL SIERRA S.A.- Información Ad-Perpetuam- ficha V/117/89, se cita y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a quien se considere con derecho a oponerse a la acción promovida por MARY SIERRA ORLANDO DE COLOMBO, JUDITH SIERRA ORLANDO DE COLOMBO, BRENDA SIERRA ORLANDO DE BONICA, ANAHI STELLA SIERRA GONELLA DE PEREZ, CECILIA ALMA SIERRA GONELLA DE MILES Y VIRGINIA PAULA SIERRA GONELLA, las que han denunciado el extravío de 10 títulos accionarios de $ 5.000 cada uno y 1 título accionario de $ 10.000 pidiendo se declare que son de su propiedad y de NESTOR SIERRA ORLANDO y se les expida duplicado de los mismo, cancelando los extraviados.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 52.800,00 30/pub 21057 Set 05- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, y en los autos caratulados: Antel c/BLANCA JULIA SPINELLI LEONI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 273/89), se cita, llama y emplaza a Blanca Julia Spinelli Leoni, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 31 de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) ( Cta. Cte.) 30/pub 43996 Set 13- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, y en los autos caratulados: Antel c/MARIA DEOLINDA ANASTASIA CURBELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 243/89), se cita, llama y emplaza a María Deolinda Anastasia Curbelo, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 31 de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) ( Cta. Cte.) 30/pub 43997 Set 13- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: D'Angelo Stella, Nicolás c/BANCO CONTINENTAL, PEDRO COHEN y otra "Escrituración Judicial" (Ficha 2743/983), se cita, llama y emplaza a Pedro Cohen y Linda Pinto y a sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble Padrón Nº 194.428 (antes m./área 50.553) de Montevideo, con frente al S.O. a calle Nº 8, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de mayo de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 39.600,00 30/pub 16075 Set 19- v Oct 31

**DE CUARTO TURNO**
**ESCRITURACION DE OFICIO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA I. ALBINI, en representación de Laura Barcia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, paraje balneario "La Paloma" Padrón Nº3.590, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto con el Nº6209, está señalado con los Nos. 13 y 12 de la manzana 6v. 20 b. y tiene el solar 13 un área de 699 mts., 93 dms. con 26 mts. y 70 dcmts. de frente al S.O. a calle N de 17 mts. y 20 metros de frente al S.E. de frente a calle R de 17 mts. por ser esquina, y el solar 12 un área de 523 mts., 65 dms. con 15 mts. de frente al S.E. a calle R.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Bárbara Robaina Levett de Wilson, Juana Wilson Levett de Cadell, Hamish Ian Whitelaw Wilson Levett, Malcom Wilson Levett a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, mayo 30 de 1989.- Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
27) N$ 72.600,00 30/pub 14950 Ago 28- v Oct 06

**DE SEPTIMO TURNO**
**JUICIO EJECUTIVO**

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Séptimo Turno en autos: "ANTEL c/ FRANCISCO SILVA LARREGUI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/474/89), se cita, llama y emplaza a Francisco Tomás Silva Larregui para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 21 de agosto de 1989. _ Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) ( Cta. Cte.) 30/pub 44002 Set 22- v Nov 06

**JUICIO EJECUTIVO**

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: Antel c/MYRIAM RAQUEL PEDEMONTE ORIGONI "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 475/89), se cita, llama y emplaza a Myriam Raquel Pedemonte Origoni para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) ( Cta. Cte.) 30/pub 44269 Set 26- v Nov 08

**DE NOVENO TURNO**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: Dante Giosa y Susana Domínguez de Giosa. Escrituración judicial. Ficha 63/1989, se cita, llama y emplaza a José Abel Sanromán, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante éste Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 1143 (antes 18148/52/54 m.a.) de Canelones, balneario Araminda, paraje Piedras de Afilar, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 39.600,00 30/pub 21894 Ago 24- v Oct 05

**DE DECIMO TURNO**
**JUICIO EJECUTIVO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/SUCESORES DE JUAN ALBERTO BRIANO, José Pedro Briano, Juan Alberto Briano, Blanca Nelly Briano Mazzucco y María Mazzucco de Briano "Juicio Ejecutivo" (Ficha 15/89), se cita llama y emplaza a Sucesores de Juan Alberto Briano, José Pedro Briano, Juan Alberto Briano, Blanca Nelly Briano Mazzucco y María Mazzucco de Briano, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.
27) ( Cta. Cte.) 30/pub 44001 Set 28- v Nov 10

**DE DECIMOPRIMER TURNO**
**INTIMACION**

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos caratulados José E. Azpiroz c/ANA MARIA, MA. AIDA Y CARLOS MA. MACAZAGA Y OTROS, (Ficha A/625/89), se intima a los sucesores de Carlos María Macazaga a saber: Ana María, María Aída y Carlos María Macazaga; Luis Alejandro María Ximena y María Soledad Armand Ugón Macazaga a que comparezcan en autos a otorgar la escritura definitiva, en cumplimiento de la promesa suscrita el 29/9/65 entre Joaquín Martinicorena y José Enrique Azpiroz relativa al inmueble empadronado con el número 128053/401 sito en 18 de Julio 1714 Piso 4º, intimándoseles asimismo la entrega de los títulos referidos a la Oficina Actuaria en el plazo de tres días y bajo apercibimiento de los dispuestos por el art. 904 del C.P.C. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Mila Burgueño Acutaria Subrogante.
27) N$ 52.800,00 30/pub 24889 Set 25- v Nov 07

**INFORMACION AD PERPETUAM**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "DANTE DONATO BALBI y otros - Información Ad Perpetuam" (Ficha V. 130/89), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos al uso del Nicho Nº 572 del Cementerio del Buceo, para que comparezcan a deducirlos dentro de dicho plazo. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.
27) N$ 26.400,00 30/pub 26450 Set 29- v Nov 13

**DE DECIMOCUARTO TURNO**

**JUICIO EJECUTIVO**

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos A.N.TEL. c/INMOB. PUNTA GORDA y OTROS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 252/89), se hace saber que por auto Nº 797 de fecha 7 de marzo de 1989, se dispuso: "Trábase el embargo genérico solicitado, ofreciéndose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. A los efectos dispuestos, para la citación de excepciones, téngase presente lo solicitado en el pet. 3º, al que se accede. Al otorosí 5º: Téngase presente. Dra. Gladisena Suárez Matoso - Juez Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria. - En consecuencia, se cita de excepciones a Inmobiliaria Punta Gorda S.R.L. en la persona de sus representantes legales, Charito Lucía Paladino y Sarandí Pratto, emplazándoseles por el término de 90 días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Adjunta.
27) ( Cta. Cte.) 30/pub 44000 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/ELISA TERESA MIERES GAMBARDELA DE SIERRA y otro - Juicio Ejecutivo", (Fa. 1.615/88), se dispuso citar de excepciones a Jorge Sierra De Los Santos por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de noventa días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 agosto de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30/pub 19992 Set 19- v Oct 31

**DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/HUMBERTO NELSON ACUÑA BARRERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 419/89), se cita llama y emplaza a Humberto Nelson Acuña Barrera, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) ( Cta. Cte.) 30/pub 43995 Set 13- v Oct 25

### VARIOS
### MALDONADO
Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dr. Felipe Hounie y en autos: "González José Heber y Medina Elvira c/ CASAÑAS JUA NA ISABEL, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 85/89). Se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Juana Isabel Casañas, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.- En Maldonado a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42167 Set 13- v Oct 25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández Neder Wilson y Beatriz Antunez contra MARY BELARMINA SILVA GUERRA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ulterior Leg. Adoptiva) (Ficha B. 338/987) se cita, llama y emplaza a: Mary Belarmina Silva Guerra, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) ( Cta. Cte.) 30/pub 43864 Set 28- v Nov 10

DIRECCION COMERCIALIZADORA SUBSISTENCIAS
ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL COMERCIAL

Se llama a presentación de ofertas para el arrendamiento de un inmueble ubicado en el departamento de Montevideo.

Zona: En un radio no mayor de 200 mts. a contar de la Avda. 8 de Octubre y la calle Abreu, con frente a la citada Avenida.

Superficie: Mínima 85 mts.2 y máxima 100 mts.2.

Deberá contar por lo menos con un gabinete higiénico.

El plazo del arrendamiento será de 5 años.

Destino: Comercio.

El plazo entre la publicación y la apertura fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley 15.903 de 10/II/87 por existir necesidades inmediatas de la contratación del bien.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, en la calle Cerro Largo Nº 753 Esq. Ciudadela, Departamento de Compras, el 6/X/89, hora 9:00 con un croquis del inmueble, indicando: Padrón, Sección Judicial, ubicación, comodidades, mantenimiento de la oferta (no menor de 45 días) y precio del alquiler.

27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44328 Set 29- v Oct 03

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don AMILCAR MACHADO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos Irisazul Machado Rodríguez S/ se declare ausente a su hermano Amilcar Machado Rodríguez (Ficha B/122/88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. _ Artigas, a 1º de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 24351 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Servando Silveira Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en autos Manuel García Da Rosa C/ SUCESORES DE SERVANDO SILVEIRA CARDOZO.- Partición (Ficha A/156/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 25956 Set 26- v Nov 08

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos Baz Douglas y Hernández María Elsa por la menor: Ana Sandra, Viera Machado c/ MACHADO, CATALINA RITA "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C. M. 116/89), se cita llama y emplaza a Catalina Rita, Machado, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Canelones, 8 de agosto de 1989. - Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 33.000,00 30/pub 25260 Set 22- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en los autos: REY, JOSE MARIA y otra c/ JOSE MARIA REY GAY y otra, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C/95/89, se cita, llama y emplaza a José María Rey Gay y María Graciela Llama por el término de 60 días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. _ Pando, 9 de agosto de 1989. _ Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 44026 Set 14- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: Carrión, Alberto Santos y otra c/LAURA GRACIELA MOREIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./484/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezca en autos a Laura Graciela Moreira, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. - Pando, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44240 Set 25- v Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: Castillo Pereira María Cristina c/Oribe Sequeira - Pérdida de la Patria Potestad, Ficha C/290/89 se cita, llama y emplaza a Oribe Sequeira por el plazo de 90 días para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Pando, 7 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43605 Ago 21- v Oct 02

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ottonelli, Rossana Nahir y Brazzana, Omar Enrique c/ GONZALEZ, ROSA ESTHER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Civil Nº 228/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Esther González a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Se hace constar: Que a efectos de las publicaciones el gestionante queda bajo el amparo de la gratuidad consagrada por ley 13.209, Art. 2º). - Rosario, 7 de agosto de 1989. - Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44088 Set 18- v Oct 30

GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Bulfo, Eduardo Tomás c/LEGUIZAMO, ALBA TERESA "Guarda" (Fa. 52/M./989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alba Teresa Leguizamo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Carmelo, 5 de junio de 1989. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44249 Set 26- v Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: Da Silva, María Esther c/Sucesores de GUILLERMO SILVA MOREIRA "Cesación de Condominio" (Ficha 144/89), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Guillermo Silva Moreira, para que en un plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir su trámite. - Colonia, junio 29 de 1989. - Pedro P. Hackenbruch Peña, Juez de Paz.

27) N$ 26.400,00 30/pub 21560 Ago 22- v Oct 03

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: González Patrón, María del Carmen y Otro contra GLADYS T. GONZALEZ y OTROS "Cesación de Condominio" (Ficha A. 209/988), se emplaza a doña Gladys T. González de Correa, Antonio Heber Patrón, Elvira Guerrero y Zunildo Guerrero para que comparezcon a estar a derecho en estos autos de Cesación de Condominio del inmueble padrón 4.251 de la manzana 483 de esta cuidad, Primera Sección de Durazno, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Durazno, 22 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 24.200,00 22/pub 22756 Set 01- v Oct 02

## FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos: "VIERA, IRIS AMANDA - Escrituración Judicial" (F. Nº 400/89), se cita e intima a EDUARDO RAMOS BERRIEL, para que comparezca en los autos mencionados a fin de otorgar la escritura de compraventa del bien inmueble padrón Nº 6.021 sito en la Primera Sección Judicial de Florida, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Florida, 4 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Isabel Caula Belgrano, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 11.000,00 10/pub 26086 Set 27- v Oct 10

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Acosta Félix Julio c/BERMOLEN JUVER Y OMAR. Posesión notoria de estado civil de hijo natural y petición de

herencia". (Fa. 72/85), se cita, llama y emplaza a Omar Bermolen para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, 8 de junio de 1988. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 33.000,00 30/pub 25177 Set 21- v Nov 03

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Espasandín, Ricardo J. c/BLEGER BORSUTZKY DE DERCHI, OLGA y otra "Nulidad por Simulación" (Ficha 223/89), se cita, llama y emplaza en el término de noventa días a Olga Bleger Borsutzky de Derchi y a Ercilia Marcela Bleger Borsutzky de Frumkin a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. - Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. - Maldonado, 29 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 22157 Ago 28- v Oct 06

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos: "Belbino, Hebert c./ PEREIRA CABRERA, EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./126/82), se hace saber que se ha presentado Victoria Abad Núñez solicitando el emplazamiento de Hebert Eduardo Pereira Cabrera, condómino del solar ubicado en esta ciudad, empadronado con el Nº 6103, señalado con el Nº 5 de la manzana D en el plano del agrimensor José Pedro Plada, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1110, el 10 de noviembre de 1956; con una superficie de 301 mts. 47 dms., lindando por su frente norte a calle 17 Metros.

en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Hebert Eduardo Pereira Cabrera, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San Carlos, 7 de junio de 1988. - Dr. Silvestre Barreda, Juez de Paz de la Segunda Sección.

27) N$ 52.800,00 30/pub 24712 Set 18- v Oct 30

# PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: Urruti, Pedro y Cáceres, Concepción c/ RODRIGUEZ, EDUARDO y PIREZ, DELIA "Pérdida de la Patria Potestad" (B/104/89), se cita, llama y emplaza a Eduardo Rodríguez y Delia Pírez por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 26 de junio de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43948 Set 12- v Oct 24

# RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

Posesión Notoria de Estado Civil

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ALBINO CAMARGO "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Concepción Camargo" (ficha letra A. Nº 60/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albino Camargo, iniciando acción de Posesión Notoria como hijo natural de Concepción Camargo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 24 de julio de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 39.600,00 30/pub 21380 Ago 21- v Oct 02

### GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados: Albornoz de Torres Carmen c/ da SILVA, SILVIA GRACIELA "Guarda" (F& letra "F" Nº 36/989), se cita, llama y emplaza a Silvia Graciela da Silva para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Derensor de Oficio. - Fray Bentos, 31 de mayo de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 26.400,00 30/pub 22627 Ago 31- v Oct 11

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: DOMENECH ZUCCHETTI, ANA MARIA c/DOMENECH ZUCCHETTI, HECTOR DANIEL - CESION DE CONDOMINIO. (F.A./65/1989), se cita, se llama y se emplaza a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho en éstos autos especialmente al señor Héctor Daniel Domenech Zucchetti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.- Young, agosto 7 de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 25503 Set 25- v Nov 07

# ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SILVEIRA PLA CANDIDA ROSA - Escrituración Forzada" - (Ficha 651/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los sucesores de Juana Márquez Obelar a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio ante quien se seguirán los procedimientos.- El bien consiste en una fracción de terreno solar y sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, manzana 314 de la Ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 3.939, señalado con el Nº 15 en el plano del agrimensor Raúl C. Borzani, inscripto el 9 de mayo de 1927 en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, según el cual se compone de una superficie de 341 mts. 62 dms. y se deslinda así: por un costado en 14 mts. 60 cm. con la Avda. 1º de Agosto; por un costado en 27 mts. 18 cm. con el solar Nº 16; por otro costado en 16 mts. 68 cm. con calle pública y por el otro costado en 19 mts. 30 cm. con el solar Nº 14 del citado plano.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 28 de marzo de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 23593 Set 08- v Oct 20

# SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: "BLANCA VIOLETA y ZULMA OFELIA CACERES, Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 377 Año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Blanca Violeta y Zulma Ofelia Cáceres iniciando trámite de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Gregoria Rosa Cáceres Leiva o Cáseres Leiva en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 31 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 46.200,00 30/pub 21641 Ago 23- v Oct 04

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Silveira, Rosa Susana c./ JORGE ESTEBAN GODOY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./5/1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Jorge Esteban Godoy, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir estos procedimientos. - Dolores, 31 de julio de 1989. - Se hace constar que a la gestionante se le ha concedido auxiliatoria de pobreza. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43735 Ago 29- v Oct 09

# TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "RIVAS, MENCIA NEY ARIEL - Concurso Necesario", (F. A. 335/88), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 10 de octubre de 1989 a la hora 15 y 30.

Se previene: 1) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 959 del C.P.C.

2) Que deberán concurrir con los documentos que justifiquen su crédito. - Tacuarembó, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 13.200,00 10/pub 24922 Set 20- v Oct 03

### DE SEGUNDO TURNO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: TEIXEIRA de MELLO, BLANCA MARTA por el menor Atilio Lanz Benítez contra LANZ, JOSE LUIS y BENITEZ, RAMONA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha F. 224/989) se cita, llama y emplaza a José Luis Lanz y a la señora Ramona Gladys Benítez, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio. Se hace constar que la parte actora está auxiliada de pobreza. - Tacuarembó, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44237 Set 25- v Nov 07

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: ARAUJO AMABEL ALBA - Posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Atilio Maliozzo Montiel. (F.A. 247/988), se cita y emplaza por el término de 30 días a los posibles interesados a fin de deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de seguir estos procedimientos con el Defensor de Oficio.- Paso de los Toros, 11 de setiembre de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 11.000,00 10/pub 25559 Set 25- v Oct 06

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Dutra de Arrue, Concepción- sucesión , (Ficha 1013/85), se llama, cita y emplaza a Nubia Paparamborda, por el término de 90 días a efectos que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.-Montevideo, 15 de febrero de 1989.- Margarita Saborido, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 24456 Oct 02- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA VARELA VARELA, (Ficha F/475/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de abril de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26590 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAUTERUCCIO BENVENUTO (Ficha F. 807/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26617 Oct 02- v Oct 16

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO FEDERICO SUBIRAN BLANCO (Ficha D. Nº 751, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26620 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN MICUCCI SBARRA de CORDASCO o CARMELA MICUCCI y ANGEL CORDASCO LATEANO (Ficha D/667/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26628 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALCIDES MONACO ETCHEVARRIA (Ficha 777/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26629 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA KAC POMERANICTZ o PAMORANICTZ (Ficha D/729/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26632 Oct 02- v Oct 16

**TERCER TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LUGOSSY y MARGARITA STRINJI PUCKO de LUGOSSY, (Ficha F/63/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de marzo de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26586 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TRAVERSO SIETTI (Ficha F. 801/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26612 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARTINI BAROFFIO de AREST (Ficha F. 779/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26613 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA SANCHEZ VERA (Ficha F. 743/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26630 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA FLORINDA ANDREOLI CLERICI (Ficha F. 733/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26631 Oct 02- v Oct 16

**CUARTO TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CESAR LARIA FINOCCHIETTI "Sucesión" (Ficha A/647/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26588 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GUILLEN RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A/811/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26591 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANICETO HERNANDEZ CABRERA y ANGELA BARRETO DE HERNANDEZ"Sucesión" (Ficha A/181 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de abril de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26592 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO FERMIN CASTRO LABORDA - "Sucesión" (Ficha A. 799/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26615 Oct 02- v Oct 16

**QUINTO TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SARA de DIOS FERNANDEZ, (Ficha S/451/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26589 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILSA FERNANDEZ FERNANDEZ de MORALES (Ficha "S" 715/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.000,00 10/pub 26614 Oct 02- v Oct 16

**SEXTO TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) DOMINGO o DOMINGO MARIA VISCA BRUZZONE y de b) JUANA BRUZZONE GUIZZO de VISCA y de c) JUAN CARLOS VISCA BRUZZONE, (Ficha E/717/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25937 Oct 02- v Oct 16

**OCTAVO TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ó LEONCIA ó JUANA LEONCIA PEREZ LEMOS (Ficha F. 558/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26616 Oct 02- v Oct 16

**NOVENO TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones PAULA MARIA JOSEFA CUROTTO GOIRI o GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE y EUSEBIO CUROTTO GOIRI o GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE, (Ficha D/676/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23631 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA PEREZ GARCIA (Ficha D/458/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. -

Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26619 Oct 02- v Oct 16

**DECIMO TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ALONSO CAMESELLA (Ficha F. 808/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26618 Oct 02- v Oct 16

**DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ASTIZ LARRAYOZ - "Sucesión" (Ficha A. 816/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26611 Oct 02- v Oct 16

**DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER FAJARDO CAMBRE o GAMBRE, (Ficha S/130/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26587 Oct 02- v Oct 16

**DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FERNANDEZ WUILMAN (Ficha S/670/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26605 Oct 02- v Oct 16

**CANELONES**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS**
**PRIMER TURNO**

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA JUDITH PADILLA PINTOS (Ficha B/5/89), según lo dispuesto por auto Nº 719 de fecha 22/2/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 16 de mayo de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24034 Oct 02- v Oct 16

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**
**PRIMER TURNO**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELSIO RUFINO GALLO REIS o ELCIO RUFINO GALLO REY, (Ficha 338/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 15 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26525 Oct 02- v Oct 16

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO GODIÑO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha 278/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26552 Oct 02- v Oct 16

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASENCIO TIMOTEO ROVETTA BANCHERO (Ficha 187/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26546 Oct 02- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER WILFREDO VIRE AVONDET (Ficha 180/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 16 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26547 Oct 02- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FRANCA LOPEZ (Ficha 194/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26548 Oct 02- v Oct 16

## FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARGARITA BUSSI AYCAGUER o AICAGUER, (Ficha B. 137/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, setiembre 19 de 1989. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26527 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LINDOLFO MARIA PEREIRA GOMEZ, (Ficha B. 100/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 27 de junio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26528 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO BONILLA CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 16 de agosto de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26529 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PEREYRA o PEREIRA MUÑIZ o MUNIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, agosto 28 de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26530 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS CARMELO o CARMELO LUIS PINTO PROVENZE o PINTOS PROVENZZE o PROVENSSE y de ESPERANZA IRIS MODERNEL O MODERNELL de PINTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 5 de setiembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
<PEC>
01) N$ 8.800,00 10/pub 26531 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINO o RUFINO GREGORIO SOMA BRUN; EUSTAQUIO VICTORINO O'NEIL ú o O'NEILL; ANA o ANITA SANCHEZ de O'NEIL u O'NEILL y de FLOR DE MARIA O'NEILL y O'NEIL SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 25 de julio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 11.000,00 10/pub 26532 Oct 02- v Oct 16

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**
**TERCER TURNO**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANA GALLUZZO ALMADA de SILVERA, (Ficha B/326/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 26 de julio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26539 Oct 02- v Oct 16

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS BOLONINI y de ROSA VIDAL de BOLONINI, (Ficha Nº 391 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 2 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26474 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER OLAVERRY de VASILEFF o de VASSILEFF, (Ficha Nº 547 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 18 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26475 Oct 02- v Oct 16

# CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

## COLONIA

**BALNEARIO EL ENSUEÑO**
**ARTILLEROS**

Vencidos los plazos artículo 10 Ley Nº 9099 comunico a promitentes compradores, sucesores y demás interesados caducidad promesas ventas solares que detallo Bal. El Ensueño (Artilleros) Décimosegunda Sección Judicial Colonia, planos Agrimensor Carlos Mac Coll, Inscripto Nº 127 y 128, padrón 2012 mayor área:

1, 3, 4, y 10 Manz. A.
4, 5, 16, 19 y 22 Manz. B
3, 6, 7, 10, 11, 14, 18, y 19 Manz. C
2, 3, 13, 14 y 20 Manz. D
6, 14, y 15 Manz G
17 Manz. H

2, 3, 4, 6, 7, 12 y 15 Manz. I
18 Manz. 5
10 y 14 Manz. 7
2, 3, 4, 6, 22, 23, 24 y 25 Manz 8
2, 3, 9, 10, 11, 12 y 13 Manz.9
11 y 12 Manz. 10
12, 20, 22, y 26 Manz .II
3, 9, 11, 14, 22 y 26 Manz. 12
9, 10, 11, 12, 14, 21, 23 y 30 Manz. 13
16 Manz. 14
5, 6, 7, y 8 Manz. 15
9 Manz. 21
12 Manz. 22
7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, y 20 Manz. 25
1, 2, 3, 4, 7, 11
, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, y 20 Manz. 32

3, 8, 9,, 10, 13, 15, 16, y 17 Manz. 33. Sucesores Ciro Frisch
02) N$ 74.250,00 15/pub 25101 Oct 02- v Oct 23

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, se cita a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 16 de octubre de 1989, a las diez (10.00) y diez y treinta (10.30) horas respectivamente, en el local del Banco Comercial, Zabala 1479, para tratar el siguiente orden del Día:

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria y Balence General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.

3º) Designación de tres accionistas para realizar el escrutinio de los votos de la elección de Titulares y Suplentes de Directorio y Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscal.

4º) Elección de Titulares y Suplentes de Directorio.

5º) Elección de Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscal.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se advierte que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada cinco diez milésimos del uno por ciento (0.0005%) del total de las acciones ordinarias realizadas. Siendo estas diez millones (10:000.000_, cada cincuenta acciones (equivalentes a cincuenta mil nuevos pesos valor nominal) darán derecho a un voto, sin limitación del número de votos (artículo 33 del estatuto social y artículo 1º de la Ley Nº 14.548).

Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría del Banco, Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios anteriores al de la fecha de celebración de la Asamblea, plazo que vence a las 17 horas del día lunes nueve (9) de octubre de 1989, a inscribir las acciones en su poder a efectos de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta Asamblea, para reunirse válidamente en primera convocatoria, es el de una tercera parte de las acciones ordinarias realizadas. Si él no se obtuviere, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones en segunda convocatoria con los accionistas presentes. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989.

03) N$ 16.200,00 3/pub 26406 Oct 02- v Oct 04

FERNANDO GARCIA S.A.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 26 de octubre de 1989 a las 17:30 horas en el local social de la calle Uruguayana 3126.30 a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1) Consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.

2) Distribución de Utilidades.

3) Determinación del número de Directores que integrarán el directorio.

4) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1990.

5) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1990.

6) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.

7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales. - Montevideo, setiembre de 1989. - Eduardo Carmona, Secretario.

03) N$ 16.200,00 3/pub 26486 Oct 02- v Oct 04

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1989 a las 17:00 horas en su local social de la Avda. Gral. Rondeau 1799, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1º) Capitalización de fondos de reservas.

2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social (Aumento de Capital).

3º) Capitalización de Fondos de Reserva sujeta a la Autorización de Aumento de Capital.

4º) Creación de reservas para exoneraciones fiscales

5º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.

Notas:

1) Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán registrar sus acciones (o certificados bancarios) en la Gerencia de la sociedad, con una antelación mínima de tres días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el 16 de octubre de 1989 a las 17:00 horas (artículo 31 de los Estatutos).

2) De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos vigentes, y el capital integrado actual, para tener derecho a un voto se requiere posser o representar un capital accionario por un monto mínimo de N$ 152.000,00 V/N. No se tomarán en cuenta las fracciones. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - El Directorio.

03) N$ 5.400,00 1/pub 26523 Oct 02- v Oct 02

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
2& Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1989 a las 17:30 horas en su local social de la Avda. Gral. Rondeau 1799, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1º) Capitalización de fondos de reservas.

2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social (aumento de capital).

3º) Capitalización de Fondos de Reserva sujeta a la Autorización de Aumento de Capital.

4º) Creación de reservas para exoneraciones fiscales

5º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.

Notas:

1) para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán registrar sus acciones (o certificados bancarios) en la Gerencia de la Sociedad, con una antelación mínima de tres días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el 16 de octubre de 1989 a las 17:30 horas (Artículo 31 de los Estatutos).

2) De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos vigentes, y el capital integrado actual, para tener derecho a un voto se requiere poseer o representar un capital accionario por un monto mínimo de N$ 152.000,00 V/N. No se tomarán en cuenta las fracciones. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - El Directorio.

03) N$ 5.400,00 1/pub 26524 Oct 02- v Oct 02

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD S.A.

El Directorio del "Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima" convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1989 a la hora 17:00 en la Sede Social, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, para resolver sobre los siguientes temas:

A) La rendición de cuentas de la gestión del directorio en el período comprendido entre el 1º de octubre de 1988 y el 30 de setiembre de 1989;

B) El proyecto de presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio en curso.

Asimismo, se tratará de puntualizar la aplicación de las disposiciones del artículo 3º de los Estatutos sociales y consulta a la Asamblea sobre la aplicación del artículo 19 en caso de transgresión a las mismas. - El Directorio.

03) N$ 3.150,00 1/pub 26526 Oct 02- v Oct 02

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MANUELA YAPUR, en su calidad de titular del nicho Nº 1605, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- . Carlos Santana Encargado del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 22.500,00 10/pub 26624 Oct 02- v Oct 16

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA ROSARIO WILLIAMS DE SERE, RICARDO WILLIAMS e ISABEL WILLIAMS DE DE CASTRO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 259 del Cementerio Central 1º Cuerpo cuyo primitivo titular era Marcos A. Vaeza.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativaa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.

04) N$ 5.400,00 3/pub 25301 Oct 02- v Oct 04

Se presentó: MAUTH ANGELICA RIELLA BARBAT, solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro No. 2546 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Juan Francisco Riella.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Ma. del Rosario Ricci de Barcena.

04) N$ 5.400,00 3/pub 26508 Oct 02- v Oct 04

# DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BORBA DE LOS SANTOS O DOS SANTOS MARCELINO J. c/ IRUTA FERNANDEZ BLANCA SOLEDAD Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E/49/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino J. Borba de los Santos y Blanca Soledad Iruta Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de marzo de 1989.- Esc. Mónica Payseé de Tomaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25100 Oct 02- v Oct 30

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MEINIG SCHREYER, MAX HANS y BEUTNER SCHUSTER, ERIKA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/535/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Max Hans Meinig Schreyer y Erika Susana Beutner Schuster, (Auto Nª 7439 del 20 de junio de 1989), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25045 Oct 02- v Oct 30

### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ REINEIRO JESUS CON MARISUL MABEL SEGREDO (Ficha B/221/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Reineiro Jesús y Marisul Mabel Ruiz Díaz Segredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26625 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BOTTO SILVA MARTA EROCILDA y ALFREDO DANIEL DELFINER RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/283/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Daniel Delfiner Rodríguez y Marta Erocilda Botto Silva., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26636 Oct 02- v Oct 30

### DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CLAPS LANDO, MANUEL ARTURO y CAMPODONICO CARDONA, MARIA SILVIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 488/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Arturo Claps Lando y María Silvia Campodónico Cardona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26483 Oct 02- v Oct 30

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: COSTAS, MARIO y GALLO, MARIA DE LOS ANGELES "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha E. 448/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfonso Costas Marranghello y María de los Angeles Gallo Matteo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21609 Oct 02- v Oct 30

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MOTALLI LANFRANCONI, AUGUSTO y D'AGOSTINI MEZZETA, NORMA (Ficha D. 588/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Motalli Lanfranconi y Norma D'Agostini Mezzeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21607 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERNANDEZ DOGLIOTTI, MARCELO y SUERO GOMEZ VERONICA (Ficha D/716/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Fernández Dogliotti y Verónica Suero Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26484 Oct 02- v Oct 30

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: TODARO RODRIGUEZ, VICTOR NORBERTO y NORMA ORTA GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 426/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Norberto Todaro Rodríguez y Norma Orta García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 26489 Oct 02- v Oct 30

### FLORES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Flores, en autos: JUAN CARLOS RABAZA CASTRO c/TOMASA GLADYS MORALES ROJAS " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 135/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rabaza Castro y Tomasa Gladys Morales Rojas , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- (Auxiliado de Pobreza - Ficha B. 173/88). - Flores, 23 de agosto de 1989.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 44344 Oct 02- v Oct 30

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: DE LISA, EDUARDO VICENTE y RIBAS, MIREYA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/611/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Vicente De Lisa y Mireya Ribas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 24 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26541 Oct 02- v Oct 30

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: PORTILLO de BARBOZA, LUCIA BEATRIZ c/ BARBOZA, FRANCISCO ISMAEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/310/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco ismael Barboza y Lucía Beatriz Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 14 de setiembre de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26540 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GRASSO de LIBERATORE ELENA c/ JOSE LUIS LIBERATORE (Ficha: A/5/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Grasso de Liberatore y José Luis Liberatore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 10 de marzo de 1987.- Luis A. Avellanal, Actuario Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26542 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: BUENO, JOSE AMERICO e IMER, BELLA TERESITA "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/614/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Américo Bueno y Bella Teresita Imer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 29 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26543 Oct 02- v Oct 30

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BARRAGAN, ERIC ENRIQUE y GLORIA MARIA SOSA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 117/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eric Enrique Barragán y Gloria María Sosa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paso de los Toros, 25 de julio de 1989.- Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26488 Oct 02- v Oct 30

# DIVORCIOS

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: "Ruiz, María Luz c./ MAY, JUAN CARLOS - Divorcio P/C." (Ficha 147/89/A), se cita llama y emplaza a Juan Carlos May para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 25 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44346 Oct 02- v Nov 14

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

### ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49-1821, habilitado en Galicia 1438. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 26585 Oct 02- v Oct 04

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Santamaría Luis Weigel Muñoz Rosa Augusta.- Nuli-

dad de matrimonio" (Ficha E 1167/88), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Lila Rosa Weigel Muñoz, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que no comparecer se le designará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Ma. López Morand. Actuaria, Adjunta.-

08) N$ 33.000,00 30/pub 25715 Oct 02- v Nov 14

## INCAPACIDADES

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO**

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: RAMON PAMPIN VIENERI (Ficha C. 4/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ramón Pampin Vieneri, habiéndose designado curador/a a Inés Pampin Vieneri.- Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44350 Oct 02- v Oct 16

### COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: AGUILERA, NORMA C. "Incapacidad" (Ficha 353/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Norma Cristina Aguilera, habiéndose designado como curador legítimo a Ernesto García Caseras quien aceptó el cargo con fecha 30/6/88. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44347 Oct 02- v Oct 16

## INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

### MONTEVIDEO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL QUINTO TURNO**

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos DIEGO JULIO DE GREGORIO SECO (Ficha V/ 96/89), se hace saber que ante este Juzgado y a los efectos de cumplir con la ley 13.295 se presentó Diego Julio De Gregorio Seco, de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Roberto Enrique Ravenna Zunino y Jorge Arocena sobre su vida y costumbres. -Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24402 Oct 02- v Oct 16

**DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA INES LOPEZ FUSATTI (Ficha F. 9/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Inés López Fusatti, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Nora Mabel Schmid Müller y Lilián Mainé Guichón sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26639 Oct 02- v Oct 16

## LICITACIONES PUBLICAS

### MONTEVIDEO

**A.N.C.A.P.**
**DIVISION COMBUSTIBLES**
**Licitaciones Públicas**

Lic. Pca. Nº 0/1102. - Compra de dietanolamina.
Apertura: 16 de noviembre de 1989. Hora: 14.00.
Valor del Pliego: N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil).
Lic. Pca. Nº 0/1103. - Compra de cajas de cartón corrugado, destinados a contener envases de forma cilíndrica.
Apertura: 24 de octubre de 1989. Hora: 15.00.
Valor del Pliego: N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 08.00 a 15.30 hora a la División Combustibles, (CAJA), sita en Humboldt 3900 "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).

12) ( Cta. Cte.) 2/pub 44354 Oct 02- v Oct 03

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación Pública Nº 1/89

Se llama a Licitación Pública Nº 1/89.
Se llama a Licitación Pública para la ampliación de la capacidad de proceso, almacenamiento, programación y crecimiento de hardware y software para atender actuales y nuevos sistemas a desarrollar con el fin de alcanzar la informatización total e integral de los Registros Públicos.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en la Sección Proveeduría de la Dirección General de Registros sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14 a 18 horas.
La apertura de ofertas se efectuará el día 10 de octubre a las 15 horas en el edificio del Notariado 18 de Julio 1730 6º piso, si no contará con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán cualesquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas. - Esc. Margarita Cleffi, Secretaria Técnica.

12) ( Cta. Cte.) 10/pub 44190 Oct 02- v Oct 16

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nro. 1935
Segundo Llamado

Para la: Contratación de Locomoción destinada al traslado de Equipos y Materiales.
Los pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 3er. Piso, al precio de N$ 3.000.
Recepción y apertura el día 1.11.89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada ( 14 y 30 ), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000. - Oficina de Licitaciones.

12) ( Cta. Cte.) 3/pub 44336 Oct 02- v Oct 04

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA DE LA LICITACION INTERNACIONAL F 35
Equipamiento del Centro de Procesamiento de Datos de UTE para mejora de la gestión comercial de la distribución

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Internacional F 35 que debía efectuarse el 29 de setiembre de 1989, a la hora 16, para los siguientes días:
Apertura: 18 de octubre de 1989, hora 16. 19 de octubre de 1989, hora 16 (2º llamado). - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Departamento de Compras. - Gerencia de División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) ( Cta. Cte.) 2/pub 44349 Oct 02- v Oct 03

## EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, 2 de Octubre de 1989**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

### MONTEVIDEO

**OFICINA N.O 1**

JOSE LUIS DE BARBIERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4584 y ANDREA PATRICIA MORENO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colegiales 1962.

JULIO CESAR ALMEIDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dieulafoi 1374 y GIANELLA ROCCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Bérgamo 3703.

HORACIO AQUILINO AMARILLA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en la Paz 1808 y ANA KARINA PRIETO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Paz 1808.

**OFICINA N.O 2**

FERNANDO OSVALDO BALCON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soca 1416/13 y MONICA RITA DE LEON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4474 bis.

LUIS ERNESTO ERMOSSI, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Veracierto e Iguá. Malvín Norte y SANDRA ADRIANA BESSONART, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Pérez 5954.

JUAN CARLOS BERRUTTI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1584 y ESTELA MARQUEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2851.

GUSTAVO BALADON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1871 y ANA CAROLINA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2076 Block B - 308.

JUAN EDUARDO ETCHART, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6911 Apto. 1 y ALBA RENEE DIAZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brenda 5980.

NICOLAS EDUARDO BLANCO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3547 y ALEJANDRA ISABEL AZOR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3884 bis Apto. 1.

EDISON JUAN LUIS BOUCHATON, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Colonia 970 Apto. 401 y HORTENSIA LOPEZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada en Colonia 970 Apto. 401.

MARCELO NELSON BARREIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 870 Apto. 28 y NORMA LIZ GARIBOTTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 957.

**OFICINA N.O 3**

MIGUEL ANGEL CLEMATA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4464-2 y LILIAN GLADYS BRILLANTE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4477.

EDUARDO PAULINO CORNELLI, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Daca 1917 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Millán 4024.

JORGE ENRIQUE CATICHA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4542 y ADRIANA ROSARIO ECHEVERRIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Quintela 4971.

OFICINA N.O 4

GUILLERMO LLADO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigo 4219 y CARMELA DI MARTINO, 38 años, divorciada, docente, italiana, domiciliada en Sgo. Sierra 3221.

DIEGO ANIBAL FORTUNATO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De Los Jockeys 4778 bis y CARINA MARIA FARAVELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1385 P. 3 Apto. 7.

WILSON ARTIGAS FLORES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3657 bis Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ, 41 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3657 bis Apto. 1.

HUGO OMAR LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2239 Apto. 2 y MONICA SUAREZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1967 Apto. 1.

WILSON NERYS FERNANDEZ, 43 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 2893 Apto 3 y MARIA del CARMEN VARELA, 34 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1494 Apto. 502.

DARLIN CESAR LARRONDA, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Durán 6105 Apto. 204 y TERESA GUIMARAENS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 6105 Apto. 204.

ALVARO GABRIEL LALANES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 1245 y MARIA de LOURDES HERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín Ximeno 875.

PABLO GABRIEL LORENZO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2492 Apto. 206 y SILVANA PAOLA DOPICO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4259.

OFICINA N.O 5

MARIO EDUARDO GONZALEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 1997 Apto. 1 y YANELA AMALIA ALTAMIRANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en D. López 1997 Apto. 1.

OSCAR ALFREDO GONZALEZ, 34 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Berinduague 1526 y GRISEL SOFIA RODRIGUEZ, 33 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 4284.

CARLOS ARTEMIO GARCIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 1123 y GRACIELA IVONNE FERNANDEZ, 32 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Uruguay 1628 Apto. 1002.

RAUL FRANCISCO GONZALEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Escalada 4113 y LITICIA LOURDE PRADO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1624 Apto. 1.

ALCIDES LUIS GONZALEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mármol 885 Apto. 2 y ZULMA RIOS, 65 años, divorciada, oriental, domiciliada en Mármol 885 Apto. 2.

OFICINA N.O 6

FERNANDO AMERICO MUÑOZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3773 y MARIA CRISTINA BENTANCURT, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 4180.

HEBER NESTOR MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2440 y MARY RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Pena 4227.

DIEGO MIGDAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 Block M, Apto 301 y SILVANA ANDREA BOTTERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Block D, Apto. 211.

OFICINA N.O 7

JULIO CESAR PEREIRA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 6068 y MARTA LOURDES COLETTO 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Napoles 3539.

SERGIO ALBERTO PORRO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 970 apto. 002 y MARIANA JULIETA MOLINA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao López 4742.

RUBEN CESAR PAGANI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3743 y ZULMA INES BITTENCOURT, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Shiller 4542 Apto. 2.

OFICINA N.O 8

HUGO MARIA WILKINS, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2880 y SUSANA BEATRIZ GABRIELE, 44 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Libertad 2880.

DANIEL LUIS RYDEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4748 y CLAUDIA SUSTER, 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Chucarro 1025 Apto. 702.

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canovas Del Castillo 4796 Apto. 4 y ROSSANA MARIA IBARRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2962.

ALDO BENJAMIN RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3180 y MARIA ANUNCIACION MARTINEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2929 Apto. 1.

ALVARO WILSON RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Navarro 3193 y GISELLE ELENA POMBO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4622.

JOSE LUIS RANDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dante 2214/5 y FANNY VERONICA IZAURRALDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dante 2214/2.

OFICINA N.O 9

CAMILO SECO, 48 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en José Benito Lamas 2862 y NELLY MARGARITA MICHETTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2862 Apto. 3.

OSCAR SABATEL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3918 y GLADYS del CARMEN ETCHART, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4323 Apto. 2.

OFICINA N.O 10

MARTIN VENTIMIGLIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1647 y MARIA JIMENA PALACIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 Apto. 709.

MIGUEL ANGEL URRUZOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1270 Apto. 206 y CAROLINA SIRIS, 18 años, soltera, visitadora médica, oriental, domiciliada en Avelino Miranda 2697.

JULIO CESAR VALDEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Hugo Pratto 2209 Apto. 2 y MARTA BEATRIZ BASCOU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 2034.

JUAN FRANCISCO NETO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje D 5930 Carlo Magno (Cno. Maldonado) y MARIA ESPERANZA SILVA, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pasaje D 5930 Carlo Magno (Cno. Maldonado).

FRANCIS EDU VALIENTE, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Patagonia N-4079 y FABIANA VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Patagonia N-4079.

FERNANDO VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 122 Nº 2163 Apto. 202 (Malvín Norte) y ADRIANA MANUELA MARTINELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 1935 Apto. 5.

CARLOS DANILO VARGAS, 28 años, *soltero*, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4418 y GRACIELA BERMUDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2717.

GUSTAVO CARLOS O'NEILL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Massini 3222 Apto. 1 y MARIA CRISTINA MOLINARI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Massini 3222 Apto. 1.

14) N$ 1.000.00 3 pub.

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dictada en autos: REYES GARCIA, JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 161/89), se hace saber que ante esta sede se presentó el señor José Reyes García, solicitando acción de prescripción respecto del solar terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 129.602, el que según planos del Agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, consta de una superficie de 460 metros, con 10 metros de frente al S.E. a la calle Asamblea entre Caldas y Santiago de Anca.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo pena de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 26637 Oct 02- v Nov 14

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: PERINI BIANCHI, EDUARDO ANGEL "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 169/89/A.), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al automóvil marca Ford modelo Falcon de Luxe año 1972 matrícula de Montevideo No. 297.791, padrón de Montevideo No. 234.119, posteriormente matriculado en Soriano con el No. 131.082 y actualmente matriculado en Nueva Palmira con el No. L20.948 motor D.N.G.A. 43562, 6 cilindros, especialmente a Mario Blás Medolla Gambaro y Ely Sampayo y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Carmelo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30/pub 26550 Oct 02- v Nov 14

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: SANDALIA EUFEMIA FIGUERON de BALAGUER "Prescripción adquisitiva Treintenaria" (F.A. 24/89), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 3621 de la Cuarta Sección Judi-

cial de Flores, con una superficie de 4 hectáreas 1882 metros que linda: al Oeste Ruta Nacional Nº 23 y los demás puntos cardinales con el padrón 3057. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble y en especial a Ramón, Angel y Lorenzo Figuerón o sus derechohabientes a cualquier título en caso de haberlos, así como a los linderos: el Estado por pasar en su frente Ruta Nº 23 y el Sr. Macario Melitón Sanabria, titular del padrón 3057, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretención, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 11 de mayo de 1989. - Juo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26536 Oct 02- v Nov 14

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados HERNANDEZ, EDGAR "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/468/989), se hace saber que se ha presentado el Sr. Edgar Hernández, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Urbano Nº 9054, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 802, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Osvaldo Llama Ferradini de fecha 9 de noviembre de 1987, inscripto en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 1384 el 24 de noviembre de 1987 y en la Dirección Nacional de Catastro de Salto con el No. 7215 el 24 de noviembre de 1987. - En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos, Señores Juan José Fernández Moreira, Liliana Machado, Felipe Esquerra y Luis Botti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 31 de julio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26544 Oct 02- v Nov 14

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN RAMON PERALTA, , solicita la inscripción de la canción titulada: "Quisiera quererte tanto", de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 26491 Oct 02- v Oct 16

# RECTIFICACION DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, LILIAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 162/89), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Lilián Rodríguez en el sentido que donde dice: "Rodríguez", debe decir: DUARTE. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44343 Oct 02- v Oct 23

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "TEXEIRA MEZETA, SILVIA MARINA - Rectificación de partida" (Fa. B/37/988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la señora Silvia Marina Texeira Mezeta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Cecilia Rafaela Rodríguez Texeira, Acta Nº 1232 de fecha 27 de setiembre de 1982, registrada ante el Oficial del Registro de Estado civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de silvia Mónica", debe decir: "hija legítima del declarante y de SILVIA MARINA", por así corresponder. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, ley 13.209). - Salto, 24 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44345 Oct 02- v Oct 23

# REMATES

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**
**AMERICO DIEGO ARAGON**
**JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Santander c/GUILLEN AMARO, SILVESTRE OSCAR "Juicio Ejecutivo" (Ficha B./819/84), el día 24 de octubre de 1989, a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón R.U.C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 343.173,00), del siguiente inmueble:

Solar de terreno y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el No. 1803 (antes en mayor área 11.039), que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de enero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado el 4 de setiembre de 1962 con el No. 2952, se señala con el No. 1 de la manzana 13 y tiene un área de 698 m.c. 77 con 29 m. 50 al Noroeste de frente a calle No. 12 y 11 m. de frente al Noreste, que por ser esquina son de frente a calle No. 5, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 12 m. 57.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, al serle aceptada. 2º) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan, y por Impuestos Municipales 3%, Comisión e I.V.A. en efectivo, al Martillero, al serle aceptada su oferta. 3º) Será de cargo del expediente la Comisión e I.V.A. 1.21% del precio del remate. 4º) Los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Po. 3º, donde se agregaron los certificados de los Registros Públicos hasta el 11 de julio de 1989. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 17.600,00 5/pub 26481 Oct 02- v Oct 06

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**
**OMAR HECTOR ETCHEVERRIGARAY**

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los Autos caratulados: Morel Ltda. c/ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LA UNION "Juicio Ejecutivo" (Ficha 26/89).

Se hace saber que el día 15 de octubre del corriente año a l a hora 10, en la calle Avenida Artigas Nº 536 y Fernández Crespo, de Juan L. Lacaze, por intermedio del rematador Omar Héctor Etcheverrigaray Mat. 4417 RUC. 040138910013, se procederá a la venta en remate público con las 2/3 partes de su tasación de los siguientes Bienes Muebles.

1) Una Cortadora de Fiambre marca Felixola eléctrica, Base N$ 200.000 (Doscientos mil nuevos pesos).

2) Una Registradora marca Olivetti eléctirca, Base N$ 133.334 (ciento treinta y tres mil trecentos treinta y cuatro pesos).

3) Una Heladera Vitrina en acero inoxidable de 4 puertas con motor cuya marca es ACMARMETIC, modelo HAT 1 M 0050-CAS, N17.737. base N$ 266.666 (Docientos setenta y seis mil seicientos sesenta y seis pesos).

Se previene que: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma.

Se previene que: Serán de cargo del comprador el retiro de las mercaderías y la comisión e impuestos del remate, 12.20%. - Rosario, 26 de setiembre de 1989. - Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 7.920,00 3/pub 26537 Oct 02- v Oct 04

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**
**JORGE CABRAL VINCI**

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos Pérez, Ignacio c/ RICHARD BENTANCOR "Juicio Ejecutivo" (Ficha L& A 922/88), se hace saber que el día 13 de octubre de 1989 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 315.883,00 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 1487 unidad 002, ubicada en la Primera Sección de Trinidad, departamento de Flores con una superficie de 90,34 metros cuadrados y ubicada en la intersección de las calles Carlos Farro Debelis y Coronel Lorenzo Latorre de dicha ciudad.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, soportando el bien un gravamen hipotecario ante dicha institución. - De mandato legal se efectúan la presentes publicaciones. - Salto, 21 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 13.200,00 5/pub 26538 Oct 02- v Oct 06

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**
**DANIEL VALLEGA**

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Mercedes en autos: Fisco, Mario Emilio Chaben Mesa y Otros c/ PASCASIO ALBERTO MARTINEZ DIAZ DA SILVA "Infracción Aduanera", (Ficha Nº 334 año 1987), se hace saber que el día viernes 20 de octubre de 1989 a la hora 15 en el local de remates en calle 25 de Mayo entre Roosevelt y Rodó de Mercedes, el martillero Daniel Vallega matrícula Nº 4104, RUC 180064430019 sobre la base de 2/3 partes de su tasación, procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y al contado de: 110 pares de zapatos de fútbol marca PUMA de los números 6 1/2 al número 12 en buenas condiciones, estimándose el valor de cada par en N$ 7.500; además hay 54 pares más de zapatos de fútbol marca PUMA con averías sin valor. - Se previene: Que las ventas serán al contado y al mejor postor, siendo a cargo de los compradores la comisin del rematador, más IVA, más el 3% del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la Ley. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 26 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 7.260,00 3/pub 26638 Oct 02- v Oct 04

# SEGUNDAS COPIAS

## MONTEVIDEO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V/117/89), se presentó SIEGFRIED HERMANN STAHL WEIGL solicitando expedición de segundas copias de la Escritura de División autorizada en esta ciudad por el escribano

Teófilo A. Rivas el 9 de marzo de 1959, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 379, al folio 204 del Libro 523, por la cual los señores Herman Stähl y Catalina Weigl, casados entre sí en únicas nupcias adquirieron según la mencionada escritura otorgada con los esposos Mario Pedro Berazco y María Tourné y con los esposos Héctor Angel De Cola y Ofelia Enriqueta Perotti, la propiedad y posesión de la fracción señalada con la letra "C 1" en el plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de 12 de mayo de 1956, aprobado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo, según rsolución de 17 de mayo de 1957, en el Expediente Nº 28185, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de julio de 1957 con el Nº 34126, bien sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo empadronado en ese entonces con el Nº 141.068, fracción incorporada al momento de la Escritura de División al Padrón Nº 118.419 propiedad del señor Herman Stahl que -con un área de 15 mc. 43 dm.c. 24 cm.c., linda: al Norte 7,65m. con la fracción "C" del plano padrón Nº 118.419; al Noreste 2,45 m. con la misma fracción "C"; al Sur 8,20 m. con frente a la calle Evaristo Ciganda y al Oeste 1,47 m. con la fracción "b 1".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10/pub 24062 Oct 02- v Oct 16

**DE SEXTO TURNO**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto turno, dictada en autos: "DONAGARAY MACIEL DE GARCIA OXACELAY, MARTA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 32/89), se hace saber que se presentó la mencionada señora solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Oscar Walter Jover el 18 de abril de 1978, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 875 al folio 977 del Libro 730, por la que los esposos Rosendo López Vigo y Sara María de las Nieves Valdés Méndez vendieron a la compareciente: Un solar de terreno y demás accesiones dominiales, ubicado en la Décimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 127.803, señalado con el Nº 55 de la manzana letra "D" en el plano trazado por el Ing. Jaime A. Botet en febrero de 1927, aprobado por el Municipio según resolución dictada el 4 de abril siguiente en el expediente Nº 21.666, habiéndose archivado su duplicado el 7 de los mes y año ultimamente citados, en la Dirección de Topografía, según el cual se compone de una superficie de 263 mts. 57 dms., que se deslindan así: 10 mts. 63 cms. al Noreste, de frente a la calle Marco Bruto, distando su punto medio de su frente 23 mts. 45 mms. de la esquina formada por las calles Marco Bruto y 26 de Marzo; 24 mts. 60 cms. al Noroeste, lindando con la Sucesión de Herman Ferber, padrón Nº 124.729 y el solar Nº 54, padrón Nº 127.802; 10 mts. 64 cms. al Suroeste, con parte del solar Nº 53, padrón Nº 127.801 y 24 y 25ms. 99 cms al Sureste, con el solar Nº 56, padrón Nº 127.804.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

21) N$ 37.400,00 10/pub 26490 Oct 02- v Oct 16

**DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosegundo Turno, en los autos: "CASA BANCARIA RIVER TRADE y ARROSPIDE Y BERGENGRUEN - Exp. de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 87, año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Casa Bancaria River Trade y Arrospide y Bergengruen S.A." solicitando expedición de segunda copia de las escrituras públicas que a continuación se relacionan: A) Escritura de Rescate de Acciones autorizada el 7 de octubre de 1982 por el Esc. Hebert Curbelo Urroz, por la que la Sociedad "Ganadera El Relincho S.A." enajenó a "Arrospide y Bergengruen S.A." los siguientes bienes inmuebles rurales: 5 fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en la Octava Sección Judicial del departamento de Río Negro, que se describen a continuación: I) padrón Nº 3.616 señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Miguel López Alfonso, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 880 el 20 de octubre de 1965, compuesta de 284 Hás. 2150 mts. y linda al Nor-noreste dos rectas de 1.530 mts. y 475 mts. 60 cms. con la fracción i; al Este-sureste línea quebrada de 9 tramos de: 84 mts. 80 cms., 247 mts., 80 cms., 267 mts. 20 cms., 115 mts. 50 cms., 155 mts. 70 cms., 142 mts. 30 cms., 149 mts., 50 cms., 123 mts. 40 cms. y 733 mts. 60 cms., todas con frente a Camino Departamental; al sur-suroeste 2.665 mts. con padrones 630 (parte), 629, 2.188, 1.757 y 1.756; y al Oeste Noroeste 865 mts. 20 cms. con parte del padrón 2.103.

II) padrón Nº 3.860 señalado con las letras C y F en el plano del Agrimensor Julio Ceschi de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.271, con una superficie total de 492 Hás. 126 mts., deslindado así: Al Noreste 893 mts. 47 cms. con parte del padrón 2.102; al sureste quebrada con rectas de 2.042 mts. 20 cms. línea sin acotar y 1.666 mts. 93 cms. separándola de las fracciones L y E; al Suroeste 3.180 mts. 49 cms. con fracciones H y I y con padrón 3.646; y al Noreste quebrada con rectas de 1.157 mts. 10 cms., rectas sin acotar y 2.038 mts. 96 cms., lindando con fracción G y padrón 628.

III) Padrón Nº 2100, señalado con la letra D en el plano del Agrimensor Julio Ceschi de mayo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.157 el 29 de mayo de 1972 con una superficie de 400 Hás., que se deslinda así: Al Oeste y Noroeste curso del arroyo "Averías Grande" que lo separa del padrón 736; al Norte curso de la Cañada de Mata Chinas, que lo separa del padrón 1.230; al Noreste y este línea quebrada compuesta de dos rectas de 1.395 mts. 30 cms. y 351 mts. 8 cms., lindando con camino vecinal de 17 mts., que lo separa del padrón 1.300; al Sureste separando de padrón 623, 1.268 mts. 97 cms.; al Suroeste 1.450 mts. 44 cms. medida hasta la mitad del Arroyo Averías Grande, que la separa de la fracción C.

IV) Padrón Nº 628 señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, inscripto en la Dirección de topografía el 16 de diciembre de 1925, con una superficie de 568 Hás. 656 mts. 4.387 cms.,56 mms. que se deslindan así: 2.106 mts. 6 cms. al noreste, Camino Vecinal por medio con fracciones 5 y 6; al Sureste 2.038 mts. 96 cms., lindando con fracción 2; al Suroeste 2.989 mts. 71 cms. con Sucesión de Casimiro Alvarez; y al Noroeste 2.682 mts. 10 cms. con fracción 4.

La primera copia de dicha Escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 708, folio 256/57, título 68, no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha inscripción.

B) Escritura que el 7 de octubre de 1982 autorizó en esta ciudad el Escribano Enrique Crispino Nicolini y ospide y Bergengruen Sociedad Anónima" constituyó primera hipoteca a favor de "Casa Bancaria River Trade" sobre los bienes descriptos en el literal A) antecedente, en garantía del crédito que la citada institución le concediera hasta la suma de U$S 1:400.000,00 (Un millón cuatrocientos mil dólares estadounidenses) de capital.

La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección con el º 5.899 al folio 7.233 del Libro 257 y en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis con el Nº 2225 al folio 30-34 del Libro 66.

C) Escritura que el 28 de febrero de 1983 autorizó en esta ciudad el escribano enrique Crispino Nicolini, "Casa Bancaria River Trade" cedió a "Banco de Comercio e Industria de Sao Pablo sociedad Anónima - Cayman Islands Branch" el crédito hipotecario relacionado en el literal B) antecedente, notificándose la sociedad deudora en el mismo acto.

La primera copia de la escritura citada fue anotada en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección (Ficha 283, folio 328, Libro 13) y en el de Arrendamientos y Anticresis (Nº 516, folio 724, Libro 70).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 26609 Oct 02- v Oct 16

**DE DECIMONOVENO TURNO**

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de la Capital de Dicimonoveno Turno en autos caratulados SAN PEDRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES "Segunda Copia" (Ficha 87/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de Partición y Adjudicación de los bienes de "Chapultepec Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Comercial", autorizada por el Esc. Manuel J. Acosta y Lara el 17 de julio de 1969, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 402 al folio 256 vto., del Libro 23, adjudicándose a "San Pedro Sociedad en Comandita por Acciones", los siguientes bienes: A) Inmuebles. Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Octava Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 1204, que según el plano del 13 de noviembre de 1963 del Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina Departamenal de Catastro de Río Negro el 27 del mismo mes con el Nº 1474, se designa con la letra "C", consta de una superficie de 322 Hás. 6362 metros y se deslinda al Noroeste el Arroyo Las Flores, por medio con padrón 2187; al Suroeste con padrón 1213; al Sureste a Camino Departamental a la Cuchilla Navarro, por medio con el padrón 1200; al Noreste y Este con la fracción letra "D" del mismo plano. B) Una fracción de campo ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro empadronada con el Nº 3644 y que según el citado plano del Agr. Carballo, está integrado por las fracciones letras "A" y "B" y que por estar unidas tienen una superficie de 48 hás. 8462 metros y se deslindan al Oeste con las nacientes del Arroyo Ramírez Chico por medio con el padrón 1200 al Norte de frente a Camino Departamental de la Cuchilla Navarro, por medio con la fracción letra "D" del mismo plano; al Sur con los padrones 970 y 1200. C) Una fracción de campo con todas las construcciones y demás mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 970 y que según plano del Agr. Darío Frugone de enero de 1927 y copía del mismo efectuada por el Agr. Ruben González Mazzini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1949 con el Nº 287 consta de una superficie de 389 Hás. 9428 metros y se deslinda al Noreste con propiedad de Alejo Elizondo; al Suroeste con campo de la sucesión de José Reyes; al Noroeste con campo de Felipe María Vidal Pérez; y al Sureste con campo de Juan Bassini. D) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene situada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 1043, que según plano del Agr. Darío Frugone de octubre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 340 el 23 de marzo siguiente, consta de una superficie de 110 Hás. 6820 metros y se deslinda al Norte con campo de Felipe María Vidal Pérez y de Alejandro Elizondo; al Este el Arroyo Ramírez, al Sur con Pedro Lalinde y al Oeste con campo de Felipe M& Vidal Pérez. Muebles. El dinero en efectivo existente en Caja que ascendía a la cantidad de sesenta y ocho mil quinientos pesos equivalente hoy a N$ 6.85. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 68.200,00 10/pub 25986 Oct 02- v Oct 16

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**PERSOL S.R.L.**

Contrato: 24 de agosto de 1989.

Inscripción: Nº 1109 Fo. 4174, Lo. 2 de Contratos.

Socios: TOMAS MIGUEL GOLDSCHLAGER KAMERLING y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ.

Capital: N$ 510.000.00.

Objeto: Compra, venta, importaciones,consignaciones, representaciones y cualquier acto, Contrato o negocio que no sea ilícito.

Plazo: Dos años, prorrogables.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo, pudiendo abrir agencias o sucursales.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23831 Oct 02- v Oct 16

ANRICLAVE LTDA.
Contrato: 3/5/88
Inscripción: Nº 504 Fo. 1854 Lo.1. EL 9/5/88
Socios: HECTOR SERGIO PELAEZ GREGORIO, GRACIELA BEATRIZ BRANCATO ALBA, ERNESTO YAFFE y CRISTINA MERCEDES BRANCATO ALBA
Objeto: lavadero automático familiar, lavadero industrial, tintorería, importación, exportación, representaciones y consignaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 400.000
Administración: indistinta
22) N$ 13.500,00 10/pub 25247 Oct 02- v Oct 16

YELMAN LIMITADA
Contrato: 6 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº1202, Fo. 4664, Lo. 3 de Contratos.
Socios: RUBEN MARIO YELPO SCARRONE y MANUEL ALVES BRAVO.
Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios, frutas y verduras en general.
Capital: N$ 600.000.00
Administración: Indistinta y conjunta para actos de disposición y gravamen.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25480 Oct 02- v Oct 16

RIMAC II S.R.L.
Contrato: 11/1/89.
Inscripción: Nº 410, folio 1523, Libro 1.
Los hermanos MARIA y YOHNNY MUJICA BATISTA cedieron 2 y 3 cuotas sociales a Francisca Elvira Figueredo Giacosa.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25963 Oct 02- v Oct 16

WORLD EXPORT LTDA.
Contrato: 23 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1179, folio 4565 Vto., Libro I.
Socios: DANIEL DELISA GIALERAKIS y ORLANDO MOLLICA LAPAZ.
Razón social: World Export Ltda.
Objeto principal: Importación y exportación de materias primas y elaboradas.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 por mitades.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25964 Oct 02- v Oct 16

ABUCHALJA LIMITADA
Contrato: 18/1/89.
Inscripción: Nº 53, folio 188 Vto., Libro 3.
Socios: MARIANA RABAJOLI DURAÑONA, PEDRO ABUCHALJA RABAJOLI y ELENA YAMILE ABUCHALJA RABAJOLI.
Objeto: Actos de comercio e industria en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Mariana Rabajoli.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25977 Oct 02- v Oct 16

LE GANT LTDA.
CESION TOTAL DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 31 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 975, folio 3654 Vto., Libro 3.
Cedente: DANIELLE ROSA MASSONNIER BUSTOS.
Cesionaria: Enriqueta Anabel Raña Neves.
Modificación: A) Representación y administración: Eduardo José Carracedo Delucchi exclusivamente; B) Domicilio constituido: Vitoria 193.
Domicilio fiscal: Timote 4565.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25978 Oct 02- v Oct 16

CEN-VAS CENTRO VASCULAR S.R.L.
o CEN-VAS LTDA.
Contrato: 31 de agosto de 1989.
Socios: VICTOR HUGO DAVEZAC NICOLINI, OMAR RUDNITZKY FERNANDO y FERNANDEZ OSCAR SCIUTO BENARDELLI.
Inscripción: Nº 1159, folio 4369, Libro 2.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Servicios Médicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25980 Oct 02- v Oct 16

RICARDO LEAL S.R.L.
Contrato: 20/6/1989 No. 974, Fo. 3773 v., Lo. 1.
Socios: RICARDO LEAL y RICARDO ANTONIO PINTADO PONCE.
Objeto: Construcción y transportes en general. Compraventa y afines. Importación y exportación.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26476 Oct 02- v Oct 16

NAVY IMPORT LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27/7/1989.
Inscripción: Nº 938, fo. 3517 v., Lo. 3 Contratos.
Cedente/s: ALBERTO MARIN BRASHICH, 25%; MARIO OSVALDO VAIROLATTI COLOMBELLI 35%.
Cesionario/s: Carlos Gustavo Brashich Dujsik.
Modificación: Administración: Carlos Gustavo Brashich Dujsik exclusivamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26477 Oct 02- v Oct 16

SET LTDA.
Contrato: 9/8/89.
Inscripción: Nº 1154; Fo. 4467 v.; Lo. 1.
Socios: FREDY ELIAS KLEINMANN AGUINSKY, JUAN GUILLERMO LANCASTER NOTARI y GUSTAVO JOSE PICASSO ROLANDI.
Capital: N$ 504.000.00.
Objeto: Audio, video, computación, iluminación, fotografía y amplificaciones, reparaciones eléctricas y electrónicas. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26478 Oct 02- v Oct 16

90 PUNTO TRES S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 11/2/88.
Inscripción: Nº 822, Fo. 2997 vto., Lo. 2.
Cedente/s: WALTER SANTIAGO ANTUÑA MOFFA, WALTER ANTUÑA YARZA, VIRGINIA MARIA ANDREA BRUZZONE CARBAJAL.
Cesionario/s: Irma Raquel Vera de León y Miguel Antonio Sofía Abeleira.
Administración: Irma de León y Miguel Sofía indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26479 Oct 02- v Oct 16

BORA BORA S.R.L. en lo sucesivo ISLA BORA BORA S.R.L.
Contrato: Veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.
R.P.G.C.: No. 1153, fo. 4345 vto., Lo. 2.
Nuevo Nombre: "Isla Bora Bora S.R.L.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26480 Oct 02- v Oct 16

R y G LIMITADA
ELECTRICIDAD SAYAGO LTDA.
Contrato: 21/8/89.
Inscripción: Nº 1171, Fo. 4421, Lo. 2 de Contratos.
Socios: JOSE GABRIEL ROMERO GUTIERREZ y JAVIER IGNACIO GARAYALDE LORENZONI.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: José Gabriel Romero.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, artículos de electricidad, iluminación, electrónica y otros; importar, exportar, representar y otros.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26482 Oct 02- v Oct 16

EL CEIBAL S.R.L.
Contrato: 31 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1247, fo. 4850 vto., Lo. 1.
Socios: CARLOS FEDERICO FRADL SOÑORA y LUIS ALEJANDRO FRADL SOÑORA.
Capital: N$ 504.000.00, 9 cuotas partes iguales.
Administración: Luis Alejandro Fradl Soñora.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de plantas, flores, etc.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26487 Oct 02- v Oct 16

LA CANASTA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 35, Fo. 131/132, Lo. 5 de contratos.
Cedente/s: WILMA BEATRIZ CAMACHO VANNI, cede la totalidad de sus cuotas.
Cesionario/s: Wilfredo Luis Camacho Vanni.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26533 Oct 02- v Oct 16

MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES S.R.L.
Contrato: 2/8/89.
Inscripción: Nº 34, Fo. 127/130, Lo. 5 de Contratos, Reg. Público de Comercio de flores.
Socios: EDGAR RICHARD MARTINEZ y JOAQUIN ANTONIO ANANDEZ.
Giro: Comercio en Gral. y en especial mantenimiento de equipos industriales y trabajos eléctricos.
Administración: Sr. Edgar Richard Martínez.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26534 Oct 02- v Oct 16

IMPREX S.R.L.
Contrato: 1º/9/1989.
Inscripción: Nº 24, fo. 89, Lo. 8 de Contratos.
Socios: ADRIANA MARCEL IRIBARREN MARQUEZ y HUGO FERNANDO IRIBARREN MARQUEZ.
Administración: Hugo Fernando Iribarren Márquez.
Domicilio: Atilio Ferrandis 539, Bella Unión.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Impresora y anexos en general, comercialización de bienes y servicios en toda actividad.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26575 Oct 02- v Oct 16

JOSEPA LIMITADA
Contrato: 10/06/988.
Cedente/s: JOSE TOME TRILLO y PABLO LOPEZ RODRIGUEZ.
Cesionario/s: Jacobo Piñeyrúa García y Sara Mullin Crocker.
Inscripción: Nº 918 folio. 3448 v. Lo. 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26593 Oct 02- v Oct 16

PROINSA LTDA.
Contrato: 20/1/1989.
Inscripción: Nº 157, folio 579 vta. Libro No. 3.
Socios: JUAN CARLOS VIERA MEDINA, RAUL GUSTAVO BENIS OLIVERI.
Capital: N$ 900.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años.
Giro: Instalaciones sanitarias.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26594 Oct 02- v Oct 16

MONEDOR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17/3/89.
Reg. Pub. Com. Nº 637 al Fo. 2415 v. Lo. No. 3.
Cedente/s: ARTHUR DE LEMOS FERNANDEZ.
Cesionario/s: Diego Ramón García.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26595 Oct 02- v Oct 16

MACEL LTDA.
Contrato: 8/5/987.
Cedente/s: JOSE ARTEMIO ALVAREZ y MARTHA RAQUEL de los SANTOS.
Cesionario/s: José González Vales y Robert Manuel Núñez Báez.
Inscripción: Nº 794, fo. 2976, v., Lo. 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26596 Oct 02- v Oct 16

GUFRA S.R.L.
Contrato: 16/8/89.
Inscripción: Reg. P. y General de Comercio No. 1119,

Fo. 4213 v., Lo. 2.
Socios: ANA LIBERMAN SEINDENFELD y ELISABETH SILVEIRA SILVA.
Objeto: Club de videos, compra vta. de películas.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 700.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26597 Oct 02- v Oct 16

FARCAR LIMITADA

Contrato: 24/1/89.
Inscripción: Nº 108, Fo. 394, vto., Lo. 1.
Socios: JUAN SILVA ACOSTA Y AMALIA del CARMEN PRIORE FERREIRA.
Objeto: Comercialización-venta productos cárnicos.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26598 Oct 02- v Oct 16

VIA SORRENTO S.R.L.

Contrato: 22/11/83.
Inscripción: Nº 1278, Fo. 4965 y Lo. 1.
Socios: JUAN CARLOS PARODI LOPEZ y OSVALDO SAMA.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de mercaderías.
Administración: Conjunta o Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26599 Oct 02- v Oct 16

GRILA S.R.L.

Contrato: 18 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1113 Fo. 4190 Lo. Nº 2.
Socios: ENRIQUE DIEGO GRIGNOLA LAPETINA, PABLO JOSE GRIGNOLA LAPETINA y MABEL FRANCISCA LAPETINA DUTRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de prendas de vestir y afines, importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26606 Oct 02- v Oct 16

OPTICA BUGARIN S.R.L.

Contrato: 19 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1294 Fo. 5033 Lo. 1.
Socios: GUILLERMO BUGARIN DOMINGUEZ RICARDO SERGIO FRESSIA y GISELLE BUGARIN FRAGA.
Objeto: Optica, fotografía y afines, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: hasta 1º de setiembre de 1991 prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26607 Oct 02- v Oct 16

FANAMANITO LTDA.

Contrato: 16 de setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1241 Fo. 4674 v. Lo. 2.
Socios: BLANCA GABRIELA FERNANDEZ MARTINEZ y BLANCA IRIS MARTINEZ VALERINO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Blanca Gabriela Fernández Martínez.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26608 Oct 02- v Oct 16

CONSTRUMADER S.R.L.

Contrato: 6/9/1989.
Inscripción: Nº 984 Fo. 3691 Lo. 3 contratos.
Socios: RUBEN ARMAND DA CUNHA NERREITTE, JOSE ARTIGAS SANDES RIBEIRO, EUCLIDES ALBERT da CUNHA NEIRREYTTER.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 700.000.
Objeto: Construcciones en general, anexos y afines.
Administración: Indistinta entre Ruben da Cunha y José Sandes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26621 Oct 02- v Oct 16

AREICA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Documento: 31 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1244, Fo. 4836 Libro 1 de contratos.
Cedente/s: PEDRO RUPERTO AREVALO BAEZ, DOSINDA EIRIS RAMA, JORGE GABRIEL AREVALO EIRIS, SUSANA MURIAS FERNANDEZ y PABLO CASO GUTIERREZ.
Cesionario/s: Cono Giuffrida Iglesias, Stella Maris Federico Pose, Lilián Doris y Miguel Angel Chiessa Nuñez.
Administración: Cono Giuffrida y Miguel Angel Chiessa conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26622 Oct 02- v Oct 16

B.M. LTDA.
CESION DE CUOTA y OTRO

Cesión: 4 de agosto de 1989.
Cedente/s: RUBEN JORGE MAISSONAVE BECOñA O RECOñA cede a Antonio Ríos López y GABRIEL ALFREDO BECERRA VOLTERRA cede a Nestor Pardo de Irondo Barrios.
Administración: Estará a cargo de dos cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 982 al Fo. 3686 vto. del Lo. 3 de contratos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26623 Oct 02- v Oct 16

GRAJO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31 de julio 1989.
Inscripción: Nº 1175 Fo. 4548 v. Lo. 1.
Cedente/s: EDGARDO ROSAS.
Cesionario/s: José Luis Rosas y Graciela Moreira.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26633 Oct 02- v Oct 16

SEK S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 11/9/89.
Registro: Nº 986 Fo. 3698 Lo. 3.
Modificación:
Capital social: N$ 20:000.000.
Plazo: 30 años.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26634 Oct 02- v Oct 16

STYLO SPORT S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 881 Fo. 3307 v. Lo. 3.
Socios: GUSTAVO FERNANDEZ, ROGELIO RAMIREZ y EDGARDO MARTIRENA.
Objeto: Editorial.
Capital: N$ 600.000 partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26635 Oct 02- v Oct 16

## TRAMITE DE MARCAS

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 232522. Montevideo, 5 de setimebre de 1989, con esta fecha MARCELO LUIS ALAMO HEYTES, solicita registro solicita marca: CANTERBURY. Y clase/s Int.30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 3/pub 23812 Oct 02- v Oct 04

ACTA Nº 232.719
Montevideo, setiembre 15 de A/S 1989
BILLY H.FOX por SIMRAD A/:Ç (Noruega) solicita marca: SIMRAD
clase/s Int. 9
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25372 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232828.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
NORMAN FOX por CIBA-GEIGY SA (Suiza) solicita marca: "SELECRON" clase/s Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26495 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232829.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
NORMAN FOX por CIBA-GEIGY S.A (Suiza) solicita marca: "CORATOP" clase/s Int.: 5. detalle Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26496 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232856.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
ANGEL NUMEROSKY por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay) solicita marca: "AUTOMAG" clase/s Int.: 13.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26497 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232857.
Montevideo, setiembre 26, de 1989.
ANGEL NUMEROSKY por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay)
solicita marca: "REDIN" clase/s Int.: 13.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26498 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232858.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
ANGEL NUMEROSKY por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay) solicita marca: "GAN GARD" clase/s Int. 13 (detalle).
23) N$ 9.000,00 10/pub 26499 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232859.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
ANGEL NUMEROSKY por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay) solicita marca: "COLPIN" clase/s Int. 13 (detall).
23) N$ 9.000,00 10/pub 26500 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232803.
Montevideo, 22 de setiembre de 1989. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por In. SA. CO. LTDA. (Uruguay) solicita marca:

clase/s Int. 10a. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 26501 Oct 02- v Oct 16

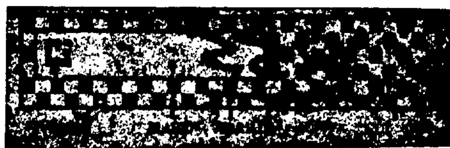
ACTA Nº 232804.
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por Top Ranks Buenos Aires S.A. (Argentina). solicita marca: "TOP FORCE" clase/s Int. 28 y 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26502 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232792.
Montevideo, 21 de setiembre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por Cabrera S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "FREEZEN" clase/s Int. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26503 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232830.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
OSCAR BACOT SILVEIRA, por Lasen S.A. (Montevideo) solicita marca: "BERENICE" clase/s Int. 31 y 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26506 Oct 02- v Oct 16

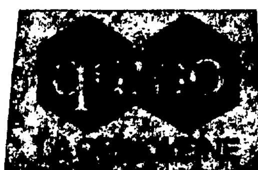
ACTA Nº 232816.
Montevideo, setiembre 25 de 1989.
MANFREDO CIKATO por Luis Alberto Ferreira (Montevideo) solicita renovar marca: "GALLUP" clase/s Int. 1,2,3,5,7,9,16,17,20. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26511 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232855. Montevideo, setiembre 26 de 1989. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Luis Alberto Lorieto (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26507 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232780. Montevideo, setiembre 21 de 1989. MANFREDO CIKATO por La Quinoleine et ses derivés S.A. (Francia) solicita marca:



clase/s Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26509 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232815.
Montevideo, setiembre 25 de 1989.
MANFREDO CIKATO por Luis Alberto Ferreira (Montevideo) solicita renovar marca: 'GALLUP" clase/s Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26510 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232840.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
MANFREDO CIKATO por Bodegas Esmeralda S.A. (Argentina) solicita marca: "ESMERALDA" clase/s Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26512 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232821.
Montevideo, setiembre 25 de 1989.
CLAUDIO MORGADE, por Loctite Corporation (EUA). solicita marca: "LOKI" clase/s Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26518 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232860.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
GONZALO FERNANDEZ SECCO- MARTHA PUIG PICCONE (Uruguay) solicita marca:

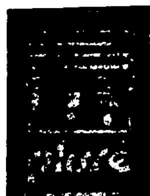


clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 26553 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232752.
Montevideo, setiembre 19 de 1989.
RODOLFO PILAS por Ruben Cardozo (Uruguay) solicita marca: "ALEX CARDI" clase/s Int. 25.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26566 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232.813. - Montevideo, setiembre 25 de 1989. - Laboratorios König S.A. (Argentina), solicitó marca: BABS, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26626 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232750. Montevideo, setiembre 19 de 1989. RODOLFO PILAS representando a Leval S.R.L. (Argentina). solicita marca:



clase/s Int. 24 (detalle).
23) N$ 22.500,00 10/pub 26567 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232751. Montevideo, setiembre 19 de 1989. RODOLFO PILAS representando a Leval S.R.L. (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 6.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26568 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232.814. - Montevideo, setiembre 25 de 1989. - Zem S.A.I.C. (Argentina), solicitó marca: FREEZEN, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26627 Oct 02- v Oct 16

## TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 22.981. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Ishihara Sangyo Kaisha Ltd. (Japón), solicita patente de invención, para :" COMPUESTO DE PIRIDINO SULFONAMIDA SUSTITUIDA, COMPOSICIONES HERVICIDAS QUE LOS CONTIENEN Y METODO PARA PREPARAR DICHOS COMPUESTOS", reválida de la patente sudafricana No. 87/0436, del 30 de setiembre de 1987, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10/pub 26505 Oct 02- v Oct 16

## VENTAS DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ana María Galli Bermúdez Papelería de calle Cerrito 284 (del Puerto). - Acreedores Av. Garibaldi 2806 (Escribanía De León-Chiavoni) de Lunes a Viernes de 9 a 16 hs. Papeleria del Puerto Limitada.
25) N$ 27.000,00 20/pub 26485 Oct 02- v Oct 30

## VARIOS

### MONTEVIDEO

ENTES
A.N.C.A.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica la Res. Directorio Nº 1369/8/989 de fecha 16 de agosto de 1989, al señor JOSE LUIS BONFIGLIO GONZALEZ, que dice:
1º) Dar de baja, por omisión, al Peón Especializado de la División Combustibles, señor José Luis Bonfiglio González (Registro Nº 29.425/3), basado en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de ANCAP en los artículos 27 y 28 de la reglamentación de Asistencia, en la Resolución Nº 164/89 de la Ofcina Nacional del Servicio Civil y en las resultancias del expediente Nº 212.681. - 2º) Establecer que la señalada baja rige a partir del 5 de abril de 1989.
27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44355 Oct 02- v Oct 04

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
SERVICIO DE CONSTRUCCIONES REPARACIONES Y ARMAMENTO DE LA ARMADA
S.C.R.A.

Se notifica al Sr. Ricardo Nelson Zuluaga Ferreira, Cédula de Identidad Nº 1.500.930-0, de la resolución Nº 21.350 del Sr. Ministro de Defensa Nacional de fecha 22/VI/989 inserta en Expediente M.D.N. Nº 89-049245, que en su Art. 1º dice: "Acéptase con fecha 6/IV/989 la recisión unilateral de contrato que por motivos particulares, solicita el Sr. Ricardo Nelson Zuluaga Ferreyra, al cargo de Oficio XIII, Escalafón E, Grado 2, que desempeña en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada.
27) N$ 6.750,00 3/pub 26504 Oct 02- v Oct 04

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION NACINAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de la empresa SAMAN para realizar la ampliación de la represa construída sobre Arroyo Sauce del Peñón, con destino al riego de cultivos de arroz.

La presa y embalse se ubica en el padrón No. 13.255 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha e inunda los padrones Nos. 2088, 13251, 13252, 13253, 13254, 13255, 6924 y 7965 de la misma Sección Judicial.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de octubre de 1989, a las 15:00 horas en la Sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo. - Ing. Edi W. Juri, Director Nacionae Hidrografía.
27) N$ 8.100,00 3/pub 26522 Oct 02- v Oct 04

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa DE LEON CORIA ANA MARIA, la resolución de fecha 14.7.989 recaída en expediente Nº 987 de fecha 24.1.989 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibió Póliza de Accidentes de Trabajo del Banco de Seguros) con multa de 8 U. R. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44339 Oct 02- v Oct 04

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa PASCUAL ZARRILLO, la resolución de fecha 28.12.988 recaída en expediente Nº 7018 de fecha 6.6.988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Ley 15.903, Art. 293 (no exhibir Planilla de Trabjo) con multa de 10 U. R. (diez Unidades Reajustables); B) Decreto 392/980, Cap. V (no exhibir Libro de Inspecciones) con multa de 8 U. R. (ocho Unidades Reajustables); C) 15..903 (no justifica afiliación al Banco de Previsión Social) con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables)

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo

apercibimiento de iniciar acción judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44340 Oct 02- v Oct 04

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa GIOSA ARGIBAY ROSA AMALIA, la resolución de fecha 5.5.989, recaída en expediente Nº 7948 de fecha 17.8.987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/980, Cap. II, Art. 5 y resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 14.6.979 (no exhibir la Planilla de Trabajo en el momento de la Inspección y no tenerla a la vista del personal en el vehículo) con multa de 7 U. R. (siete Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44341 Oct 02- v Oct 04

MINISTERIO DE TRABAJO LA SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa VIDEO EDICIONES COSMIK LTDA., la resolución de fecha 19.5.989, recaída en expediente Nº 15.356 de fecha 14.11.988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/980, Cap. III y IV (no exhibir los Libros de Horarios Especiales y Accidentes de Trabajo) con multa de 10 U. R. (diez Unidades Reajustables); B) Decreto 392/980, Cap. VII, Art. 3 (no exhibir Constancias de Actividad Laboral) con multa de 10 U. R. Diez Unidades Reajustables); C) Ley Nº 15.903 Art. 293 (no exhibir Póliza vigente de Seguros contra Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional con multa de 7 U. R. (siete Unidades Reajustables); D) Ley 15.903, Art. 293 (exhibir último recibos de pago de aportes al Banco de Previsión Social) con multa de 7 U. R. (siete Unidades Reajustables); E) Ley 10.449 Arts. 32 y 33 (no exhibir recibos de pago de salarios del personal desde junio a setiembre del 88) con multa de 15 U. R. (quince Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social.

27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44342 Oct 02- v Oct 04

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Atento a las facultades otorgadas al Banco Hipotecario del Uruguay por el Art. 37 del decreto ley Nro. 14261 se cita y emplaza a los promitentes compradores de las u n i d a d e s 001,002,201,202,203,302,401,402,701,801,802,803 y 903 del programa Arismendi, ubicado en la calle Arismendi Nros. 1418/20, entre Guayabo y José E. Rodó, para que se presenten en el Departamento de Obras Reactivadas (Entrepiso) munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pago a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre las mismas.- Montevideo, setiembre 1989. La Gerencia General.

27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44348 Oct 02- v Oct 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

WAVERLY TRADING SOCIEDAD ANOMINA

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto setiembre 1º de 1989.
Nº 534, Fo. 3320v. Lo. 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21.000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 26641 Oct 02- v Oct 02

RINTOWN TRADING SOCIEDAD LIMITADA

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto setiembre 1º de 1989.
Nº 533 Fo. 3315v. Lo. Nro. 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21.000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 26642 Oct 02- v Oct 02

INTERCON TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto setiembre 1º de 1989.
Nº 531 Fo. 3305v. Lo. Nro. 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$. 21.000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 26644 Oct 02- v Oct 02

GRUNDLER TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto setiembre 1º de 1989
Nº 530 Fo. 3300v. Lo. Nro. 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21.000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 26645 Oct 02- v Oct 02

DEVENPORT ZONA FRANCA

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto setiembre 1º de 1989.
Nº 527 Fo. 3285v. Lo. Nro. 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21.000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 26648 Oct 02- v Oct 02

BILDER TRADING COMPANY S.A.

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto setiembre 1º de 1989.
Nº 526 Fo. 3280v. Lo. 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21.000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 26649 Oct 02- v Oct 02

ROWBY TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto agosto 23 de 1989.
Nº 490 Fo. 2968v. Lo. Nro. 3 de estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21.000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 26651 Oct 02- v Oct 02

RECTORIA

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Correcciones: A la publicación aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 19 de setiembre de 1989, referentes al Reglamento para el doctorado en Ciencias Biológicas del PEDECIBA.

*** en el título, donde dice: "Rectoría", debe decir: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - RECTORIA.

*** En el apartado d) de la parte 1.-, donde dice: "...en los meses de marzo, se hará un..."; debe decir: "... en los meses de MARZO y SETIEMBRE. Para el inicio del Programa, en MARZO, se hará un....".

27) ( Cta. Cte.) 1/pub 44334 Oct 02- v Oct 02

Departamento de Relaciones Públicas

Prórroga de Inscripciones

Se prorroga el plazo de inscripción al llamado a aspirantes, con carácter interino hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31 de diciembre de 1989, de 1 (un) cargo de Asistente, Area: RadioFarmacia, Esc. G, Grado 2, 15 horas, para el Centro de Investigaciones Nucleares.

Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día viernes 6 de octubre de 1989.

Los interesados podrán inscribirse y retirar las bases en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, Avda. 18 de Julio 1968, tercer piso. - Dirección General de Personal (Sección Selección de Personal).

27) ( Cta. Cte.) 1/pub 44335 Oct 02- v Oct 02

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Sección Concursos

El Consejo de esta Facultad, en sesiones del 6/9 y 13/9/89 ha resuelto llamar a Aspirantes para los siguientes cargos:

LLAMADO Nº 57/89

- 1 cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Historia de la Arquitectura contemporánea (Interino), (Grado 3, 6 horas, N$ 33.869).

LLAMADO Nº 58/89

- 1 cargo de Ayudante del Instituto de la Constitución de Edificios (ICE) para el Proyecto Interdisciplinario de Agroindustrias (PIA) (Grado 1, 20 horas, N$ 72.837,00) (Contrato al 31/12/89) (para Estudiantes).

Retiro de las Bases que condicionan el Llamado en Sección Concursos de la Facultad de Arquitectura en el horario de 8:00 a 12:00.

Fecha de apertura: 28/9/89.

Fecha de cierre: 13/10/89, hora 12:00.

27) ( Cta. Cte.) 1/pub 44337 Oct 02- v Oct 02

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. Manuel Quintela"<CENT>Reapertura de período de inscripción"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Técnico III Transfusionista (Esc. B, 52, Grado 11, 36 horas semanales)

Reapertura: 2 de octubre de 1989.

Vencimiento: 6 de octubre de 1989.

los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:

-Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
-Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
-Una foto tipo carné de frente.

NOTA. - Los cargos serán provistos según la descrip-

ción del cargo correspondiente, que suministrará a los interesados la Sección Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. - División Recursos Humanos, Sección Selección.
27) ( Cta. Cte.) 1/pub 44338 Oct 02- v Oct 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

SECCION PERSONAL.
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Notificación.
Exp. S/N. Se emplaza al funcionario Escobar Albornoz, Juan Francisco, Adm.II, Nº 2006, Esc.C,Gdo.7, 40 hs. Tit. en el Instituto de Traumatología y Ortopedia, para que dentro del tercer día manifieste su intenci ón de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69, así como el artículo 24 de la Ley 14.416 Sección Personal. Lilián Mayora.
27) ( Cta. Cte.) 3/pub 44353 Oct 02- v Oct 04

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la Resolución Nº 26 del Consejo Directivo Central de fecha 4 de setiembre de 1989, se llama a aspirantes para la contratación en equivalente de un Jefe de Sección Técnico Microbiólogo, para el Instituto de Higiene (Proyecto Especial "Producción y Experimentación de Vacunas").
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio Nº 1968, Tercer piso.
Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del día lunes 16 de octubre de 1989. - Dirección General de Personal. - Sección Selección de Personal.
27) ( Cta. Cte.) 1/pub 44356 Oct 02- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha Dr. Jhon Pérez en autos caratulados: Rivero Roza Ataides y Pérez Ferreira Diana C/ Rodríguez Floriano y Pereira María. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha 170/89), por resolución Nº 9628 de fecha 11/9/89, se ordenó se cite y emplace a la Sra. María Nelly Pereira a estar a derecho en los presentes autos por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los presentes procedimientos.- Publicaciones gratuitas atento a la Ley 13209.- Rocha, 26 de setiembre de 1989.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
27) ( Cta. Cte.) 30/pub 44357 Oct 02- v Nov 14

ZONAS FRANCAS
INTAR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto setiembre 1º de 1989
Nº 532 Folio 3310 v. Libro Nº2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000.00
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 26643 Oct 02- v Oct 02

GOLDENFLOWER CORPORATION S.A.
Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto setiembre 1º de 1989
Nº 529 Folio 3295 v. Libro Nº2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000.00
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 26646 Oct 02- v Oct 02

DORCHESTER TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto setiembre 1º de 1989
Nº 528 Folio 3290 v. Libro Nº2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$21:000.000.00
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 26647 Oct 02- v Oct 02

ROWEL TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto 23 de agosto de 1989
Nº 489 Folio 2963 v. Libro Nº3 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000.00
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 26650 Oct 02- v Oct 02

VARIOS
COOPERATIVA BANCARIA
Sarandí y Zabala - Montevideo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Correspondiente al 57º Ejercicio de funcionamiento)
Primera y Segunda Convocatorias

El Consejo Directivo de Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 11 de octubre de 1989, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 24 de octubre de 1989 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367, 5to. Piso), en la ciudad de Montevideo, a la hora 20:00 rigiendo para el mismo el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Fijación de la cuota mensual de integración de Capital.
3) Informe del Consejo Directivo sobre la compra de Terrenos y la ampliación de la Hipoteca con el Banco de la República O. del Uruguay.
4) Balance y Memoria Anual correspondiente al 57º ejercicio cerrado el 30/6/89.
5) Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. - Montevideo, octubre de 1989. - Luis A. Olascoaga, Presidente. - Hugo J. Marchese, Secretario.
27) N$ 9.000,00 5/pub 26520 Oct 02- v Oct 06

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio del "Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima" cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, comunica a los señores Accionistas que el titular de la Acción Nº 167 de esta Institución ha prometido en venta la misma.
27) N$ 1.350,00 1/pub 26551 Oct 02- v Oct 02

## CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL -
PANDO
REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Pando en autos: D'Angelo Francisco c/ BEREMBAU, MARIO o MARIANO y OTRA, "Regulación de Hnorarios", (Ficha 478/89) y por resolución 2449 del 29 de agosto de 1989 se emplaza por el término de noventa días a Mario o Mariano Berenbau y a Marí a Helena Aramayo para que concurran a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Pando, 19 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Carrión Ramos. - Juez de Paz Dptal.
27) N$ 33.000,00 30/pub 26519 Oct 02- v Nov 14

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE CARMELO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Sucesión FAUSTO J. MARZUCA S.A. "Liquidación Judicial" (Fa. 423/83), se hace saber a los interesados que se encuentra de manifiesto en la Oficna por el término de diez días la graduación de los créditos formulada por los señores síndicos. - Carmelo, 19 de setiembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 3/pub 26549 Oct 02- v Oct 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Zanella 50 cc. matrícula L 11.746, padrón 7288 a nombre de Nerys N. Caraballo, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de cederse a la transferencia solicitada por Susana María Jontor Brondino al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas. - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987. -
27) N$ 5.400,00 3/pub 26545 Oct 02- v Oct 04

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: MARGARITA ROSADA CASTRO o CASTRO DIAZ "Sucesión" (Ficha B. 119/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Ricardo Castro iniciando Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de Margarita Rosada Castro. Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales Judiciales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 31 de julio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) N$ 39.600,00 30/pub 26535 Oct 02- v Nov 14